

# **FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023

## INDICE

- Balance al cierre del ejercicio 2023	1
- Cuenta de resultados ejercicio 2023	2

### MEMORIA DE LA GESTION ECONOMICA

- 1. Actividad de la Fundación	3
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	5
- 3. Excedente del ejercicio	8
- 4. Normas de registro y valoración.	9
- 5. Inmovilizado material	25
- 6. Bienes de patrimonio histórico	27
- 7. Inversiones inmobiliarias	27
- 8. Inmovilizado intangible	27
- 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	29
- 10. Instrumentos financieros	30
- 11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	36
- 12. Beneficiarios – acreedores	36
- 13. Fondos propios	37
- 14. Existencias	38
- 15. Moneda extranjera	38
- 16. Situación fiscal	38
- 17. Ingresos y gastos	42
- 18. Provisiones y contingencias	45

- 19. Información sobre medio ambiente	45
- 20. Retribuciones a largo plazo al personal	45
- 21. Subvenciones, donaciones y legados	45
- 22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios	60
- 23. Negocios conjuntos.	60
- 24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	60
- 25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	98
- 26. Hechos posteriores	98
- 27. Operaciones con partes vinculadas	99
- 28. Otra información	103
- 29. Información segmentada	107
- 30. Estado de flujos de efectivo	108
- 31. Inventario	109
- 32. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto 2018	109
- 33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a Proveedores. Disposición adicional tercera, “deber de información” De la Ley 15/2010, de 5 de julio	112

## **MEMORIA ACTIVIDADES**

- Memoria de actividades	113
--------------------------	-----

<b><u>1 INTRODUCCIÓN .....</u></b>	<b><u>117</u></b>
<b><u>2 ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i .....</u></b>	<b><u>117</u></b>
<b><u>2.1. Breve descripción del área.....</u></b>	<b><u>117</u></b>
<b><u>2.2. Actividad desarrollada .....</u></b>	<b><u>118</u></b>
<b><u>2.2.1 Objetivos.....</u></b>	<b><u>118</u></b>

<b>2.2.2 Acciones realizadas durante 2023.....</b>	<b>119</b>
<b>2.3. Indicadores área.....</b>	<b>136</b>
<b>2.4. Otra información relevante.....</b>	<b>136</b>
<b>3 ÁREA DE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y EECC.....</b>	<b>137</b>
<b>3.1. Breve descripción del área.....</b>	<b>137</b>
<b>3.2. Actividad desarrollada .....</b>	<b>138</b>
<b>3.2.1 Registros/solicitudes de ensayos clínicos y estudios observacionales .....</b>	<b>138</b>
<b>3.2.2 Estudios clínicos activados .....</b>	<b>141</b>
<b>3.2.3 Estudios clínicos activos durante la anualidad 2023.....</b>	<b>146</b>
<b>3.2.4 Idoneidad de instalaciones – gestión de expediente .....</b>	<b>150</b>
<b>3.2.5 Gestión de adendas a contratos .....</b>	<b>151</b>
<b>3.2.6 Cierres de estudios clínicos .....</b>	<b>152</b>
<b>3.2.7 Tasa de reclutamiento .....</b>	<b>154</b>
<b>3.3. Otros indicadores del área.....</b>	<b>155</b>
<b>3.3.1 Indicadores de competitividad.....</b>	<b>155</b>
<b>3.3.2 Estudios de feasibility.....</b>	<b>156</b>
<b>3.3.3 Proyectos de investigación.....</b>	<b>156</b>
<b>3.4. Otra información relevante.....</b>	<b>157</b>
<b>3.4.1 Gestión de Plataformas para estudios clínicos de iniciativa propia .....</b>	<b>157</b>
<b>3.4.2 Calidad en el Área de EECC .....</b>	<b>157</b>
<b>3.4.3. Participación de Fisabio en plataformas de investigación clínica .....</b>	<b>158</b>
<b>3.4.4. Formación continua recibida .....</b>	<b>158</b>
<b>4 ÁREA DE INNOVACIÓN.....</b>	<b>159</b>
<b>4.1. Breve descripción del área.....</b>	<b>159</b>
<b>4.2. Actividad desarrollada e indicadores área .....</b>	<b>159</b>
<b>4.2.1 Indicadores de proceso .....</b>	<b>159</b>
<b>4.2.2 Indicadores de resultados .....</b>	<b>162</b>
<b>4.2.3. Otros.....</b>	<b>166</b>
<b>5. ÁREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS .....</b>	<b>167</b>
<b>5.1. Área de Biobancos.....</b>	<b>167</b>
<b>5.1.1 Objetivos alcanzados.....</b>	<b>167</b>
<b>5.1.2 Servicios realizados .....</b>	<b>167</b>

---

<b>5.2. Servicio de Secuenciación y Bioinformática .....</b>	<b>168</b>
<b>5.2.1 Objetivos alcanzados.....</b>	<b>168</b>
<b>5.2.2 Servicios realizados .....</b>	<b>169</b>
<b>5.3. Servicio de estudios estadísticos .....</b>	<b>169</b>
<b>5.3.1 Objetivos alcanzados.....</b>	<b>169</b>
<b>5.3.2 Servicios realizados .....</b>	<b>170</b>
<b>5.4. Laboratorios de contención biológica NCB-3 y NCB-2+ .....</b>	<b>170</b>
<b>5.4.1 Objetivos alcanzados.....</b>	<b>170</b>
<b>5.4.2 Servicios realizados .....</b>	<b>171</b>
<b>5.5. Plataforma de oncología de precisión.....</b>	<b>171</b>
<b>5.5.1 Objetivos alcanzados.....</b>	<b>171</b>
<b>5.5.2 Servicios realizados .....</b>	<b>171</b>
<b>5.6. Unidad de análisis multiplex .....</b>	<b>172</b>
<b>5.6.1 Objetivos alcanzados.....</b>	<b>172</b>
<b>5.6.2 Servicios realizados .....</b>	<b>172</b>
<b>5.7. Unidad Mixta de imagen biomédica FICABIO-CIPF .....</b>	<b>172</b>
<b>5.7.1 Objetivos alcanzados.....</b>	<b>172</b>
<b>5.7.2 Servicios realizados .....</b>	<b>173</b>
<b>6. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....</b>	<b>174</b>
<b>6.1. Breve descripción del área.....</b>	<b>174</b>
<b>6.2. Actividad desarrollada .....</b>	<b>174</b>
<b>6.2.1 Gabinete de prensa.....</b>	<b>174</b>
<b>6.2.2 Redes sociales.....</b>	<b>175</b>
<b>6.2.3 Divulgación Científica.....</b>	<b>175</b>
<b>6.2.4 Otras tareas .....</b>	<b>181</b>
<b>6.3. Documentación.....</b>	<b>182</b>
<b>7. ÁREA DE JURÍDICA, RRHH Y FORMACIÓN .....</b>	<b>183</b>
<b>7.1. Área Jurídica .....</b>	<b>183</b>
<b>7.1.1. Breve descripción del área.....</b>	<b>183</b>
<b>7.1.2. Actividad desarrollada e indicadores del área .....</b>	<b>183</b>
<b>7.2. Área de RRHH .....</b>	<b>191</b>
<b>7.2.1. Breve descripción del área.....</b>	<b>191</b>

---

<b><u>7.2.2. Actividad desarrollada e indicadores del área .....</u></b>	<b><u>192</u></b>
<b><u>7.2.3. Prevención de Riesgos Laborales.....</u></b>	<b><u>203</u></b>
<b><u>7.3. Área de Formación.....</u></b>	<b><u>210</u></b>
<b><u>7.3.1. Breve descripción del área.....</u></b>	<b><u>210</u></b>
<b><u>7.3.2. Actividad desarrollada e indicadores del área .....</u></b>	<b><u>210</u></b>
<b><u>8. ÁREA DE CALIDAD .....</u></b>	<b><u>214</u></b>
<b><u>8.1. Breve descripción del área.....</u></b>	<b><u>214</u></b>
<b><u>8.2. Actividad desarrollada .....</u></b>	<b><u>214</u></b>
<b><u>8.3. Indicadores área.....</u></b>	<b><u>215</u></b>
<b><u>8.3.1. Procesos revisados, vigentes y en elaboración .....</u></b>	<b><u>215</u></b>
<b><u>8.3.2. Mantenimiento, creación y actualización de documentación .....</u></b>	<b><u>216</u></b>
<b><u>8.3.3. Incidencias, no conformidades y mejoras .....</u></b>	<b><u>217</u></b>
<b><u>8.3.4. Quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de información.....</u></b>	<b><u>218</u></b>
<b><u>8.3.5.. Indicadores de documentación para Unidades o Servicios de Fisabio .....</u></b>	<b><u>218</u></b>
<b><u>8.3.6. Auditorías realizadas .....</u></b>	<b><u>219</u></b>
<b><u>8.3.7. Seguimiento de grupos de investigación acreditados .....</u></b>	<b><u>219</u></b>
<b><u>8.4. Otra información relevante.....</u></b>	<b><u>220</u></b>
<b><u>9. ACTIVIDAD ESTRATÉGICA TRANSVERSAL .....</u></b>	<b><u>221</u></b>
<b><u>10. CATEDRA FISABIO-UNIVERSITAT DE VALENCIA.....</u></b>	<b><u>223</u></b>
<b><u>11. UNIDAD DE ASISTENCIA OFTALMOLOGICA .....</u></b>	<b><u>225</u></b>

## **ANEXOS**

- Inventario de elementos patrimoniales	233
- Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero	297
- Informe código conducta inversiones financieras	311

**FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITARIA I  
BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.035.684,02</b>	<b>39.886.886,88</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>33.482.003,38</b>	<b>42.054.114,13</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	Nota 8	<b>507.947,74</b>	<b>2.065.462,83</b>	<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 13	<b>27.178.604,56</b>	<b>27.953.495,22</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		401.071,40	549.431,97	<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>		<b>2.019.094,06</b>	<b>2.019.094,06</b>
5. Aplicaciones informáticas		106.876,34	1.516.030,86	1. Dotación fundacional/Fondo social		2.019.094,06	2.019.094,06
6. Derechos sobre activos cedidos en uso				<b>II. Reservas</b>		<b>24.430.803,26</b>	<b>27.128.606,96</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>6.994.755,63</b>	<b>15.794.430,76</b>	2. Otras reservas		24.430.803,26	27.128.606,96
1. Terrenos y construcciones		0,00	6.330.898,93	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	Nota 3	<b>659.955,24</b>	<b>(1.262.957,80)</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.994.755,63	9.463.531,83	<b>V. Otras aportaciones de socios</b>		<b>68.752,00</b>	<b>68.752,00</b>
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo</b>	Nota 10	<b>23.532.980,65</b>	<b>22.026.993,29</b>	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	Nota 10	<b>(69.278,77)</b>	<b>(1.121.722,55)</b>
5. Otros activos financieros		23.532.980,65	22.026.993,29	I. Activos financieros disponibles para la venta		(69.278,77)	(1.121.722,55)
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>28.829.775,52</b>	<b>28.943.585,48</b>	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 21	<b>6.372.677,59</b>	<b>15.222.341,46</b>
<b>II. Existencias</b>	Nota 14	<b>0,00</b>	<b>316.176,96</b>	I. Subvenciones		6.216.580,58	15.017.124,32
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	316.176,96	II. Donaciones y legados		156.097,01	205.217,14
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	Nota 10 y 11	<b>2.621.917,66</b>	<b>4.745.939,45</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.169.953,54</b>	<b>4.991.187,24</b>
1.0 Usuarios y ot. deu. act. propia		2.571.165,14	3.028.642,56	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	Nota 10	<b>9.169.953,54</b>	<b>4.991.187,24</b>
1.1. Usuarios y ot. deu. act. propia emp. grupo y asoci.	Nota 27	50.752,52	1.717.296,89	5.0 Otras pasivos financieros		7.637.836,58	3.880.527,60
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>18.643.633,83</b>	<b>15.148.950,41</b>	5.1 Otras pasivos financieros con emp. grupo y asoci.	Nota 27	1.532.116,96	1.110.659,64
4. Personal	Nota 10	780,41	780,41	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>17.213.502,62</b>	<b>21.785.170,99</b>
5. Activos por impuesto corriente	Nota 16	20.005,10	241,30	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	Nota 10	<b>16.532.587,77</b>	<b>18.288.292,14</b>
6.0. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	13.677.789,05	8.231.991,19	5.0 Otras pasivos financieros		15.873.319,77	17.570.231,22
6.1. Otr. Créd. Admin. Púb. emp. grupo y asoci.	Nota 16 y 27	4.945.059,27	6.915.937,51	5.1 Otras pasivos financieros con emp. grupo y asoci.	Nota 27	659.268,00	718.060,92
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 10	<b>1.011,56</b>	<b>1.501.011,56</b>	<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	Nota 10 y 12	<b>15,00</b>	<b>1.769.856,74</b>
5. Otras activos financieros		1.011,56	1.501.011,56	1.0 Beneficiarios-Acreedores		15,00	14,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>21.396,05</b>	<b>17.325,74</b>	1.1 Beneficiarios-Acreedores emp. grupo y asoci.	Nota 27	0,00	1.769.842,74
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 10	<b>7.541.816,42</b>	<b>7.214.181,36</b>	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>680.899,85</b>	<b>1.727.022,11</b>
1. Tesorería		7.541.816,42	7.214.181,36	3.0. Acreedores varios	Nota 10	224.882,14	965.361,04
				4. Personal	Nota 10	3.881,36	1.275,43
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	452.136,35	760.385,64
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>59.865.459,54</b>	<b>68.830.472,36</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>59.865.459,54</b>	<b>68.830.472,36</b>

Las notas 1 a 33 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2023.

Valencia, a 28 de marzo de 2024

PRESIDENTE  
Fdo.: D. MARCIANO GOMEZ GOMEZ

SECRETARIO  
Fdo.: D. ALVARO CUADRADO GONZALEZ

**FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITARIA I  
BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>21.877.681,16</b>	<b>25.358.153,01</b>
a.0) Ingresos asistencia oftalmológica	Nota 17	15.146,67	1.432.808,79
a.1) Ingresos asistencia oftalmológica emp grupo y asoc.	Nota 17 y 27	1.053.618,68	3.112.732,82
c.0) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 17	8.834.193,25	9.132.495,12
d.0) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	Nota 17	4.321.698,09	3.362.196,56
d.1) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia empresas del grupo y asociadas	Nota 17 y 27	7.653.024,47	8.317.919,72
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	Nota 17	<b>(99.634,12)</b>	<b>(28.065,96)</b>
a) Ayudas monetarias		(99.634,12)	(28.065,96)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			0,00
<b>5. Aprovisionamientos</b>	Nota 17	<b>(1.649.851,11)</b>	<b>(4.372.242,73)</b>
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>5.712,82</b>	<b>32.713,42</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	Nota 17	<b>(15.552.550,79)</b>	<b>(17.716.961,63)</b>
a) Sueldos y salarios		(11.889.870,72)	(13.726.585,93)
b) Cargas sociales		(3.662.680,07)	(3.990.375,70)
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 17	<b>(3.604.661,42)</b>	<b>(3.840.915,65)</b>
a) Servicios exteriores		(3.604.661,42)	(3.836.626,30)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	(4.289,35)
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 8	<b>(1.714.036,59)</b>	<b>(2.317.350,78)</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	Nota 21	<b>1.273.591,00</b>	<b>1.668.424,45</b>
a.0) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		1.120,68	1.120,68
a.1) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio emp. grupo y asoc.	Nota 27	1.236.667,78	1.625.612,65
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		35.802,54	41.691,12
<b>A.1. EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+5+6+7+8+9+10)</b>		<b>536.250,95</b>	<b>(1.216.245,87)</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>237.456,13</b>	<b>42.997,17</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		237.456,13	42.997,17
b2) De terceros		237.456,13	42.997,17
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>(14.681,07)</b>	<b>(26.946,07)</b>
b) Por deudas con terceros		(14.681,07)	(26.946,07)
<b>16. Diferencias de cambio</b>	Nota 15	<b>(114,35)</b>	<b>20,75</b>
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	Nota 10	<b>(98.956,42)</b>	<b>(62.783,78)</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras		(98.956,42)	(62.783,78)
<b>A.2. EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+16+17)</b>		<b>123.704,29</b>	<b>(46.711,93)</b>
<b>A.3. EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>659.955,24</b>	<b>(1.262.957,80)</b>
<b>A.4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3)</b>		<b>659.955,24</b>	<b>(1.262.957,80)</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</b>		<b>1.274.880,82</b>	<b>34.147,73</b>
<b>3. Subvenciones recibidas</b>	Nota 21	<b>0,00</b>	<b>1.754.421,65</b>
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>	Nota 21	<b>0,00</b>	<b>22.182,00</b>
<b>B.1. VARIACION PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+3+4)</b>		<b>1.274.880,82</b>	<b>1.810.751,38</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles a valor razonable concambios en el patrimonio neto</b>		<b>(222.437,04)</b>	<b>(1.856.346,95)</b>
<b>3. Subvenciones recibidas</b>	Nota 21	<b>(8.813.861,33)</b>	<b>(1.697.052,08)</b>
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>	Nota 21	<b>(35.802,54)</b>	<b>(41.691,12)</b>
<b>5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (Reservas a la FOM)</b>	Nota 13	<b>(1.092.929,94)</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1. VARIACION PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+3+4+5)</b>		<b>(10.165.030,85)</b>	<b>(3.595.090,15)</b>
<b>D) VARIACION EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1. + C.1.)</b>			
		<b>(8.890.150,03)</b>	<b>(1.784.338,77)</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
	Nota 13	<b>(341.915,96)</b>	<b>(494.899,67)</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
	Nota 21	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4+D+F+H)</b>			
		<b>(8.572.110,75)</b>	<b>(3.542.196,24)</b>

Las notas 1 a 33 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Valencia, a 28 de marzo de 2024

PRESIDENTE  
Fdo.: D. MARCIANO GOMEZ GOMEZ

SECRETARIO  
Fdo.: D. ALVARO CUADRADO GONZALEZ

## **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

El Consell de la Generalitat Valenciana, en su reunión de 1 de agosto de 2008, adoptó, entre otros, el acuerdo de constituir la Fundación denominada Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana.

En virtud de dicho acuerdo la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana se constituye mediante escritura pública autorizada de 20 de octubre de 2008 ante el notario de Valencia D. Alberto Domingo Puchol.

Mediante resolución de 13 de enero de 2009 de la Ilma. Sra. Secretaria Autonómica de Justicia de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, se acuerda inscribir en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana a la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana, con el número 501 V y clasificarla de carácter de investigación.

Su domicilio social radica en Valencia, en la calle Micer Mascó, número 31, si bien tiene fijado el lugar en el que desarrolla sus actividades en la calle Avenida Catalunya 21, en Valencia.

La Fundación desarrollará sus actividades principalmente en el territorio de la Comunidad Valenciana, sin perjuicio de la extensión de estas a cualquier otro ámbito territorial (artículo 5 de los estatutos).

En cuanto al ámbito personal o sector de la población atendida, la actuación de FISABIO se circunscribe a personas o entidades relacionadas con la actividad investigadora en materia biomédica y sanitaria.

El artículo 6 de sus Estatutos Sociales establece como fin principal promover, favorecer, difundir, desarrollar y ejecutar la investigación científico-técnica y la innovación sanitaria y biomédica en el ámbito de la Comunitat Valenciana, así como la cooperación al desarrollo de terceros países en materia de investigación. Para la consecución de este objetivo, el Patronato de la fundación determinará las actuaciones a realizar, entre las que se encuentran:

1. Facilitar, promover, desarrollar y ejecutar la investigación de acuerdo con los planes de investigación existentes en la Conselleria de Sanidad.
2. Actuar como centro motor de la investigación científico- técnica y la innovación, aportando las bases necesarias para favorecer la interacción con los equipos de investigación localizados en las Universidades, Hospitales, Consejo Superior de Investigaciones científicas y otras Instituciones de su entorno.
3. Facilitar y promover la formación de los profesionales y de los investigadores del ámbito de la salud.
4. Realizar e impulsar todo tipo de estudios que generen conocimiento en el ámbito de la salud y la atención en general de la salud.
5. Recopilar y difundir la información acerca de la obtención de ayudas y subvenciones a la investigación.

6. La gestión y aval de los proyectos y programas que presenten sus beneficiarios a las convocatorias nacionales e internacionales.
7. Diseñar líneas propias de financiación de proyectos con los fondos de que disponga mediante la creación y concesión de becas, bolsas de estudios, ayudas económicas y premios para iniciativas o trabajos de investigación que se enmarquen dentro de los fines fundacionales.
8. Cooperar por medio de convenios y otras formas de concierto con organismos, instituciones, empresas, centros o compañías nacionales o extranjeras.
9. Proyectar a la sociedad la experiencia y el potencial de aportación responsable y relevante para el fomento de la investigación en el Sistema Sanitario Público Valenciano mediante la organización de conferencias, congresos, mesas, seminarios, charlas, coloquios, debates, campañas informativas etc.
10. Velar por la orientación significativa de la investigación aplicada a la mejora de la práctica clínica y de la calidad asistencial.
11. Facilitar la financiación, la administración y la gestión de la investigación sanitaria y biomédica.
12. Establecer mecanismos de transferencia de los resultados de la actividad al sector productivo o cualquier otro sector social beneficiario del avance técnico científico, incluso apoyando el desarrollo de iniciativas innovadoras.
13. Realizar cualquier otro tipo de actividades que, a juicio del Patronato, sean adecuadas para la consecución de los objetivos de la Fundación.

El Patronato podrá determinar cualquier otro modo de acción que la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana, dentro de sus posibles competencias, pueda llevar a cabo para impulsar y agilizar el fomento y desarrollo de la investigación sanitaria y biomédica en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Las prestaciones de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana se otorgarán de forma no lucrativa.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

Su régimen jurídico queda establecido básicamente por la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de Fundaciones de la Comunidad Valenciana (D.O.G.V. 3391 de 11 de diciembre), modificada, entre otras por la Ley 9/2008, de 3 de julio, por el Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, así como por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. 307 de 24 de diciembre).

La moneda funcional de la fundación es el euro.

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades.

La Fundación se somete anualmente a auditoría financiera, de cumplimiento de legalidad y operativa. Los trabajos los desarrolla una firma privada en colaboración con la Intervención General de la Generalitat Valenciana.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre por disposición de sus estatutos sociales.

En el resto de notas de esta memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se indicará para simplificar “ejercicio 2023”.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **1) Imagen fiel.**

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas en primera convocatoria por la Directora Gerente el 31 de marzo de 2024 a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas se han confeccionado de acuerdo con lo establecido en, entre otras normas, las siguientes:

- 1) Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana (modificada por la Ley 9/2008, de 3 de Julio de 2008, de la Generalitat Valenciana),
- 2) Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana,
- 3) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones,
- 4) Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en todo lo modificado específicamente por las normas de adaptación por lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera del citado Real Decreto 1514/2007,
- 5) Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal,
- 6) Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo,
- 7) Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real de Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y

8) Código de Comercio.

También se ha aplicado lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Toda esta normativa constituye el marco normativo de la información financiera básica.

- b) No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.
- c) No existe información complementaria alguna en la memoria de la gestión económica de las cuentas anuales que resulte necesario incluir, puesto que las disposiciones legales vigentes son suficientes para mostrar la imagen fiel.
- d) Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 22 de junio de 2023.

## **2) Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por el contrario, la contabilidad de la Fundación y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios establecidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, que son los de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

## **3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, la Dirección ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## **4) Comparación de la información.**

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 son perfectamente comparables entre sí.

En este punto señalamos que en el año 2023 se produce la escisión de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana (en adelante FOM), por lo que parte de sus activos, patrimonio neto y pasivos del balance se han visto disminuidos, así como que se ha producido una minoración de los ingresos y gastos del ejercicio dado que desde marzo ya no se ha realizado la actividad de la FOM en FISABIO.

Un resumen, por partidas, de los activos y pasivos traspasados de FISABIO a la FOM, es el siguiente:

<b>Elementos</b>	<b>VALOR BRUTO</b>	<b>AMORT. ACUMUL.</b>	<b>VALOR NETO</b>
Aplicaciones informáticas	115.951,52	72.267,23	43.684,29
Derechos sobre terrenos cedidos	2.926.680,00	2.137.305,92	789.374,08
Construcciones	15.286.282,11	9.040.222,04	6.246.060,07
Maquinaria	1.683.369,54	459.222,00	1.224.147,54
Otras instalaciones	114.273,86	14.618,73	99.655,13
Mobiliario	40.887,04	16.375,24	24.511,80
Equipos procesos de información	102.304,94	73.653,09	28.651,85
Otro inmovilizado	1.999,00	341,04	1.657,96
Existencias	316.176,96		316.176,96
Tesorería	1.000,00		1.000,00
<b>TOTAL ACTIVO CESION ....</b>	<b>20.588.924,97</b>	<b>11.814.005,29</b>	<b>8.774.919,68</b>

<b>Elementos</b>	<b>VALOR BRUTO</b>	<b>AMORT. ACUMUL.</b>	<b>VALOR NETO</b>
Reservas voluntarias	1.092.929,94		1.092.929,94
Subvenciones oficiales de capital	6.210.522,01		6.210.522,01
Otras subv., donaciones y legados	788.577,67		788.577,67
Donaciones y legados de capital	13.317,59		13.317,59
Proveedores de inmovilizado	548.293,08		548.293,08
Fianzas recibidas	59.760,82		59.760,82
Deuda transformable en subvenciones	61.518,57		61.518,57
<b>TOTAL PASIVO CESION ....</b>	<b>8.774.919,68</b>	<b>0,00</b>	<b>8.774.919,68</b>

##### 5) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el

balance o en la cuenta de resultados.

#### 6) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance son los siguientes:

AÑO 2023

Elemento patrimonial	Importe	Epígrafe B II	Epígrafe C III
		Importe	Importe
Otras deudas transformables en subvenc.	25.060.025,04	8.764.924,81	16.295.100,23
Préstamo metagenoplat	547.978,06	404.065,99	143.912,07

AÑO 2022

Elemento patrimonial	Importe	Epígrafe B II	Epígrafe C III
		Importe	Importe
Otras deudas transformables en subvenc.	21.909.006,07	3.967.255,53	17.941.750,54
Préstamo metagenoplat	678.323,66	534.411,59	143.912,07
Proveedores de inmovilizado	585.710,40	429.059,59	156.650,81

#### 7) Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en criterios contables ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

#### 8) Corrección de errores.

En el ejercicio 2023 se ha registrado una disminución de las reservas voluntarias por importe de 341.915,96 euros (494.899,67 euros en 2022) por gastos o regularizaciones de cuentas registradas en el año y que corresponden a años anteriores.

Dada la inmaterialidad del saldo y que parte de esos gastos o regularizaciones podrían ser anteriores a 2023, no se ha reexpresado el balance ni la cuenta de resultados comparativo del año 2022.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El ejercicio 2023 presenta un excedente positivo (ahorro) de **659.955,24 €**. Las principales partidas que forman dicho resultado son las de ingresos de la actividad propia, con 21,8 millones € (distribuidos entre 1,1 millones € de ingresos por la actividad de oftalmología, 8,8 millones € de promociones, patrocinadores y colaboraciones, y 12,0 millones € subvenciones, donaciones y legados afectas a la actividad propia de la Fundación). En el año 2022 los ingresos de la actividad propia alcanzaron la cifra de 25,3 millones €, lo que ha supuesto una disminución en el año 2023 de 3,5 millones €, un -13,73 %.

En el apartado de gastos mencionamos como partidas más relevantes los 1,6 millones € de aprovisionamientos (4,3 millones € en 2022), los 15,6 millones € de gastos de personal (17,7 millones € en 2022) y los 3,6 millones € de otros gastos de la actividad (3,8 millones € en 2022).

En general, los ingresos han disminuido un 13,68%, mientras que los gastos han disminuido un 19,85%, nos encontramos con que la disminución de los gastos ha sido superior a la disminución de los gastos, motivo por el cual el resultado se ha visto incrementado en 2023, 0,6 millones de euros positivos, frente a las pérdidas de 1,2 millones de euros reflejadas en el año 2022, , por lo tanto, el excedente positivo viene motivado por un lado por la finalización de la actividad asistencial desde el 1 de marzo de 2023 y por otro por una disminución de los gastos corrientes como consecuencia de una planificación a largo plazo de las nuevas inversiones a ejecutar.

La propuesta de aplicación del excedente positivo que se propondrá a la Junta de Patronos para su aprobación, comparativamente con la propuesta del año anterior, es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Excedente del ejercicio (ahorro/desahorro)	659.955,24	-1.262.957,80
<b>TOTAL</b>	<b>659.955,24</b>	<b>-1.262.957,80</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
A reservas voluntarias	659.955,24	-1.262.957,80
<b>TOTAL</b>	<b>659.955,24</b>	<b>-1.262.957,80</b>

El artículo 20 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, en su redacción dada por la Ley 9/2008, de 3 de julio, establece que:

“a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios que se obtengan por cualquier concepto, debiendo ser aplicados en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro siguientes al cierre de dicho ejercicio”.

“El excedente del ejercicio se aplicará, en primer lugar, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, y el resto se podrá aplicar o bien a incrementar la dotación, o bien a reservas, según el acuerdo del Patronato”.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

##### **1) Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Tanto la Propiedad Industrial (patentes y marcas) como las Aplicaciones Informáticas se registran por su precio de adquisición. En ambos casos se amortizan por sistema lineal desde su entrada en funcionamiento, aplicando los siguientes coeficientes en función de su vida útil y su valor residual estimado:

- Propiedad industrial 10 años
- Aplicaciones informáticas 4 - 5 años en general (\*)
- Derechos sobre terreno cedido en uso 30 años (periodo de la cesión del derecho)

(\*) Excepto el 2060015 Software aplicación Horus y el 2080001 software sistema videograbación intervenciones quirófono, que se amplía su plazo de amortización a 10 años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas son cargados en la cuenta de pérdidas ganancias en el ejercicio en que se producen.

## **2) Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

No existen costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, ni arrendamientos financieros.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal, durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, según los siguientes porcentajes de amortización:

<b>Descripción</b>	<b>Método</b>	<b>% Anual</b>
Construcciones	Lineal	3,33 %
Instalaciones técnicas	Lineal	12 %
Maquinaria	Lineal	7 – 10 %
Instalaciones	Lineal	11 %
Mobiliario	Lineal	11 %
Equipos informáticos	Lineal	15 -25 %
Otro inmovilizado	Lineal	15 %

**3) Inversiones inmobiliarias.**

Sin contenido.

**4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

Sin contenido.

**5) Arrendamientos.**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

No existen contratos de arrendamiento financiero en los que la Fundación actúa ni como arrendadora ni como arrendataria.

Los gastos correspondientes al arrendatario derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran gastos del ejercicio en que los mismos se devengan, imputándose directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos correspondientes al arrendador derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran ingresos del ejercicio en que los mismos se devengan, imputándose directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**6) Permutas.**

Sin contenido.

**7) Instrumentos financieros.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un

pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros son los siguientes:

#### **ACTIVOS FINANCIEROS:**

Con anterioridad al 1 de enero de 2021, previo a la aplicación del Real Decreto 1/2021 (Nota 2.9), la Fundación clasificaba los activos financieros en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas a cobrar: valorados a coste amortizado mediante la utilización del método de interés efectivo, y
- Activos mantenidos para negociar: valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad al 1 de enero de 2021, los activos financieros de los que la Fundación es propietaria se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las

condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a

generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

c) Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la

contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja

del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han

surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **PASIVOS FINANCIEROS:**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### **8) Coberturas contables.**

Sin contenido.

### **9) Créditos y débitos por la actividad propia.**

Especificados en el punto 7 anterior.

### **10) Existencias.**

Se trata de existencias no comerciales y están valoradas por su valor de adquisición. Para la realización del inventario se aplica el criterio FIFO.

### **11) Transacciones en moneda extranjera.**

Sin contenido.

### **12) Impuestos sobre beneficios.**

La Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos

fiscales al mecenazgo. En este sentido la Fundación está exenta en el impuesto sobre sociedades por los rendimientos derivados de las actividades que constituyen su objeto social. Durante el ejercicio 2023 no ha realizado actividades que caigan fuera de éste.

### **13) Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

#### Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser

estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

#### Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por

ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.  
Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.  
Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### **14) Provisiones y contingencias.**

Sin contenido.

#### **15) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Sin contenido.

#### **16) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal.**

Los sueldos y salarios se registran por el importe íntegro de las remuneraciones devengadas (importe líquido a pagar más las retenciones de tributos y cuotas a la Seguridad Social a cargo del personal) y la Seguridad Social a cargo de la empresa por el importe de las cuotas devengadas.

No existen gastos de personal referidos a compromisos por pensiones.

#### **17) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, esto es, cuando se hayan cumplido las condiciones para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En particular, las subvenciones recibidas para financiar proyectos de ejecución plurianual se califican como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado, registrando el ingreso correspondiente en la cuenta de resultados del ejercicio, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto de la ayuda recibida se calificará como subvención reintegrable y se calificará en el pasivo del balance como deudas a corto o a largo según el periodo en que se espera que los proyectos asociados a las ayudas recibidas finalicen.

Las subvenciones de capital se reconocen inicialmente en el patrimonio neto y se traspasa al resultado del ejercicio en la medida en que se amorticen los bienes financiados por ellas.

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior sobre Impuesto de beneficios, no se contabiliza el efecto impositivo de las subvenciones al ser este nulo.

El PCESFL (Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos) establece en su “Norma segunda” relativa a la aplicación del PCESFL, en su punto 2:

“2. ...., no tendrán carácter vinculante los movimientos contables incluidos en la quinta parte y los aspectos relativos a numeración y denominación de cuentas incluidos en la cuarta parte, excepto en aquellos aspectos contengan criterios de registro o valoración”.

En función a esta norma, la Fundación ha contabilizado directamente al patrimonio neto las subvenciones, donaciones y legados recibidos, al igual que ha imputado directamente a resultados dicha subvenciones, donaciones y legados, sin emplear los subgrupos 8 y 9, por estar regulado la utilización de estos subgrupos en la quinta parte del PCESFL que no tiene carácter vinculante tal como establece la norma anteriormente mencionada.

Además, la norma de registro y valoración 20ª establece:

“20ª Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad, ....”

Finalmente destacar que la contabilización directa a patrimonio neto y a la cuenta de resultados permite una mayor agilidad a la hora de analizar el balance y la cuenta de resultados mensuales de la Fundación y no incide, para nada, en la interpretación de las cuentas anuales.

#### **18) Fusiones entre entidades no lucrativas.**

Sin contenido.

#### **19) Negocios conjuntos.**

Sin contenido.

#### **20) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

#### **21) Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

Sin contenido.

## 22) Operaciones interrumpidas.

Una actividad interrumpida es todo componente de una entidad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- Represente una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;
- Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Sea una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El análisis del movimiento durante el ejercicio del epígrafe del balance del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, es el siguiente:

### MOVIMIENTOS 2023

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Salidas Escisión FOM	Saldo Final
Terrenos y construcciones	15.302.978,11	0,00	0,00	-15.286.282,11	16.696,00
A.Ac. Terrenos y Construcciones	-8.972.079,18	-84.838,86	0,00	9.040.222,04	-16.696,00
<b>Valor neto Terrenos y Construc.</b>	<b>6.330.898,33</b>	<b>-84.838,86</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.246.060,07</b>	<b>0,00</b>
Inst. Tec. y otro inmov. Mat.	22.786.143,65	332.416,88	-5.100.490,44	-1.942.834,38	16.075.235,71
A. Ac. Inst. Tec. y otro inmov. Mat.	-13.322.611,82	-1.422.568,80	5.100.490,44	564.210,10	-9.080.480,08
<b>Valor neto Inst.Tec. y otro inm. Mat.</b>	<b>8.463.531,83</b>	<b>-1.090.151,92</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.378.624,28</b>	<b>6.994.755,63</b>
<b>TOTAL VALOR NETO</b>	<b>15.794.430,76</b>	<b>-1.174.990,78</b>	<b>0,00</b>	<b>-7.624.684,35</b>	<b>6.994.755,63</b>

### MOVIMIENTOS 2022

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Salidas Escisión FOM	Saldo Final
Terrenos y construcciones	15.302.978,11	0,00	0,00	0,00	15.302.978,11
A.Ac. Terrenos y Construcciones	-8.463.046,02	-509.033,16	0,00	0,00	-8.972.079,18
<b>Valor neto Terrenos y Construc.</b>	<b>6.839.932,09</b>	<b>-509.033,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.330.898,33</b>
Inst. Tec. y otro inmov. Mat.	20.640.060,61	2.305.807,46	-159.694,42	0,00	22.786.143,65
A. Ac. Inst. Tec. y otro inmov. Mat.	-11.980.002,91	-1.502.303,33	159.694,42	0,00	-13.322.611,82
<b>Valor neto Inst.Tec. y otro inm. Mat.</b>	<b>8.660.027,70</b>	<b>803.504,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.463.531,83</b>
<b>TOTAL VALOR NETO</b>	<b>15.499.959,79</b>	<b>294.470,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.794.430,76</b>

Las vidas útiles o coeficientes de amortización por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados figuran detallados en la nota 4.2 de la memoria.

Cómo se ha informado en la nota 2.4 de esta memoria, en el ejercicio 2023 se produce la escisión de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana (FOM), por lo que se ha procedido a traspasarle su inmovilizado, dándolo de baja en Fisabio. El detalle de las salidas y regularizaciones del año 2023 es el siguiente:

<b>Elementos</b>	<b>VALOR BRUTO</b>	<b>AMORT. ACUMUL.</b>	<b>VALOR NETO</b>
Construcciones	15.286.282,11	9.040.222,04	6.246.060,07
Maquinaria	1.683.369,54	459.222,00	1.224.147,54
Otras instalaciones	114.273,86	14.618,73	99.655,13
Mobiliario	40.887,04	16.375,24	24.511,80
Equipos procesos de información	102.304,94	73.653,09	28.651,85
Otro inmovilizado	1.999,00	341,04	1.657,96
<b>TOTAL ACTIVO CEDIDO ....</b>	<b>17.229.116,49</b>	<b>9.604.432,14</b>	<b>7.624.684,35</b>

Durante el ejercicio 2023 se han dado de baja elementos del inmovilizado por importe total de 5.100.490,44 euros, elementos que estaban totalmente amortizados y que no han generado ningún apunte en la cuenta de resultados.

La dotación a la amortización del año 2023 registrada en el epígrafe “9. Amortización del inmovilizado” de la cuenta de resultados ha ascendido a 1.507.299, 92 euros, llevando una amortización de años anteriores directamente contra la cuenta de reservas por importe de 107,74 euros.

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre construcciones y el resto de los elementos es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Construcciones	16.696,00	16.696,00
Resto de elementos	4.308.960,44	9.127.032,05
<b>TOTAL</b>	<b>4.325.656,44</b>	<b>9.143.728,05</b>

Para los inmuebles que figuran dentro del inmovilizado material, la información de forma separada del valor de la construcción y del terreno es la siguiente:

Descripción	Valor de coste Terreno	Valor de coste construcción	Amortización Acumulada	Valor Contable
Terrenos y construcciones 2023	0,00	16.696,00	16.696,00	0,00
Terrenos y construcciones 2022	0,00	15.302.978,11	(8.972.079,18)	6.330.898,93

En el año 2023 no se han recibido subvenciones ni legados que financian la adquisición del inmovilizado material por parte ni de la Conselleria de Sanitat ni de donaciones privadas por 0,00 euros. En el año 2022 el inmovilizado financiado con subvenciones ascendió a 1.000.000,00 euros (Conselleria de Sanitat) y donaciones privadas por 22.182,00 euros.

## 6. BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO.

Sin contenido.

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Sin contenido.

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El análisis del movimiento durante el ejercicio del epígrafe del balance del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, es el siguiente:

### MOVIMIENTOS 2023

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Salidas/ Escisión FOM	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	2.853.547,79	10.375,11	-549.484,66	-115.951,52	2.198.486,72
Am. Acum. Aplic. Informáticas	-2.304.115,82	-115.051,39	549.484,66	72.267,23	-1.797.415,32
<b>Valor neto Aplic. Informat.</b>	<b>549.431,97</b>	<b>-104.676,28</b>	<b>0,00</b>	<b>-43.684,29</b>	<b>401.071,40</b>
Derechos act. Cedidos	3.681.101,65	0,00	-528.095,16	-2.926.680,00	226.326,49
Am. Acum. Dchos. Act. Cedidos	-2.165.070,79	-91.685,28	0,00	2.137.305,92	-119.450,15
<b>Valor neto Dchos. Act. Cedidos</b>	<b>1.516.030,86</b>	<b>-91.685,28</b>	<b>-528.095,16</b>	<b>-789.374,08</b>	<b>106.876,34</b>
<b>TOTAL VALOR NETO</b>	<b>2.065.462,83</b>	<b>-196.361,56</b>	<b>-528.095,16</b>	<b>-833.058,37</b>	<b>507.947,74</b>

## MOVIMIENTOS 2022

Elementos	Saldo Inicial	Entradas/ Amortizac.	Salidas/ Regularizac.	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	2.833.430,29	20.117,50	0,00	2.853.547,79
Am. Acum. Aplic. Informáticas	-2.139.567,96	-164.547,86	0,00	-2.304.115,82
<b>Valor neto Aplic. Informat.</b>	<b>693.862,33</b>	<b>-144.430,36</b>	<b>0,00</b>	<b>549.431,97</b>
Derechos act. Cedidos	2.926.680,00	754.421,65	0,00	3.681.101,65
Am. Acum. Dchos. Act. Cedidos	-2.023.604,36	-141.466,43	0,00	-2.165.070,79
<b>Valor neto Dchos. Act. Cedidos</b>	<b>903.075,64</b>	<b>612.955,22</b>	<b>0,00</b>	<b>1.516.030,86</b>
<b>TOTAL VALOR NETO</b>	<b>1.596.937,97</b>			<b>2.065.462,83</b>

En el ejercicio 2023 se produce la escisión de la FOM (ver nota 2.4 de esta memoria), transfiriendo los siguientes activos intangibles:

Elementos	VALOR BRUTO	AMORT. ACUMUL.	VALOR NETO
Aplicaciones informáticas	115.951,52	72.267,23	43.684,29
Derechos sobre terrenos cedidos	2.926.680,00	2.137.305,92	789.374,08
<b>TOTAL ACTIVO INTANGIBLE CEDIDO ....</b>	<b>3.042.631,52</b>	<b>2.209.573,15</b>	<b>833.058,37</b>

Las vidas útiles o coeficientes de amortización por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados figuran detallados en la nota 4.1 de la memoria.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de cooperación entre la Agencia Valenciana de Salud de la Conselleria de Sanidad y la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio) de 10 de junio de 2009, la primera se compromete a colaborar mediante los medios materiales y personales que fueran necesarios para dar apoyo y cobertura a los programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, tanto para el desarrollo de programas propios como aquellos resultantes de convenios con otras instituciones. Por su parte, la Fundación hará buen uso de los locales, instalaciones y resto de los recursos puestos a su disposición, para estos fines exclusivos.

La Fundación no refleja en sus registros contables los activos intangibles derivados del derecho gratuito al uso de los locales, instalaciones y resto de los recursos puestos a su disposición por la Agencia Valenciana de Salud, al no estar claramente definido el periodo de tiempo de uso de los mismos tras su nueva ubicación.

En el mencionado acuerdo marco se establece también que el material inventariable que se adquiera como consecuencia de los fondos gestionados y administrados por la Fundación no

constituye necesariamente patrimonio último de ésta. Habrá material que podrá estar transitoriamente adscrito a la Fundación y ser utilizado por ésta, pero que se adscribirá al centro del ámbito de la Agencia Valenciana de Salud en el que se ubique por tratarse de prestaciones propias del cumplimiento de su fin fundacional, previa aceptación por éste de la donación y comprometiéndose a su posterior mantenimiento.

El importe de los bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre los distintos elementos del inmovilizado intangible es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Aplicaciones informáticas	1.520.375,31	1.850.574,46
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.520.375,31</b>	<b>1.850.574,46</b>

En el año 2022 se registró como inmovilizado intangible por un valor de 754.421,65 euros los derechos por activos cedidos en uso por la Generalitat Valenciana de las instalaciones sitas en Avenida Cataluña 21 por un tiempo de 10 años. En contrapartida, se registró una subvención de capital por ese mismo importe.

En el año 2023 se ha ajustado a la baja dicho valor dado que se ha interpretado, de la lectura del acuerdo de cesión, que el activo cedido se debería haber valorado a 3 años. Por este motivo se ha dado de baja el importe de 528.095,16 euros tanto del activo intangible como de la subvención de capital registrada, quedando ambos epígrafes valorados por un importe neto al 31 de diciembre de 106.876,34 euros.

## **9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

En el año 2021 se adquirió una maquinaria mediante un renting, máquina que ha sido cedida a la FOM con motivo de la escisión producida. Asociada a esta máquina había una deuda que también ha sido cedida a la FOM por un importe total de 548.293,08 euros (ver Nota 2.4 de la Memoria).

Se contabiliza como gasto el alquiler de copadoras y determinados aparatos, etc. El total del gasto del ejercicio 2023 que se ha contabilizado en la partida de arrendamientos ha ascendido a 34.597,68 euros, mientras que en ejercicio 2022 el gasto fue de 68.283,25 euros.

La Fundación obtenía determinadas rentas por arrendamiento, (alquiler de la cafetería de la Fundación Oftalmológica, alquiler antena telefonía y, de forma esporádica, alquila en determinadas ocasiones el salón de reuniones). Dichos ingresos han dejado de producirse, de momento, con la escisión de la FOM. El total de ingresos obtenidos por estos conceptos en el año 2023 ha ascendido a 5.712,82 euros. Dichos ingresos en el ejercicio 2022 ascendieron a 32.083,35 euros.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad (información relacionada con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias).

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración décima de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, es el siguiente:

### ACTIVOS FINANCIEROS

a) Inversiones financieras a largo plazo.

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	----	----	----	----	200.000,00	200.000,00
Activos financieros a valor razonable con cambio en patrimonio neto	23.332.980,65	21.826.933,29	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>23.332.980,65</b>	<b>21.826.933,29</b>	<b>----</b>	<b>----</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>

El valor a 31 de diciembre de 2023 de las cantidades invertidas en fondos de inversión asciende a 23.332.980,65 euros. El valor nominal de la inversión en estos fondos de inversión asciende a 23.402.25,42 euros. A finales del año 2023 la depreciación acumulada de los fondos es negativa en -68.278,77 euros (-1.121.722,55 euros en 2022), Por tanto, en el año 2023 ha habido una aumento de la valoración por importe de 1.052.443,78 euros (1.822.199,22 euros en 2022), mismo importe que se ha visto disminuida la partida negativa registrada en “A-2) Ajustes por cambios de valor” del patrimonio neto del balance.

Las ventas de las inversiones financieras han dado un resultado negativo de -98.956,42 euros (-62.783,78 euros en 2022), habiéndose registrado en el epígrafe “17.b). Resultado por enajenaciones y otras” de la cuenta de resultados.

El valor a 31 de diciembre de 2022 de las cantidades invertidas en fondos de inversión ascendía a 21.826.933,29 euros, estando clasificada a largo plazo. El valor nominal de la inversión en estos fondos de inversión ascendía a 22.948.715,84 euros.

b) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.621.917,66	4.745.939,45
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.621.917,66</b>	<b>4.745.939,45</b>

El deterioro de valor de los créditos de usuarios y de deudores de la actividad propia asciende, al 31 de diciembre de 2023, a 93.308,47 euros (mismo importe que en 2022). En el ejercicio 2023 se han registrado 0,00 euros como pérdidas de créditos incobrables (4.289,35 euros en 2022), habiéndose registrado en el epígrafe “8.c). Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de resultados.

c) Personal.

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	780,41	780,41
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>780,41</b>	<b>780,41</b>

d) Inversiones financieras a corto plazo.

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.011,56	1.501.011,56
Activos financieros a valor razonable con cambio en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.011,56</b>	<b>1.501.011,56</b>

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	7.541.816,42	7.214.181,36
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.541.816,42</b>	<b>7.214.181,36</b>

#### PASIVOS FINANCIEROS

a) Deudas a largo plazo.

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	9.169.953,54	4.991.187,24
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.169.953,54</b>	<b>4.991.187,24</b>

El importe contenido en este epígrafe a largo plazo está comprendido por préstamos por valor de 404.065,99 euros (534.411,59 euros en 2022), deudas transformables en subvenciones por importe de 8.764.924,81 euros (3.967.255,53 euros en 2022), proveedores de inmovilizado por 0,00 euros (429.059,59 euros en 2022) y por fianzas recibidas por 962,74 euros (60.460,53 euros en 2022).

b) Deudas a corto plazo.

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	16.532.587,77	18.288.292,14
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.532.577,77</b>	<b>18.288.292,14</b>

c) Beneficiarios-Acreedores

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	1.769.856,74
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15,00</b>	<b>1.769.856,74</b>

d) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	224.882,14	965.361,04
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>224.882,14</b>	<b>965.361,04</b>

e) Personal

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	3.881,36	1.275,43
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.881,36</b>	<b>1.275,43</b>

La información sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio 2023 y del resto hasta su último vencimiento de los activos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable, conforme a la clasificación que figura en el balance es la siguiente:

Epígrafe	2024	2025	2026	2027	2028	Resto
Usuarios deudores	2.621.917,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos remun.	780,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inv. Financieras	1.011,56	23.532.980,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo	7.541.816,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.165.526,05</b>	<b>23.532.980,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La información sobre los importes que vencían en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio 2022 y del resto hasta su último vencimiento de los activos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable, conforme a la clasificación que figura en el balance es la siguiente:

<b>Epígrafe</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Resto</b>
Usuarios deudores	4.745.939,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos remun.	780,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inv. Financieras	1.501.011,56	22.026.993,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo	7.214.181,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.461.912,78</b>	<b>22.026.993,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La información sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio 2023 y del resto hasta su último vencimiento de los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable, conforme a la clasificación que figura en el balance es la siguiente:

<b>Epígrafe</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>Resto</b>
Deu. trans. sub.	16.295.100,23	8.764.924,81	0,00	0,00	0,00	0,00
Ptmo. Metag.	143.912,07	143.912,07	143.912,07	116.241,85	0,00	0,00
Proveed. Inmov.	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partidas pdtes.	59.444,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dep-fianzas reci.	13.131,47	962,74	0,00	0,00	0,00	0,00
Benef.-Acreed.	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	224.882,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	3.881,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>16.761.366,27</b>	<b>8.909.799,62</b>	<b>143.912,07</b>	<b>116.241,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La información sobre los importes que vencían en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio 2022 y del resto hasta su último vencimiento de los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable, conforme a la clasificación que figura en el balance es la siguiente:

<b>Epígrafe</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>Resto</b>
Deu. trans. sub.	17.941.750,54	3.967.255,53	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas Mineco	11.979,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ptmo. Metag.	143.912,07	143.912,07	143.912,07	143.912,07	102.675,38	0,00
Proveed. Inmov.	177.650,81	152.895,42	155.204,68	120.959,49	0,00	0,00
Dep-fianzas reci.	12.999,50	60.460,53	0,00	0,00	0,00	0,00
Benef.-Acreed.	1.769.856,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	965.361,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	1.275,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.024.785,35</b>	<b>4.324.523,55</b>	<b>299.116,75</b>	<b>264.871,56</b>	<b>102.675,38</b>	<b>0,00</b>

## 10.2 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Fundación ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que no se realicen, en la práctica, operaciones con derivados financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Fundación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 asciende a unos 23,5 millones de euros, que se mantienen en depósitos a plazo, una cartera de activos financieros gestionada conjuntamente y cuentas corrientes mantenidos con entidades financieras.

### *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés, riesgo de precio y riesgo de mercaderías. Para la Fundación a 31 de diciembre de 2023 este riesgo es prácticamente nulo.

### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

Respecto al riesgo de liquidez de las obligaciones de pago de la Fundación sus políticas establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento, los cuales son superados en la práctica por la Fundación, por lo que este riesgo tampoco es considerado como especialmente significativo.

## 11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El detalle del movimiento habido durante el ejercicio 2023 es el relacionado a continuación, expresado en euros:

Elementos	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo Final
Usuarios deudores	4.745.939,45	12.329.049,81	(14.453.071,60)	0,00	2.621.917,66
<b>TOTALES ....</b>	<b>4.745.939,45</b>	<b>12.329.049,81</b>	<b>(14.453.071,60)</b>	<b>0,00</b>	<b>2.621.917,66</b>

El detalle del movimiento durante el año 2022 fue el relacionado a continuación, expresado en euros:

Elementos	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo Final
Usuarios deudores	4.334.024,22	18.513.525,71	(18.101.610,48)	0,00	4.745.939,45
<b>TOTALES ....</b>	<b>4.334.024,22</b>	<b>18.513.525,71</b>	<b>(18.101.610,48)</b>	<b>0,00</b>	<b>4.745.939,45</b>

## 12. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El detalle del movimiento habido durante el ejercicio 2023 es el relacionado a continuación, expresado en euros:

Elementos	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios – acreedor.	1.769.856,74	1.770.035,74	(194,00)	15,00
<b>TOTALES ....</b>	<b>1.769.856,74</b>	<b>1.770.035,74</b>	<b>(194,00)</b>	<b>15,00</b>

El detalle del movimiento durante el año 2022 fue el relacionado a continuación, expresado en euros:

Elementos	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios – acreedor.	44.771,33	1.770.510,74	(45.425,33)	1.769.856,74
<b>TOTALES ....</b>	<b>44.771,33</b>	<b>1.770.510,74</b>	<b>(45.425,33)</b>	<b>1.769.856,74</b>

### 13. FONDOS PROPIOS.

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2023 de cada partida del balance incluida en esta agrupación, es el siguiente:

Elementos	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones / Traspasos	Saldo Final
Dotación fundacional	2.019.094,06	0,00	0,00	2.019.094,06
Reservas	27.128.606,96	0,00	(2.697.803,70)	24.430.803,26
Excedente del ejerc.	(1.262.957,80)	659.955,24	1.262.957,80	659.955,24
Otras aportac. socios	68.752,00	0	0,00	68.752,00
<b>TOTALES ....</b>	<b>27.953.495,22</b>	<b>659.955,24</b>	<b>(1.434.845,90)</b>	<b>27.178.604,56</b>

Las salidas de las cuentas de Reservas corresponden a:

- Aplicación de las pérdidas del año 2022 por valor de 1.262.957,80 euros.
- Traspaso de 1.092.929,94 euros a la FOM con motivo de la escisión (ver nota 2.4 de esta memoria).
- El importe de 341.915,96 euros por gastos o regularizaciones de cuentas registradas en el año y que corresponden a años anteriores, de los cuales 107,74 euros corresponden a dotación y a la amortización del inmovilizado material y 341.808,22 euros a otros gastos.

El detalle de la variación de los Fondos Propios en el año 2022 fue el siguiente:

Elementos	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones / Traspasos	Saldo Final
Dotación fundacional	2.019.094,06	0,00	0,00	2.019.094,06
Reservas	29.075.350,55	(494.899,67)	(1.451.843,92)	27.128.606,96
Excedente del ejerc.	(1.451.843,48)	(1.262.957,80)	1.451.843,92	(1.262.957,80)
Otras aportac. socios	68.752,00	0,00	0,00	68.752,00
<b>TOTALES ....</b>	<b>29.711.352,69</b>	<b>(1.757.857,47)</b>	<b>0,00</b>	<b>27.953.495,22</b>

En el ejercicio 2022 se registró en reservas el gasto recibido en el año 2022 pero imputable a años anteriores, por un importe total de 494.899,67 euros.

En la reunión del Consell de la Generalitat Valenciana de uno de agosto de 2008 se toma, entre otros, el acuerdo de aprobar la dotación fundacional inicial de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana por parte de la Conselleria de Sanidad, consistente en una aportación económica de 60.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 10.01.62.0000.411.50.8, proyecto PF039.

En el ejercicio 2012, debido a la fusión con la Fundación del Hospital Doctor Peset

(F.H.D.P.) la dotación fundacional quedó en 90.041,00 euros.

Posteriormente se producen nuevos aumentos de la dotación fundacional con motivo de la fusión con la FOM que dejan el mismo cifrado en 2.019.094,06 euros.

El apartado 6 del artículo 11 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de Fundaciones de la Comunidad Valenciana establece que: “la dotación fundacional podrá incrementarse tanto mediante nuevas aportaciones dinerarias o no dinerarias al patrimonio fundacional como a través de la transformación de reservas o excedentes que ya figuraban en dicho patrimonio, bien de forma voluntaria o por obligación legal, de acuerdo con el artículo 20.5 de la Ley”.

Por su parte el artículo 20 de esta misma Ley 8/1998 establece que: “a) A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos el 70% de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios que se obtengan por cualquier concepto, debiendo ser aplicados en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro siguientes al cierre de dicho ejercicio” (Ver nota 24 de la memoria) y b) “El excedente del ejercicio se aplicará, en primer lugar, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, y el resto se podrá aplicar o bien a incrementar la dotación, o bien a reservas, según el acuerdo del Patronato”.

#### 14. EXISTENCIAS.

No existen gastos financieros capitalizados, ni compromisos firmes de compra, ni corrección valorativa de las existencias reflejadas en balance al cierre del ejercicio 2023. Las existencias que figuraban en el balance son existencias no comerciales, y se corresponden con el material sanitario fungible del que hacía uso la FOM para el desarrollo de su actividad.

#### 15. MONEDA EXTRANJERA.

En el ejercicio 2022 se contabilizaron diferencias de cambio que supusieron un ingreso financiero por importe de 20,75 euros, mientras que en el 2023 se ha registrado en el epígrafe “16. Diferencias de cambio” de la cuenta de resultados un gasto financiero de 114,35 euros.

#### 16. SITUACIÓN FISCAL.

El detalle de los saldos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
H.P. Deudora por IVA	4.444,45	604.078,05
H.P. Deudora Retenciones y pagos a cuenta	20.005,10	241,30
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	18.618.400,72	14.542.060,42
H.P. IVA soportado	3,15	1.790,23
<b>Administraciones Públicas Deudoras</b>	<b>18.642.853,42</b>	<b>15.148.170,00</b>

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
H.P. Acreedora por IRPF	174.376,90	262.308,41
H.P. acreedora por embargos	86,88	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	277.195,61	498.077,23
<b>Administraciones Públicas Acreedoras</b>	<b>451.659,39</b>	<b>760.385,64</b>

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece un régimen tributario especial para las Fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos.

Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas. El patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanzará a los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unos y otros se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Dicha exención no alcanza a los incrementos de patrimonio derivados de transacciones a título oneroso ni a los rendimientos de explotaciones económicas o del patrimonio cedido a terceros, que tributan al tipo del 10%. Los rendimientos de explotaciones económicas que coincidan con el objeto o finalidad específica de la Fundación podrán quedar también exentos previa solicitud y siempre que se cumplan determinados requisitos.

El resultado fiscal de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido nulo, dado que todas las rentas obtenidas se derivan de actividades recogidas en su objeto social y, por tanto, todas las rentas están exentas. Por este motivo la Fundación no ha registrado gasto alguno por el Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios.

La Fundación tiene sujeto a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos 4 ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. No se prevén que pudieran derivarse pasivos significativos como consecuencia de la inspección de estos ejercicios.

Los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno se detallan en la nota 27 de esta memoria.

La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

Los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general que desempeña la Fundación firmados en el año 2023 son los siguientes:

<i>Entidad</i>	<i>Importe</i>
NOVARTIS (DONACIONES Y CONVENIOS)	4.500,00
ALMIRALL (DONACIONES Y CONVENIOS)	30.009,43
ALMIRALL (DONACIONES Y CONVENIOS)	16.186,04

CELGENE	15.000,00
PROSMEDICA VALENCIA S.L.	21.176,47
ABBOTT	20.000,00
ABBOTT	10.000,00
ABBOTT	4.500,00
ABBOTT	5.066,88
ABBOTT	6.000,00
ABBOTT	3.000,00
ABBVIE	4.500,00
ABBVIE	6.000,00
DANONE NUTRICIA, S. R. L.	20.000,00
ViiV HEALTHCARE ,S.L.	5.647,06
AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ	30.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	40.000,00
SANOFI AVENTIS, S.A.	15.000,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	2.002,50
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	2.670,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	2.982,50
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	3.937,50
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	1.256,25
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	3.727,50
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	3.000,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	3.875,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	3.555,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	4.637,50
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	1.293,75
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	1.250,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	2.000,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	2.500,00
JANSSEN-CILAG, S.A.	30.000,00
GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES SA	3.600,00
ASS FONDATION DE FRANCE	110.000,00
Novartis Farmacéutica, S.A.	4.000,00
Bristol-Myers Squibb, S.A.U. (BMS)	15.000,00
Bristol-Myers Squibb, S.A.U. (BMS)	30.000,00
SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE LA C. VALENCIANA	3.000,00
FUNDACION ICAR	14.662,50
FUNDACION BANCAJA, FUNDACION DE LA COMUNITAT VALEN	11.000,00
FUNDACIÓ PRIVADA VÍCTOR GRIFOLS I LUCAS	6.000,00
FUNDACION ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA (FEMI)	29.925,00

Los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general que desempeña la Fundación firmados en el año 2022 fueron los siguientes:

ALMIRALL (DONACIONES Y CONVENIOS)	15.704,03
GILEAD SCIENCES S.L.	4.025,00
GILEAD SCIENCES S.L.	8.050,00
ALMIRALL (DONACIONES Y CONVENIOS)	10.160,60
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	95.000,00
KCI MANUFACTURING LTD	650,00
ABBVIE	6.000,00
SANOFI AVENTIS, S.A.	5.000,00
NOVARTIS (DONACIONES Y CONVENIOS)	10.000,00
ABBOTT	20.000,00
ASTRAZENECA	5.000,00
FUNDACION DE NEUMOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	6.000,00
SANOFI AVENTIS, S.A.	8.000,00
ABBOTT	12.000,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	3.417,65
ABBOTT	16.000,00
ABBOTT	4.500,00
ViiV HEALTHCARE ,S.L.	24.000,00
ViiV HEALTHCARE ,S.L.	45.000,00
JANSSEN-CILAG, S.A.	70.000,00
Bristol-Myers Squibb, S.A.U. (BMS)	30.000,00
FUNDACION DE NEUMOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	40.000,00
GILEAD SCIENCES S.L.	8.235,29
AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ	30.000,00
ASS FONDATION DE FRANCE	110.000,00
FUNDACION TELEFONICA	5.500,00
GILEAD SCIENCES S.L.	7.411,76
DANONE NUTRICIA, S. R. L.	30.000,00
GILEAD SCIENCES S.L.	4.025,00
GILEAD SCIENCES S.L.	6.095,00
ASS FONDATION DE FRANCE	150.000,00
NOVARTIS (DONACIONES Y CONVENIOS)	7.500,00
FUNDACION BANCAJA, FUNDACION DE LA COMUNITAT VALEN	11.000,00

En los Estatutos de la Fundación, artículo 30, se establece que en caso de extinción los bienes y derechos resultantes de la liquidación revertirán en la Generalitat Valenciana.

## 17. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de la partida de la cuenta de resultados del ejercicio “2. Gastos por ayudas y otros”, indicando los reintegros producidos y distinguiendo por actividades es el siguiente:

Actividad	Tipo	Importe 2023	Importe 2022
Ayudas a otras entidades	Universidad, .etc.	99.634,12	28.065,96
Reintegro subvenc. Recibidas		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>99.634,12</b>	<b>28.065,96</b>

El desglose de la partida de la cuenta de resultados del ejercicio “5. Aprovisionamientos” es el siguiente:

### EJERCICIO 2023

Concepto	Compras	Variación existencias	Total
Consumo de bienes destinados a la actividad	1.592.680,09	0,00	1.592.680,09
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	29.934,00	0,00	29.934,00
Trabajos realizados por otras entidades	27.237,02	0,00	27.237,02
<b>TOTAL</b>	<b>1.649.851,11</b>	<b>0,00</b>	<b>1.649.851,11</b>

### EJERCICIO 2022

Concepto	Compras	Variación existencias	Total
Consumo de bienes destinados a la actividad	4.153.075,36	59.202,83	4.212.278,19
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	28.687,85	0,00	28.687,85
Trabajos realizados por otras entidades	131.276,69	0,00	131.276,69
<b>TOTAL</b>	<b>4.313.039,90</b>	<b>59.202,83</b>	<b>4.372.242,73</b>

El desglose de la partida “7. Gastos de personal” de la cuenta de resultados es el siguiente:

Ejercicio	Sueldos y Salarios	S. Social a cargo empresa	Otros gastos sociales	Total gastos de personal
2023	11.889.870,72	3.662.680,07	0,00	15.552.550,79
2022	13.726.585,93	3.990.375,70	0,00	17.716.961,63

El desglose de la partida “8. Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Arrendamientos y cánones	34.597,68	68.283,25
Reparaciones y conservación	296.397,49	514.873,37
Servicios de profesionales independientes	908.588,18	673.407,16
Profesionales investigación	416.595,47	426.398,24
Transportes	420,00	0,00
Primas de seguros	82.361,49	82.628,44
Servicios bancarios y similares	1.276,46	11.232,92
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.809,00	1.275,00
Suministros	85.618,22	451.309,57
Otros servicios	80.578,57	211.889,67
Telefonía y correspondencia	12.481,35	16.371,14
Material oficina	6.367,88	10.962,04
Hospedaje, locomoción, ....	304.513,84	197.904,68
Actos organizados	58.629,21	59.670,97
Asistencia congresos, ....	86.650,28	42.604,60
Reprografía y fotocopias	17.252,48	17.758,75
Gastos de formación	163.358,95	150.006,59
Gastos ensayos clínicos	755.994,14	626.032,17
Gastos informáticos y otros	246.166,44	261.506,42
Pérdidas de créditos incobrables	0,00	4.289,35
Otros gastos	32.004,29	12.511,32
<b>TOTAL</b>	<b>3.604.661,42</b>	<b>3.560.288,28</b>

En el año 2023 un detalle de los ingresos del apartado “1.a) Ingresos asistencia oftalmología” de la cuenta de resultados son los siguientes:

Ingresos asistencial concertado	1.035.351,52
Venta productos oftalmológicos	120,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.035.471,52</b>

En el año 2022 un detalle del apartado “1.a) Ingresos asistencia oftalmología” de la cuenta de resultados fueron los siguientes:

Ingresos asistencial concertado	4.536.341,61
Venta productos oftalmológicos	9.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.545.541,61</b>

El detalle de la partida “1.b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” de la cuenta de resultados del año 2023 y 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Prestación servicios ensayos c	3.732.428,82	3.364.791,57
Facturación por proyecto investigación	561,15	233,30
Facturación otros servicios	2.666.427,19	3.397.888,03
Facturación otros servicios Fom	0,00	4.666,50
Ingresos privados aparatos baja visión FOM	0,00	177,00
Ingresos docencia formación	0,00	3.972,29
Ingresos de patrocinadores y c	376.526,45	391.151,83
Ingresos convenios art.25 ley 49/2002 mecenazgo	119.561,84	324.695,69
Overhead Ensayos Clínicos	1.377.141,48	1.229.193,61
Overhead convenios de colaboración x facturación	18.398,19	80.456,47
Overhead facturación tasas nuevos Ensayos Clínicos	5.050,00	15.600,00
Overhead facturas otros servicios	429.940,13	311.519,62
Overhead por Investigación Clínica Independiente	0,00	2.484,00
Overhead formación	6.530,42	3.665,21
Overhead por ingresos Aemps por tasas	7.459,62	0,00
Overhead convenio colaboración sin facturación	94.167,96	0,00
Overhead Ensayos Clínicos Fom	0,00	2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.834.193,25</b>	<b>9.132.495,12</b>

La Fundación registró como mayor importe de la partida “1.c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones” de la cuenta de resultados, por un valor de 864.994,98 euros, los ensayos clínicos realizados antes del 31 de diciembre de 2022 pero que se han facturado en el año 2023. Dicha cantidad al cierre del ejercicio 2023 asciende a 654.069,21 euros y se facturará en el año 2024.

El detalle de la partida de “1.d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia” del año 2023 es la siguiente:

Subvenciones oficiales de explotación	2.730.553,50
Subvenciones de proyectos competitivos	7.968.654,54
Overhead	833.164,32
Otras subvenciones, donaciones y legados	442.350,20
<b>TOTAL</b>	<b>11.974.722,56</b>

El detalle de la partida de “1.d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia” del año 2022 fue la siguiente:

Subvenciones oficiales de explotación	4.945.333,42
Subvenciones de proyectos competitivos	5.624.530,19
Overhead	742.407,50
Otras subvenciones, donaciones y legados	367.845,17
<b>TOTAL</b>	<b>11.680.116,28</b>

En la nota 21 se detalla el origen de los subvenciones y legados recibidos, y en la nota 27 se informa del origen de los ingresos que corresponde a partes vinculadas.

Los contratos/convenios firmados con los clientes y deudores son a precio fijo.

## **18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.**

Sin contenido.

## **19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

Las acciones que lleva a cabo la FOM y que tienen una repercusión positiva en la protección al medio ambiente son las siguientes:

- Automatización de apagado y encendido de luces en el centro con sistema de detección de movimiento.
- Programación del aire acondicionado, tanto de los quirófanos como del resto del edificio de la FOM.
- Compra de lámparas incandescentes de bajo consumo. Convenio con la empresa AMBILAMP.
- Reciclaje de papel.
- Compra de todo el papel reciclado.

## **20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.**

Sin contenido.

## **21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

Todas las subvenciones, donaciones y legados recibidos están vinculados a la actividad propia de la Fundación.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del patrimonio neto es el siguiente:

EJERCICIO 2023

Características	Sector	Importe	Saldo a 31-12-2022	Altas	Imputación resultados/ bajas	Saldo a 31-12-2023
Subvención intereses		237.688,95	41.236,64	0,00	-13.566,47	27.670,17
Subv. y donac. FOM		13.544.633,09	7.100.323,61	0,00	-7.100.323,61	0,00
Otras subvenciones		----	7.165.150,37	0,00	-1.083.116,30	6.082.034,07
Donaciones y legados	Privado	----	205.217,14	0,00	-49.120,13	156.097,01
Activos Cedidos Av. Cataluña	Pública	754.421,65	710.413,70	0,00	-603.537,36	106.876,34
<b>TOTAL</b>			<b>15.222.341,46</b>	<b>0,00</b>	<b>-8.849.663,87</b>	<b>6.372.677,59</b>

EJERCICIO 2022

Características	Sector	Importe	Saldo a 31-12-2021	Altas	Imputación resultados/ bajas	Saldo a 31-12-2022
Subvención intereses		237.688,95	57.358,91	0,00	-16.122,27	41.236,64
Subv. y donac. FOM		13.544.633,09	7.708.000,70	0,00	-607.677,09	7.100.323,61
Otras subvenciones		----	7.194.395,14	1.000.000,00	-1.029.244,77	7.165.150,37
Donaciones y legados	Privado	----	224.726,26	22.182,00	-41.691,12	205.217,14
Activos Cedidos Av. Cataluña	Pública	754.421,65	0,00	754.421,65	-44.007,95	710.413,70
<b>TOTAL</b>			<b>15.184.481,01</b>	<b>1.776.603,65</b>	<b>-1.738.743,20</b>	<b>15.222.341,46</b>

En el año 2023 no ha habido ni de subvenciones, ni de donaciones ni de legados.

Las altas de subvenciones de capital y legados en 2022 por importe de 1.776.603,65 euros correspondieron a nuevas subvenciones por la compra de inmovilizado por valor de 1.000.000,00 euros, a donaciones recibidas por importe de 22.182,00 euros, también para la compra de inmovilizado, y al registro de la subvención por los activos cedidos en uso por un importe total de 754.421,65 euros (ver Nota 8 de la Memoria).

Las salidas de las subvenciones de capital en el ejercicio 2023 por un total de 8.849.663,87 euros han correspondido a los siguientes conceptos:

- Por la escisión de la FOM se han traspasado a esta entidad el importe total de 7.012.417,27 euros (ver Nota 2.4 de esta memoria), correspondiendo a los siguientes conceptos:
  - o Subvenciones de capital por importe de 6.999.099,68 euros.
  - o Donaciones por valor de 13.317,59 euros.
- Registro como ingresos financieros por valor de 13.566,47 euros de la subvención de intereses.
- Traspaso a resultados de las subvenciones y donaciones registradas en la FOM por 101.223,93 euros, donde 100.695,50 euros se registran como subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio y 528,43 euros como ingresos financieros (subv. intereses Mineco).
- Traspaso de otras subvenciones por importe de 1.083.116,30 euros.

- Traspaso a resultados de donaciones por importe de 35.802,54 euros.
- Bajas por subvenciones de los bienes cedidos en uso por 603.537,36 euros, por los siguientes conceptos:
  - o Cambio de número de años en la valoración del activo cedido, por importe de 528.095,16 euros (ver nota 8 de esta memoria).
  - o Traspaso a resultados de la subvención de los bienes cedidos en uso por importe de 75.442,20 euros.

Las salidas de las subvenciones de capital en el ejercicio 2022 por un total de 1.738.743,20 euros correspondieron a los siguientes conceptos:

- Registro como ingresos financieros por valor de 16.122,27 euros de la subvención de intereses.
- Traspaso a resultados de las subvenciones y donaciones registradas en la FOM por 607.677,09 euros, donde 607.148,66 euros se registran como subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio y 528,43 euros como ingresos financieros (subv. intereses Mineco).
- Traspaso de otras subvenciones por importe de 1.029.244,77 euros.
- Traspaso a resultados de donaciones por importe de 41.691,12 euros.
- Traspaso a resultados de la subvención de los bienes cedidos en uso por importe de 44.007,95 euros

Las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados se han cumplido en términos generales.

Fisabio registra en el pasivo del balance deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados. Cuando la fundación entiende que se han cumplido los requisitos que condiciona cada una de estas deudas y se ha ejecutado el gasto correspondiente procede a tratar como subvenciones, donaciones o legados y a traspasar a la cuenta de resultados, como mayor importe de las partidas "1.c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia" y en el epígrafe "11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al resultado del ejercicio", ambas de la cuenta de resultados, los importes correspondientes.

El detalle de los movimientos de las subvenciones clasificadas como reintegrables en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	21.909.006,07	<b>16.291.378,34</b>
Aumentos	17.552.759,79	19.579.923,71
Traspaso a ingresos	-12.848.975,89	-13.484.986,91
Devoluciones	-1.552.764,93	-512.517,77
Traspaso de la cuenta 130 a la 522	0,00	35.208,70
<b>Saldo final</b>	<b>25.060.025,04</b>	<b>21.909.006,07</b>
Clasificado en el pasivo no corriente	8.764.924,81	3.967.255,53
Clasificado en el pasivo corriente	16.295.100,23	17.941.750,54

El detalle de la composición de las altas del ejercicio 2023 de las ayudas procedentes de Administraciones Públicas es el siguiente, expresado en euros:

GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	UGP-22-323 Subvención GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIEN	29.017,80
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	FIB00002 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	762.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	0010011 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	400.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	BOLCSP00013 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	160.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	BOLCSP00033 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	170.000,00
EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	INTERNACIONAL	PINT-19-09 Subvención EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	30.320,90
GV CONSELLERIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA, CO	AUTONOMICA	OTROS00019 Subvención GV CONSELLERIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA, C	600.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	UGP-22-478 Subvención GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIEN	5.565,65
FECYT	ESTATAL	UGP-23-002 Subvención FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TE	17.500,00
EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	INTERNACIONAL	PINT-19-09 Subvención EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	153.893,00
FECYT	ESTATAL	UGP-23-003 Subvención FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TE	27.000,00
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-209 Subvención GV CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y ADMINISTRA	32.108,92
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	PINT-18-018 Subvención EUROPEAN COMMISSION - DG RESEARCH	712,35
FECYT	ESTATAL	UGP-23-004 Subvención FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TE	23.000,00
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	PINT-23-05 Subvención EUROPEAN COMMISSION - DG RESEARCH	20.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	UGP-23-032 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD	503.688,00
EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	INTERNACIONAL	PINT-22-36 Subvención EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	124.982,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	UGP-23-149 Subvención INSTITUTO CARLOS III	38.525,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	UGP-23-206 Subvención INSTITUTO CARLOS III	242.817,50
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	PINT-18-026 Subvención EUROPEAN COMMISSION - DG RESEARCH	28.542,04
EUROPEAN HEALTH DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA)	INTERNACIONAL	Subvención N° 2021/151 - 2023 - 1	199.495,08
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2022/251 - 2023 - 1	70.151,88
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/330 - 2023 - 4	93.878,40
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2020/206 - 2023 - 1	303.562,50
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/331 - 2023 - 5	36.000,00

GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/333 - 2023 - 4	93.878,40
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/334 - 2023 - 6	482.912,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/335 - 2023 - 6	308.600,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2023/5 - 2023 - 8	17.245,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/336 - 2023 - 6	308.600,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/337 - 2023 - 6	19.200,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2023/8 - 2023 - 12	286.758,00
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/9 - 2023 - 7	104.630,54
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/11 - 2023 - 7	211.876,06
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/12 - 2023 - 7	435.581,67
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/14 - 2023 - 7	124.449,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/338 - 2023 - 5	36.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/339 - 2023 - 5	36.000,00
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/15 - 2023 - 7	294.787,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/340 - 2023 - 6	18.600,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/341 - 2023 - 7	9.000,00
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/17 - 2023 - 7	105.000,00
EUROPEAN HEALTH DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA)	INTERNACIONAL	Subvención N° 2023/19 - 2023 - 6	125.147,20
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2023/21 - 2023 - 9	10.070,00
European Commission Research Executive Agency REA	INTERNACIONAL	Subvención N° 2021/167 - 2023 - 1	293.445,60
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/344 - 2023 - 9	89.739,00
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/22 - 2023 - 7	94.429,85
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/345 - 2023 - 9	89.919,00

GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/346 - 2023 - 6	10.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/348 - 2023 - 11	93.878,40
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2023/25 - 2023 - 11	581.250,00
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2023/26 - 2023 - 9	56.505,40
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/27 - 2023 - 10	66.217,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/28 - 2023 - 10	66.217,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2023/29 - 2023 - 10	66.217,84
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2023/30 - 2023 - 8	230.062,50
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2023/31 - 2023 - 8	260.625,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/33 - 2023 - 12	95.000,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2023/34 - 2023 - 12	349.258,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	Subvención N° 2019/297 - 2023 - 11	66.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	Subvención N° 2019/298 - 2023 - 11	50.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/36 - 2023 - 12	285.940,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/37 - 2023 - 12	158.920,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2022/351 - 2023 - 12	231.277,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/38 - 2023 - 12	620.427,50
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/39 - 2023 - 11	180.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/40 - 2023 - 12	67.500,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/42 - 2023 - 12	95.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/43 - 2023 - 12	95.000,00
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2022/352 - 2023 - 11	4.509.526,48
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/45 - 2023 - 12	89.900,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	Subvención N° 2019/299 - 2023 - 11	50.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	Subvención N° 2019/300 - 2023 - 11	66.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/48 - 2023 - 12	89.900,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/49 - 2023 - 12	95.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/50 - 2023 - 12	308.600,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/51 - 2023 - 12	60.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2023/52 - 2023 - 12	308.600,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2022/353 - 2023 - 12	109.876,79
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2023/61 - 2023 - 11	32.250,00

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2023/62 - 2023 - 12	183.241,03
--	---------	-----------------------------------	------------

El resto de las ayudas, hasta completar los 17.552.759,79 euros, corresponden a convenios privados con diversas instituciones y empresas.

El detalle de la composición de las altas del ejercicio 2022 de las ayudas procedentes de Administraciones Públicas fue el siguiente, expresado en euros:

INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2019/293 - 2022 - 1	11.194,17
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/122 - 2022 - 12	308.600,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/224 - 2022 - 12	60.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/227 - 2022 - 12	89.900,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/230 - 2022 - 12	65.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/231 - 2022 - 12	147.620,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/232 - 2022 - 12	87.120,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/233 - 2022 - 12	95.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/234 - 2022 - 12	67.760,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/237 - 2022 - 12	159.720,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/238 - 2022 - 12	95.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/239 - 2022 - 12	89.900,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/240 - 2022 - 12	65.000,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	Subvención N° 2022/242 - 2022 - 12	111.320,00
INSTITUTO CARLOS III	ESTATAL	UGP-22-435 Subvención INSTITUTO CARLOS III	350.482,55
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	0010011 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	400.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	FIB00002 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	762.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	BOLCSP00013 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	115.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	BOLCSP00033 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	170.000,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	UGP-22-010 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	468.693,00
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	AUTONOMICA	BOL00956 Subvención GV CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLI	2.625.000,00
GV CONSELLERIA EDUCACION AYUDAS	AUTONOMICA	UGP-22-093 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA EDUCACION AYUDAS	AUTONOMICA	UGP-18-358 Subvención GV CONSELLERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	6.164,67
MECD (M° Educación, Cultura y Deporte)	ESTATAL	Subvención N° 2017/244 - 2022 - 8	8.669,60
MECD (M° Educación, Cultura y Deporte)	ESTATAL	UGP-18-263 Subvención MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	196,44
FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TE	ESTATAL	ugp-21-341 Subvención FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TE	25.000,00
FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TE	ESTATAL	ugp-21-343 Subvención FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TE	23.000,00
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2021/119 - 2022 - 3	50.000,00
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2021/120 - 2022 - 5	119.194,38
European Commission - DG	INTERNACIONAL	Subvención N° 2021/146 - 2022 - 11	773.369,47

Research			
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2022/210 - 2022 - 10	220.172,00
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2022/211 - 2022 - 10	143.123,20
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2022/219 - 2022 - 10	70.000,00
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2022/221 - 2022 - 10	130.317,44
European Commission - DG Research	INTERNACIONAL	Subvención N° 2022/225 - 2022 - 11	392.500,00
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-100 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-125 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-077 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-099 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-121 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-096 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-097 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-036 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-084 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-130 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-098 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-106 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-153 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-159 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-148 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-149 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-167 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-169 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-178 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-108 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	21.405,94
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-029 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-147 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-056 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-180 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-174 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92

GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-175 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-102 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-173 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-064 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-146 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-094 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-154 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-172 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-163 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-052 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-063 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-116 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-160 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-162 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-165 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-181 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-182 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-183 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-192 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-019 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-179 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	21.405,94
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-171 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-203 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-210 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-041 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-042 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-079 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-111 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-112 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-144 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-152 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92

GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-155 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-193 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-197 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-206 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-196 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-195 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-055 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-089 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-176 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-205 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-013 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-090 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-248 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-117 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-115 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-188 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-189 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-191 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-211 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	21.405,94
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-012 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-014 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-034 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-080 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-184 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-190 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-208 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-224 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-032 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-101 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-161 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-156 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92

GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-103 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-030 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-120 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-215 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-216 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-217 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-039 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-170 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-069 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-067 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-040 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-239 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-236 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-244 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-242 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-035 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-250 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-240 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-199 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-031 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-044 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-119 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-083 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-198 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-177 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-266 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-078 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-234 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-113 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-157 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-204 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92

GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-166 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-235 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-201 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-202 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-253 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-262 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-275 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-051 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-246 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-264 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-247 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-043 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-187 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-245 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-054 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-200 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-252 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-271 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-268 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-168 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-267 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-272 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-018 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-022 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-114 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-274 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-105 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-243 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-257 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-254 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-186 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92

GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-021 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-158 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-251 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-265 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-270 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-273 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-276 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-023 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-024 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-053 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-076 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-091 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-092 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-118 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-269 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-107 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-033 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-068 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-075 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-241 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-256 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-277 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-263 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-104 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-255 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-185 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-249 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-038 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	32.108,92
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	AUTONOMICA	UGP-22-337 Subvención GV CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES P	10.000,00
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/168 - 2022 - 8	151.683,33

GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/192 - 2022 - 7	71.598,85
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/206 - 2022 - 7	85.791,44
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/213 - 2022 - 10	185.979,78
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2021/136 - 2022 - 6	99.260,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2021/137 - 2022 - 6	99.260,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2021/149 - 2022 - 11	108.900,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2021/150 - 2022 - 12	230.000,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2022/226 - 2022 - 11	103.500,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2022/243 - 2022 - 11	236.350,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2022/249 - 2022 - 12	569.040,10
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	Subvención N° 2022/250 - 2022 - 12	143.750,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	UGP-21-057 Subvención MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	19.555,00
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	ESTATAL	UGP-22-046 Subvención MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	4.500,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/125 - 2022 - 7	20.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/126 - 2022 - 7	95.478,40
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/131 - 2022 - 9	92.470,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/132 - 2022 - 9	90.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/133 - 2022 - 7	320.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/134 - 2022 - 7	20.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/135 - 2022 - 9	89.920,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/138 - 2022 - 7	20.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/140 - 2022 - 10	21.329,85
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/141 - 2022 - 10	40.809,66
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/142 - 2022 - 10	21.329,85

GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/143 - 2022 - 10	21.329,85
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/144 - 2022 - 7	36.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/145 - 2022 - 7	18.050,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/147 - 2022 - 11	93.878,40
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2021/148 - 2022 - 11	40.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/121 - 2022 - 9	66.217,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/212 - 2022 - 9	92.470,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/214 - 2022 - 9	66.217,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/215 - 2022 - 9	66.217,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/216 - 2022 - 9	66.217,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/217 - 2022 - 9	66.217,84
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/218 - 2022 - 9	198.653,52
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/222 - 2022 - 9	38.858,75
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/223 - 2022 - 9	132.435,68
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	Subvención N° 2022/229 - 2022 - 12	2.000,00
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	AUTONOMICA	UGP-21-332 Subvención GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIEN	9.000,00
EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	INTERNACIONAL	PINT-19-09 Subvención EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	139.000,10
EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	INTERNACIONAL	PINT-19-09 Subvención EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	157.299,53
GV CONSELLERIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA, CO	AUTONOMICA	OTROS00019 Subvención GV CONSELLERIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA, C	600.000,00

El resto de las ayudas, hasta completar los 19.579.923,71 euros, corresponden a convenios privados con diversas instituciones y empresas.

## **22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS.**

Ni en el año 2023 ni en el año 2022 ha habido fusiones ni combinaciones de negocios. En el año 2023 se ha producido la escisión de la FOM (ver nota 2.4 de la memoria).

## **23. NEGOCIOS CONJUNTOS.**

Sin contenido.

## **24. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION**

### **24.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

#### **1. Introducción**

Fisabio fue constituida el 20 de octubre de 2008 como una Fundación de carácter asistencial y científico para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica en la Comunidad Valenciana. En la actualidad, Fisabio integra y gestiona toda la I+D+i que se lleva a cabo en 18 de los 24 Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana (con sus correspondientes hospitales de referencia, centros de atención primaria y centros de salud pública), el Centro de Transfusiones de la Comunitat Valenciana, los 5 Hospitales de Atención a pacientes Crónicos y de Larga Estancia (HACLE), Fisabio-Salud Pública (Fisabio-SP) y Fisabio-Oftalmología Médica (FOM).

Para garantizar una I+D+i de excelencia soportada por una masa crítica investigadora y un equipo de gestión altamente cualificado y, en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección General de Presupuestos, en concordancia con la Ley 20/2021 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, Fisabio presentó el pasado mes de mayo de 2022 el informe sobre los puestos sujetos a estabilización (un total de 75). Desde la obtención de respuesta favorable por parte de la Dirección General de Presupuestos, Fisabio está trabajando intensamente para publicar las convocatorias de los procesos selectivos antes del próximo 31 de diciembre de 2022. Estos procesos selectivos deberán ser resueltos antes del próximo 31 de diciembre de 2024.

Fisabio se enfrenta, además, en el ejercicio 2023 a dar nuevas respuestas a las nuevas inquietudes y necesidades de sus investigadores e investigadoras.

El Plan de Actuación, es un documento normalizado obligatorio para todas la Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él, quedarán reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de

cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Además, para su elaboración hemos empleado el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2012.

## **2. Objetivos y Líneas de Actuación**

### **A. Objetivos y líneas de actuación verticales**

#### **1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública**

- Aumentando la visibilidad nacional e internacional de Fisabio, mediante el impulso de las colaboraciones con otros centros afines, así como con sus oficinas de proyectos.
- Fomentando la actividad investigadora del personal adscrito a Fisabio a través de convocatorias intramurales que faciliten la obtención de resultados previos que den lugar a proyectos de mayor envergadura.
- Impulsando la participación en proyectos de investigación, su liderazgo y la tasa de éxito de los proyectos presentados por Fisabio, tanto nacionales como internacionales, así como de índole pública y privada.
- Disponiendo de una estructura vertebradora de gestión de la I+D+i en todo el ámbito de actuación de Fisabio, mediante la implementación de una red de oficinas de gestión de proyectos acorde a la estructura organizativa de Fisabio por Departamentos de Salud, que permita impulsar el carácter competitivo y el alcance internacional de las actividades de Investigación Sanitaria, Biomédica y de Salud Pública.
- Identificando y promocionando las líneas de investigación con mayor potencial científico de Fisabio, en consonancia con los planes estratégicos de investigación nacionales e internacionales, en concreto la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y el programa marco de la Comisión Europea Horizonte Europa.
- Fomentando la colaboración con empresas, centros tecnológicos y otras entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos y la posterior transferencia de resultados al sector industrial y/o sistema sanitario en colaboración con el Área de Innovación.
- Promoviendo la participación en convocatorias competitivas de proyectos en Departamentos de Salud con menor experiencia previa mediante la realización de reuniones especializadas con investigadores/as y webinarios informativos sobre convocatorias con potencial de participación.

#### **2. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i**

- Promoviendo y facilitando a los investigadores e investigadoras y personal del entorno sanitario la comunicación de sus ideas y resultados, apoyándoles en todo el proceso de

valorización (incluyendo su análisis y protección) y transferencia tecnológica y del conocimiento.

- Implantando la ISO166002 en el área de innovación.
- Dinamizando la cultura de la innovación en los Departamentos de Salud, generando núcleos de innovación en el territorio.
- Fomentando la transferencia del conocimiento al tejido productivo.
- Fomentando y apoyando el emprendimiento.
- Consolidando la relación con otros agentes de innovación del territorio, a través de la participación en redes y la participación y gestión de iniciativas y programas conjuntos con el entorno científico y productivo.
- Alineando los objetivos a los retos planteados por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

### **3. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio**

- Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la investigación clínica para dar cumplimiento a las exigencias de todos los stakeholders.
- Consensuando formas de trabajo con los CEIm/CEI para potenciar la visibilidad de la investigación clínica
- Asesorando sobre el procedimiento a seguir para la puesta en marcha de estudios clínicos (medicamento y producto sanitario) de iniciativa propia entre los profesionales sanitarios de tal manera que la investigación se haga cumpliendo las premisas legales establecidas.
- Manteniendo unos buenos indicadores de gestión administrativa, así como actualizada la herramienta de gestión para responder a las demandas de órganos de gobierno, órganos directivos de los DS, gerencia, etc. sobre actividad de investigación clínica llevada a cabo desde Fisabio.
- Actuando como canal de comunicación con las gerencias de los Departamentos de Salud y los CEIm/Comisión de Investigación, para consensuar los procedimientos que agilicen la puesta en marcha de los estudios clínicos (firma electrónica).
- Conocer el grado de satisfacción de los principales stakeholders (promotores/CRO y personal investigador principal) para conocer puntos de mejora en las actividades de la unidad
- Potenciar la puesta en marcha de un estudio clínico en áreas de investigación/servicios que no tienen esa experiencia.

### **4. Certificar y consolidar el Sistema integrado de gestión de calidad**

- Implantando el mapa de procesos diseñado conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE166002:2014.
- Auditando y revisando los procesos.
- Solicitando la Certificación al Organismo correspondiente
- Analizando y evaluando el contexto de la organización, con el fin de definir los objetivos concretos de las áreas de gestión de la I+D+i y su seguimiento.
- Coordinando y dando soporte a las Unidades o Servicios de Fisabio que necesiten implantar un sistema de calidad.

## **5. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica, medios de comunicación y demás públicos objetivo para la difusión de la actividad de la Fundación**

Informando de los resultados de la actividad I+D+i, asistencial y docente desarrollada en la Fundación y acercando a la sociedad las principales líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en los diferentes centros y hospitales adscritos a Fisabio. Utilizando para ello las diferentes herramientas, formatos y canales online y offline de los que dispone el Área de Comunicación y Documentación. Destaca entre ellos la nueva página web de Fisabio que se presentará en 2023.

Fomentando la divulgación científica a través de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) de Fisabio, acreditada desde el año 2019, que cuenta con la financiación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) tanto para su actividad diaria como para los siguientes eventos: "Ciencia y cañas", "Científicas y Artistas", "Menudets Ciència" y "Roblox: adentrándonos en el universo virtual de un centro de investigación en Salud Pública".

Visibilizando especialmente el trabajo de las mujeres científicas, no solo de la Fundación Fisabio, destacando el papel relevante que, tanto históricamente como en la actualidad, desempeñan en los avances científicos, a través de la celebración de los eventos "Científicas y Artistas", el Concurso de vídeos "De mayor quiero ser como..." y la exposición "Rostros Mediterráneos de la Ciencia" que se está exhibiendo en diferentes centros educativos de toda la Comunitat Valenciana.

Favoreciendo el despertar de las vocaciones científicas de los y las jóvenes estudiantes, generando entusiasmo e interés por la actividad científica y la profesión de científico/a. Para ello, la UCC+i desarrolla dos proyectos, en función de la edad de los menores: "Menudets Ciència", talleres científicos dirigidos a Educación Infantil y Educación Primaria; y el "El Reto Fisabio", que en 2023 alcanzará a 800 estudiantes de ESO, Bachillerato y FP de centros educativos de poblaciones de menos de 15.000 habitantes y/o en riesgo de exclusión social. Para este último proyecto, la UCC+i ha recibido financiación de la Convocatoria de Ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación de la FECYT.

Destacando el valor y el apoyo de la investigación y la tecnología hacia las principales preocupaciones comunes del Mediterráneo y los países que lo bañan, especialmente en áreas

como "mar y contaminación", "clima y energías limpias", "dieta y alimentación" y "vida y salud". Fisabio es uno de los 10 socios de diferentes países europeos del proyecto MEDNIGHT, o Noche Mediterránea de las Investigadoras, que ha recibido financiación de la Unión Europea gracias a la convocatoria "European Researchers' Night", dentro de las acciones "Marie Curie" del programa "Horizon Europe". En el marco de este proyecto, Fisabio participa junto a UV, UPV, CSIC e INCLIVA en los talleres científicos dirigidos a familias y estudiantes realizados el último viernes del mes de septiembre durante la celebración de la "European Researcher's Night", así como en la sesión de monólogos científicos celebrada esa misma semana. Además, como actividad transversal del proyecto, Fisabio dirige y realiza la película documental "Expedición Mednigth: los puertos de la ciencia".

Estimulando la participación activa de los/las científicos/as de la Fundación en la difusión del conocimiento generado a través de los eventos mencionados anteriormente. Para ello, la entidad velará por la adecuada capacitación de su personal investigador en divulgación científica, a través de acciones formativas que proporcionen las herramientas necesarias para garantizar una comunicación de éxito.

Impulsando la formación en Comunicación Científica con la incorporación de tres jóvenes menores de 30 años en el marco del programa EPRIEX, para que tengan una primera experiencia profesional en las administraciones públicas y adquieran una formación especializada en el campo de la investigación sanitaria.

Actualizando la información relativa a la producción científica de la Fundación y los currículos del personal investigador en los módulos de gestión de producción científica y gestión curricular de Fundanet.

Dando soporte al personal científico de la Fundación mediante la búsqueda de artículos científicos, elaboración de informes bibliográficos y bibliométricos para solicitud de proyectos y difusión de información personalizada.

Documentando y haciendo visibles los resultados científicos a través de la gestión de los módulos de Producción científica y Curriculum Vitae de Fundanet, de los perfiles de autoría persistentes y del repositorio institucional de Fisabio en la plataforma Recolecta

Impartiendo formación al personal investigador en bases de datos biomédicas, en gestores de referencias bibliográficas y en la creación y actualización de sus perfiles de identificadores de autoría persistentes.

Concienciando a la ciudadanía de la importancia del fomento de la investigación e innovación como herramienta para lograr avances y mejoras en Salud Pública y Asistencia Sanitaria.

- Fortalecer la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica
- Servicio de Secuenciación y Bioinformática
- Optimizando y rentabilizando las infraestructuras de secuenciación adquiridas en 2022.
- Implementando en la nueva base de datos un sistema de gestión superior basado en inteligencia artificial.
- Poniendo en marcha un servicio de determinación de parentesco por secuenciación masiva.
- Poniendo a punto un protocolo de genética forense para ADN mitocondrial de usuarios/as basado en tickets mediante seguimiento por correo electrónico.
- Acreditando el sistema de determinación de parentesco por secuenciación masiva de acuerdo con la Norma ISO/IEC 17025.
- Poniendo en marcha un sistema de gestión de peticiones de usuarios/as basado en tickets mediante seguimiento por correo electrónico.
- Adaptando los flujos de trabajo al sistema Nextflow para un mayor control de los datos, almacenamiento y control de versiones.
- Implementando un canal de promoción del servicio basado en comunicaciones técnicas científicas.
- Definiendo un acuerdo marco de trabajo con otras entidades.
- Servicio de Estudios Estadísticos
- Promoviendo un soporte metodológico y estadístico adecuado en el diseño de estudios de investigación financiados en convocatorias competitivas nacionales o internacionales.
- Monitorizando el sistema de gestión de actividades implantado en el servicio.
- Promoviendo la actividad docente en estadística dentro de la Fundación
- Biobancos
  - a. Dando continuidad al proceso de incorporación de biomodelos (modelos animales, cultivos celulares, organoides, etc) en la cartera de servicios de los biobancos de la Red Valenciana de Biobancos (RVB).
- Promoviendo la creación de un catálogo dinámico de muestras de la RVB.
- Consiguiendo la autorización de las nuevas Unidades del Biobanco IBSP-CV (Hospital General Universitario de Castellón, Hospital Universitario Arnau de Vilanova y Hospital Universitario Dr. Peset), siguiendo un modelo de biobanco en red.
- Integrando el Biobanco IBSP-CV y el Biobanco del Hospital General Universitario de Elche (HGUE), siguiendo un modelo de biobanco en red..

- Laboratorios de Contención Biológica Ncb-3 Y Ncb-2+
  - a. Optimizando al máximo el uso de las infraestructuras del Servicio mediante su promoción y difusión.
  - b. Potenciando ensayos de testado de desinfectantes frente agentes biológicos.
  - c. Mejorando las infraestructuras de los laboratorios.
  - d. Ampliando la colección de agentes biológicos de nivel 3.
  - e. Preparando la documentación para conseguir una certificación ISO 9001:2015.
- Plataforma de Oncología de Precisión
  - a. Promoviendo y difundiendo la Plataforma como proveedora de servicios de NGS en tumores para proyectos de investigación biomédica y para ensayos clínicos.
  - b. Acreditando los servicios ofrecidos por la Plataforma para el alcance de NGS en tumores, de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 15189.
  - c. Ampliando la cartera de servicios.
- Servicio de Endocrinología y Nutrición.
  - a. Promoviendo y difundiendo el servicio de análisis Multiplex.
  - b. Poniendo en marcha un servicio de determinación de biomarcadores basados en la inmunoadsorción ligada a enzima (ELISA).
- Unidad Mixta de Imagen Médica FISABIO-CIPF
  - a. Promocionando los servicios actuales de “asistencia técnica y asesoramiento” en imagen médica.
  - b. Incluyendo en la cartera de servicios “cell painting”.
  - c. Desarrollando utilidades que faciliten la realización de los servicios de anonimización.

## **B. Objetivos y líneas de actuación transversales**

### **1. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación**

- Ejecutando y, modificando en los casos en los que sea conveniente, el plan estratégico 2020-2024 de la Fundación Fisabio en el que se prioriza la investigación e innovación dirigida a responder directamente a las Líneas Estratégicas y Objetivos Principales de la Estrategia Española de Ciencia Tecnología e Innovación 2021-2027.
- Ofreciendo un Plan de Formación en materia de investigación e innovación a toda la estructura, con especial atención a los grupos asociados y emergentes clasificados tras los procesos de acreditación, teniendo en cuenta las prioridades marcadas por el Plan Estratégico o el Plan Científico y el Plan de Tutela.
- Manteniendo la generación de alianzas entre las unidades de investigación y otros centros ajenos a la Fundación, con el objetivo común de aumentar la calidad y la

cantidad de la producción científica conjunta en Investigación Biomédica y Salud Pública.

- Continuando la ejecución de las actividades previstas en el plan de acción del proceso de acreditación para la obtención del sello oficial europeo a la excelencia en recursos humanos HR Excellence in Research obtenido en agosto 2019. Entre las actividades a realizar durante 2023, cabe destacar las siguientes:
  - a. Plan de carrera. FISABIO está actualmente participando de forma activa en la creación de un convenio único para todas las entidades de investigación sanitaria y biomédica de la Comunitat Valenciana.
  - b. Actividades con pacientes y difusión de la actividad investigadora. Realización de labores de difusión de los resultados de investigación de Fisabio. Se potenciarán actividades con la población de referencia y con pacientes como, por ejemplo: Talleres de experiencia del paciente
  - c. Mejoras en el procedimiento normalizado de contratación (incorporación de posibilidades de desarrollo profesional en las ofertas publicadas, publicación de ofertas en inglés y portal EURAXESS o valoración de aspectos cualitativos de los/las investigadores/as, como, por ejemplo, estancias en sector privado, cambios de líneas de investigación, combinación de periodos de investigación con asistenciales, etc.)
- Potenciando la colaboración intra-área, inter-área y con otros centros afines en el marco del Plan Científico Compartido de la entidad. Se tiene previsto llevar a cabo durante 2023 al menos 3 dinámicas: (a) Fomento de la I+D+i en Enfermería (dinámica intra-área), (b) Fomento de la I+D+i colaborativa con la temática “Tecnología Alimentaria y Salud”, en colaboración con otras entidades asociadas a Bioval como IATA, Ainia o Adm, (c) Fomento de la I+D+i en Salud Pública con la temática “áreas de interés en Salud en la Estrategia Urbana Valencia 2030 y Missionsvlc2030” en colaboración con Las Naves.
- Creando una **red de agentes** en los diferentes Departamentos de Salud del ámbito de actuación de FISABIO, cuya función sea favorecer la investigación/innovación aplicada y orientada a resultados, el trasvase del conocimiento generado en los hospitales hacia las empresas, así como promover una colaboración estable y a largo plazo entre los universos industrial/empresarial y científico/hospitalario. Para ello, Fisabio tiene previsto trabajar con la Agencia Valenciana de Innovación con la finalidad de encontrar la fórmula o modelo más adecuada/o.
- Continuando con el compromiso de la entidad por la **capacitación y profesionalización de los/las jóvenes** en actividades de I+D+i en salud y/o su gestión. Para ello, 180

personas menores de 30 años han sido contratadas en 2022 por la entidad por un periodo de un año, a través del Programa EPRIEX (Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas de la Conselleria de Economía), en el marco de los fondos del Plan de Recuperación Next/Generation, por un importe de 5.747.496,66 €.

## 2. Favorecer y potenciar las relaciones con otros Centros de Investigación, Universidades, Entidades y Fundaciones Públicas de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.

- Generando sinergias entre el personal investigador de las distintas instituciones, con la finalidad de fomentar la I+D+i cooperativa y mejorar la competitividad de nuestros investigadores e investigadoras. Dentro de esta línea de actuación, cabe destacar los siguientes programas:
  - a) Programa de colaboración con la Universitat Politècnica de València (Programa POLISABIO), cuya séptima edición se iniciará a principios de 2023 con un presupuesto de 70.000 € por entidad.
  - b) Programa de colaboración con la Universitat Jaume I (Programa UJISABIO), cuya quinta edición se iniciará a principios de 2023 con un presupuesto de 35.000 € por entidad.
  - c) Programa de colaboración con la Universitat Miguel Hernández (Programa IIsabio), cuya cuarta edición se iniciará en 2023 con un presupuesto de 25.000 € por entidad.

Gracias a este tipo de actuaciones se consigue optimizar los recursos disponibles, así como cubrir las necesidades de cada una de las instituciones implicadas, al mismo tiempo que se adquiere conocimiento sobre las capacidades técnicas del personal investigador implicado. El objetivo en 2022 es generar una convocatoria única que, manteniendo la identidad de todos los programas, aúne los esfuerzos de las 3 universidades y Fisabio.

En relación con este programa, se va a iniciar en enero de 2023 un estudio sobre el impacto del Programa POLISABIO desde su inicio en 2017. Este estudio lo va a llevar a cabo el centro mixto INGENIO (UPV/CSIC). En él se analizará en qué medida las acciones y proyectos financiados por esta iniciativa, han contribuido a formar colaboraciones de investigación entre personal investigador en el ámbito universitario con investigadores/as y profesionales del ámbito clínico y asistencial, así como si han dado lugar a resultados de potencial científico, capacidad para captar recursos, y/o al desarrollo de tecnologías sanitarias.

- Estableciendo una estrategia común entre las fundaciones de investigación sanitaria beneficiarias de **Fondos Feder**, con el fin de crear un sistema de infraestructuras transversal común, acorde a las necesidades y competencias del personal investigador en la Comunitat valenciana.
- Incrementando las alianzas con otras instituciones y apoyando a los centros de enseñanza para el impulso de la formación en FP dual, las prácticas formativas,

rotaciones y estancias, trabajos de fin de grado o de fin de master, Erasmus+, etc., al mismo tiempo que se fomentan las vocaciones científicas y en I+D+i.

- Continuando la colaboración con la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y con la Universitat de València-Estudi General para el desarrollo conjunto del proyecto de investigación cuyo objetivo es la identificación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo.

### 3. Actividad de Fisabio como Medio Propio Instrumental de la Generalitat

- A partir del 1 de marzo de 2023, Fisabio realiza la cesión de todas los derechos y obligaciones vinculados con la actividad asistencial oftalmológica a favor de la nueva entidad constituida, Fundación de Oftalmología Medica de la Comunidad Valenciana, con autorización por parte del Consell de fecha 20 de enero de 2023. Como consecuencia de lo anterior, Fisabio modifica sus estatutos eliminando el artículo 3, dejando de ser Medio Propio Instrumental de la Generalitat.

### 4. Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución.

- Instaurando en Fisabio una política institucional para el desarrollo de la Ciencia Abierta, con el objetivo final de promover una ciencia más colaborativa, transparente y accesible a todas las personas. Esta política identificará y ejecutará los diferentes pilares de actuación: publicaciones en abierto, datos FAIR (“findable, accesible, interoperable and reusable”, es decir, “encontrable, accesible, interoperable y reutilizable”), acciones formativas, nuevos perfiles técnicos, etc. Para ello, se está trabajando con la empresa experta “SiRiS Academic” con la que, hasta la fecha, se ha llevado a cabo un estudio del estado de Fisabio con respecto a esta agenda de la RRI, a través de encuestas y focus groups. Los resultados de este proyecto de diagnóstico de la Open Data en la entidad y las recomendaciones de políticas se presentarán por parte de SiRiS Academic en Fisabio a finales del mes de diciembre junto con la presencia de Ignasi Labastida (Ignasi Labastida i Juan | Autores | CCCB LAB) para aportar su visión y experiencia como experto.
- Favoreciendo el equilibrio de género en nuestros equipos de investigación y potenciando la perspectiva de género de los proyectos de I+D+i. Para ello, estas dos variables se valoran positivamente en la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de las ayudas intramurales de la entidad.
- Contribuyendo en la educación científica de la ciudadanía, para que ésta tenga las competencias y los conocimientos necesarios para que puedan participar en debates sobre investigación e innovación y promoviendo las vocaciones científicas.
- Estableciendo la puesta en marcha de actividades de **visibilización** de proyectos y resultados de investigación/innovación, así como la generación de sinergias entre la comunidad científica de la entidad a través de los CICLOS de Fisabio, en colaboración con la Cátedra Fisabio-Universitat de València.
- Participando en los procesos de gobernanza a través de la red nacional de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC). Gracias a la presencia de Fisabio en la junta directiva de esta red, la entidad participa de forma activa en acciones concretas como, por ejemplo, el informe enviado al Ministerio de Ciencia elaboración sobre las modificaciones de la Ley de la Ciencia en 2021 o en la organización de encuentros entre las entidades estatales gestoras de I+D+i sanitaria y biomédica, el último de ellos realizado en el Jardín Botánico de Valencia el pasado mes de noviembre.

### C. Nuevas iniciativas o actuaciones para poner en marcha en 2023

- Lanzamiento de un programa de **Mentorización**. Se trata de un Programa Piloto en el que diversos/as investigadores/as clave de la entidad (ej: miembros del Comité Científico Interno, investigadores/as posdoctorales R2B) ejercerán una labor de asesoramiento a todo el personal investigador de Fisabio (desde novel a consolidado) que lo necesite, en aspectos concretos, tales como la carrera investigadora, colaboraciones con la industria, programas nacionales/internacionales o creación de empresas de base tecnológica. La finalidad es capacitar a todo el personal investigador de la entidad que lo necesite, con el objetivo de mejorar las tasas de éxito y asegurar las carreras investigadoras. Además, se persigue cumplir con las especificaciones del Sello Europeo de Excelencia en RRHH (HRS4R) que estipula que los/las investigadores/as expertos/as deben crear una relación constructiva y positiva con los/las investigadores/as noveles, a fin de establecer las condiciones necesarias para una transferencia eficaz de conocimientos y para el futuro buen desarrollo de sus carreras como investigadores/as.
- Elaboración e implementación de una política de Participación Ciudadana en la entidad. Fisabio, en colaboración con el centro mixto Ingenio (UPV/CSIC), va a llevar a cabo un estudio integral sobre la situación de las agendas de la RRI en la entidad. Para ello, ya se ha solicitado una ayuda conjunta a la Conselleria de Innovación en la modalidad de “Grupo Emergente” y se tiene previsto solicitar en los próximos meses otra ayuda conjunta al Ministerio de Ciencia en la modalidad de proyectos de “Generación del Conocimiento Orientado”. En este último caso, la finalidad es realizar un estudio sobre los distintos niveles de participación ciudadana en Fisabio, añadiendo un estudio de benchmarking para, finalmente, trazar una hoja de ruta que logre instaurar los procesos de participación ciudadana de forma sistémica en la organización.
- **Impulso de la I+D+i en Enfermería**. Con la finalidad de potenciar la I+D+i en esta área, FISABIO propone la creación de una Cátedra inter-universitaria. En el marco de esta cátedra, se convocarán las ayudas intramurales de Fisabio para el fomento de la I+D+i en Enfermería, garantizando la investigación colaborativa con las universidades pilotada desde los hospitales. Otras acciones propuestas serán actividades formativas (especialmente, en investigación cualitativa), generación de foros de discusión, realización de estudios de impacto o la creación de alianzas con otras entidades de carácter nacional (ej: INVESTEN).
- **Fomento de la I+D+i en Salud Pública** a través de la capacitación de los/las jóvenes en formación y la investigación/innovación colaborativa. Para ello, se va a crear un aula de empresa con la UPV y la CSUiSP (a través de la EVES), llamada “Aula de Innovación e Investigación en Salud Pública”, con la finalidad de potenciar la investigación colaborativa interdisciplinar en este ámbito. En el marco de esta colaboración, se tiene previsto llevar a cabo diferentes acciones: procesos formativos, ayudas para investigación, etc. Así, desde el pasado mes de septiembre, se está trabajando para impartir en 2023 un máster sobre investigación avanzada en Salud Pública, dirigido al personal médico residente.

- **Creación de nuevos canales de comunicación** (jornadas, informes de actividad, etc) con la Dirección General de Salud Pública de la CSUiSP para visibilizar la actividad investigadora e innovadora que se realiza desde Fisabio-SP, promoviendo así, la generación de nuevas colaboraciones y sinergias en este ámbito.
- **Generación de un canal de comunicación** constante con los Departamentos de Salud del ámbito de actuación de Fisabio y su dirección para fomentar y posibilitar la investigación y la innovación por parte del personal de los centros sanitarios. Para ello, se realizarán reuniones con las gerencias y los equipos directivos de los DS (individuales, por áreas geográficas, enmarcadas en todo el ámbito de actuación de Fisabio, etc) y se contará con el personal investigador con experiencia de cada centro como figura tractora del conocimiento y la generación de alianzas.

## 2. Actividades de la Entidad

En base a estos objetivos y líneas de actuación, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2023 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	<b>I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud (se incluyen los Hospitales de Crónicos y Larga Estancia (HACLES), el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana y FOM)</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación e innovación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</li><li>○ Valorización y transferencia de resultados de la I+D+i</li><li>○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial</li><li>○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones</li></ul>
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

**Descripción detallada de la actividad realizada versus la actividad prevista:**

Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2023. 313 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- \* Proyectos de financiación pública competitiva: 212
- \* Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 2
- \* Proyectos de financiación privada competitiva: 7
- \* proyectos de financiación propia (convocatorias Fisabio): 92

-Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i

2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i en activo:

- Gestión y seguimiento de familias de patentes, modelos de utilidad y software: 41.
- Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 96.
- Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 5
- Gestión de nuevas ideas y resultados.

3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:

- Se han gestionado 115 aperturas de expediente e idoneidad de instalaciones de las 100 actuaciones previstas.
- Se han gestionado 527EECC y 432 EOm, de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos, siendo la previsión de 405 EECC y 322 EOm.
- Se han gestionado y negociado 139 EECC y 98 EOm apertura de nuevos estudios clínicos, siendo lo previsto 122EECC y 155 EOm.

4) En relación a Investigación Clínica Independiente:

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 10 EECC (18 centros) y 59 EOm (123 centros), de la previsión de 8 EECC (24 centros) y 52 EOm (107 centros).
- Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos 3 EECC (5 centros) y 11 EOm (18 centros), siendo lo previsto 3 EECC y 27 EOm.

5) Gestión y seguimiento de 121nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes

6) Gestión y seguimiento de 400 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previst	Realizado
Personal asalariado de estructura	30,70	32,42	54.246,90	57.286,14
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	280,30	296,58	495.290,10	524.056,86
Personal colaborador	-	-	-	-

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la I+D+i, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: 120 Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Incremento de un 5% en el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

Denominación de la actividad	<b>Actividad investigadora sanitaria y biomédica en Salud Pública</b>
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</li> <li>○ Valorización y transferencia de resultados de la I+D+i</li> <li>○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovidas por el sector empresarial</li> <li>○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones</li> </ul>
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

### Descripción detallada de la actividad prevista:

1. ) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2023.  
115 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:
  - \* Proyectos de financiación pública competitiva: 90
  - \* Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 20
  - \* Proyectos de financiación privada competitiva: 2
  - \* Proyectos de financiación propia (convocatorias Fisabio): 9
  - Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i
- 2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i en activo:
  - Gestión y seguimiento de familias de patentes, modelos de utilidad y software registrado: un total de 8
  - Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: ha ascendido a 26
  - Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 4
  - Gestión de nuevas ideas y resultados.
- 3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:
  - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 13 EECC, siendo la previsión de 8EECC.
  - Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos(solicitados): 42 EECC y 2 EOm, lo previsto fue 1 EOm.
- 4) En relación a Investigación Clínica Independiente:
  - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 12 EOm (64 centros), lo previsto: 1 EECC (9 centros) y 6 EPAs (10 centros).
  - Gestionar la apertura de nuevos estudios clínicos(solicitados): 5 EOm (40 centros), con una previsión de 2 estudios.
- 5) Gestión y seguimiento de 30 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- 6) Gestión y seguimiento de 2 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

## 2. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado de estructura	64,15	64,83	113.353,05	114.554,61
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	122,7	157,17	216.810,90	277.719,39
Personal colaborador	-	-	-	-

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas, de fuentes de financiación externas, potenciando las de ámbito internacional	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos: 2	Mantener el número de estudios clínicos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia	Incremento del 5% en el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

### **ACTIVIDAD 3**

#### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Actividad asistencial</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector sanidad público-privada oftalmológica
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

#### **Descripción detallada de la actividad prevista:**

Asistencia sanitaria oftalmológica integral en consultas y/o quirófano prestada a través de 11 unidades: Oftalmología general y lentes intraoculares, Córnea y segmento anterior, Glaucoma y Neuro-oftalmología, Retina y tumores, Oculoplastia, órbita y vía lagrimal, Baja Visión, Patología ocular, Anestesia, Farmacia, Prótesis oculares, y Análisis clínicos.

Los pacientes son derivados mayoritariamente desde hospitales públicos y/o hospitales concertados de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Encomienda de Gestión firmada entre la FISABIO-Oftalmología Médica y la Conselleria de Sanitat i Salut Pública para la prestación integral oftalmológica. La facturación de estos servicios corre a cargo de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública o de los hospitales concertados con la misma.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado de estructura	68,79	66,75	122.387,83	118.783,15
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	20	32,25	35.600,00	57.405,00
Personal colaborador	-	-	-	-

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número pacientes atendidos	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.798 pacientes: ○ 1.739 pacientes públicos ○ 233 pacientes estudio y 10 EECC	1.002 pacientes: ○ 925 pacientes públicos ○ 61 pacientes estudios y 16 EECC

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Responder a la demanda oftalmológica de pacientes públicos mejorando los procesos y calidad asistencial	Nº cirugías cataratas	993	1.309
	Nº otras cirugías	283	277
		1.178	1591
Prevenir patologías oculares, con el fin de minimizar costes futuros	Nº pruebas y tratamientos	969	855
	Nº 1 visitas y revisiones	508	478

**ACTIVIDAD 4**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Actividad docente</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector docente dentro de las Ciencias Biomédicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación especializada en oftalmología de médicos residentes (MIR)</li> <li>- Gestión de las rotaciones MIR en el servicio de Biobanco de FISABIO</li> <li>- Formación continuada de profesionales no residentes</li> <li>- Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado y postgrado)</li> <li>- Prácticas formativas para estudiantes de FP</li> <li>- Organización de cursos y congresos</li> <li>- Organización exámenes ICO en Valencia.</li> </ul> <p>***Actividades no realizadas al producirse la escisión de la unidad de negocio asistencial el 28/02/2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y seguimiento de 1 nuevos convenios de colaboración con la universidad Rovira i Virgili, además del seguimiento de los ya existentes.</li> </ul>
---

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado de estructura	4,36	4	7.713,22	7.077,10
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	4	4	7.120,00	7.120,00
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Médicos Internos Residentes (4 MIR)</li> <li>-Asistentes a los cursos y ponencias (259 alumnos)</li> <li>-Interesados en realizar estancias formativas (31 observers)</li> <li>-Rotaciones MIR externas (12 MIR)</li> </ul>	
Personas jurídicas	<p><b>Universidad Católica de Valencia</b> (18 alumnos prácticas)</p> <p><b>Universidad Cardenal Herrera-CEU</b> (14 alumnos prácticas)</p> <p><b>SOE Sociedad Oftalmológica Europea</b> (3 observers)</p> <p><b>International Council of Ophthalmology</b>-examen internacional (84 personas)</p> <p><b>Universidad de Valencia</b> (1 alumno)</p> <p><b>Beca Erasmus</b> (1 alumno)</p> <p><b>Institutos de Formación Profesional. Escuelas San José</b> (3 alumno en prácticas)</p> <p><b>Instituto Claudio Galeno</b> (2 alumno)</p> <p><b>SERV –Retina Plus</b> (1 oftalmólogo en formación)</p> <p><b>CIPFP Ausiàs March</b> (1 alumno)</p> <p><b>Master distancia SA</b> (1 alumno)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>UPV</b> (1 alumno)</li> </ul>	<p>Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado y postgrado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas formativas para estudiantes de FP</li> <li>- Estancias y rotaciones de estudiantes, residentes y otros profesionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre estudiantes universitarios, de FP y estancias, en 2023 se recibió un total de 90 personas en la fundación.</li> </ul> </li> <li>- Organización de cursos y congresos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre cursos internos y externos se organizaron en 2023 un total de 40 actividades formativas.</li> </ul> </li> <li>- Realización de la 12a edición de la FISABIO Summer School en Investigación Biomédica y Salud Pública</li> </ul> <p>Publicación de la tercera convocatoria de las Ayudas de Formación</p>

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	previsto	realizado
Ofertar cada año una plaza de MIR en oftalmología	Nuevo contrato MIR	1	-
Reanudar los convenios con las Universidades	Número convenios vivos	15	16
Continuar siendo miembro de la SOE	Pago de la cuota	1	-
International Council of Ophthalmology - examen internacional	Acuerdo	1	-
Sociedad Española de Retina y Vitreo y Fundación retina Plus para el desarrollo de un programa de formación de expertos en retina	Número convenios vivos	1	-
Jornada anual de médicos residentes de oftalmología FOMIR	Número asistentes	30	-
Curso de formación asistencial oftalmológica para personal no facultativo (bianual)	Número asistentes	0	-
Cursos monográficos oftalmología (Córnea, glaucoma, retina, órbita)	Número asistentes	12	-
Jornada de puertas abiertas dirigida a MIR para divulgación del centro	Número asistentes	4	-
Becas de formación para asistencia a congresos	Número asistentes	4	-
Summer School 2022	Número asistentes	50	52
Tercera edición de las ayudas de formación	Número solicitantes	25	9
Formación en investigación	Número de cursos realizados	45	36
Cursos de Inglés biomédico y de valenciano	Número de cursos	10	

4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

II.- RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1		Actividad 2		Actividad 3		Actividad 4		Total actividades		Imputados a las actividades		TOTAL	
	Investigación en Departamentos de Sa		Investigación en Salud Pública		Asistencial		Docencia		Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado						
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>8.000,00</b>		<b>24.000,00</b>						<b>32.000,00</b>	<b>99.634,12</b>			<b>32.000,00</b>	<b>99.634,12</b>
a) Ayudas monetarias	8.000,00	76.368,16	24.000,00	23.265,96					32.000,00	99.634,12			32.000,00	99.634,12
Aprovisionamientos	737.102,19	396.913,93	1.286.259,38	813.476,76	2.680.795,51	412.108,80	151.712,50	27.351,62	4.855.869,59	1.649.851,11			4.855.869,59	1.649.851,11
Gastos de personal	12.368.288,80	9.262.332,71	6.227.711,20	5.677.759,91	4.056.960,00	572.123,88	169.040,00	40.334,29	22.822.000,00	15.552.550,79			22.822.000,00	15.552.550,79
Otros gastos de de la actividad	2.126.157,76	2.431.981,06	1.095.480,66	938.441,30	1.163.854,49	206.961,80	50.637,50	27.277,26	4.436.130,41	3.604.661,42			4.436.130,41	3.604.661,42
Amortización del Inmovilizado	635.403,09	713.218,57	1.120.679,45	866.884,03	887.611,57	132.443,12	40.400,00	1.490,87	2.684.094,11	1.714.036,59			2.684.094,11	1.714.036,59
Gastos financieros											2.870,00	14.681,07	2.870,00	14.681,07
Diferencias de cambio												114,35		114,35
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos												288.027,54		288.027,54
<b>Subtotal gastos</b>	<b>15.874.951,84</b>	<b>12.880.814,43</b>	<b>9.754.130,69</b>	<b>8.319.827,96</b>	<b>8.789.221,57</b>	<b>1.323.637,60</b>	<b>411.790,00</b>	<b>96.454,04</b>	<b>34.830.094,11</b>	<b>22.620.734,03</b>	<b>2.870,00</b>	<b>302.822,96</b>	<b>34.832.964,11</b>	<b>22.923.556,99</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes	120.000,00	274.988,28	125.000,00	61.883,49	255.000,00	5.920,22			500.000,00	342.791,99			500.000,00	342.791,99
Adquisiciones Bienes														
Cancelación deuda no comercial			143.912,00	143.912,07	10.838,00	10.835,78			154.750,00	154.747,85			154.750,00	154.747,85
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>120.000,00</b>	<b>274.988,28</b>	<b>268.912,00</b>	<b>205.795,56</b>	<b>265.838,00</b>	<b>16.756,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>654.750,00</b>	<b>497.539,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>654.750,00</b>	<b>497.539,84</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>15.994.951,84</b>	<b>13.155.802,71</b>	<b>10.023.042,69</b>	<b>8.525.623,52</b>	<b>9.055.059,57</b>	<b>1.340.393,60</b>	<b>411.790,00</b>	<b>96.454,04</b>	<b>35.484.844,11</b>	<b>23.118.273,87</b>	<b>2.870,00</b>	<b>302.822,96</b>	<b>35.487.714,11</b>	<b>23.421.096,83</b>

## 5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

### 5.1) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Presupuesto	Importe realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	13.017.012,29 €	6.191.406,42 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	30.200,00 €	5.712,82 €
Subvenciones del sector público	14.033.094,11 €	12.678.514,33 €
Aportaciones privadas	4.763.935,48 €	1.604.980,92 €
Otros tipos de ingresos	3.643.472,24 €	3.102.897,74 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>35.487.714,11 €</b>	<b>23.583.512,23 €</b>

La estimación de ingresos en global ha sido inferior a la real, un 33% al haberse escindido la unidad de negocio de asistencia oftalmológica en 28 de febrero de 2.023.

### 5.2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	-----
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00 €</b>

## 1. Plantilla del personal

Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA EN SALUD PÚBLICA	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DOCENCIA
1,00	GERENCIA	0,45	0,45	0,00	0,10
1,00	ASISTENTE DIRECCIÓN	0,45	0,45	0,00	0,10
19,00	ÁREA ECONOMICA Y DESARROLLO DE NEGOCIO	4,50	2,90	10,85	0,75
11,00	ÁREA JURÍDICO-RRHH- FORMACIÓN	4,02	3,83	1,80	1,35
8,00	ÁREA ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y EECC	6,40	1,60	0,00	0,00
1,00	ÁREA DE CALIDAD	0,40	0,40	0,10	0,10
1,00	ÁREA DE INNOVACION	0,55	0,40	0,00	0,05

6,00	ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS I+D+i	3,50	1,30	0,00	1,20
3,00	ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACION	1,65	1,00	0,20	0,15
6,00	ÁREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS		6,00		
54,00	INVESTIGADORES	9,00	45,00		
3,00	INFORMÁTICOS	0,50	0,50	2,00	
1,00	AUDITOR/A INTERNO/A	0,50	0,50		
1,00	TÉCNICO/A DE DESARROLLO DE LA I+D+i	0,50	0,50		
1,00	DIRECCIÓN MÉDICA			1,00	
1,00	SUBDIRECCIÓN MÉDICA			1,00	
2,00	MÉDICO ANESTESISTA			2,00	
11,00	MÉDICO ESPECIALISTA			10,80	0,20
1,00	FARMACÉUTICA			1,00	
8,00	OPTOMETRISTA			8,00	
1,00	SUPERVISOR/A ENFERMERÍA			1,00	
10,00	ENFERMERO			10,00	
13,00	AUXILIAR ENFERMERÍA			13,00	
1,00	AUXILIAR SANITARIO (CELADOR)			1,00	
1,00	MANTENIMIENTO			1,00	
1,00	AUDIOVISUALES/ALMACEN			1,00	
1,00	TÉCNICO ANATOMÍA PATOLÓGICA			1,00	
168,00	TOTALES EN N° DE PERSONAS	32,42	64,83	66,75	4,00
100%	TOTALES EN %	19,30%	38,59%	39,73%	2,38%

\*Media del personal de investigación con contratos de servicios vinculados a proyectos con financiación de la Industria asciende a 490 empleados con una imputación de horas anuales de 866.301,25

#### **IV. CONVENIOS COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

Los convenios de colaboración con otras entidades son:

<i>Nº</i>	<i>Entidad</i>	<i>INGRESO</i>	<i>GASTO</i>	<i>No produce corriente de Bienes y Servicios</i>	<i>Objeto</i>
L/1	FUNDACIÓ VÍCTOR GRÍFOLS i LUCAS	6.000,00 €			Establecimiento de las condiciones generales por las que se regirá la colaboración económica a realizar por la FVGL a favor de FISABIO, destinada a colaborar en el Proyecto de investigación denominado “Portal del donante: herramienta digital para mejorar el proceso de consentimiento informado en la donación de muestras biológicas con fines de investigación.”
L/2	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE				Regular las condiciones para la constitución de una Unidad Mixta de Investigación denominada “Unidad Mixta de investigación en métodos estadísticos en ciencias de la salud UMH-FISABIO (UMI MECIS UMH-FISABIO)”
L/3	KAPITAL INTELIGENTE SL				Permitir la realización de las prácticas a los alumnos matriculados en el ciclo de Laboratorio Clínico y Biomédico de Kapital Inteligente, con el fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes
L/4	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE - NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A	7.500,00 €			Determinar los términos y condiciones que resultarán de aplicación al desarrollo e implementación el PROYECTO. “Proyecto Espande”
L/5	FUNDACION BANCAJA	11.000,00 €			Ayuda a la Investigación Fundación Bancaja -FISABIO’ para el proyecto denominado “Addressing unknowns of COVID-19 transmission and infection combining pathogen enomics and epidemiology to inform public health interventions”. La financiación parcial se destinará a cubrir los costes necesarios para la ejecución del citado Proyecto que no hayan sido financiados por el CSIC.

L/6	<i>INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y CONEXAS INESCOP</i>				Para la colaboración a realizar por INESCOP a favor de FISABIO, para el proyecto de investigación denominado “Categorización del calzado que calzan, junto con la descripción de los problemas de salud en miembros inferiores, de pacientes que participan en un programa de Rehabilitación Cardíaca y se encuentra en Fase III”
L/7	<i>ALMIRALL, S.A</i>	15.704,03 €			Para regular la colaboración económica adicional que aportará Almirall a FISABIO para la “Unidad Monográfica de Psoriasis en el Servicio de dermatología del Hospital Vega Baja de Orihuela”
L/8	<i>ABBVIE SPAIN, S.L.U.</i>	6.000,00 €			Colaborar concretamente con en el Proyecto PARA EL DESARROLLO DE PROTOCOLO DE ABORDAJE PRECOZ DE LA EII, PARA CENTROS DE SALUD DEL AREA DE ELCHE
L/9	<i>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA / UNIVERSITAT JAUME I / UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE</i>		60.000,00 €		Puesta en marcha en de un programa conjunto para fomentar la Colaboración en materia de Investigación e Innovación, denominado UniSalut-CV
L/10	<i>SANOFI-AVENTIS, S.A.</i>	5.000,00 €			SANOFI realizará una aportación económica para el proyecto formativo “Proyecto Formativo en investigación de la enfermedad de Gaucher del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Dr. Peset, Dra. Mónica Climente, que consta de 4 sesiones el último viernes de cada mes, desde abril de 2022 hasta julio de 2022”
L/11	<i>ABBOTT LABORATORIES, S.A.</i>	20.000,00 €			ABBOTT realizará una aportación económica en ayuda de las Líneas de Investigación del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Doctor Peset para la contratación con carácter temporal de personal especializado en nutrición.

L/12	<b>DANONE NUTRICIA, S.R.L</b>	30.000,00 €			DANONE NUTRICIA colaborara con Fisabio a fin de desarrollar el proyecto de “Microbiota, Función Mitocondrial y Salud Metabólica en la Obesidad”
L/13	<b>UNIVERSITAT DE VALÈNCIA / ALCON HEALTHCARE, S.A.</b>				Determinar las condiciones generales de la colaboración de las partes en el marco del proyecto de la “Cátedra Alcon-Fisabio- UVEG” contempla, actividades formativas y de investigación orientadas hacia la mejora permanente de conocimientos en el ámbito de la oftalmología.
L/14	<b>FUNDACIÓN BANCAJA</b>	11.000,00 €			Modificar el Proyecto al cual se destina la ‘Ayuda a la Investigación Fundación Bancaja -FISABIO’, siendo el proyecto “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA BIOTECNOLÓGICO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PATÓGENOS CON APLICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ÁMBITO CLÍNICO”
L/15	<b>CARL ZEISS MEDITEC IBERIA SAU</b>				Concesión de ayuda a la investigación consistente en aportación en especie, mediante la cesión temporal y gratuita de uso de los equipos Grabador Médico TEAC, 3 unidades de grabadores UR-4MD Mediware con número de referencia 21X0009, 21X0013 y 21X0056
L/16	<b>UNIVERSITAT JAUME I</b>				Establecer la colaboración entre FISABIO y la UJI para la realización de prácticas académicas externas, curriculares y extracurriculares, por parte de estudiantado de títulos de grado y máster adscrito a la Universidad en los centros dependientes de FISABIO
L/17	<b>UNIVERSITAT JAUME I</b>				Establecer las bases reguladoras de la colaboración entre la Universitat Jaume I y FISABIO, en la realización de programa de Doctorados, a fin de reforzar la formación investigadora del alumnado de la Universitat Jaume I.

L/18	UNIVERSITAT JAUME I				Establecimiento de un programa de colaboración entre la UJI y FISABIO para la dirección de trabajos de fin de grado (TFG) o de fin de máster (TFM) por parte del alumnado matriculado en la UJI.
L/19	FUNDACIÓN MIGUEL SERVET				Regular la estancia formativa de investigación de Francisco Sánchez Sáez, en el Servicio Científico – Técnico de Metodología – Evaluación de Servicios Sanitarios de Navarrabiomed, bajo la supervisión del Responsable del Servicio
L/20	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	37.500,00 €			Para la recuperación y la reconstrucción de la ciudad de Valencia en el contexto port-Covid-19, en su eje 1 “Ciudad saludable y sostenible”, línea 1 “Cuidados y Salud” que estableció como segunda acción “Investigación”
L/21	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN				ADAPTACIÓN Y DISEÑO DE PRODUCTOS PARA REHABILITACIÓN
L/22	ALMIRALL, S.A	10.160,61 €			Las partes acuerdan ampliar la colaboración económica aportando una cantidad adicional para el desarrollo de la constitución de la “Unidad Monográfica de Psoriasis en el Servicio de dermatología del Hospital Vega Baja de Orihuela” hasta diciembre de 2022
L/23	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL (UVEG)		12.513,55 €		regular la colaboración entre las partes para el desarrollo de forma conjunta y coordinada de actividades formativas, culturales, de extensión universitaria así como de investigación para la renovación y adecuación normativa durante la anualidad 2022, de la “Cátedra FISABIO para el Fomento de la Investigación Biomédica”
L/24	MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	95.000,00 €			Colaboración para el estudio observacional (No EPA) titulado “Papel de la enfermería en la detección de la fibrilación auricular subclínica en pacientes portadores de dispositivos cardíacos incluidos en onitorización remota.”

L/25	<b>NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A.</b>	10.000,00 €			Novartis colabora con la Fundación para la realización del Proyecto la realización del Proyecto “Diseño e implementación de un programa de transición al alta para pacientes con insuficiencia cardíaca del Hospital Universitario Torrevieja”
L/26	<b>UNIVERSIDAD DE VALENCIA</b>				Establecer las condiciones de colaboración entre las entidades que lo suscriben, para establecer el programa de cooperación educativa entre la Universitat de València, a través de la Facultat de Física, y la FOM, para que el estudiantado del Grado en Óptica y Optometría de la Universitat de València pueda realizar prácticas formativas en la FOM con el fin de completar y complementar su formación universitaria
L/27	<b>UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ALCON HEALTHCARE, S.A</b>				ALCON ha aprobado dos becas académicas las cuales se destinarán a acciones formativas para fomentar el interés por la investigación de estudiantes del grado y Máster en Óptica y Optometría
L/28	<b>HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE - NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A</b>				Que durante la realización del Proyecto, FISABIO y NOVARTIS, han detectado la necesidad de incluir una memoria económica
L/29	<b>ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN S.A.</b>	5.000,00 €			AZ se compromete a realizar una aportación a la Fundación para la colaboración de la actividad identificada en el Manifiesto IV "Que FISABIO a través Jefa de Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Doctor Peset de Valencia va a desarrollar el Proyecto anual de mejora de la calidad, basado en la norma ISO 9001:2005 con el objetivo de favorecer la seguridad farmacoterapéutica e informatizar los sistemas de preparación de fármacos oncológicos para minimizar errores, (en adelante, “El Proyecto”)."
L/30	<b>FUNDACION DE NEUMOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FNCV)</b>	6.000,00 €			El establecimiento de las condiciones generales por las que se registrá la colaboración económica a realizar por la FUNDACIÓN DE NEUMOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a favor de FISABIO, destinada a colaborar en el Proyecto de investigación denominado “Detección de microplásticos y

					microfibras en la vía aérea
L/31	<i>SANOFI AVENTIS, S.A.</i>	8.000,00 €			"Plan de Publicaciones en Enfermedades Desmielinizantes 2022 del Servicio de Neurología del Hospital San Francesc de Borja",
L/32	<i>CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA</i>				"el establecimiento de un programa de colaboración entre UNILASALLISTA y FISABIO para la dirección de TFG, TFM y tesis doctoral"
L/33	<i>CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL LA TORRETA DE ELCHE (CIPFP La Torreta)</i>				Establecimiento de las condiciones generales por las que se regirá la colaboración entre las partes destinada a: -Establecer alianzas para el desarrollo de iniciativas innovadoras así como facilitar y promover la actualización formativa de los profesionales sanitarios, y de los investigadores del ámbito de la salud aplicando los conocimientos y nuevas técnicas o metodologías que los alumnos o el personal empleado del CIPFP de La Torreta pudieran ofrecer. -Impulsar, diseñar, y realizar entre las partes todo tipo de estudios que generen conocimiento en el ámbito de la salud y la atención en general de la salud pudiendo solicitar de forma conjunta o individualmente ayudas y subvenciones a la investigación sanitaria y biomédica. - Organización de conferencias, congresos, mesas, seminarios, charlas, coloquios, foros, debates o reuniones de trabajo para el feedback de conocimientos entre las partes que pudieran resultar de su interés.
L/34	<i>UNIVERSIDAD DE VALENCIA</i>				Las partes acuerdan que aquellos titulados universitarios beneficiarios de una ayuda para la formación de profesorado universitario (FPU), en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, o equivalente,

					que estén adscritos a FISABIO puedan colaborar en tareas docentes en titulaciones de la UV, en las condiciones establecidas en las bases de sus respectivas convocatorias y en lo estipulado en el presente convenio, siempre de conformidad con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y el Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación.
L/35	<b>ABBOTT LABORATORIES, S.A.</b>	12.000 €			ABBOTT realizará una aportación económica en ayuda de un Proyecto de Mejora de Calidad asistencial titulado "PROYECTO VALORACION MORFOFUNCIONAL DE LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN RELACIONADA CON LA ENFERMEDAD EN PACIENTES ONCOHEMATOLÓGICOS DE HOSPITAL DE DÍA"
L/36	<b>MEDTRONIC IBÉRICA S.A.</b>	3417,65			Colaboración por parte de Medtronic a FISABIO para la "Asistencia de profesionales de la Salud a Evento de terceros". la Colaboración se empleará como ayuda a la formación médica y la enseñanza de Profesionales de la Salud en cirugía general promoviendo el conocimiento científico en aras de una atención médica efectiva y continua, e incluirá la asistencia a Eventos de terceros, siempre que cumplan el Código de MedTech, Código de Fenin y las Normas de Conducta Empresarial de Medtronic.
L/37	<b>UNIVERSITAT JAUME I</b>				La formalización de un convenio entre la UJI y FISABIO para la creación de una Unidad Mixta de Investigación UJIFISABIO denominada "Unidad mixta de investigación en cirugía oncológica"
L/38	<b>AYUNTAMIENTO DE ALGEMESI</b>				Regular la colaboración entre el Ayuntamiento de Algemesí y FISABIO para potenciar y promover entre ambas partes, las acciones de promoción de la salud dirigidas a capacitar en la población de situación de mayor vulnerabilidad para incrementar su salud actuando sobre los determinantes sociales de la misma y reducir las desigualdades en salud que existen en la población de Algemesí, fomentando su regulación a través de convenios específicos, a los cuales se hace extensivo la totalidad de los pactos en el presente convenio marco

L/39	<b>ABBOTT LABORATORIES, S.A.</b>	16.000 €			ABBOTT realizará una aportación económica en ayuda de un Proyecto de Mejora de Calidad asistencial titulado de acuerdo con lo que se detalla en el Anexo A adjunto a este Convenio en adelante, la Aportación Económica.
L/40	<b>FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER</b>				Que una vez detectado el error en la fecha de suscripción de la Adenda II "modificación el 18 de febrero de 2020, siendo la fecha correcta el 18 de febrero de 2021" y del Anexo I que se adjuntó al mismo, se procede a formalizar de nuevo el contenido de la Adenda II, siendo ahora la Adenda III de modificación y resolución de la Adenda II. Se acuerda resolver la Adenda II
L/41	<b>ABBOTT LABORATORIES, S.A.</b>	4.500 €			ABBOTT realizará una aportación económica en ayuda a la formación para Profesionales de la Salud de FISABIO en el "PROGRAMA FORMATIVO: DESNUTRICION RELACIONADA CON LA ENFERMEDAD" en adelante.
L/42	<b>HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE</b>				establecer el alcance de la colaboración entre el Hospital Intermutual de Levante y FISABIO en materia de fomento de la investigación e innovación sanitaria y biomédica que se desarrolla en dicho hospital.
L/43	<b>AYUNTAMIENTO DE ALGEMESI</b>				Posibilitar la realización del Proyecto RIU: "Un riu de cultures, un riu de salut", subprograma de promoción de salud en barrios en situación de elevada vulnerabilidad del Centre de Salut Pública de Alzira
L/44	<b>LABORATORIOS ViiV HEALTHCARE, S.L.</b>	24.000 €			En virtud del presente convenio, ViiV se compromete a colaborar económicamente con FISABIO para posibilitar la contratación temporal de personal que permita seguir desarrollando las líneas de investigación.

L/45	<i>LABORATORIOS ViiV HEALTHCARE, S.L.</i>	45.000 €			establecimiento de las condiciones generales por las que se registrará la colaboración económica a realizar por la ViiV HEALTHCARE a favor de FISABIO, destinada a colaborar en el Proyecto de investigación denominado HIVmatic: Sistema estratificación de pacientes y de ayuda a la toma de decisiones basado en guías clínicas para el manejo de personas que viven con VIH”
L/46	<i>UNIVERSIDAD DE VALENCIA</i>		8.000 €		Las entidades firmantes se comprometen a colaborar (de acuerdo con las directrices de las bases de la convocatoria) en el desarrollo y ejecución de la actividad de divulgación científica " La VI edición del concurso de vídeos “De major vull ser com...”.
L/47	<i>JANSSEN-CILAG, S.A.</i>	70.000 €			JANSSEN está interesada en colaborar económicamente con los fines fundacionales de FISABIO, para la investigación en las diferentes áreas temáticas que se mencionan en el programa de becas de investigación científica con el fin de apoyar el desarrollo de los proyectos a que se refiere el citado programa "PROGRAMA DE BECAS 2022-2023", en especial, mediante ayudas a la contratación de personal investigador.
L/48	<i>BRISTOL MYERS SQUIBB S.A.U</i>	30.000,00 €			las partes acuerdan colaborar conjuntamente para mejorar la calidad de vida del paciente que recibe tratamiento de inmunoterapia de una manera integral con el "Proyecto de mejora de calidad en la atención integral del paciente que recibe inmunoterapia" (en adelante, el "Proyecto")
L/49	<i>FUNDACION TELEFÓNICA</i>				Convenio tiene por objeto regular los términos y condiciones en los que FUNDACIÓN TELEFÓNICA y FISABIO colaborarán en identificar y llevar a cabo, en su caso, los proyectos, actividades o iniciativas conjuntas, encaminadas a promover los fines de interés general comunes a ambas PARTES, que conforman el objeto de este Convenio, y relativas a adquisición de conocimientos y destrezas científicas para mejorar la cultura científica y la percepción social de la ciencia tales proyectos, actividades o iniciativas serán denominadas de forma conjunta, como las “Actividades”.

L/50	<i>SPOTLAB, S.L. / GLAXOSMITHKLINE, S.A.</i>				El objeto del presente Convenio es definir los términos y condiciones generales bajo los cuales las Partes acuerdan colaborar en el Proyecto de mejor de la Calidad Asistencial promovido por GSK descrito en los Expositivos VI, VII y VIII y detallado en los Anexo I y II.
L/51	<i>Consortio Centro de Investigación Biomédica en Red, CIBER</i>				El objeto general del presente convenio es establecer el marco dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre el CIBER y las Instituciones integradas en el consorcio, en materia de recursos humanos, bienes patrimoniales, derechos de propiedad intelectual e industrial y difusión, las condiciones económicas de compensación por servicios prestados por las Instituciones integradas en el consorcio y/o Centros de Realización entre otras y cuyo límite viene determinado por la Convocatoria de ayudas de la que trae causa la constitución del Consorcio y la financiación por el ISCIII así como por lo establecido en el Estatuto del CIBER.
L/52	<i>FUNDACION TELEFÓNICA</i>	5.500,00 €			Esta Adenda tiene por objeto regular los términos aplicables a la realización de actividades que llevan por nombre “Semana Menudets Ciència” y “Talleres de Divulgación Científica”, que se celebrarán a lo largo de 2022.
L/53	<i>FUNDACIÓN DE NEUMOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</i>	15.000 €			establecimiento de las condiciones generales por las que se regirá la colaboración económica a realizar por la FUNDACIÓN DE NEUMOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a favor de FISABIO, destinada a colaborar en el Proyecto de investigación denominado “Aplicación de técnicas de secuenciación masiva de identificación microbiológica al diagnóstico etiológico de la neumonía adquirida en la comunidad”.
NL/1	<i>GE HEALTHCARE ESPAÑA, S. A. U.</i>	471,00 €			Beca asistencia PS al XXV Congreso Nacional de Informática de la Salud
NL/2	<i>BRISTOL MYERS SQUIBB, S. A. U.</i>	1.000,00 €			Colaboración II Jornada de Trombosis y Hemostasia del 1 de diciembre de 2022

NL/3	<i>BRISTOL MYERS SQUIBB, S. A. U.</i>	3.050,00 €			Colaboración Actualización de Evidencias de anticoagulación en situaciones clínicas determinadas los días 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2022
NL/4	<i>BRISTOL MYERS SQUIBB, S. A. U.</i>	3.500,00 €			Colaboración Actualización en fibrilación auricular no valvular los días 14/11/2022, 5 y 26/12/2022, 16/01/2023, 13/02/2023, 6 y 27/03/2023, y 3/04/2023
NL/5	<i>BRISTOL MYERS SQUIBB, S. A. U.</i>	3.000,00 €			Colaboración en III Jornada de actualización en oncología para AT el 3 de noviembre de 2022
NL/6	<i>JANSSEN CILAG, S. A.</i>	1.500,00 €			Colaboración en Taller práctico de urología para AT el 24 de noviembre de 2022
NL/7	<i>JANSSEN CILAG, S. A.</i>	6.500,00 €			Colaboración en II Curso de actualización en enfermedad inflamatoria intestinal el 20 y 22 de septiembre de 2022
NL/8	<i>JANSSEN CILAG, S. A.</i>	3.000,00 €			Colaboración en Taller Depresión Mayor el reto los días 20 y 21 de mayo de 2022
NL/9	<i>JANSSEN CILAG, S. A.</i>	8.823,53 €			Colaboración en Programa docente de psiquiatría, psicología clínica y enfermería especialista en salud mentar del 5 de abril al 28 de junio de 2022
NL/10	<i>JANSSEN CILAG, S. A.</i>	7.584,63 €			Colaboración en Proyecto de formación en oncohematología multidisciplinar 2022-2023 los días 7, 14 y 21 de noviembre de 2022
NL/11	<i>JANSSEN CILAG, S. A.</i>	1.530,00 €			Colaboración en Jornada sanitaria en Salud Mental los días 29 y 31 de marzo de 2022

## 24.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

El artículo 20 apartado 4 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana establece que: “A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios que se obtengan por cualquier concepto, debiendo ser aplicados en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro siguientes al cierre de dicho ejercicio”.

“En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación fundacional, en el momento de su constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia o en otros bienes que se afecten, con carácter permanente, a los fines fundacionales”.

La totalidad de los bienes y derechos que figuran en el balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, y los elementos más significativos se han detallado en los puntos precedentes de esta memoria.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos del año 2023, 2022, 2021 y 2020 son los siguientes:

AÑO	EXCENDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE CALCULO	RENTA A DESTINAR	
					IMPORTE	%
2023	659.955,27	0,00	23.076.401,83	23.736.357,10	16.615.449,97	70%
2022	-1.262.957,80	0,00	28.472.182,95	27.209.225,15	19.046.457,61	70%
2021	-1.451.843,92	0,00	24.402.877,90	22.951.033,98	16.065.723,79	70%
2020	-3.419.384,48	0,00	21.149.849,52	17.730.465,04	12.411.325,53	70%
TOTAL	<b>-5.474.230,93</b>	<b>0,00</b>	<b>97.101.312,20</b>	<b>91.627.081,27</b>	<b>64.138.956,90</b>	

RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERS.)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
	2019	2020	2021	2022	2023	IMPORTE PDTE.
23.077.277,86					16.615.449,97	0,00
31.552.529,56				19.046.457,61		0,00
27.126.569,21			16.065.723,79			0,00
22.989.656,49		12.411.325,53				0,00
<b>104.746.033,12</b>	<b>0,00</b>	<b>12.411.325,53</b>	<b>16.065.723,79</b>	<b>19.046.457,61</b>	<b>16.617.472,97</b>	<b>0,00</b>

En el año 2023 los ajustes positivos se calculan sumando a los gastos del ejercicio, 22.734.485,87 euros, más los gastos llevados directamente contra reservas por de 341.915,96 euros, lo que suma un total de 23.076.401,83 euros.

El importe de los recursos destinados a fines por importe total de 23.419.193,82 euros, se obtienen de sumar el total de gastos (23.076.401,83 euros) más el importe de las inversiones en activos materiales e intangibles (342.791,99 euros).

El importe de los gastos en cumplimientos de fines se obtiene de restar a la cantidad de 23.419.193,82 euros (descrita anteriormente) las amortizaciones del ejercicio por importe de 1.714.036,59 euros, lo que hace un total de 21.705.157,23 euros.

Los recursos aplicados en el ejercicio 2023 se detallan a continuación:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	21.705.157,23		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+ 2.2)	-	1.287.685,90	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	-		-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		1.287.685,90	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.287.685,90	
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>22.992.843,13</b>	

En el año 2022 los ajustes positivos se calcularon sumando a los gastos del ejercicio, 28.472.182,95 euros, no habiendo gastos contabilizados directamente a una cuenta de reservas.

El importe de los recursos destinados a fines por importe total de 31.552.529,56 euros, se obtuvieron de sumar el total de gastos (28.472.182,95 euros) más el importe de las inversiones en activos materiales e intangibles (3.080.346,61 euros).

El importe de los gastos en cumplimientos de fines se obtuvo de restar a la cantidad de 31.552.529,56 euros (descrita anteriormente) las amortizaciones del ejercicio por importe de 2.317.350,78 euros, lo que hace un total de 29.235.178,78 euros.

Los recursos aplicados en el ejercicio 2022 se detallan a continuación:

	IMPORTE		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines	29.235.178,78		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+ 2.2)	-	1.685.075,15	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	-		-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		1.685.075,15	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.685.075,15	
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>30.920.253,93</b>	

#### 24.3. GASTOS DE ADMINISTRACION.

El artículo 24 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, establece que son gastos de gobierno o de administración aquellos que directamente ocasionados al órgano de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y los gastos debidamente justificados de los que los Patronos tienen derecho a ser resarcidos. No hay gastos de administración del patrimonio dado que Fisabio se dedica a la investigación y no a la gestión de un patrimonio propiamente dicho.

La información sobre los gastos de los órganos de gobierno se facilita en la Nota 27 de esta memoria, no superando el 20% de los ingresos y rentas netas ni el 5% de los fondos propios.

#### 25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

Ni en el año 2023 ni en 2022 existen operaciones interrumpidas.

#### 26. HECHOS POSTERIORES.

Sin contenido.

## 27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

En este apartado con partes vinculadas se reflejan las operaciones con la Generalitat y otras entidades de su sector público instrumental. Asimismo, en la cuenta de resultados y en el balance de la Fundación se han creado apartados separados para reflejar las operaciones y saldos con estas partes vinculadas.

Pasamos a desglosar el detalle de cada uno de los apartados desglosados de forma separada:

Epígrafe “B) III.1.1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia con empresas del grupo y asociadas” del activo del Balance:

GV DEUDORA CONVENIO VALENCIA	0,00
GV DEUDORA CONVENIO CASTELLON	39.943,60
GV DEUDORA CONVENIO ALICANTE	6.398,72
GV DEUDORA SERVICIOS NO CONCERTADOS	4.410,00
TOTAL ....	<b>50.752,32</b>

Son cantidades adeudadas por la firma de convenios de colaboración en labores de investigación y sanidad.

Epígrafe “B) IV.6.1. Otros créditos con las Administraciones Públicas empresas del grupo y asociadas” del activo del Balance:

CONSELLERIA DE SANIDAD	402.148,14
CONSELLERIA EDUCACION AYUDAS	-92.553,14
CONSELLERIA DE ECONOMIA	42.959,50
AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	2.020.945,99
CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	2.091.558,78
GV CONSELLERIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA, CO	360.000,00
GV CONSELLERIA DE AGRICULTURA	120.000,00
TOTAL ....	<b>4.945.059,27</b>

Son cantidades adeudadas principalmente por subvenciones recibidas.

Epígrafe “B) II.5.1. Otros pasivos financieros con empresas del grupo y asociadas” del pasivo a largo plazo del Balance:

GV SUBV. CDEI-06/20-B C. SANIDAD LEONOR SANCHEZ	58.000,00
GV SUBV. CDEI-06/20-E C. SANIDAD VICENTE PEREZ	58.000,00
GV SUBV. ACIF/2021/337 C. INNOVA BORJA PERIS	25.025,00
GV SUBV CISEJI/2022/66 C. INNOVA LEONOR SANCHEZ	80.000,00
GV SUBV CIGRIS/2021/112 C. INNOVA MILAGROS ROCHA	27.300,00

GV SUBV INVEST/2022/57 C INNOVA JJ MIRA SOLVES	-27.590,77
GV SUBV. CIACIF/2021/426 C. INNOVA ADRIANA GEA	46.718,70
GV SUBV CIGRIS/2022/155 C INNOVA JJ MIRA	65.212,70
GV SUBV CIGRIS/2022/172 C INNOVA VICTOR M VICTOR	65.212,70
GV SUBV CIAPOT/2022/5 C INNOVA JJ MIRA	9.000,00
GV SUBV INNACC/2023/3 AVI MARIA JOSE MORA GENIS	50.285,27
GV SUBV INNEST/2023/62 AVI SOLEDAD CARREGUI VILAR	110.529,67
GV SUBV CIAPOT/2022/7 C INNOVA MIGUEL SACEDA	9.000,00
GV SUBV CIAPOT/2022/3 C INNOVA MEURI DEL CAMINO	9.000,00
GV SUBV INNVA2/2023/2 AVI ELENA CARRIO ARGOS	220.430,39
GV SUBV INNTA1/2023/9 AVI ELENA CARRIO ARGOS	48.113,89
GV SUBV INNCP2/2023/7 AVI PATRICIA MARTINEZ GALIST	136.405,89
GV SUBV INNACC/2023/6 AVI PATRICIA MARTINEZ GALIST	47.289,41
GV SUBF CIAICO/2022/27 C INNOVA M JOSE GOSALBES	29.926,00
GV SUBV INNTA1/2023/34 AVI JAUME SASTRE BARCELO	41.067,06
GV SUBV CIAICO/2022/081 C INNOVA MIGUEL SACEDA	29.960,00
GV SUBV CIPROM/2022/32 C INNOVA VICTOR M VICTOR	233.270,00
GV SUBV CIACIF/2022/268 C INNOVA RAUL BENEYTO	68.911,50
GV SUBV INVEST/2023/425 C INNOVA LUCAS DONAT	30.349,85
GV SUBV INVEST/2023/219 C INNOVA MJ LOPEZ ESPINOSA	30.349,85
GV SUBV INVEST/2023/163 C INNOVA MILAGROS ROCHA	30.349,85
TOTAL ....	<b>1.532.116,96</b>

Son subvenciones consideradas como reintegrables pendientes de ejecutar el gasto a largo plazo y de imputar, en el momento de la ejecución, a ingresos.

Epígrafe “C) III.5.1. Otros pasivos financieros con empresas del grupo y asociadas” del pasivo a corto plazo del Balance:

GV SUBV CONSELLERIA FUNDACION	-2.084,39
GV SBV. CONSELLERIA ECONOMIA UGP-16-175	7.957,30
GV SUBV. C.SANITAT AFI-08/16 INVEST.INTERNACIONAL	4.323,68
GV SUBV. ACIF/2019/242 C. EDUC. Mª ANGELES CORTES	0,04
GV SUBV. GRISOLIAP/2019/080 C. EDUC. ANDRES MOYA	0,14
GV SUBV. GRISOLIAP/2019/091 C. EDUC VICTOR VICTOR	0,03
GV SUBV. ACIF/2019/083 C. EDUC. SANDRA FERNANDEZ	0,14
GV SUBV. CDEI-06/20-B C. SANIDAD LEONOR SANCHEZ	76.139,12
GV SUBV. CDEI-06/20-E C. SANIDAD VICENTE PEREZ	63.188,70
GV SUBV. APOSTD/2020/145 C. INNOVA. SANDRA LOPEZ	12.843,08
GV SUBV. ACIF/2020/371 C. INNOVA. CELIA GARCIA	10.070,99

GV SUBV. ACIF/2020/370 C. INNOVA. PEDRO DIAZ	0,03
GV SUBV. INNVA1/2020/7. AVI. CRISTIAN FERNANDEZ	23.391,77
GV SUBV. INNTA1/2021/24. AVI. DAMASO MORENO	0,28
GV SUBV. INNEST/2021/126. AVI, SALVADOR GONZALEZ	47.320,54
GV. SUBV. INNTA1/2021/18. AVI. GABRIEL ESTAÑ	23.518,35
GV. SUBV. INNEST/2021/66. AVI. LUCIA MARTINEZ	2.257,10
GV SUBV. AICO/2021/205 C. INNOVA. MAR MASIA CANUTO	47,94
GV SUBV. AICO/2021/182 C INNOVA. MJ LOPEZ ESPINOSA	215,37
GV SUBV. PROMETEO/2021/061 C. INNOVA. JJ MIRA SOLV	31.718,46
GV SUBV. EDGJID/2021/127 C. INNOVA. MONICA VAZQUEZ	541,10
GV SUBV. EDGJID/2021/126 C. INNOVA. PILAR CODOÑER	100,53
GV SUBV, CIGE/2021/071 C. INNOVA BLANCA SARZO	7,25
GV SUBV. INNTA1/2022/37 AVI MARIA JOSE MORA GENIS	3.043,60
GV SUBV. INNACC/2022/18. AVI. MARIA PRADA	2.050,66
GV SUBV CIAICO/2021/135 C. INNOVA MEURI DEL CAMINO	5.616,99
GV SUBV CISEJI/2022/66 C. INNOVA LEONOR SANCHEZ	117.978,16
GV SUBV CIGRIS/2021/112 C. INNOVA MILAGROS ROCHA	17.320,02
GV SUBV GVRTE/2021/2579820 C. INNOVA JESUS COSIN	11,05
GV SUBV. INNACC/2022/19 AVI ESPERANZA MANCEBO	3.426,02
GV SUBV CIAICO/2021/132 C. INNOVA SABRINA LLOP	3.476,17
GV SUBV CIAPOS/2021/303 C. INNOVA M BELEN IGLESIAS	6.678,36
GV SUBV, CIGE/2021/151 C. INNOVA MARTA SECO	32,11
GV SUBV INNEST/2022/264 AVI JOSE LUIS SOTO	8.944,54
GV SUBV INVEST/2022/310 C INNOVA MJ LOPEZ ESPINOSA	5.138,63
GV SUBV INVEST/2022/309 C INNOVA SUSANA RUIZ	4.138,60
GV SUBV CIAPOT/2021/1 C INNOVA CARLES UBEDA	9.375,00
GV SUBV CIAPOT/2021/34 C INNOVA CLARA COSCOLLA	4.500,00
GV SUBV GVRTE/2022/2383947 C INNOVA M DE LA IGLESI	6.098,75
GV SUBV CIAEST/2021/54 C. INNOVA ALEX MIRA	1.500,00
GV SUBV INNACC/2023/3 AVI MARIA JOSE MORA GENIS	689,50
GV SUBV INNEST/2023/62 AVI SOLEDAD CARREGUI VILAR	14.886,03
GV SUBV CIAPOT/2022/7 C INNOVA MIGUEL SACEDA	3.550,00
GV SUBV INNVA2/2023/2 AVI ELENA CARRIO ARGOS	6.583,21
GV SUBV INNTA1/2023/9 AVI ELENA CARRIO ARGOS	12.338,78
GV SUBV INNCP2/2023/7 AVI PATRICIA MARTINEZ GALIST	1.955,40
GV SUBV CIAPE/2022/14 C INNOVA MEURI DEL CAMINO	14,26
GV SUBV CIGE/2022/24 C INNOVA LUIS SANCHEZ GUILLEN	968,35
GV SUBV INNACC/2023/6 AVI PATRICIA MARTINEZ GALIST	1.438,85
GV SUBV CIGE/2022/53 C INNOVA IRENE DAVID BLASCO	1.969,90

GV SUBV INNTA1/2023/34 AVI JAUME SASTRE BARCELO	5.110,75
GV SUBV CIGE/2022/157 C INNOVA AINARA MIRA	54,46
GV SUBV CIAICO/2022/081 C INNOVA MIGUEL SACEDA	5.613,18
GV SUBV CIPROM/2022/32 C INNOVA VICTOR M VICTOR	103.209,12
TOTAL ....	<b>659.268,00</b>

Son subvenciones consideradas como reintegrables pendientes de ejecutar el gasto a corto plazo y de imputar, en el momento de la ejecución, a ingresos.

Epígrafe “C) V.1. Beneficiarios-acreedores empresas del grupo y asociadas” del pasivo del Balance:

GV FUNDACION DE OFTALMOLOGIA MEDICA CV	0,00
TOTAL ....	<b>0,00</b>

Epígrafe “1.a.1) Ingresos asistencia oftalmológica empresas del grupo y asociadas” de la Cuenta de Resultados:

INGRESOS ASISTENCIAL ENCOMIENDA GENERALITAT VALENC.	18.267,16
INGRESOS SERVICIOS NO CONCERTADOS FOM GVA	1.035.351,52
TOTAL ....	<b>1.053.618,68</b>

Fisabio prestaba a través de la FOM los servicios a los pacientes derivados desde la Conselleria de Sanidad (Hospitales públicos de la Comunidad Valenciana), siendo esta asistencia la mayor fuente de ingresos de la FOM.

Los precios en la FOM se fijan a través de una encomienda de gestión por unas tarifas aprobadas por Conselleria. Dado el volumen de actividad, en el ejercicio 2022 se produjeron unos pérdidas de 3.324.124,08 euros por la actividad realizada con la Conselleria. En el año 2023, al producirse la escisión de la FOM a finales de febrero, el resultado de la FOM en el total de las operaciones de FISABIO no es significativo.

Epígrafe “1.d.1) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia empresas del grupo y asociadas” de la Cuenta de Resultados:

SUBVENCIONES GENERALITAT	4.937.336,47
INGRESOS POR SUBVENCION ESTRUCTURA GENER. VALENC.	2.715.688,00
TOTAL ....	<b>7.653.024,47</b>

Epígrafe “11.a.1) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio empresas del grupo y asociadas” de la Cuenta de Resultados:

GV INGRESOS SUBV. CAPITAL FEDER 2016	79.236,60
GV CESIÓN TERRENO TRANSFERIDA A RDO.	16.259,33
GV SUBVENCION GV CAP VII EDIF+EQUIP. TRASP	84.923,79
GV INGRESOS SUBV. CAPITAL FEDER 2017	106.568,52
GV INGRESOS SUBV. CAPITAL FEDER 2018	59.395,44
GV INGRESOS SUBV. CAPITAL FEDER 2019	394.000,05
GV INGRESOS SUBV. CAPITAL FEDER 2020	176.607,05
GV INGRESOS SUBV. CAPITAL FEDER 2021	102.759,72
GV INGRESOS SUBV. CAPITAL CSUiSP 2021	12.894,48
FINANCIACIÓN CSUiSP 2022 SARS-CoV-2 Y ENF. COVID	128.580,60
GV SUBVENICIÓN GV CAPITAL CESION EDIFICIO SSCC	75.442,20
TOTAL ....	<b>1.236.667,78</b>

Tanto los saldos deudores como los acreedores se esperan liquidar en el plazo de un año, excepto los comprendidos en el epígrafe a largo plazo por deudas por otros pasivos financieros por un importe total de 1.532.116,96 euros, que se espera liquidar en el año 2025.

Además, durante el año 2022 la Conselleria de Sanitat concedió subvenciones para la adquisición de inmovilizado material (Nota 5) e intangible (Nota 8) por un importe total de 1.100.000,00 euros. En 2023 no se ha recibido cantidad alguna.

Los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase satisfechos durante en el curso del ejercicio 2023 a favor del personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno son los detallados a continuación:

CONCEPTO	REMUNERACIONES	DIETAS Y TRANSPORTE
Miembros del órgano de gobierno	0,00	0,00
Personal de alta dirección	61.312,95	600,34
TOTAL ....	<b>61.312,95</b>	<b>600,34</b>

## 28. OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023, así como el número de personas al término del ejercicio 2023, expresado por categorías profesionales, distinguiendo entre hombres y mujeres, y comparativamente con el ejercicio 2022 anterior es el siguiente:

CATEGORÍA	2023				2022			
	MEDIA		CIERRE		MEDIA		CIERRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Dirección general	0	1	0	1	0	1	0	1
Respons. Área Jurídico-RRHH-Formación	0	1	0	1	0	1	0	1
Respons. Área Económico-Administrativo	0	1	0	1	0	1	0	1
Respons. Área Comunicación y Documentación	0	1	0	1	0	1	0	1
Respons. Área Plataformas y Servicios.	1	0	1	0	1	0	1	0
Respons. Área Estratégicas de Investigación y EECC	0	1	0	1	0	1	0	1
Respons. Área Proyectos Competitivos	1	0	1	0	0	1	0	1
Respons. Área Innovación	0	1	0	1	0	1	0	1
Respons. Área Calidad	0	1	0	1	0	1	0	1
Asistente de Dirección	0	1	0	0	0	1	0	1
Subdirección Económica	0	1	0	0	0	1	0	1
Técnicos/as Área Jurídico-RRHH-Formación	4	10	3	5	4	7	4	10
Administrativos/as	5	11	2	5	3	11	5	11
Técnicos/as Contabilidad	2	1	1	1	2	1	2	1
Técnicos/as Área Comunicación y Documentación	3	7	1	5	3	3	3	5
Técnicos Área Estratégicas de Investigación y EECC	1	8	1	6	1	8	1	8
Técnicos Área Proyectos Competitivos	3	18	3	14	4	11	6	16
Técnicos/as Área Innovación	0	3	1	2	0	2	0	3
Técnicos/as Área Calidad	1	2	0	1	0	1	1	2
Técnicos Investigación	10	31	9	26	12	36	19	37
Investigadores	72	172	72	172	96	182	140	239
Becas	1	1	1	1	0	1	0	0
Técnico de Sistemas	4	0	1	0	4	0	4	0
Controlador de suministros	0	1	0	0	0	1	0	1
Director/a Médico/a	0	1	0	0	0	1	0	1
Médicos	8	9	0	0	8	9	8	9
Residentes MIR	2	2	0	0	2	2	2	2
Supervisora Enfermería	0	1	0	0	0	1	0	1
Enfermeros	3	11	0	0	4	11	3	11
auxiliar enfermería	2	22	0	0	2	22	2	22
farmacéutica	0	1	0	0	0	1	0	1
Optometristas	1	10	0	0	1	10	1	10
Auxiliar sanitario (Celador)	1	0	0	0	1	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>	<b>331</b>	<b>97</b>	<b>245</b>	<b>148</b>	<b>331</b>	<b>203</b>	<b>400</b>

La Fundación cumple con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en las convocatorias de las selecciones de personal que ha realizado durante el ejercicio 2023. Fisabio contrata con sujeción a dichos principios. La contratación de personal en FISABIO durante el ejercicio 2023, cumple con los principios y con la normativa vigente.

Por otra parte, la contratación de bienes, servicios y suministro se ha realizado con estricta observancia de la LCSP y resto de legislación en materia de Sector Público.

Todas las inversiones temporales realizadas durante el 2023 cumplen con lo acordado en el Código de Conducta de Fisabio, siendo inversiones a menos de un año en plazos fijos y fondos con alta liquidez y con riesgo bajo (ver anexo del informe de códigos de conducta).

El patronato en el año 2023 ha sido renovado casi completamente. Las únicas personas que coinciden como patronos, con respecto a 2022, son: D. Jesús Lancis Sáez, D. Antonio Miguel Picó Alfonso y D<sup>a</sup>. Patricia Palau Sampío.

Los miembros del Patronato al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Presidente:	D. Marciano Gómez Gómez, Conseller de Sanidad
Vicepresidenta:	D <sup>a</sup> . Mariola Penadés Fons, Directora General de Investigación e Innovación
Secretario y patrono:	D. Alvaro Cuadrado González, Subsecretario de la Conselleria de Sanidad
Patronos y Patronas:	D. Bernardo Valdivieso Martínez, Secretario Autonómico de Planificación, Información y Transformación Digital D <sup>a</sup> . Eva Suárez Vicent, Directora General de Atención Primaria D <sup>a</sup> . Ruth Usó Talamantes, Directora General de Salud Pública D <sup>a</sup> . Elena Gras Colomer, Directora General de Farmacia D. Andrés Navarro Ruiz, Gerente Departamento de Salud de Elche-Hospital General D. Alfredo Elías Rizo Valero, Gerente del Departamento de Salud de Alcoy D. Luis Miguel Ibáñez Gadea, Gerente del Departamento de Salud de Valencia D. Pedro Rollán García, Gerente del Departamento de Salud de Gandía D. Raúl Ferrando Piqueres, Gerente del Departamento de Salud de Castellón D. Jesús Lancis Sáez, representante de RUVID (Universitat Jaume I) D. Antonio Miguel Picó Alfonso, representante de RUVID (Universitat Miguel Hernández de Elche) D <sup>a</sup> . María Amparo Pinazo Gamir, Directora General de Personal D <sup>a</sup> . Patricia Palau Sampío, Investigadora de reconocido prestigio D <sup>a</sup> . María Jesús Arilla Morell, Directora General de Atención Hospitalaria.

Los miembros del Patronato al 31 de diciembre de 2022 eran los siguientes:

Presidente:	D. Miguel Mínguez Pérez, Conseller de Sanitat Universal i Salut Pública (CSUySP)
Vicepresidenta:	D <sup>a</sup> . Concha Andrés Sanchís, Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología
Secretaria no patrona:	D <sup>a</sup> . María José Izquierdo Grima, Subdirectora General de Inspección Sanitaria (CSUySP)
Patronos y Patronas:	D <sup>a</sup> . María Amparo García Layunta, Directora General de Asistencia Sanitaria D. Julio Máñez Prats, Director General de Salud Pública y Adiciones (CSUySP) D. Jose Manuel Ventura Cerdá, Director General de Farmacia y Productos Sanitarios (CSUySP) D <sup>a</sup> . Mónica Almiñana Riqué, Subsecretaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública D. Carlos Javier Gosálbez Arnau, Gerente A del Departamento de Salud de Elche-Hospital General (CSUySP) D. Francisco Miguel Dolz Sinisterra, Gerente A del Departamento de Salud de Valencia (CSUySP) D. Jesús Lancis Sáez, designado en representación de la Universidad Jaume I (UJI) D. Francisco Javier Chorro Gascó, designado en representación de la Universitat de València (UV) D. Antonio Miguel Picó Alfonso, designado en representación de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) D <sup>a</sup> . Carmen López Delgado, Directora General de Recursos Humanos (CSUySP) D <sup>a</sup> . Patricia Palau Sampió, Investigadora de reconocido prestigio

La Junta De Gobierno ha sido renovada en el año 2023.

La Junta de Gobierno al 31-12-2023 estaba compuesta por las siguientes personas:

Presidenta:	D <sup>a</sup> . Mariola Penadés Fons, Directora General de Investigación e Innovación
Vicepresidenta:	D <sup>a</sup> . Ruth Usó Talamantes, Directora General de Salud Pública
Secretario:	D. Alvaro Cuadrado González, Subsecretario de la Conselleria de Sanidad
Vocales:	D <sup>a</sup> . Eva Suárez Vicent, Directora General de Atención Primaria D <sup>a</sup> . Elena Gras Colomer, Directora General de Farmacia D <sup>a</sup> . María Amparo Pinazo Gamir, Directora General de Personal D <sup>a</sup> . María Jesús Arilla Morell, Directora General de Atención Hospitalaria.

La Junta de Gobierno al 31-12-2022 estaba compuesta por las siguientes personas:

Presidenta:	D <sup>a</sup> . Concha Andrés Sanchís, Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria.
Vicepresidenta:	D <sup>a</sup> . Ofèlia Gimeno Forner, Directora General de Salud Pública y Adicciones (CSUySP)
Secretaria:	D <sup>a</sup> . Mónica Almiñana Riqué, Subsecretaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
Vocales:	D <sup>a</sup> . María Amparo García Layunta, Directora General de Asistencia Sanitaria (CSUySP) D <sup>a</sup> . Carmen López Delgado, Directora General de Recursos Humanos (CSUySP) D. Jose Manuel Ventura Cerdá, Director General de Farmacia y Productos Sanitarios (CSUySP)

La directora Gerente de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) a 31 de diciembre de 2023 es D<sup>a</sup>. Mónica Pont Pérez.

## **29. INFORMACIÓN SEGMENTADA.**

Sin contenido.

### 30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	Nota 3	<b>659.955,24</b>	<b>(1.262.957,80)</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>(60.627,36)</b>	<b>629.608,86</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5 y 8	1.714.036,59	2.317.350,78
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 10	0,00	4.289,35
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	Nota 21	(1.309.151,44)	(1.738.743,20)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	Nota 10	98.956,42	62.783,78
g) Ingresos financieros (-)		(237.456,13)	(42.997,17)
h) Gastos financieros (+)		14.795,42	26.925,32
k) Otros gastos (-)	Nota 13	(341.808,22)	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>(14.657.288,56)</b>	<b>(4.384.458,06)</b>
a) Existencias (+/-)		316.176,96	59.202,83
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.370.661,63)	(5.851.532,13)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(4.070,31)	1.705.014,98
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(13.598.733,58)	(297.143,74)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>222.660,71</b>	<b>16.071,85</b>
a) Pagos de intereses (-)		(14.795,42)	(26.925,32)
c) Cobros de intereses (+)		237.456,13	42.997,17
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>(13.835.299,97)</b>	<b>(5.001.735,15)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones</b>		<b>(10.874.650,19)</b>	<b>(12.559.824,84)</b>
b) Inmovilizado intangible (-)		(10.375,11)	(20.117,50)
c) Inmovilizado material (-)		(369.834,20)	(2.454.082,34)
e) Otros activos financieros (-)		(10.298.543,31)	(10.085.625,00)
h) Otros activos. Pago escisión FOM (-)		(195.897,57)	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>11.246.043,31</b>	<b>11.037.215,50</b>
f) Otros activos financieros (+)		11.246.043,31	11.037.215,50
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>		<b>371.393,12</b>	<b>(1.522.609,34)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.</b>		<b>0,00</b>	<b>1.022.182,00</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 21	0,00	1.022.182,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros</b>		<b>13.791.541,91</b>	<b>7.481.500,32</b>
a) Emisión			
4. Otras deudas (+)		13.966.715,95	7.562.500,32
b) Devolución y amortización de:			
4. Otras deudas (-)		(175.174,04)	(81.000,00)
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)</b>		<b>13.791.541,91</b>	<b>8.503.682,32</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12)</b>		<b>327.635,06</b>	<b>1.979.337,83</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.214.181,36	5.234.843,53
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.541.816,42	7.214.181,36

### 31. INVENTARIO.

Dada la extensa relación de los elementos patrimoniales, la relación de los mismos se detalla en un anexo a esta memoria.

### 32. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.

El presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2023, así como la memoria explicativa de los mismos se aprobaron en reunión del Patronato de la Fundación.

La presentación del mismo se realiza conforme al modelo previsto en la Ley 30/1994, sin que exista desagregación por programas.

Los epígrafes del presupuesto correspondientes a “operaciones de funcionamiento” recogen la previsión que se realizó de los ingresos y gastos en que iba a incurrir la entidad con motivo de la actividad a desarrollar durante el ejercicio, en tanto los epígrafes de “operaciones de fondos” contemplan la previsión de inversiones a realizar y las fuentes de financiación que se prevén para las mismas. En ambos casos se presenta una columna al lado de las previsiones donde se exponen las cifras reales definitivas y otra columna en que se cuantifican las desviaciones habidas.

#### INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

##### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2023

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1.- Ayudas Monetarias y otras	32.000,00	99.634,12	67.634,12
2. Consumos de explotación	4.855.869,59	1.649.851,11	-3.206.018,48
3.- Gastos de personal	22.822.000,00	15.552.550,79	-7.269.449,21
4.- Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	2.684.094,11	1.714.036,59	-970.057,52
5.- Otros gastos de explotación y gastos afectos a proyectos de investigación	4.436.130,41	3.604.661,42	-831.468,99
6.- Gastos financieros y otros gastos asimilados	2.870,00	14.681,07	11.811,07
7.- Diferencias de cambio	0,00	114,35	114,35
8.- Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	288.027,54	288.027,54
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</b>	<b>34.832.964,11</b>	<b>22.923.556,99</b>	<b>-11.909.407,12</b>

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1.- Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	13.017.012,29	6.191.406,42	-6.825.605,87
2.- Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	30.200,00	5.712,82	-24.487,18
3.- Subvenciones del sector público	14.033.094,11	12.678.514,33	-1.354.579,78
5. Aportaciones privadas	4.763.935,48	1.604.980,92	-3.158.954,56
6.- Otros tipos de ingresos	3.643.472,24	3.102.897,74	-540.574,50
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</b>	<b>35.487.714,11</b>	<b>23.583.512,23</b>	<b>-11.904.201,88</b>

A continuación, destacamos las principales desviaciones presupuestarias de ingresos y gastos.

En la partida de consumos de explotación ha habido un descenso del gasto con respecto a la cantidad presupuestada debido, fundamentalmente, a que se ha producido la escisión de la FOM y sólo recoge consumos de esta unidad hasta finales de febrero de 2023.

Lo mismo ocurre con el resto de partidas de gastos como personal, amortización y otros gastos de explotación, dado que la escisión de la FOM ha hecho que se gastara mucho menos de lo que se presupuestó en un principio.

En cuanto a los ingresos, también se produce un descenso dado que la FOM sólo ha sumado ingresos durante los dos primeros meses del año 2023.

Si comparamos el descenso de gastos sobre los presupuestados, -11,9 millones de euros, con la desviación también negativas de los ingresos respecto a los presupuestados, -11,9 millones de euros, nos encontramos que los importes son prácticamente iguales.

Finalmente, se puede observar que los ingresos del año 2023, por un total de 23,58 millones de euros, superan a los gastos del año, 22,92 millones de euros, lo que genera un excedente en el año 2023 de 659.955,24 euros.

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2022

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1.- Ayudas Monetarias y otras	51.297,52	28.065,96	-23.231,56
2. Consumos de explotación	6.530.971,72	4.372.242,73	-2.158.728,99
3.- Gastos de personal	16.779.000,00	17.716.961,63	937.961,63
4.- Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	2.271.730,75	3.840.915,65	1.569.184,90
5.- Otros gastos de explotación y gastos afectos a proyectos de investigación	2.214.486,62	2.317.350,78	102.864,16
6.- Gastos financieros y otros gastos asimilados	2.870,00	26.946,07	24.076,07
7.- Diferencias de cambio	0,00	-20,75	-20,75
8.- Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	169.720,88	169.720,88
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.850.356,61</b>	<b>28.472.182,95</b>	<b>621.826,34</b>

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
<i>Operaciones de funcionamiento</i>			
1.- Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	12.655.000,00	9.159.787,79	-3.495.212,21
2.- Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	29.940,00	32.713,42	2.773,42
3.- Subvenciones del sector público	9.806.000,00	13.348.540,73	3.542.540,73
5. Aportaciones privadas	4.298.030,00	945.238,26	-3.352.791,74
6.- Otros tipos de ingresos	3.344.486,61	3.722.944,95	378.458,34
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</b>	<b>30.133.456,61</b>	<b>27.209.225,15</b>	<b>-2.924.231,46</b>

### 33. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación, se muestra la información solicitada según establece la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (B.O.E. número 30 de 4 de febrero de 2016).

Descripción	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	0,00	0,81
Ratio de operaciones pagadas	0,00	0,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	1
	Importe (en miles de euros)	Importe (en miles de euros)
Total pagos realizados (en miles de euros)	6.313,68	8.212,98
Total pagos pendientes (en miles de euros)	0,00	0,43

Valencia, 28 de marzo de 2024.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: D. Mónica Pont Pérez

## MEMORIA DE ACTIVIDADES FISABIO 2023

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>115</b>
<b>2</b>	<b>ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i .....</b>	<b>115</b>
2.1.	Breve descripción del área .....	115
2.2.	Actividad desarrollada .....	116
2.2.1	Objetivos .....	116
2.2.2	Acciones realizadas durante 2023 .....	117
2.3.	Indicadores área .....	134
2.4.	Otra información relevante .....	134
<b>3</b>	<b>ÁREA DE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y EECC135</b>	
3.1.	Breve descripción del área .....	135
3.2.	Actividad desarrollada .....	136
3.2.1	Registros/solicitudes de ensayos clínicos y estudios observacionales .....	136
3.2.2	Estudios clínicos activados .....	139
3.2.3	Estudios clínicos activos durante la anualidad 2023 .....	144
3.2.4	Idoneidad de instalaciones – gestión de expediente .....	148
3.2.5	Gestión de adendas a contratos .....	149
3.2.6	Cierres de estudios clínicos .....	150
3.2.7	Tasa de reclutamiento .....	152
3.3.	Otros indicadores del área .....	153
3.3.1	Indicadores de competitividad .....	153
3.3.2	Estudios de feasibilities .....	154
3.3.3	Proyectos de investigación .....	154
3.4.	Otra información relevante .....	155
3.4.1	Gestión de Plataformas para estudios clínicos de iniciativa propia .....	155
3.4.2	Calidad en el Área de EECC .....	155
3.4.3.	Participación de Fisabio en plataformas de investigación clínica .....	156
3.4.4.	Formación continua recibida .....	156
<b>4</b>	<b>ÁREA DE INNOVACIÓN .....</b>	<b>157</b>
4.1.	Breve descripción del área .....	157
4.2.	Actividad desarrollada e indicadores área .....	157
4.2.1	Indicadores de proceso .....	157
4.2.2	Indicadores de resultados .....	160
4.2.3.	Otros .....	164
<b>5.</b>	<b>ÁREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS .....</b>	<b>165</b>
5.1.	Área de Biobancos .....	165
5.1.1	Objetivos alcanzados .....	165
5.1.2	Servicios realizados .....	165
5.2.	Servicio de Secuenciación y Bioinformática .....	166

5.2.1 Objetivos alcanzados .....	166
5.2.2 Servicios realizados .....	167
5.3. Servicio de estudios estadísticos .....	167
5.3.1 Objetivos alcanzados .....	167
5.3.2 Servicios realizados .....	168
5.4. Laboratorios de contención biológica NCB-3 y NCB-2+ .....	168
5.4.1 Objetivos alcanzados .....	168
5.4.2 Servicios realizados .....	169
5.5. Plataforma de oncología de precisión .....	169
5.5.1 Objetivos alcanzados .....	169
5.5.2 Servicios realizados .....	169
5.6. Unidad de análisis multiplex.....	170
5.6.1 Objetivos alcanzados .....	170
5.6.2 Servicios realizados .....	170
5.7. Unidad Mixta de imagen biomédica FICABIO-CIPF.....	170
5.7.1 Objetivos alcanzados .....	170
5.7.2 Servicios realizados .....	171
<b>6. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....</b>	<b>172</b>
6.1. Breve descripción del área.....	172
6.2. Actividad desarrollada.....	172
6.2.1 Gabinete de prensa.....	172
6.2.2 Redes sociales .....	173
6.2.3 Divulgación Científica.....	173
6.2.4 Otras tareas .....	179
6.3. Documentación .....	180
<b>7. ÁREA DE JURÍDICA, RRHH Y FORMACIÓN.....</b>	<b>181</b>
7.1. Área Jurídica .....	181
7.1.1. Breve descripción del área.....	181
7.1.2. Actividad desarrollada e indicadores del área .....	181
7.2. Área de RRHH .....	189
7.2.1. Breve descripción del área.....	189
7.2.2. Actividad desarrollada e indicadores del área .....	190
7.2.3. Prevención de Riesgos Laborales.....	201
7.3. Área de Formación.....	208
7.3.1. Breve descripción del área.....	208
7.3.2. Actividad desarrollada e indicadores del área .....	208
<b>8. ÁREA DE CALIDAD.....</b>	<b>212</b>
8.1. Breve descripción del área.....	212
8.2. Actividad desarrollada.....	212
8.3. Indicadores área .....	213
8.3.1. Procesos revisados, vigentes y en elaboración .....	213
8.3.2. Mantenimiento, creación y actualización de documentación.....	214
8.3.3. Incidencias, no conformidades y mejoras .....	215

---

8.3.4. Quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de información .....	216
8.3.5.. Indicadores de documentación para Unidades o Servicios de Fisabio .....	216
8.3.6. Auditorías realizadas.....	217
8.3.7. Seguimiento de grupos de investigación acreditados .....	217
8.4. Otra información relevante.....	218
<b><u>9. ACTIVIDAD ESTRATÉGICA TRANSVERSAL .....</u></b>	<b><u>219</u></b>
<b><u>10. CATEDRA FISABIO-UNIVERSITAT DE VALENCIA. 221</u></b>	
<b><u>11. UNIDAD DE ASISTENCIA OFTALMOLOGICA .....</u></b>	<b><u>223</u></b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Fisabio fue constituida el 20 de octubre de 2008 por Acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana, como una Fundación de carácter asistencial y científico, dependiente de la Conselleria de Sanitat, para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica desarrollada por esta Conselleria en la Comunidad Valenciana. En la actualidad, Fisabio integra y gestiona toda la I+D+i que se lleva a cabo en 18 de los 24 Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana (con sus correspondientes hospitales de referencia, centros de atención primaria y centros de salud pública), el Centro de Transfusiones de la Comunitat Valenciana, los 5 Hospitales de Atención a pacientes Crónicos y de Larga Estancia (HACLE) y Fisabio-Salud Pública (Fisabio-SP). Durante la anualidad 2023 se ha producido una modificación de sus Estatutos como consecuencia de la autorización del Consell para la constitución de la Fundación Oftalmológica Médica (FOM) como entidad pública independiente.

## 2. ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i

### 2.1. Breve descripción del área

Área encargada de asistir al personal vinculado a Fisabio en el desarrollo de sus proyectos de investigación e innovación desde la dinamización de ideas de proyecto (Fase 1), la presentación de propuestas a convocatorias competitivas para su financiación (Fase 2), hasta la ejecución y justificación posterior de los proyectos aprobados (Fase 3). Estas acciones incluyen actividades tales como búsqueda de socios para la formación de consorcios, difusión de información sobre convocatorias, análisis de requisitos de participación, asistencia en la tramitación de solicitudes a través del aplicativo correspondiente, información sobre resoluciones y activación de proyectos, seguimiento de las normas establecidas por la entidad financiadora, control financiero y justificaciones periódicas.



Figura 2.1 Fases actividades Área Gestión de Proyectos

Asimismo, desde esta área se gestionan las convocatorias de ayudas intramurales para el fomento de la actividad investigadora. La Fundación Fisabio, concedora de que la investigación es un factor estratégico en el desarrollo y mejora de la atención sanitaria a la ciudadanía y en las intervenciones comunitarias desde el ámbito de la salud pública, en cumplimiento de sus fines fundacionales lanza ayudas intramurales a fin de impulsar la investigación en sus Departamentos de Salud. A lo largo del año 2023 se publicaron las convocatorias Unisalut que comprenden 3 programas de ayudas para Acciones Complementarias, y de realización de Proyectos de Innovación:

- POLISABIO: programa de ayudas conjunto entre Fisabio y la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).
- UJISABIO: programa de ayudas conjunto entre Fisabio y la Universidad Jaume I de Castellón (UJI).
- ILISABIO: programa de ayudas conjunto entre Fisabio y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH).

Por otra parte, desde esta misma área se coordinan las actividades incluidas en el Plan de Tutela de Fisabio cuyo objetivo es fomentar, estimular y dinamizar la actividad científica de los grupos de investigación acreditados como asociados, emergentes y pendientes de acreditar, así como fomentar la incorporación de nuevos talentos incrementando la masa crítica de personal investigador de los grupos ya existentes. Dicho Plan de Tutela establece además las bases para realizar el seguimiento y la valoración de las actividades de tutorización propuestas para cumplir con los principios del *European Charter & Code for Researchers* de la Comisión Europea y el mantenimiento del Sello Europeo de Recursos Humanos que ostenta Fisabio.

## **2.2. Actividad desarrollada**

### **2.2.1. Objetivos**

El **objetivo principal** del área de gestión de proyectos de I+D+i es articular las actividades necesarias para dotar al personal investigador de Fisabio de los servicios pertinentes para el desarrollo de su actividad investigadora, asistiéndoles en todas las fases de la implementación de proyecto de investigación e innovación, desde la orientación de la idea, búsqueda de socios, selección de la convocatoria y presentación del proyecto, hasta la ejecución y justificación posterior de los proyectos aprobados.

En cuanto a los **objetivos específicos**:

- Impulsar líneas de investigación estratégicas alineadas con los planes de I+D+i tanto nacionales como internacionales.
- Promover la participación en convocatorias de proyectos de financiación pública y privada.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos científicos y administrativos establecidos por las entidades financiadoras.
- Fomentar el trabajo en red de oficinas de gestión de proyectos que permita el contacto y la comunicación directa entre personal gestor y personal investigador a lo largo de todo el ámbito de actuación de Fisabio.
- Dotar al personal gestor de formación especializada en convocatorias autonómicas, nacionales e internacionales, así como en aspectos transversales como Investigación e Innovación Responsable (RRI), Ciencia Abierta o explotación y transferencia de resultados, para ofrecer un asesoramiento completo y acorde al plan de carrera del personal investigador.
- Realización de jornadas de formación e información específicas, facilitar guías de ayuda y asesoramiento personalizado.
- Fomentar la colaboración con empresas y otras entidades para el desarrollo de proyectos y la posterior transferencia de resultados al mercado en colaboración con el Área de Innovación.
- Implementar las actividades recogidas en el Plan de Tutela.
- Participar en las acciones del Plan Científico Compartido de Fisabio.
- Continuación en la captación de fondos para I+D+i procedentes de los planes de financiación competitiva autonómicos, nacionales e internacionales

## 2.2.2. Acciones realizadas durante 2023

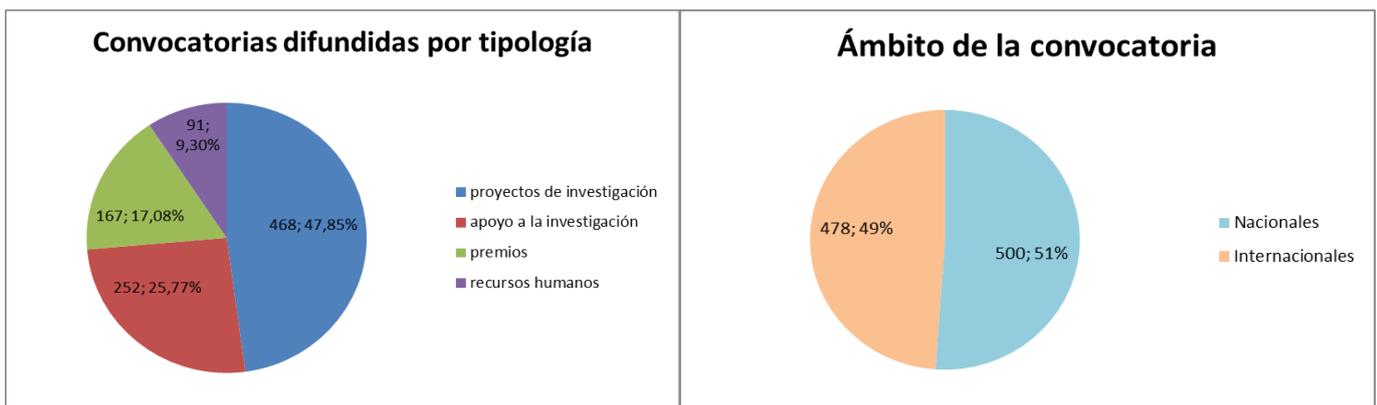
### *Difusión de información sobre convocatorias*

En 2023, con el objetivo de detectar oportunidades de financiación para las líneas de investigación y actividades tecnológicas que se desarrollan en Fisabio, se ha realizado un seguimiento permanente de las convocatorias de ayudas publicadas por entidades financiadoras nacionales e internacionales, relacionadas con las áreas científicas de Fisabio que puedan resultar de interés para el personal.

La difusión de estas convocatorias se ha realizado, con carácter general, semanalmente mediante un boletín electrónico remitido a todo el personal investigador. En dicho boletín se incluye información relativa a las convocatorias competitivas, centrándose en aspectos tales como objetivos, requisitos que deben reunir los candidatos/as, duración del proyecto presentado, dotación económica, y la fecha límite para el envío de la solicitud, tanto la fijada por parte de la entidad financiadora como a efectos de gestión desde Fisabio.

En 2023 se han enviado un total de 58 boletines informativos (14 de ellos de carácter extraordinario) con las convocatorias nacionales e internacionales de mayor relevancia, a través de los cuales se han difundido 978 convocatorias: 500 de ámbito nacional y autonómico y 478 de ámbito internacional. En la Figura 2.2 se muestra los distintos tipos de convocatorias difundidas: apoyo a la investigación (25,77%), proyectos de investigación (47,85%), premios (17,08%) y recursos humanos (9,30%), siendo en términos generales las relativas a proyectos de investigación la modalidad más difundida. En esta misma figura se muestran los datos por ámbito de actuación, siendo las convocatorias difundidas el 51,12% de ámbito nacional y el 48,88% de ámbito internacional.

Para aquellas convocatorias que resultan de especial relevancia se han publicado boletines extraordinarios, entre las convocatorias destacadas se encuentran la Acción Estratégica en Salud, promovida por el Instituto de Salud Carlos III, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, del Ministerio de Ciencia e Innovación, las convocatorias de la Agencia Valenciana de Innovación o las correspondientes al nuevo programa de financiación europeo Horizonte Europa.



**Figura 2.2 Convocatorias difundidas por tipo y ámbito de actuación**

A continuación, en la Tabla 2.3 se muestra el número de convocatorias públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, de las que se ha hecho difusión durante el 2023, diferenciando entre

organismos financiadores públicos o privados. Durante este año se hizo difusión de 115 convocatorias de instituciones públicas (76 nacionales y 39 internacionales) y 863 de instituciones privadas (424 nacionales y 439 internacionales).

**Tabla 2.3 Número de convocatorias difundidas por naturaleza**

NATURALEZA FINANCIACIÓN	INTERNACIONAL	NACIONAL	TOTAL
Privada	439	424	863
Pública	39	76	115
<b>TOTAL</b>	<b>478</b>	<b>500</b>	<b>978</b>

### *Organización de actividades formativas*

En 2023 se ha continuado con la edición del curso on-line de Gestión de Proyectos de I+D+i de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES). Este curso trata la gestión integral de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica (I+D+i) en el ámbito de la Salud y la Biomedicina. Dividido en cinco partes diferenciadas, con el fin de dar una visión global y completa de todas las fases que comprende la investigación competitiva, desde su concepción estratégica, hasta la fase de ejecución y cierre de un proyecto.

### *Presentación de nuevas solicitudes de proyectos*

#### **Proyectos nacionales y autonómicos**

En 2023 se han gestionado un total de **318 nuevas solicitudes** de proyectos presentadas a convocatorias intramurales, autonómicas y nacionales. En la Tabla 2.4 se muestran los datos de proyectos solicitados en los últimos 5 años.

**Tabla 2.4 Evolución del número de solicitudes de proyectos presentadas en los últimos cinco años**

	2019	2020	2021	2022	2023
<i>Solicitudes</i>	423	387	436	485	318

En cuanto a la **financiación solicitada en 2023** por las 318 nuevas solicitudes esta asciende a **39.080.912,91€**, de los cuales 540.678,40€ corresponden a ayudas propias de Fisabio y 38.540.234,51 € a entidades financiadoras externas. En la Tabla 2.5 se resumen estos datos por entidad financiadora. Como se puede observar, la mayor cantidad de financiación se ha solicitado al Ministerio de Ciencia e Innovación, al Instituto de Salud Carlos III y a la Agencia Valenciana de Innovación.

**Tabla 2.5 Número de proyectos solicitados y financiación por entidad**

ENTIDAD FINANCIADORA	PROYECTOS SOLICITADOS	FINANCIACIÓN
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	43	7.963.950,78€
INSTITUTO CARLOS III	37	6.131.362,50€
AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN	24	5.662.031,25€
FUNDACION LA CAIXA	6	4.336.148,80€
GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	40	4.237.941,64€
GV CONSELLERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y EMPLEO	35	2.100.199,05€
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	5	1.399.269,38€
FUNDACION CIENTIFICA DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER (AECC)	6	640.600,00€
FISABIO (convocatoria Unisalut)	58	540.678,40€
FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA)	11	442.652,53€
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	3	236.873,58€
OTRAS ENTIDADES (34)	50	5.389.205,00€
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>39.080.912,91 €</b>

Con respecto a los centros adscritos a Fisabio, en la Tabla 2.6 se muestra el número de proyectos solicitados y financiación, siendo Fisabio – Salud Pública, el Hospital de Elche, el Hospital Dr. Peset y el Hospital San Juan de Alicante los centros con mayor número de solicitudes.

**Tabla 2.6 Número de proyectos solicitados por centro Fisabio y financiación asociada**

CENTRO FISABIO	PROYECTOS SOLICITADOS	FINANCIACIÓN
FISABIO SALUD PÚBLICA	117	23.848.228,42€
HOSPITAL DE ELCHE	61	4.398.254,36€
HOSPITAL UNIVERSITARIO DR.PESET	25	3.172.865,51€
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE	18	1.059.496,04€
HOSPITAL FRANCESC DE BORJA DE GANDÍA	10	1.057.978,37€
HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XÁTIVA	11	1.006.804,2€
HOSPITAL VIRGEN DE LOS LIRIOS DE ALCOI	7	727.561,8€
HOSPITAL DE SAGUNTO	4	562.722,84€
HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA	12	508.906,93€
DG INVESTIGACIÓN SANITARIA, INNOVACION, TECNOLOGIA Y CALIDAD	2	430.083,5€
HOSPITAL VEGA BAJA DE ORIHUELA	8	419.683,24€
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA SANT JOAN D´ALACANT	8	419.289,42€
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA VIRGEN DE LA	7	401.071,35€

CENTRO FISABIO	PROYECTOS SOLICITADOS	FINANCIACIÓN
SALUD		
HOSPITAL LA RIBERA DE ALZIRA	5	301.000,00€
HOSPITAL LA PLANA	2	230.076,06€
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA ARNAU DE VILANOVA-LLÍRIA	1	183.375,00€
CENTRO DE TRANSFUSIONES DE VALENCIA	2	87.382,83€
HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON	6	86.740,00€
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DS PESET	2	69.393,04€
HOSPITAL LA MAGDALENA	2	40.000,00€
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA ORIHUELA	5	40.000,00€
HOSPITAL COMARCAL DE VINARÒS	1	20.000,00€
HOSPITAL VINALOPÓ SALUD	2	10.000,00€
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>39.080.912,91€</b>

### Proyectos internacionales

En materia de proyectos internacionales, en 2023 se solicitaron un total de **43 proyectos** con una financiación para los grupos de Fisabio de **12.571.690,38€**. El detalle de dichos proyectos y convocatorias se presenta en la Tabla 2.7.

**Tabla 2.7 Proyectos internacionales solicitados; entidad financiadora, convocatoria, número de proyectos e importe**

ENTIDAD FINANCIADORA Y CONVOCATORIA	PROYECTOS SOLICITADOS	FINANCIACIÓN
<b>EUROPEAN COMMISSION - DG RESEARCH</b>	<b>41</b>	<b>12.394.361,23€</b>
HORIZON-MSCA-2023-CITIZENS-01-01. European Researchers' Night and Researchers at Schools 2024-2025	1	8.500 €
KA220-VET - Cooperation partnerships in vocational education and training	3	237.962 €
COMISIÓN EUROPEA - HealthEquity Programme	1	180.000 €
COMISIÓN EUROPEA - IMPETUS Accelerator Programme	1	20.000 €
EIC PATHFINDER OPEN 2023 (HORIZON-EIC-2023-PATHFINDEROPEN-01)	1	969.751,25 €
HORIZON-CL4-2023-RESILIENCE-01-TWO-STAGE	1	■ €*
HORIZON-MISS-2023-CANCER-01-02	2	677.175 €
HORIZON-MISS-2023-CANCER-01-01	1	115.7625 €
HORIZON-HLTH-2023-ENVHLTH-02-03	2	96.750 €
HORIZON-HLTH-2023-ENVHLTH-02-01	1	335.000 €
HORIZON-HLTH-2023-CARE-04-02	1	284. 812,50 €
HORIZON-HLTH-2023-TOOL-05-03	1	472.018,75 €
HORIZON-HLTH-2023-ENVHLTH-02-02	1	204.081,25 €

HORIZON-HLTH-2023-DISEASE-03-03	1	581.250 €
HORIZON-HLTH-2023-CARE-04-03	1	539.000 €
HORIZON-HLTH-2023-DISEASE-03-07	1	558.312,50 €
HRZN-HLTH23-CARE-04-02	1	653.750 €
CALL FOR TWINNINGS 2023	1	20.020 €
HORIZON-MISS-2023-CLIMA-01-03	1	165.000 €
HORIZON-HLTH-2024-ENVHLTH-02-06-two-stage.	1	▪ €*
HORIZON-HLTH-2024-STAYHLTH-01-05-two-stage.	4	▪ €*
HORIZON-HLTH-2024-DISEASE-03-14-two-stage.	1	▪ €*
HORIZON-HLTH-2024-ENVHLTH-02-06-two-stage.	1	▪ €*
HORIZON-WIDERA-2023-ACCESS-02-01.	2	396.250 €
EU4H-2023-JA-2-IBA-06	1	86.836,06 €
CALL FOR PARTNERS DARWIN EU.	1	40.000 €
EU4H-2023-PJ-06.	1	217.911,92 €
EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY (COST) 2023	1	▪ €**
EIC PATHFINDER OPEN 2023	1	595.000 €
HORIZON-ERC-SYG 2023	1	1.901.361 €
HORIZON-JU-IHI-2023-04-03-two-stage.	1	▪ €*
HORIZON-JU-IHI-2023-04-02-two-stage.	1	▪ €*
"COMISIÓ EUROPEAN. ERC 2024 CONSOLIDATOR GRANT	1	1.995.994 €
<b>SOCIETY FOR ENDOCRINOLOGY</b>		
SOCIETY FOR ENDOCRINOLOGY. EARLY CAREER GRANT 2023	1	10.000 €
<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION</b>		
German-Spanish bilateral call for research projects	1	167.329,15 €
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>12.571.690,38 €</b>

\*Los importes con valor 0 son referentes a convocatorias de la CE en dos etapas (Two-Stages) en las que no se debe adjuntar presupuesto

\*\*Las propuestas de Acciones COST se envían sin presupuesto

En cuanto a los proyectos internacionales solicitados por centro de adscripción de Fisabio, en la Tabla 2.8 se muestra dicha información. 20 de los 43 proyectos internacionales solicitados pertenecen a personal investigador de Fisabio – Salud Pública, seguido en volumen de financiación solicitada por el DS Elche con 6 proyectos y el DS de Doctor Peset con 6 proyectos.

**Tabla 2.8 Proyectos internacionales solicitados por centro de adscripción de Fisabio**

CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	PROYECTOS SOLICITADOS	IMPORTE SOLICITADO
FISABIO SALUD PÚBLICA	20	4.715.204,56 €
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE	6	2.883.476,25 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR PESET	6	2.587.244,00 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE	4	1.323.803,57 €
HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XÁTIVA	2	539.000 €
HOSPITAL LA RIBERA DE ALZIRA	1	180.000 €
DG SALUD PÚBLICA	1	165.000 €
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA SANT JOAN D´ALACANT	1	100.000 €
HOSPITAL VINALOPÓ SALUD	1	57.962 €
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA VIRGEN DE LA SALUD	1	20.000 €
<b>Total general</b>	<b>43</b>	<b>12.571.690,38 €</b>

#### Proyectos concedidos

#### Proyectos nacionales y autonómicos

En cuanto a las concesiones de proyectos nacionales y autonómicos, en 2023 se han conseguido un total de **68 proyectos financiados** por entidades externas con una financiación que asciende a **8.868.403,69 €**. Detalles sobre el número de proyectos, entidad financiadora y convocatoria se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 2.9 Proyectos Nacionales y Autonómicos concedidos en 2023**

ENTIDAD FINANCIADORA - CONVOCATORIA	PROYECTOS	IMPORTE CONCEDIDO
<b>AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>495.053,40€</b>
ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN. CONVOCATORIA 2023	2	299.472,20 €
IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA (CPI). CONVOCATORIA 2023	1	299.969,96 €
POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA (UCIE)	1	499.995,97 €
PROMOCIÓN DEL TALENTO 2023.	2	278.810,87 €
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN. CONVOCATORIA 2023	1	211.876,06 €
<b>BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S. A.</b>	<b>1</b>	<b>3.000 €</b>
CONSEJO GENERAL ENFERMERÍA DE ESPAÑA. PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL 2023	1	3.000 €
<b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMEDICA EN RED,</b>	<b>1</b>	<b>48.574 €</b>

ENTIDAD FINANCIADORA - CONVOCATORIA	PROYECTOS	IMPORTE CONCEDIDO
Convocatoria Intramural de Proyectos CIBERESP 2023	1	48.574 €
<b>CENTRO INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACION DEL ENVEJECIMIENTO, FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>1</b>	<b>14.662,50 €</b>
2023 PROGRAMA AYUDAS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO.	1	14.662,50€
<b>CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA (CGE)</b>	<b>2</b>	<b>13.000 €</b>
II EDICIÓN PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA	1	10.000 €
PROGRAMA DE AYUDAS A DOCTORANDO Y REALIZACIÓN DE LA TESIS 2023.	1	3.000 €
<b>FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA)</b>	<b>3</b>	<b>131.468,83 €</b>
AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN 2023"	3	131.468,83 €
<b>FUNDACION DE NEUMOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>2</b>	<b>18.000 €</b>
BECA FNCV A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COORDINADO 2023		12.000 €
BECA FNCV A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN JOVEN 2023		6.000 €
<b>FUNDACION PRIVADA PREVENT</b>	<b>1</b>	<b>27.976,97 €</b>
BECAS DE I+D EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2023	1	27.976,97 €
<b>GILEAD SCIENCES, S.L.</b>	<b>2</b>	<b>60.000 €</b>
BECAS GILEAD A PROYECTOS DE MICROELIMINACIÓN EN HEPATITIS C Y EPIDEMIOLOGÍA EN HEPATITIS D 2023	2	60.000 €
<b>GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b>	<b>20</b>	<b>1.418.905,91 €</b>
2023 SUBVENCIONES DEL PROGRAMA SANTIAGO GRISOLÍA	2	190.956,80 €
2023 SUBVENCIONES PARA ESTANCIAS DE CONTRATADOS PREDOCTORALES EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN FUERA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	1	6.400 €
2023 SUBVENCIONES PARA ESTANCIAS DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS FUERA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	1	6.600 €
2023 SUBVENCIONES PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS	2	179.659,44 €
2023 SUBVENCIONES PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EMERGENTES	3	47.800 €
2023 SUBVENCIONES PARA LA CAPTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS U OTROS PROGRAMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL	1	10.000 €
2023 SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO VINCULADO A UN PROYECTO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	3	108.000 €
2023 SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	2	187.756,80 €

ENTIDAD FINANCIADORA - CONVOCATORIA	PROYECTOS	IMPORTE CONCEDIDO
INVESTIGADOR DE CARÁCTER PREDOCTORAL		
2023 SUBVENCIONES PROGRAMA PROMETEO PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA	1	482.913,70 €
PROGRAMA INVESTIGO 2023.	3	199.653,52 €
SUBVENCIONES PARA DAR SOPORTE A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR DE LAS AYUDAS RAMÓN Y CAJAL.	1	5.565,65 €
<b>GV CONSELLERIA DE SANIDAD</b>	<b>1</b>	<b>1.035.269,38 €</b>
CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA FINANCIAR ACCIONES EN MATERIA DE RRHH	1	1.035.269,38 €
<b>INSTITUTO CARLOS III</b>	<b>18</b>	<b>3.406.400 €</b>
CONTRATOS MIGUEL SERVET 2022.	2	405.000 €
CONTRATOS MIGUEL SERVET 2023.	2	405.000 €
2023 CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS	1	60.000 €
CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023.	2	179.800 €
CONTRATOS SARA BORRELL 2023.	4	380.000 €
MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2023.	1	38.410 €
2023 PLATAFORMAS ISCIII DE APOYO A LA I+D+I EN BIOMEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	2	661.870 €
PROYECTOS DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL 2023.	2	422.817,50 €
PROYECTOS DE I+D+I EN SALUD 2023.	1	183.375 €
ACTUACIÓN CONJUNTA ISCIII-CDTI 2023 SOBRE MEDICINA PERSONALIZADA Y TERAPIAS AVANZADAS (INICIATIVA TRANSMISIONES) 2023"	1	620.427,50 €
<b>MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN</b>	<b>5</b>	<b>1.011.324,25 €</b>
CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA 2023	1	199.897 €
PROYECTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA - MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	2	233.018 €
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022	2	578.409,25 €
<b>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES</b>	<b>2</b>	<b>17.120 €</b>
AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO (FPU) 2022.	1	0
ESTANCIAS DE MOVILIDAD EN EL EXTRANJERO JOSÉ CASTILLEJO PARA JÓVENES DOCTORES"	1	17.120 €
<b>SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>1</b>	<b>3.000 €</b>
SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1	3.000 €

ENTIDAD FINANCIADORA - CONVOCATORIA	PROYECTOS	IMPORTE CONCEDIDO
<b>UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA – VALENCIAN INTERNATIONAL UNIVERSITY S.L.</b>	<b>1</b>	<b>3.000 €</b>
CÁTEDRA SOBRE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA	1	3.000 €
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>68</b>	<b>8.868.403,69 €</b>

El detalle de los proyectos concedidos por centros de adscripción de Fisabio y entidad financiadora se recoge en la Tabla 2.10.

**Tabla 2.10 Proyectos Nacionales y Autonómicos concedidos por Centro Fisabio y entidad financiadora**

CENTRO FISABIO - ENTIDAD FINANCIADORA	PROYECTOS	IMPORTE CONCEDIDO
<b>FISABIO SALUD PÚBLICA</b>	<b>29</b>	<b>5.328.733,30 €</b>
AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN	3	957.932,21 €
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMEDICA EN RED,	1	48.574 €
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA (CGE)	1	10.000 €
FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA)	2	84.072,91€
FUNDACION PRIVADA PREVENT	1	27.976,97€
GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	7	365.879,29 €
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	1	1.035.269,38 €
INSTITUTO CARLOS III	7	1.820.707,50 €
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	4	851.324,25 €
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	2	126.996,79 €
<b>HOSPITAL DE ELCHE</b>	<b>14</b>	<b>920.765,03 €</b>
AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN	2	270.844,59 €
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S. A.	1	3.000 €
FUNDACION DE NEUMOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1	6.000 €
GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	5	190.520,44 €
INSTITUTO CARLOS III	4	447.400 €
UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA – VALENCIAN INTERNATIONAL UNIVERSITY S.L.	1	3.000 €
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO DR.PESET</b>	<b>12</b>	<b>1.391.827,78 €</b>
FUNDACION DE NEUMOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1	12.000 €
GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	6	737.427,78 €
INSTITUTO CARLOS III	4	482.400 €
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	1	160.000 €

CENTRO FISABIO - ENTIDAD FINANCIADORA	PROYECTOS	IMPORTE CONCEDIDO
<b>CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA SANT JOAN D´ALACANT</b>	<b>4</b>	<b>193.536,82 €</b>
CENTRO INTERNACIONAL PARA LA INVESTIGACION DEL ENVEJECIMIENTO, FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1	14.662,50 €
FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA)	1	47.395,92 €
GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	2	131.478,40 €
<b>HOSPITAL LA RIBERA DE ALZIRA</b>	<b>2</b>	<b>183.000 €</b>
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA (CGE)	1	3.000 €
INSTITUTO CARLOS III	1	180.000 €
<b>HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA</b>	<b>1</b>	<b>3.000 €</b>
SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE LACOMUNIDAD VALENCIANA	1	3.000 €
<b>CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA ARNAU DE VILANOVA-LLÍRIA</b>	<b>1</b>	<b>183.375 €</b>
INSTITUTO CARLOS III	1	183.375 €
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE</b>	<b>1</b>	<b>30.000 €</b>
GILEAD SCIENCES, S.L.	1	30.000 €
<b>HOSPITAL DE SAGUNTO</b>	<b>1</b>	<b>242.817,50 €</b>
INSTITUTO CARLOS III	1	242.817,50 €
<b>HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XÁTIVA</b>	<b>1</b>	<b>149.472,20 €</b>
AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN	1	149.472,20 €
<b>HOSPITAL VEGA BAJA DE ORIHUELA</b>	<b>1</b>	<b>30.000 €</b>
GILEAD SCIENCES, S.L.	1	30.000 €
<b>HOSPITAL LA PLANA</b>	<b>1</b>	<b>211.876,06 €</b>
AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN	1	211.876,06 €
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>8.868.403,69 €</b>

Desde Fisabio se siguen promoviendo las **convocatorias internas** que constituyen programas financiados por la Fundación para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación presentados por los distintos grupos de investigadores/as del ámbito de actuación de Fisabio (<http://fisabio.san.gva.es/es/innovacion/programas-colaborativos-1/>)

En 2023, Fisabio ha seguido ejecutando el programa Unisalut conjuntamente con UPV, UJI y la UMH. Dentro de este programa se presentaron un total de 58 propuestas de las que se han concedido un total de **31 ayudas** por un total de **235.738,40 €**. El detalle de dichas ayudas concedidas por cada centro de adscripción de Fisabio se muestran en la Tabla 2.11.

**Tabla 2.11 Ayudas Unisalut de Fisabio concedidas en 2023 por centro de adscripción**

<b>AYUDAS INTRAMURALES CONCEDIDAS – CENTRO FISABIO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>
<b>HOSPITAL DE ELCHE</b>	<b>7</b>	<b>50.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA ILISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	2	10.000 €
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA ILISABIO. Modalidad de Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Innovación	1	20.000 €
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	4	20.000 €
<b>HOSPITAL FRANCESC DE BORJA DE GANDÍA</b>	<b>4</b>	<b>50.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	2	10.000 €
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO. Modalidad de Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Innovación	2	40.000 €
<b>HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XÀTIVA</b>	<b>3</b>	<b>30.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO. Modalidad de Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Innovación	1	20.000 €
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA UJISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
<b>HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA VIRGEN DE LA SALUD</b>	<b>3</b>	<b>14.979,4 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA ILISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	2	9.983,80€
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	4.995,6 €
<b>HOSPITAL VIRGEN DE LOS LIRIOS DE ALCOI</b>	<b>2</b>	<b>10.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA ILISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
<b>CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA ORIHUELA</b>	<b>2</b>	<b>10.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA UJISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros	2	10.000 €

AYUDAS INTRAMURALES CONCEDIDAS – CENTRO FISABIO	PROYECTOS	IMPORTE CONCEDIDO
proyectos de investigación/innovación		
<b>HOSPITAL VEGA BAJA DE ORIHUELA</b>	<b>2</b>	<b>10.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA UJISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
<b>HOSPITAL LA MAGDALENA</b>	<b>1</b>	<b>20.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA UJISABIO. Modalidad de Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Innovación	1	20.000 €
<b>CENTRO DE TRANSFUSIONES DE VALENCIA</b>	<b>1</b>	<b>5.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA UJISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
<b>FISABIO SALUD PÚBLICA</b>	<b>1</b>	<b>5.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
<b>HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON</b>	<b>1</b>	<b>1.800 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA UJISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	1.800 €
<b>CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA SANT JOAN D´ALACANT</b>	<b>1</b>	<b>3.259 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA ILISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	3.259 €
<b>HOSPITAL VINALOPÓ SALUD</b>	<b>1</b>	<b>5.000 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA UJISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	5.000 €
<b>HOSPITAL LA PLANA</b>	<b>1</b>	<b>18.200 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA UJISABIO. Modalidad de Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Innovación	1	18.200 €
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO DR.PESET</b>	<b>1</b>	<b>2.500 €</b>
2023 UNISALUT. SUBPROGRAMA POLISABIO Modalidad de Fomento de Acciones Preparatorias para la exploración y formulación de futuros proyectos de investigación/innovación	1	2.500 €
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>235.738,40 €</b>

A modo de resumen, en la siguiente tabla se muestra el número de proyectos nacionales y autonómicos concedidos mediante financiación externa y la financiación obtenida en los últimos 5 años. En 2023 tras la concesión en 2022 de las ayudas EPRIEX (179 proyectos), hizo que se incrementasen mucho los

resultados obtenidos durante ese año. En 2023 hemos incrementado tanto las concesiones como la financiación obtenida respecto a 2021.

**Tabla 2.12 Resumen proyectos nacionales externos concedidos y financiación últimos 5 años**

	2019	2020	2021	2022	2023
<i>Proyectos concedidos</i>	157	110	63	301	68
<i>Financiación obtenida</i>	5.750.644,17€	3.418.077,71€	6.278.523,70€	15.018.737,82€	8.868.403,69€

### Proyectos internacionales

En cuanto a proyectos internacionales, en 2023 se concedieron un total de **11 proyectos con una financiación total de 2.069.067,78€**. El detalle de convocatorias y proyectos se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 2.13 Proyectos Internacionales concedidos al personal investigador de Fisabio en 2023**

ENTIDAD FIANNACIADORA Y CONVOCATORIA	PROYECTOS CONCEDIDOS	PRESUPUESTO
<b>EUROPEAN COMMISSION - DG RESEARCH</b>	<b>10</b>	<b>4.665.845,90 €</b>
COMISIÓN EUROPEA - HealthEquity	1	180.000 €
COMISIÓN EUROPEA - IMPETUS Accelerator Programme	1	20.000 €
COMISIÓN EUROPEA. EU4H-2022-DGA-MS-IBA-1	1	156.434 €
COMISIÓN EUROPEA.THE DIGITAL HEALTH UPTAKE CALL FOR TWINNINGS 2023	1	20.020 €
EU4 HEALTH PROGRAMME (EU4H). ACTION GRANTS 2022 - SECOND WAVE- Call for proposals on cancer and other NCDs prevention – action on health determinants.	1	2.911.880,84 €
EU4H-2023-JA-2-IBA-06 - Joint Actions 2023	1	86.836,06 €
HORIZON-HLTH-2023-DISEASE-03-03 - COMISIÓN EUROPEA	1	581.250 €
HORIZON-HLTH-2023-ENVHLTH-02-03 - COMISIÓN EUROPEA	1	32.250 €
HORIZON-MISS-2023-CANCER-01-02 - COMISIÓN EUROPEA	2	677.175 €
<b>SOCIETY FOR ENDOCRINOLOGY</b>	<b>1</b>	<b>10.000 €</b>
SOCIETY FOR ENDOCRINOLOGY. EARLY CAREER GRANT 2023	1	10.000 €
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>4.675.845,90€</b>

En cuanto a las concesiones de proyectos internacionales por centro Fisabio, estas se reparten en el DS de Sant Joan d'Alacant, DG Salud Pública y Fisabio Salud Pública. Información detallada se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 2.14 Proyectos Internacionales concedidos en 2023 por centro de adscripción y convocatoria**

CENTRO DE ADSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA	PROYECTOS CONCEDIDOS	IMPORTE CONCEDIDO
<b>FISABIO SALUD PÚBLICA</b>	<b>7</b>	<b>3.884.595,9</b>
COMISIÓN EUROPEA. EU4H-2022-DGA-MS-IBA-1	1	156.434 €
COMISIÓN EUROPEA. DIGITAL HEALTH UPTAKE CALL FOR TWINNINGS 2023	1	20.020 €
EU4 HEALTH PROGRAMME (EU4H). ACTION GRANTS 2022 - SECOND WAVE- Call for proposals on cancer and other NCDs prevention – action on health determinants	1	2.911.880,84 €
EU4H-2023-JA-2-IBA-06 - Joint Actions 2023 second wave	1	86.836,06 €
HORIZON-HLTH-2023-ENVHLTH-02-03 - COMISIÓN EUROPEA	1	32.250 €
HORIZON-MISS-2023-CANCER-01-02 - COMISIÓN EUROPEA	2	677.175 €
<b>HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA VIRGEN DE LA SALUD</b>	<b>1</b>	<b>20.000 €</b>
COMISIÓN EUROPEA - IMPETUS Accelerator Programme	1	20.000 €
<b>HOSPITAL LA RIBERA DE ALZIRA</b>	<b>1</b>	<b>180.000 €</b>
COMISIÓN EUROPEA - HealthEquity	1	180.000 €
<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO DR.PESET</b>	<b>2</b>	<b>591.250 €</b>
HORIZON-HLTH-2023-DISEASE-03-03 - COMISIÓN EUROPEA.	1	581.250 €
SOCIETY FOR ENDOCRINOLOGY. EARLY CAREER GRANT 2023	1	10.000 €
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>4.675.845,90€</b>

### Gestión de proyectos activos anteriores a la anualidad 2023

Durante esta anualidad se ha continuado con la gestión de 428 proyectos activos concedidos con anterioridad a 2023 y que contaban con una financiación plurianual asociada de 28.770.699,55€. La distribución entre autonómicos, nacionales e internacionales se resume en la siguiente tabla.

**Tabla 2.15 Proyectos concedidos antes de 2023 y gestionados durante dicha anualidad**

ÁMBITO	PROYECTOS ACTIVOS (concedidos antes de 2023)	FINANCIACIÓN
AUTONÓMICO	323	11.715.308,35€
EUROPEA	22	4.961.737,39€
NACIONAL	83	12.093.653,81€
<b>Total general</b>	<b>428</b>	<b>28.770.699,55€</b>

En cuanto a la naturaleza de la financiación de los proyectos activos en 2023 concedidos con anterioridad, en la siguiente tabla se muestra que el 94,63% corresponde a financiación pública, siendo el 45,31% de naturaleza internacional, el 1,79% es de procedencia privada el 3,58% propia.

**Tabla 2.16 Proyectos gestionados en 2023 por naturaleza de la financiación**

NATURALEZA FINANCIACIÓN	PROYECTOS	IMPORTE	%
<b>FIN. PUBLICA</b>	<b>318</b>	<b>27.499.467,56</b>	<b>95,58</b>
AUTONÓMICO	218	10.680.614,68	37,12
NACIONAL	78	11.857.115,49	41,21
EUROPEA	22	4.961.737,39	17,25
<b>FIN. PROPIA</b>	<b>101</b>	<b>992.696,67</b>	<b>3,45</b>
AUTONÓMICO	101	992.696,67	3,45
<b>FIN. PRIVADA</b>	<b>9</b>	<b>278.535,32</b>	<b>0,97</b>
NACIONAL	5	236.538,32	0,82
AUTONÓMICO	4	41.997	0,15
<b>Total general</b>	<b>428</b>	<b>28.770.699,55</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la distribución de los proyectos activos por centro de adscripción de Fisabio, en la siguiente tabla se muestra la información diferenciada según la naturaleza del proyecto autonómico, nacional o internacional.

**Tabla 2.17 Proyectos activos gestionados en 2023 por centro de adscripción a Fisabio**

NATURALEZA FINANCIACIÓN – CENTRO ADSCRIPCIÓN	PROYECTOS ACTIVOS	IMPORTE CONCEDIDO
<b>NACIONAL</b>	<b>83</b>	<b>12.093.653,81 €</b>
FISABIO SALUD PÚBLICA	42	6.222.988,97 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO DR.PESET	15	2.113.072,54 €
HOSPITAL DE ELCHE	12	1.457.653,45 €
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA SANT JOAN D´ALACANT	4	287.602,84 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE	3	417.582,12 €
HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA	3	365.691,96 €
DG INVESTIGACIÓN SANITARIA, INNOVACION, TECNOLOGIA Y CALIDAD	2	1.012.547 €
SERVICIOS GENERALES	1	162.185,93 €
HOSPITAL LA RIBERA DE ALZIRA	1	54.329 €
<b>AUTONÓMICO</b>	<b>323</b>	<b>11.715.308,35 €</b>
HOSPITAL DE ELCHE	71	2.302.287,58 €
FISABIO SALUD PÚBLICA	53	3.401.702,77 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO DR.PESET	29	974.016,41 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE	23	646.924,57 €
HOSPITAL VEGA BAJA DE ORIHUELA	16	373.136,20 €
HOSPITAL LA RIBERA DE ALZIRA	15	388.138,12 €
HOSPITAL LA PEDRERA DE DENIA	15	450.224,88 €
HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON	12	331.089,20 €

NATURALEZA FINANCIACIÓN – CENTRO ADSCRIPCIÓN	PROYECTOS ACTIVOS	IMPORTE CONCEDIDO
eHOSPITAL FRANCESC DE BORJA DE GANDÍA	11	373.542,24 €
HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XÁTIVA	9	557.693,76 €
HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA	8	217.653,52 €
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA SANT JOAN D´ALACANT	7	593.422,58 €
HOSPITAL LA PLANA	7	216.153,52 €
OTROS CENTROS	21	889.323 €
<b>EUROPEA</b>	<b>22</b>	<b>4.961.737,39</b> €
FISABIO SALUD PÚBLICA	20	4.871.487,39 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE	1	19.000 €
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA SANT JOAN D´ALACANT	1	71.250 €
<b>Total general</b>	<b>428</b>	<b>28.770.699,55 €</b>

A continuación, en la siguiente tabla se muestran los datos de proyectos activos por Área o Departamento de cada uno de los centros adscritos a Fisabio.

**Tabla 2.18 Proyectos activos 2023 por DS adscritos a Fisabio**

CENTRO ADSCRIPCIÓN	PROYECTOS ACTIVOS	IMPORTE CONCEDIDO
DS FISABIO SALUD PÚBLICA	112	14.530.865,06 €
DS ELCHE	86	3.830.083,87 €
DS DR.PESET	44	3.087.088,95 €
DS DE SANT JOAN D´ALACANT	39	2.035.782,11 €
DS DE ORIHUELA	18	405.745,12 €
DS DE LA RIBERA	17	474.576,04 €
DS HACLE-LA PEDRERA	15	450.224,88 €
DS CASTELLÓN	13	332.089,20 €
DS DE GANDÍA	13	415.651,16 €
DS DE XÀTIVA-ONTINYENT	11	621.911,60 €
DS DE VALÈNCIA-ARNAU DE VILANOVA-LLÍRIA	11	583.345,48 €
DS DE LA PLANA	7	216.153,52 €
DS SERVICIOS CENTRALES CONSELLERIA DE SANIDAD	7	1.178.905,76 €
DS ELCHE-CREVILLENTE	6	70.517,84 €
DS DE SAGUNTO	6	171.544,60 €
DS D´ALCOI	5	86.001,27 €
DS DE ELDA	5	106.201,76 €
DS DE TORREVIEJA	4	74.837,84 €
DS DE VINARÒS	3	43.058,92 €
DS HACLE-PARE JOFRE	3	13.205,65 €

CENTRO ADSCRIPCIÓN	PROYECTOS ACTIVOS	IMPORTE CONCEDIDO
DS FISABIO-OFTALMOLOGÍA MÉDICA	1	7.500 €
DS DE REQUENA	1	32.108,92 €
DS HACLE-SAN VICENTE DEL RASPEIG	1	3.300 €
<b>Total general</b>	<b>428</b>	<b>28.770.699,55 €</b>

Por último, en la siguiente tabla se diferencian los proyectos activos durante 2023 por entidad financiadora y ámbito autonómico, nacional e internacional.

**Tabla 2.19 Proyectos activos en 2023 por entidad financiadora**

ENTIDAD FINANCIADORA	PROYECTO S ACTIVOS	IMPORTE CONCEDIDO
<b>NACIONAL</b>	<b>83</b>	<b>12.093.653,81</b>
INSTITUTO CARLOS III	53	7.536.544,06
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	16	2.423.276,93 €
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	4	274.256,62 €
FECYT (FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA)	2	157.897,8 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)	2	124.000 €
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1	82.123,21 €
VIIV HEALTHCARE, S. L.	1	76.613,32 €
FUNDACION ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA (FEMI)	1	29.925 €
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	915.197 €
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMEDICA EN RED,	1	467.819,87 €
FUNDACIÓ PRIVADA VÍCTOR GRIFOLS I LUCAS	1	6.000 €
<b>AUTONÓMICO</b>	<b>323</b>	<b>11.715.308,35 €</b>
GV CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y ADMINISTRACION PUBLICA	170	5.426.407,46 €
FUNDACIÓN FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	101	992.696,67 €
GV CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	31	2.546.649,84 €
AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN	10	1.894.617,38 €
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	5	486.440 €
FUNDACION DE NEUMOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	3	27.000 €
INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	1	14.997 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	1	112.500 €
GV CONSELLERIA DE EDUCACION, UNIVERSIDADES Y EMPLEO	1	214.000 €
<b>EUROPEA</b>	<b>22</b>	<b>4.961.737,39 €</b>
EUROPEAN COMMISSION - DG RESEARCH	19	4.700.908,39 €

ENTIDAD FINANCIADORA	PROYECTOS ACTIVOS	IMPORTE CONCEDIDO
EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	1	19.000 €
INSTITUTO CARLOS III	1	71.250 €
EUROPEAN COMMISSION-DG ENVIRONMENT	1	170.579 €
<b>Total general</b>	<b>428</b>	<b>28.770.699,55 €</b>

### 2.3. Indicadores área

Algunos de los indicadores del área de Gestión de Proyectos de I+D+i se resumen a continuación:

- Número de proyectos nacionales solicitados: 318
- Financiación nacional solicitada: 39.080.912,91€
- Número de proyectos intramurales solicitados: 58
- Financiación intramural solicitada: 540.678,40€
- Número de proyectos internacionales solicitados: 41
- Financiación internacional solicitada: 12.571.409,69€
- Número de proyecto nacionales concedidos: 68
- Financiación nacional concedida: 8.868.737,82€
- Número de proyectos de convocatorias intramurales concedidos: 31
- Financiación ayudas intramurales concedidas: 235.738,40€
- Número de proyecto internacionales concedidos: 11
- Financiación internacional concedida: 4.675.845,90€
- Gestión de ayudas competitivas de I+D+i en **Fisabio - Departamentos de Salud** (incluidos HACLES, CTCV y FOM) concedidas previamente a la anualidad 2023: 313 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:
  - 212 proyectos de financiación pública (nacional y autonómica) competitiva.
  - 2 proyectos de financiación pública internacional competitiva.
  - 7 proyectos de financiación privada competitiva.
  - 92 proyectos de financiación propia (convocatorias Fisabio).
- Gestión de ayudas competitivas de I+D+i en **Fisabio – Salud Pública** concedidas previamente a la anualidad 2023. 115 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:
  - 90 proyectos públicos competitivos nacionales.
  - 20 proyectos públicos competitivos internacionales.
  - 2 Proyectos de financiación privada competitiva.
  - 9 proyectos de financiación propia (convocatorias Fisabio).

### 2.4. Otra información relevante

Por parte del personal de gestión del área de proyectos también se han mantenido los siguientes proyectos propios que han permitido la incorporación de nuevo personal de gestión de proyectos para el fomento y dinamización de la actividad investigadora de Fisabio:

- “*Acciones de dinamización para la promoción internacional de la actividad investigadora de la Fundación Fisabio INTERPROM-FISABIO*” MICINN - Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos, dotado con 147.320,00 € para realizar acciones que permitan impulsar la participación en el programa Horizonte Europa.

En el año 2023 se ha conseguido un nuevo proyecto por el que hemos podido incorporar a un nuevo recurso personal al área de proyectos:

- *Capacitación para la gestión de la investigación biomédica de la Comunidad Valenciana.* Financiación proveniente de las ayudas destinadas a la financiación del “Programa Investigo” de la Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació, para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación en la Comunitat Valenciana dotado con 66.217,84 para los próximos 24 meses.

### 3. ÁREA DE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN Y EECC

#### 3.1. Breve descripción del área

El Área de Ensayos Clínicos de Fisabio, se constituye, entre otras, con la finalidad de fomentar y potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por empresas externas, así como para apoyar y orientar al personal investigador que desee poner en marcha un ensayo clínico o estudio observacional de iniciativa propia ya sea con medicamento o producto sanitario.

La cartera de servicios durante la anualidad 2023, sigue una línea continuista con las anualidades anteriores centrándose en tres grandes pilares:

- La gestión de la investigación clínica por contrato en sus fases de planificación, ejecución y cierre.
- El asesoramiento a los grupos de investigación que desean llevar a cabo estudios clínicos de iniciativa propia.
- Actividades In/Formativas sobre la puesta en marcha de un estudio clínico según su clasificación, acreditación de CEIm y papel de los CEI en el entorno de la investigación sanitaria.



Figura 3.1 Cartera de Servicios Unidad de EECC

### 3.2. Actividad desarrollada

#### 3.2.1.Registros/solicitudes de ensayos clínicos y estudios observacionales

El personal técnico del Área de Ensayos Clínicos durante la anualidad 2023, ha gestionado **296 nuevas propuestas** de EECC (n=147) y EOm (n=149).

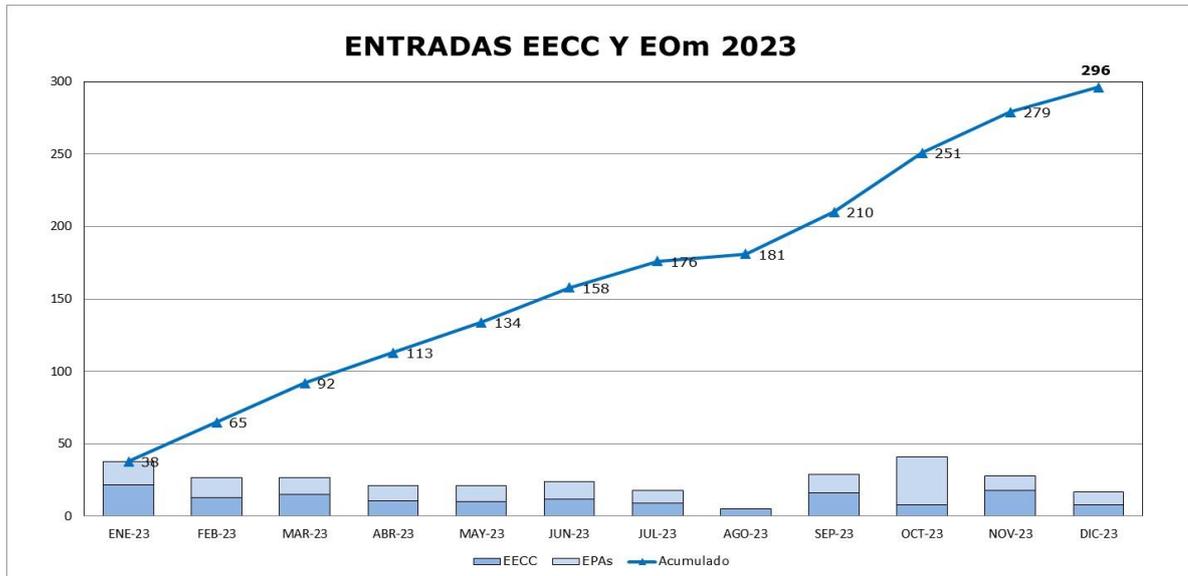


Figura 3.2 Entradas de EECC y EOm clasificados de forma mensual y el acumulado

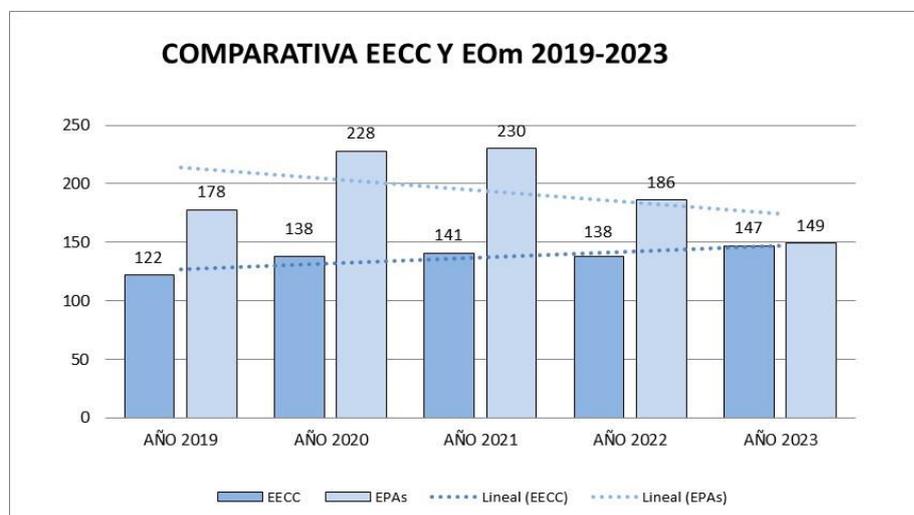


Figura 3.3 Entradas de estudios clínicos anualidades 2019-2023

La clasificación según el tipo de entidad que promociona el estudio clínico y la tipología del estudio, es la que se refleja en la siguiente tabla:

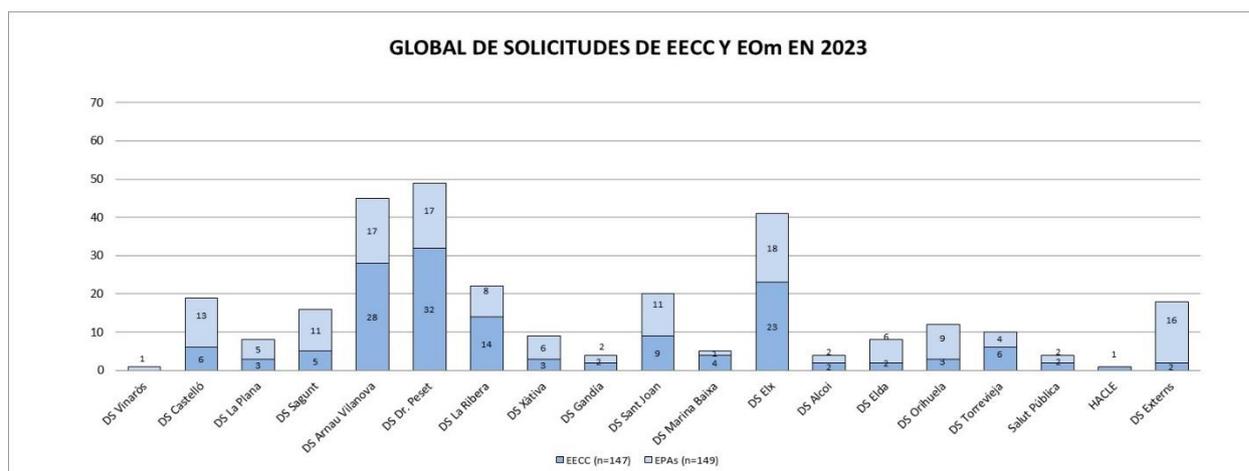
**Tabla 3.4 Clasificación de los estudios clínicos solicitados según entidad promotora**

Etiquetas de fila	E.OBSERVACIONAL	EECC	Total general
Comerciales con medicamento	31	118	141
Comerciales con producto sanitario	3	5	10
No comerciales con medicamento	52	7	58
No comerciales con producto sanitario		3	7
Sin ánimo de lucro con producto sanitario	2	3	4
Sin ánimo lucro con medicamento	61	11	100
<b>Total general</b>	<b>149</b>	<b>147</b>	<b>324</b>

Además, han entrado 4 proyectos de investigación que se han derivado al área correspondiente.

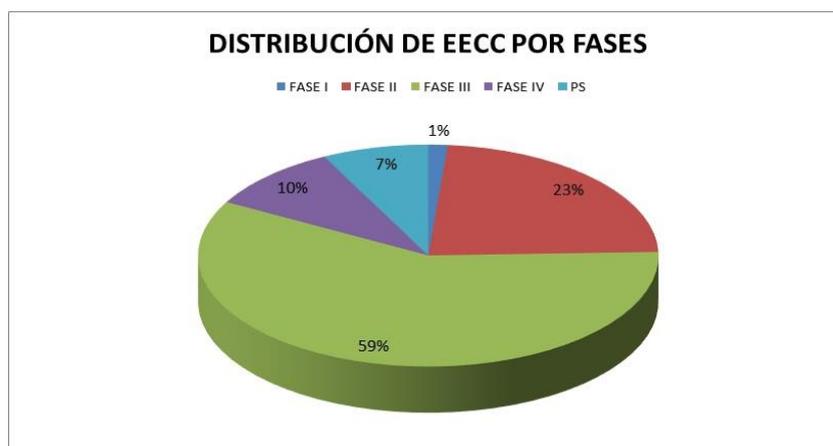
Las entidades comerciales se corresponden con la industria farmacéutica y biotecnológica, entidades sin ánimo de lucro serían las formadas por sociedades científicas, grupos cooperativos, fundaciones, universidades, investigadores de fuera del ámbito de Fisabio, etc., y los no comerciales son aquellos estudios clínicos promovidos por el personal investigador del ámbito de Fisabio.

La distribución de estos estudios clínicos por departamento de salud y unidades del ámbito de Fisabio es la que se especifica en la figura siguiente.



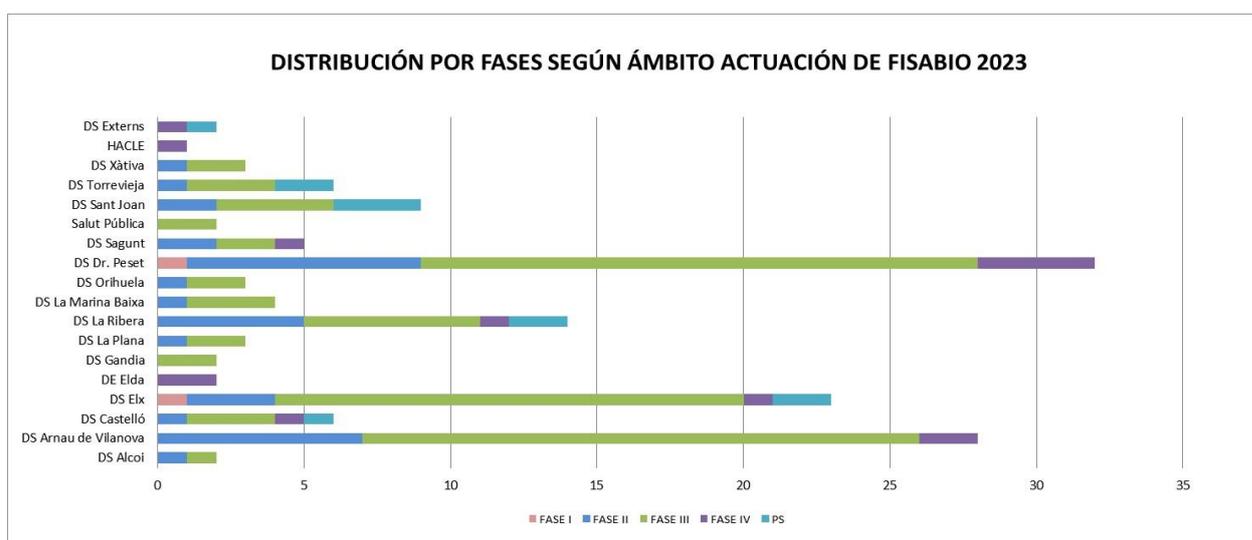
**Figura 3.5 Relación de solicitudes clasificadas por DS y unidades del ámbito de Fisabio**

En cuanto a la distribución por fases que se muestra en la figura posterior, en los estudios considerados ensayos clínicos hay que mencionar que los ensayos fase III siguen siendo los más cuantiosos seguidos de los de fase II, y en general los precomercializaciones mucho más abundantes que los de Fase IV.



**Figura 3.6 Distribución de los nuevos registros de EECC en la anualidad 2023**

La distribución de las fases de los ensayos clínicos clasificados por Departamentos de Salud y unidades del ámbito de Fisabio es la que se muestra en la figura siguiente:



**Figura 3.7 Clasificación de los EECC por fases y unidades del ámbito de Fisabio**

La clasificación de los estudios observacionales que han entrado en la anualidad 2023 así como su distribución entre los departamentos de salud y unidades del ámbito de Fisabio se muestra en las siguientes dos figuras:

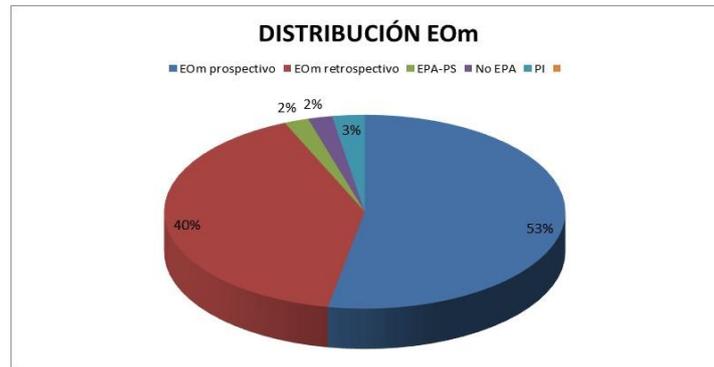


Figura 3.8 Distribución de los nuevos registros de estudios observacionales en 2023

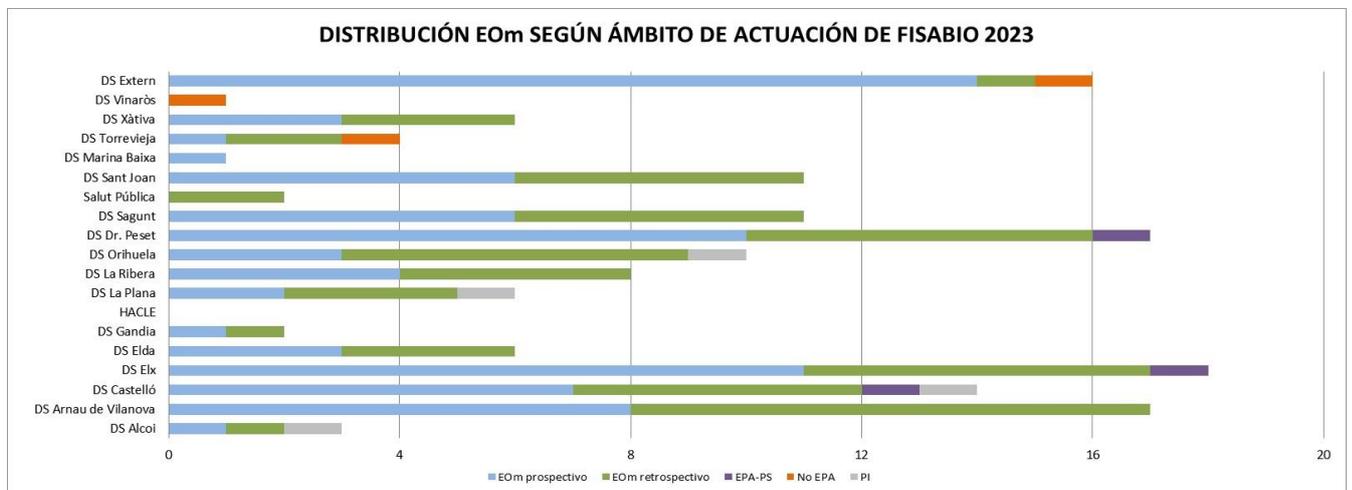


Figura 3.9 Clasificación estudios observacionales por fases y unidades del ámbito de Fisabio

Los estudios retrospectivos siguen siendo los más cuantiosos, seguidos de los de seguimiento prospectivo. Durante la anualidad 2023 se observa una disminución en el número de estudios clasificados antiguamente como No-EPA debido a la entrada en vigor del Real Decreto 957/2020, de 3 de noviembre, por el que se regulan los estudios observacionales con medicamentos de uso humano. Según este decreto los estudios que antes se clasificaban como No-EPA pasan a ser proyectos de investigación y por procedimiento interno de Fisabio, estos se gestionan desde el área legal de la fundación siempre y cuando lleven dotación económica. Se han seguido gestionando aquellos estudios que disponían de la clasificación de la AEMPS con anterioridad a la entrada en vigor del decreto, pero entendemos que en un futuro desaparecerán del área de EECC y pasarán al área jurídica.

### 3.2.2. Estudios clínicos activados

El total de **estudios clínicos activados** durante la anualidad 2023 ha ascendido a **263 estudios**. Estos se desglosan de la siguiente manera:

**Tabla 3.10 Estudios clínicos activados en 2023 clasificados por tipología entidad promotora**

Etiquetas de fila	E.OBSERVACIONAL	EECC	Total general
Comerciales con Medicamento	28	90	118
Comerciales con producto sanitario	3	3	5
No comerciales con medicamento	58	3	61
No comerciales con producto sanitario		5	5
Sin ánimo de lucro con producto sanitario	2	2	4
Sin ánimo de lucro con medicamentos	57	12	69
<b>Total general</b>	<b>148</b>	<b>115</b>	<b>263</b>

En resumen ha sido:

- **115 ensayos clínicos** de los cuales 93 son de industria farmacéutica y biotecnológica, 14 de entidades sin ánimo de lucro y 8 de iniciativa propia.
- **148 estudios observacionales** de los cuales 31 son de industria farmacéutica y biotecnológica, 59 de entidades sin ánimo de lucro y 58 de iniciativa propia.

**Investigación por contrato promotor externo (industria y entidades sin ánimo de lucro)**

En la siguiente tabla se muestra el Top Ten de los servicios implicados en el desarrollo de estudios clínicos de los centros gestionados del ámbito de FISABIO:

**Tabla 3.11 Actividad de los servicios en la realización de estudios clínicos**

**TOP TEN SERVICIOS 2023**

Oncología	31
Atención Primaria	16
Cardiología	14
Hematología	14
Farmacia	10
Medicina Interna	9
Neumología	9
Neurología	9
Dermatología	8
Digestivo	8

Hay que mencionar que de todos los estudios clínicos que se han activado, se ha mantenido la misma dinámica que en anualidades anteriores, siendo el servicio de onco-hematología el de mayor número de ensayos puestos en marcha, seguidos por atención primaria y cardiología.

En la siguiente tabla se muestran los promotores que tienen un presupuesto comprometido mayor en los estudios clínicos que se han puesto en marcha. En muchos casos coincide con que también son los promotores que más número de ensayos han iniciado aunque no siempre es el caso.

**Tabla 3.12 Ranking de promotores**

<b>TOP TEN PROMOTORES 2023</b>
Lilly
Janssen
Takeda
Regeneron Pharmaceuticals
Novartis
Astrazeneca
Amgen
GlaxoSmithKline
Alector
Celldex Therapeutics

El **presupuesto comprometido** entre los Top Ten asciende a **3.505.896,87 €** siendo la totalidad entre todos los estudios activados de **5.720.248,89 €** implicado a 96 promotores distintos.

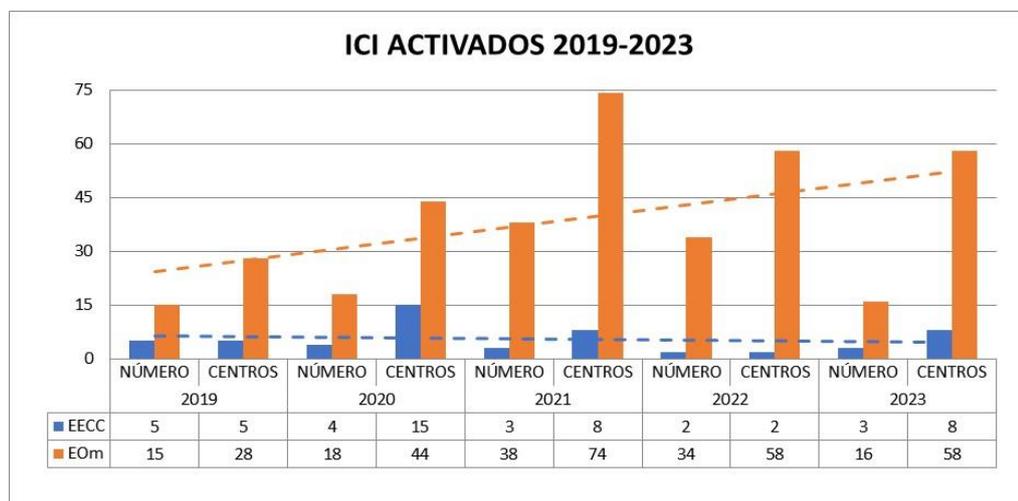
### Investigación Clínica Independiente

Los servicios que ofrece el personal técnico del área al personal investigador que se embarca en un estudio clínico de iniciativa propia son, entre otros, los siguientes:

- Orientación y apoyo metodológico al personal investigador para la redacción y diseño del protocolo en función de los objetivos del estudio.
- Redacción y envío de guías para la puesta en marcha del estudio en función de la tipología.
- Modificación de protocolo para ajustarlo a la tipología del estudio
- Envío de consultas a las entidades competentes para garantizar que el estudio cumple con todos los requisitos legales
- Asesoramiento en la tramitación de la contratación de pólizas de responsabilidad civil.
- Apoyo en la tramitación a autoridades competentes (CEIm, CTIS, AEMPS, CCAA...)
- Elaboración de presupuestos y negociación con el sponsor en los estudios susceptibles a obtener financiación externa según tasas internas de la unidad.
- Solicitud de presupuestos a CROs para la realización del estudio.

La posición adoptada por Fisabio en relación a los estudios de iniciativa propia ha sido la de solicitar a los/las investigadores/as principales, cuya idea de estudio es la que se desea llevar a cabo, que actúen en doble calidad, es decir como promotores/as y como investigadores/as principales. Desde Fisabio se le da soporte y asesoramiento en todas las fases del estudio, ya sea en la puesta en marcha, en el seguimiento, así como en el cierre del mismo.

Con esta actuación durante la anualidad 2023 se han iniciado **16 estudios observacionales que ha implicado la apertura de 58 centros y 3 ensayos clínicos en 8 centros**, siendo en todos ellos el personal investigador principal el promotor de los mismos. (2018: 8 EPAs-11 centros y 1 EECC unicéntrico; 2019: 15 EPAs-28 centros y 5 EECC unicéntricos, 2020: 18 EPAs-44 centros y 4 EECC-15 centros, 2021: 38 EPAs-74 centros y 3 EECC-8 centros, 2022: 34 EOm-58 centros y 2 EECC-2 centros).



**Figura 3.13 Registro 2019-2023 de estudios de iniciativa propia activados**

En la siguiente tabla se recogen los centros en los que se ha abierto algún tipo de estudio de iniciativa propia:

**Tabla 3.14 Centros activados en la anualidad 2023 iniciativa propia**

	EOm	EECC
<b>DS Alcoi</b>	1	
<b>DS Castelló</b>	3	1
<b>DS València-Arnau de Vilanova-Llíria</b>	4	
<b>DS Sagunt</b>	2	
<b>DS Orihuela</b>	2	
<b>DS Elx</b>	1	
<b>DS Dr. Peset</b>	7	
<b>DS Sant Joan d'Alacant</b>	2	
<b>DS La Ribera</b>	2	

<b>DS La Marina Baixa</b>		
<b>Fisabio Salud Pública</b>	2	
<b>DS Requena</b>		
<b>DS Elda</b>	3	
<b>DS Gandía</b>	1	
<b>DS Torreveja</b>	1	1
<b>DS Colaboración Externa</b>	26	6
<b>HACLE</b>		
<b>DS La Plana</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>8</b>

Tipología de los estudios clínicos activados durante la anualidad 2023:

**Tabla 3.15 Tipología de estudios de iniciativa propia activados en 2023**

TIPO ESTUDIO	NÚMERO ESTUDIOS	NÚMERO CENTROS
EECC Fase IV	2	3
EECC-PS	1	5
EOM prospectivo	4	35
EOM retrospectivo	10	13
No-EPA	2	10

En la siguiente figura se muestran clasificados los centros de vinculación de los promotores de los estudios y el número de centros en los que se han puesto en marcha. Destacan por encima del resto los departamentos de Elche y Salud Pública.

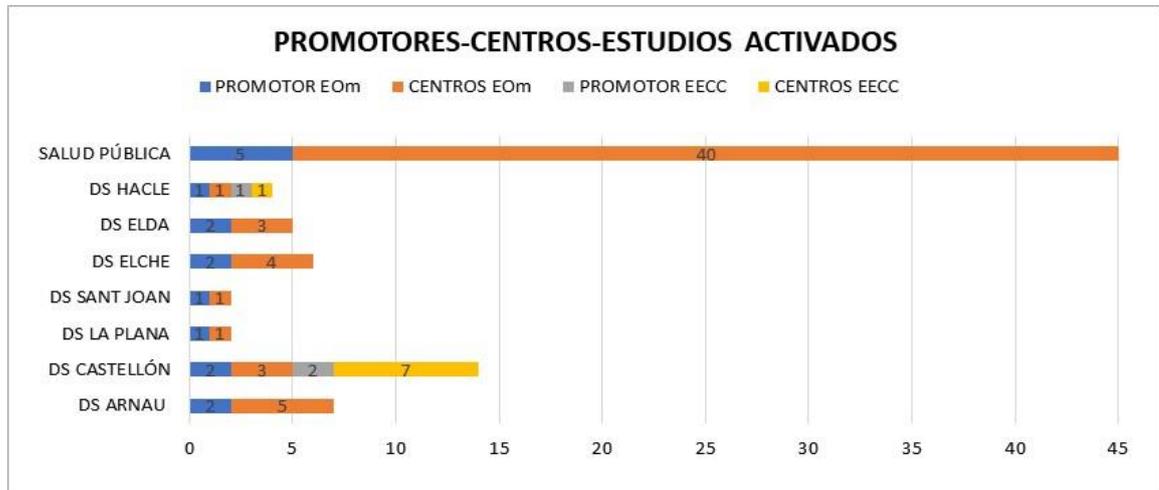


Figura 3.16 Reparto de promotores según tipología de estudio y centros abiertos

### 3.2.3. Estudios clínicos activos durante la anualidad 2023

Durante la anualidad 2023 en el Área de Ensayos Clínicos han estado **activos** un total de **1.177 estudios clínicos** de los cuales 558 son ensayos clínicos y 619 estudios observacionales.

#### Investigación por contrato promotor externo (industria y entidades sin ánimo de lucro)

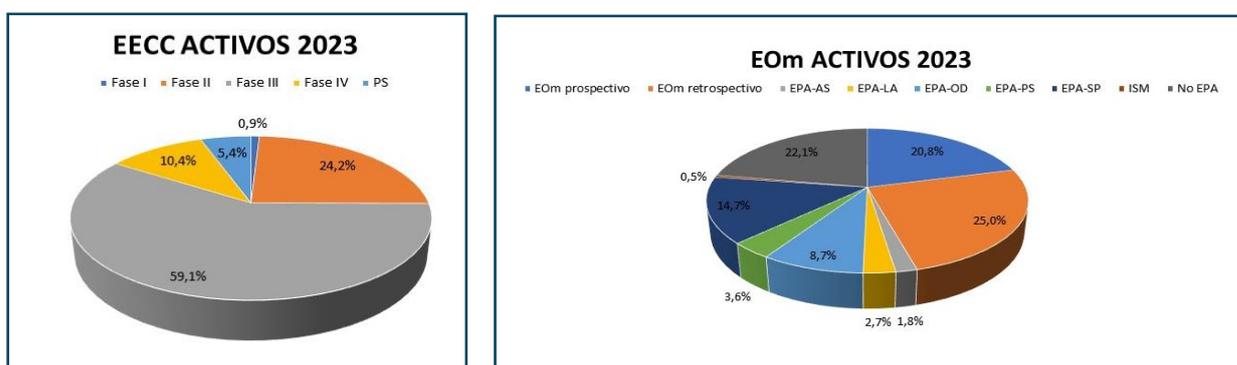
El desglose de los estudios promovidos externamente entre los distintos Departamentos de Salud, Salut Pública y FOM es el que se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 3.17 Distribución de EECC y EOm activos con promotor externo durante 2023**

	EOm	EECC
<b>DS Dr. Peset</b>	83	141
<b>DS Castelló</b>	58	31
<b>Salut Pública</b>	10	13
<b>DS Alcoi</b>	15	9
<b>DS Elda</b>	35	8
<b>DS Gandía</b>	9	4
<b>DS La Marina Baixa</b>	25	15
<b>DS La Plana</b>	14	11
<b>DS La Ribera</b>	26	30
<b>DS Orihuela</b>	27	4
<b>DS Requena</b>	4	2

DS Sagunt	34	20
DS Sant Joan d'Alacant	34	21
DS València-Arnau de Vilanova-Llíria	63	84
DS Vinaròs	4	
DS Xàtiva-Ontinyent	26	3
DS Elx	85	137
FOM	2	10
HACLE	3	1
DS Torrevieja	8	8
DS Colaboració externa	54	6
<b>TOTAL</b>	<b>619</b>	<b>558</b>

La clasificación de los estudios clínicos por fases en los EECC y por tipología de estudio en los EOm puede observarse en las siguientes figuras. Como se observa se mantiene la misma premisa que en los nuevos registros, siendo los ensayos de fases II y III los más numerosos y en EOm los de seguimiento prospectivo y otros diseños.



**Figura 3.18 Clasificación de EECC y EOm activos durante la anualidad 2023**

A nivel de facturación emitida durante la anualidad 2023 correspondiente únicamente a los estudios activos (sin adendas, gestión de expediente, ni evaluaciones de los CEIm), hay que mencionar que ha sido bastante superior a anualidades previas. El aumento se ha producido notablemente en el H. General Universitario de Elche, Fisabio DS y H. Universitario Dr. Peset.

**Tabla 3.19 Facturación (€) de estudios clínicos 2020-2023 por unidades de negocio**

FACTURACIÓN UNIDADES	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023
<b>ELCHE</b>	<b>1.094.117,17</b>	<b>912.315,15</b>	<b>1.030.823,91</b>	<b>1.522.968,41</b>
ENSAYOS CLÍNICOS	1.030.208,69	857.658,66	994.501,55	1.502.022,81
ESTUDIOS OBSERVACIONALES	53.208,48	54.656,49	36.322,36	20.945,60
<b>FISABIO</b>	<b>1.469.449,77</b>	<b>1.146.155,06</b>	<b>1.117.895,17</b>	<b>1.959.652,21</b>
ENSAYOS CLÍNICOS	1.198.762,65	919.528,97	888.788,86	1.610.616,20
ESTUDIOS OBSERVACIONALES	258.937,12	226.626,09	229.106,31	349.036,01
<b>FOM</b>	<b>46.222,13</b>	<b>55.349,26</b>	<b>40.876,89</b>	<b>3.911,44</b>
ENSAYOS CLÍNICOS	44.454,63	46.686,76	29.493,89	3.600,44
ESTUDIOS OBSERVACIONALES	1.767,50	8.662,50	11.383,00	311,00
<b>PESET</b>	<b>1.292.632,99</b>	<b>1.330.583,66</b>	<b>1.420.060,22</b>	<b>1.726.359,47</b>
ENSAYOS CLÍNICOS	1.187.243,59	1.238.576,88	1.325.461,70	1.554.707,61
ESTUDIOS OBSERVACIONALES	99.289,40	92.006,78	94.598,52	171.651,86
<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>498.792,21</b>	<b>558.659,26</b>	<b>631.854,14</b>	<b>589.738,83</b>
ENSAYOS CLÍNICOS	270.593,21	461.814,26	631.854,14	589.738,83
ESTUDIOS OBSERVACIONALES	228.199,00	96.845,00		
<b>TOTAL</b>	<b>4.401.214,27</b>	<b>4.003.053,39</b>	<b>4.241.510,33</b>	<b>5.802.630,36</b>

### Investigación Clínica Independiente

Además de los estudios que se han iniciado en el 2023, desde el Área de EECC se han realizado las actuaciones pertinentes de seguimiento de los estudios clínicos abiertos en los siguientes centros:

**Tabla 3.20 Estudios de investigación clínica independiente activos en 2023**

	EOM	EECC
<b>DS Dr. Peset</b>	14	2
<b>DS Castelló</b>	17	2
<b>Salut Pública</b>	10	
<b>DS Alcoi</b>	5	1
<b>DS Colaboración externa</b>	54	6
<b>DS Elda</b>	8	
<b>DS La Marina Baixa</b>	8	1
<b>DS Gandía</b>	2	
<b>DS La Plana</b>	6	1
<b>DS Orihuela</b>	8	

DS Sagunt	7	
DS Sant Joan d'Alacant	5	1
DS València- Arnau de Vilanova-Llíria	12	1
DS Xàtiva-Ontinyent	3	
DS Elx	19	1
DS Torrevieja	2	
DS La Ribera	4	
DS Requena		1
HACLE	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>18</b>

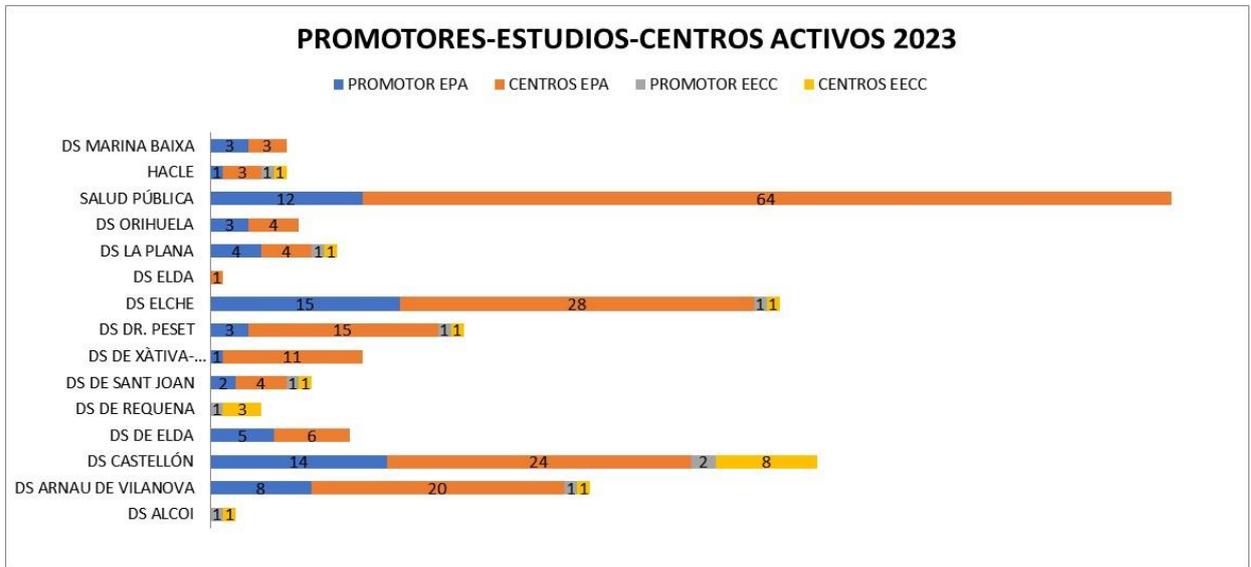
En total **son 81 estudios** que están puestos en marcha de iniciativa propia, siendo **10** de ellos de tipología **de ensayo clínico** y **71 estudios observacionales**, lo que implica un total de **205 centros abiertos**. La tendencia en el crecimiento ha sido muy marcada y de manera significativa desde los últimos 4 años tal y como se observa en la siguiente figura:



**Figura 3.21 Estudios clínicos de iniciativa propia activos 2020-2023**

Fisabio actúa como promotor en 2 estudios observacionales (2 centros abiertos). En el resto de estudios de iniciativa propia es el personal investigador del ámbito de Fisabio (79) el que actúa como promotor/a habiéndole ofrecido desde el área todo el asesoramiento para la puesta en marcha, firma de contratos y seguimiento de los mismos.

El reparto de los 86 promotores/as dentro de los Departamentos de Salud, FOM y Salud Pública es el siguiente:



**Figura 3.22 Reparto de promotores según tipología de estudio y centros abiertos**

### 3.2.4. Idoneidad de instalaciones – gestión de expediente

Fisabio continúa con su función de “ventanilla única” de cara a los promotores para entre otras actividades, I) dar de alta el expediente y trasladar a las personas designadas en cada centro la documentación disponible, II) gestionar la obtención de la idoneidad de instalaciones de manera ágil para que le promotor pueda presentarlo al CEIm de referencia seleccionado y III) solicitar en su caso la facturación por la cuota de gestión de expediente.

Las cuotas establecidas para EECC dependerán del número de centros implicados, es decir, de los centros del ámbito de Fisabio donde se va a poner en marcha el ensayo. En algunas ocasiones cuando el promotor es una entidad sin ánimo comercial y/o la memoria económica del ensayo es 0, se aprueba la exención de estas cuotas.

**Tabla 3.23 Cuotas de Fisabio por gestión de expediente**

Nº CENTROS IMPLICADOS EECC	CUANTÍA ECONÓMICA
1-3	1.000 €
4-7	1.500 €
≥ 8	2.000 €

El total de **idoneidades de instalaciones gestionadas asciende a 115** que se desglosa según lo indicado en la siguiente tabla:

**Tabla 3.24 Distribución de la Idoneidad de Instalaciones negociadas en 2023**

IDONEIDAD INSTALACIONES	
DS Castelló	2
DS Sagunt	3
DS València-Arnau de Vilanova-Llíria	28
DS La Plana	3
DS La Ribera	9
DS Dr. Peset	33
DS Alcoi	2
DS La Marina Baixa	2
DS Sant Joan d'Alacant	4
DS Elda	1
Salut Pública	1
DS Elx	20
DS Xàtiva	2
DS Orihuela	2
DS Torrevieja	3
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>

Esta actividad de actuación como “ventanilla única” ha supuesto un ingreso de aproximadamente **59.500 € en 2023** (116.500 € en 2019, 75.000€ en 2020, 76.000€ en 2021, 88.000€ en 2022). Este descenso en los ingresos por el concepto gestión de expediente se ha producido porque a partir del mes de septiembre y tras consensuarlo con el resto de fundaciones de la Comunidad Valenciana, se traslada a un único pago contemplado en la gestión administrativa del contrato.

### 3.2.5. Gestión de adendas a contratos

La gestión de la firma de adendas se lleva a cabo desde el personal técnico del Área de EECC y, tras consensuar procedimiento interno de trabajo, se realizan si acontecen los siguientes cambios:

- Cambios en la memoria económica del contrato.
- Sustitución o cambio del personal investigador principal.
- Nueva designación de CRO.
- En todos aquellos casos que sea solicitado por el promotor (ampliación periodo de reclutamiento, inclusión miembros del equipo colaborador, actualización ley protección de datos, transferencias Internacionales de datos, etc).

En la anualidad 2023 se han **gestionado y firmado un total de 100 adendas**, de las cuales 82 son adendas a ensayos clínicos y 18 para estudios observacionales.

El desglose se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 3.25 Distribución de adendas a contratos gestionados durante 2023**

	ADENDAS EOm	ADENDAS EECC
DS Castelló	1	5
DS Sagunt		2
DS València-Arnau de Vilanova-Llíria	4	19
DS La Ribera		5
DS Dr. Peset	1	25
DS Xàtiva	1	
DS Alcoi		1
DS Sant Joan d'Alacant	2	4
DS La Plana		2
Salut Pública		5
DS Elx	4	13
DS Marina Baixa	1	1
DS Colaboració externa	4	
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>82</b>

Desde el 1 de enero de 2023 esta labor desempeñada por el personal del Área de EECC ha supuesto una facturación de **27.100€ en 2023** (31.200€ en 2019; 28.550€ en 2020; 28.200€ en 2021; 25.800€ en 2022) por este concepto. Esta cuantía ha aumentado ligeramente tras la actualización de los costes por gestión de adendas que se produjo en el mes de septiembre donde pasamos a facturar 500 € en vez de 300€ por cada gestión administrativa de adendas.

### 3.2.6. Cierres de estudios clínicos

Con la finalidad de mantener al día la actividad de estudios clínicos que gestiona el Área de EECC de manera sistemática se hace un seguimiento de los mismos para proceder al cierre en aquellos casos que se ha llegado a término.

La información para el cierre de los estudios clínicos proviene de dos fuentes de información:

- El Departamento Económico: informa al Área de EECC cuando un promotor reclama la factura de fin de estudio.

- De manera proactiva y revisando las fechas fin de estudio, el personal técnico del Área de EECC solicita al CEIm y/o al promotor se le informe del estado de los estudios y en aquellos casos que se encuentre en fase de cierre reclama así mismo el informe final. Se mantiene informado al Departamento Económico para que proceda a la revisión de la facturación según lo establecido en el contrato.

Durante la anualidad 2023, y debido a la incorporación en 2022 al área de un perfil administrativo, esta actividad se ha llevado de manera muy proactiva preguntando por el estado del estudio, pacientes reclutados, fecha de cierre y si queda algo pendiente de facturar tanto a promotores, monitores y study coordinators del propio equipo investigador.

En total se ha producido el **cierre de 240 estudios clínicos** que se clasifican de la siguiente manera:

**Tabla 3.26 Clasificación de los estudios cerrados por tipología de estudios y entidad promotora**

UNIDAD DE GESTIÓN	CIERRES EECC	CIERRES EPAs
Investigación por contrato	74	115
Investigación clínica independiente	4	47
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>162</b>

La distribución de los cierres por departamentos de salud es la que se especifica en la siguiente tabla:

**Tabla 3.27 Distribución de estudios clínicos cerrados en 2023**

	EOM	EECC
DS Dr. Peset	22	19
DS Castelló	17	2
Salut Pública		3
DS Alcoi	4	2
DS Elda	9	
DS La Marina Baixa	7	1
DS La Plana	5	2
DS La Ribera	4	2
DS Orihuela	10	
DS Requena	1	1
DS Sagunt	6	3
DS Sant Joan d'Alacant	5	3

DS València-Arnau de Vilanova-Llíria	17	12
DS Xàtiva-Ontinyent	8	2
DS Elx	25	24
DS Gandía	3	
HACLE	3	
DS Torrevieja	1	2
DS Vinaròs	3	
DS Colaboración externa	12	
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>78</b>

### 3.2.7. Tasa de reclutamiento

Siguiendo con el criterio de mejora continua, el personal de gestión del Área de EECC ha solicitado el informe final a los promotores de todos los estudios que se han cerrado en la anualidad 2023. El informe final nos facilita además de la fecha real de cierre del estudio el número de pacientes incluidos por centro, dato que se incluye en la herramienta de gestión para poder extraer este nuevo indicador.

Los resultados demuestran que hay un 12% de tasa de reclutamiento 0 pacientes, frente al 17% en 2022, 12% en 2021, 17% en 2020 y 25% en 2019. Este porcentaje aumenta hasta el 20% (30% en 2022, 21% en 2021, 24% en 2020, 29,3% en 2019) si contemplamos una tasa menor al 20% de lo estipulado por contrato. Por contrapartida hay que mencionar que un 29% supera la totalidad del compromiso adquirido (21,5% en 2022, 25% en 2020 y 2021, 22% en 2019) y por encima del 50% del compromiso tenemos al 63% de los investigadores/as principales y equipos colaboradores (55% en 2022, 69% en 2021, 67% en 2020 y 53% en 2019).

En la siguiente figura se muestra la tasa de reclutamiento obtenida de los estudios clínicos cerrados clasificados por horquillas de compromiso adquirido donde se ha conseguido obtener ese dato (n=185)



Figura 3.28 Tasa de reclutamiento de los estudios cerrados en la anualidad 2023

### 3.3. Otros indicadores del área

#### 3.3.1. Indicadores de competitividad

El personal técnico del Área de Ensayos Clínicos considera como criterio de calidad y competitividad el indicador de tiempos desde la negociación del contrato hasta la recepción del mismo firmado por todas las partes.

La gráfica siguiente muestra el resumen de las etapas principales (tiempos en promedio):

- I1: tiempo total desde la negociación del contrato hasta la recepción del mismo firmada por todas las partes para archivo ( $I1=I2+I3+I4+I5$ ).
- I2: tiempo de negociación del contrato entre Fisabio y el promotor.
- I3: tiempo de firmas del promotor.
- I4: tiempo de firmas de la gerencia de Fisabio.
- I5: tiempo de firmas del centro (Personal investigador principal + Gerencia (+Farmacia solo para EECC)).

Con el criterio continuista que establecimos el año pasado, para esta anualidad 2023, se van a obtener los valores de tiempos de cada indicador de aquellos estudios clínicos que se han activado durante el año en análisis. Estos valores pueden ser ligeramente superiores ya que se tendrán en cuenta estudios que se han iniciado en la anualidad anterior, y que han tardado meses en firmarse, debido a principalmente retrasos en la obtención de las autorizaciones pertinentes, AEMPS y CAEPO. No suele tratarse de muchos estudios dentro del global pero los tiempos tan elevados distorsionan los indicadores.

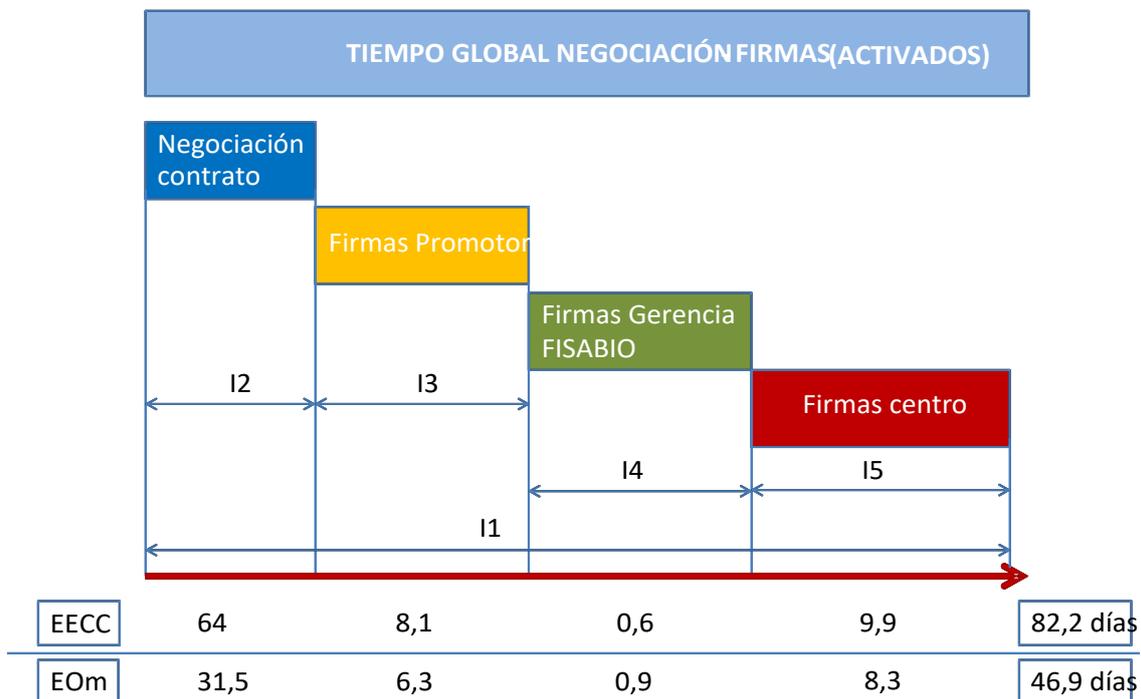


Gráfico 3.29 Tiempo global de negociación

El tiempo global transcurrido para ensayos clínicos ha mejorado sustancialmente tanto para EECC como para EOm, habiendo una diferencia de 5,9 días y de 15,9 días respectivamente.

- **EECC: 82,2 días en 2023** (88,1 días 2022)
- **EOm: 47,2 días en 2022** (63,1 días en 2022)

### 3.3.2. Estudios de feasibility

Se han realizado un total de 5 evaluaciones de idoneidad de investigadores/as para estudios clínicos durante la anualidad 2023.

En la siguiente tabla se muestra la procedencia del estudio, área temática y número de investigador/as con los que se ha contactado:

**Tabla 3.30 Estudios de feasibility realizados en 2023**

CÓDIGO PROMOTOR	PROMOTOR/CRO	NÚMERO INVESTIGADORES/AS
Chronic Rhinosinusitis	Leonresearch	10
Glomeruloesclerosis	Fresenius Medical Care	4
Vacuna Neumococo adultos	PPD	8
Heridas crónicas	Leonresearch	4
Nefrología Fresenius	Fresenius Medical Care	5

### 3.3.3. Proyectos de investigación

Debido al asesoramiento tanto en aspectos de la memoria científica como en los procedimientos a seguir para la puesta en marcha de propuestas que llegan al Área de EECC, que finalmente se clasifican como proyectos de investigación, se ha decidido llevar un registro de los mismos.

Se han elaborado modelos normalizados para su cumplimentación donde se indica el asesoramiento prestado y el resultado final en cuanto al área de ensayos clínicos se refiere. Se lleva un seguimiento en Fundanet dándolos de alta, aunque inmediatamente se conoce su tipología pasan a finalizado, ya que su gestión no recae en el área.

Durante la anualidad 2023 se han atendido un total de 4 consultas que finalmente tras el asesoramiento han resultado ser proyectos de investigación a los que les aplica la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica.

**Tabla 3.31 Clasificación proyectos de investigación asesorados desde el Área de EECC**

DEPARTAMENTO DE SALUD	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
DS Castelló	1
DS Alcoi	1
DS Orihuela	1
DS La Plana	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

### 3.4. Otra información relevante

#### 3.4.1. Gestión de Plataformas para estudios clínicos de iniciativa propia

- **Registro Español de estudios clínicos (REec).**  
Se trata de una base de datos pública, de uso libre y gratuito para todo el personal usuario, accesible desde la página web de la AEMPS, cuyo objetivo es servir de fuente de información primaria en materia de estudios clínicos con medicamentos.
- **Plataforma NEOPS de la AEMPS.**  
Obligado registro de investigaciones clínicas con productos sanitarios que ostenten el marcado CE donde se practique alguna intervención que modifique la práctica clínica habitual como es por ejemplo la aleatorización.
- **ClinicalTrials.gov (CT)**  
Plataforma donde debido a la entrada en vigor de REec, solamente se suben investigaciones clasificadas como proyectos de investigación. La fundación debe actuar como administrador del sistema y facilitar las claves a los/las investigadores/as principales para que puedan subir la información del proyecto, desarrollo e informe final. Por decisión gerencial se seguirá dando acceso a los/las investigadores/as principales desde el área de EECC, pero sin llevar a cabo el seguimiento de proyecto de investigación publicado.

#### 3.4.2. Calidad en el Área de EECC

Durante la anualidad 2023 el personal técnico del área ha estado trabajando en los siguientes temas de calidad de manera conjunta con el área de calidad de Fisabio:

- Participación en la auditoría interna de calidad en la unidad
- Revisión y adaptación del Formulario de Idoneidad de instalaciones FS\_FOR091 Idoneidad de las Instalaciones, en español e inglés, debido a la actualización del modelo en la AEMPS por la entrada en vigor de la plataforma CTIS.
- Revisión y actualización de los modelos de contratos de los formularios: FS\_FOR075 Modelo Contrato EECC y FS\_FOR076\_Modelo Contrato EOm, debido al acuerdo entre todas las fundaciones para actualizar los modelos y a la aprobación por la Junta de Gobierno de las nuevas cuotas de gestión.
- Eliminación del formulario FS\_FOR074 MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO, debido a la entrada en vigor de las nuevas cuotas de gestión.

- Actualización y unificación de los formularios de Adendas, de forma que el mismo formulario se pueda utilizar tanto para EECC como para EOm, eliminándose por tanto los formularios de adendas de EPAs.
- Eliminación de los modelos “especiales” para la FOM, debido a la escisión de la FOM.
- Traducción e introducción de los formularios FS\_FOR075 Modelo Contrato EECC y FS\_FOR076\_Modelo Contrato EOm en inglés en el sistema.
- Actualización de las versiones de los formularios FS\_FOR075 Modelo Contrato EECC y FS\_FOR076\_Modelo Contrato EOm con la inclusión del logo de certificación del sistema de calidad.
- Traducción de las adendas a inglés.
- Revisión junto con el área de económico del procedimiento Facturación EECC (FS\_PE025) debido a la eliminación del FS\_FOR074 MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO
- Actualización de los formularios FS-FOR105 MODELO EECC\_INVESTIGADOR-PROMOTOR y FS\_FOR108 MODELO EOM\_INVESTIGADOR-PROMOTOR, para adaptarlos a la redacción de los modelos acordados con la industria farmacéutica.
- Actualización del FS-FOR075 Modelo de Contrato EECC para eliminar la fecha de dictamen de CEIm y versión de protocolo ya que desde CTIS no se proporciona ese dato.

### 3.4.3. Participación de Fisabio en plataformas de investigación clínica

- **Farmaindustria: Proyecto BEST**  
Fisabio a través de sus hospitales, concretamente a través del Hospital Arnau de Vilanova, Hospital General Universitario de Elche y del Hospital Universitario Dr. Peset sigue adherido al Proyecto BEST que lidera Farmaindustria.
- **Red Española de Ensayos Clínicos Pediátricos (RECLIP)**  
La Fundación Fisabio es miembro fundacional de la Red Española de Ensayos Clínicos Pediátricos (RECLIP) y se establece como centro de referencia nacional para cualquier iniciativa internacional o nacional relacionada con los ensayos clínicos pediátricos.  
La participación de Fisabio en esta plataforma se vehiculiza a través de dos centros firmantes del convenio que son el Hospital Universitario Dr. Peset y Fisabio-Salut Pública.

### 3.4.4. Formación continua recibida

- **Formación CTIS**  
Impartido por la CRO Sermes S.L los días 13 y 14 de diciembre de 16h de duración. Curso facilitado y subvencionado a nivel nacional a un total de 12 personas por Novartis.  
Temario:
  - Intro to CT regulation (CTR) and what is changing in practice.
  - Overview of CTIS components and system functionalities.
  - Management of registered users, sponsor roles and permissionn in CTIS and OMS/Eudravigilance registers + demo.
  - Transparency and data protection in CTIS (theoretical & practice): create, submit and withdraw an initial application / timelines, live demo, Q&A.
  - RFI functionalities: theoretical part and live demo.
  - Manage a clinical trial through CTIS notifications (CT start, annual safety report, summary of results, etc): theoretical part and live demo .
  - Sponsor search, view and download information on clinical trials and clinical trial applications: theoretical part and live demo.

- Substantial modifications
- Transitional trials
- **Aspectos legales de la investigación biomédica y de sus aplicaciones prácticas**  
Impartido por la EVES de 8h de duración. La finalidad de la actividad formativa fue conocer los aspectos legales para poner en marcha estudios de investigación.

## 4. ÁREA DE INNOVACIÓN

### 4.1. Breve descripción del área

Área encargada de la identificación y análisis de ideas y resultados de la I+D+i, de la valorización y protección de los derechos de la propiedad intelectual e industrial, de la comercialización y explotación de los resultados, del fomento de la cultura de la innovación y la gestión de iniciativas y programas colaborativos con otros agentes del sistema de innovación.

### 4.2. Actividad desarrollada e indicadores área

A continuación, se muestran los indicadores innovación<sup>1</sup> para el año 2023.

#### 4.2.1 Indicadores de proceso

##### 4.2.1.1 Embudo de innovación

Número de proyectos que se encuentran en las distintas etapas del proceso de innovación. Se clasifican en cinco fases: Captación, Análisis, Desarrollo, Transferencia, Mercado.

**Tabla 4.1. Número de proyectos que se encuentran en distintas etapas del proceso de innovación proporcionados por categorías tecnológicas (31/12/2023)**

	TICs Salud	Materiales y dispositivos	Farma (1)	Bio (2)	Imagen	Organizativa Asistencial	Otros	Total
Ideas en captación	1	1	0	0	0	0	0	2
Ideas en análisis	0	2	2	2	0	1	0	7
Ideas en desarrollo	13	22	4	16	1	2	4	62
Ideas en transferencia	20	14	8	4	3	1	1	51
Ideas en el mercado	9	2	1	5		5	6	28
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>41</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>150</b>

(1) Medicamentos y productos farmacéuticos

(2) Biotecnología y Diagnóstico Molecular

<sup>1</sup> Elaborados en base al manual de indicadores de innovación de la plataforma ITEMAS- Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias, 2016 (<https://drive.google.com/file/d/0BxCff6hoDyUtnVOSjAyVU5USIk/view>)

**Tabla 4.2. Número de proyectos que se encuentran en distintas etapas del proceso de innovación proporcionados por año**

	2019	2020	2021	2022	2023
Ideas en captación	28	22	9	11	2
Ideas en análisis	8	10	1	2	7
Ideas en desarrollo	31	42	50	55	62
Ideas en transferencia	16	23	34	40	51
Ideas en el mercado	12	12	17	27	28
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>109</b>	<b>111</b>	<b>135</b>	<b>150</b>

**Tabla 4.3. Ideas nuevas captadas en 2023 y años anteriores por Unidad de Adscripción**

	Fisabio-Salud Pública	Fisabio-Oftalmología Médica	Fisabio-Elche	Fisabio-Peset	Otros DS Salud	Total
2019	3	1	11	2	22	39
2020	3	1	4	4	13	25
2021	8	1	2	5	16	32
2022	14	0	2	3	18	37
<b>2023</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>28</b>

**Tabla 4.4. Ideas nuevas captadas en 2023 y años anteriores por Centro**

Centro	2019	2020	2021	2022	2023
Fisabio-Salud Pública	3	3	8	14	8
Fisabio-Oftalmología Médica	1	1	1	0	0
DS Vinaròs	-	-	2	0	0
DS Castelló	2	1	4	2	4
DS La Plana	-	-	-	1	1
DS Arnau de Vilanova-Llíria	2	2	0	1	0
DS Requena	-	-	1	0	0
DS València-Doctor Peset	2	4	5	3	2
DS Gandía	1	0	2	2	0
DS Elda	-	-	-	1	2
DS Xàtiva-Ontinyent	8	4	2	3	1

DS Alcoi	1	2	1	2	1
DS Alacant-Sant Joan d'Alacant	4	3	1	2	1
DS Elx-Hospital General	11	4	2	2	6
DS Elx-Crevillent	-	1	0	0	0
DS Orihuela	2	0	2	0	1
HACLE La Pedrera	-	-	1	0	0
HACLE Sant Vicent del Raspeig	1	0	0	0	0
HACLE Pare Jofre	-	-	-	1	0
Centro de Transfusión	-	-	-	1	0
Otros	1	0	0	2	1
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>28</b>

**Tabla 4.5. Ideas nuevas captadas en 2023 y años anteriores por Área de investigación (puede asignarse más de un área de investigación a una idea)**

Área de investigación	2023
Aparato Digestivo, Metabolismo y Nutrición	3
Atención Primaria, Cronicidad y Calidad Asistencial	3
Epidemiología y Salud Pública	2
Enfermedades Infecciosas y del Sistema Inmunitario	1
Investigación Osteomuscular	1
Neurociencia y Salud Mental	0
Oftalmología	1
Oncología y Hematología	4
Salud de la Mujer y Salud Infantil	4
Enfermedades Cardiovasculares, Respiratorias y del Aparato Nefro-urinario	0
Farmacia Clínica, Terapias Innovadoras y Tecnologías del Medicamento	0
Área transversal del Microbioma Humano	5
Imagen y tecnologías aplicadas a la salud	2
Otras	3

#### 4.2.1.2 Relación con agentes externos

Acuerdos en el ámbito de la innovación (alianzas, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de confidencialidad, convenios marco y específicos directamente relacionados con innovación (se excluyen contratos de transferencia, acuerdos gestionados por el AI de un ámbito distinto a la innovación, donaciones, mecenazgos, patrocinios). Se excluyen los Acuerdos de Transferencia de Material firmados a través del Biobanco.

**Tabla 4.6. Acuerdos en el ámbito de la innovación**

	2019	2020	2021	2022	2023
Acuerdos confidencialidad	5	4	11	17	20
Ac. de transferencia de material	0	0	4	1	1
Acuerdos de cotitularidad	2	4	9	5	9
Otros relacionados con innovación (convenios marco, adendas de licencias y de ac. de cotitularidad, convenios de colaboración, etc.)	14	11	10	24	5
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	<b>47</b>	<b>36</b>

#### 4.2.1.3 Participación de profesionales en actividades de innovación

Número de profesionales que han contactado con el área de innovación.

**Tabla 4.7. Número de profesionales que han planteado ideas al Área de innovación por año.**

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Personal Fisabio	4	22	14	22	17	<b>24</b>
Personal sanitario	27	40	26	43	34	<b>40</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>62</b>	<b>40</b>	<b>65</b>	<b>51</b>	<b>64</b>

Del total de 64 profesionales que han participado en las ideas presentadas, 32 (50%) son mujeres y 32 (50%) hombres.

### 4.2.2 Indicadores de resultados

#### 4.2.2.1 Proyectos de innovación

Se incluyen los proyectos solicitados y concedidos con financiación pública o privada, nacional e internacional, de concurrencia competitiva o no, que tenga la innovación como una de sus finalidades.

**Tabla 4.8. Proyectos de innovación**

	2019	2020	2021	2022	2023
Número total de proyectos de innovación solicitados (1,2)	44	57	64	52	55
Número total de proyectos de innovación concedidos (2)	9	14	22	21	20
Cuantía total concedida (3) €	801.595,86	546.748,27	2.448.467,19	2.075.873,05	2.724.451,33

(1) en el caso de adjudicación directa se contabiliza una solicitud por proyecto.

(2) la fecha de resolución de la convocatoria determina la inclusión del proyecto solicitado.

(3) se incluye la cuantía total concedida para todas las anualidades.

#### 4.2.2.2 Contratos de transferencia de conocimiento

Se incluyen los contratos de servicios de I+D+i (incluidos los contratos a cargo de proyectos CDTI o RETOS concedidos a empresas), consultoría y asistencia técnica. Se excluyen los contratos de servicios incluidos en Plataformas y Servicios de Fisabio y contratos de estudios clínicos.

**Tabla 4.9. Contratos de servicios de I+D**

	Número de contratos firmados				
	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	4	7	15	23	13
Internacional	1	5	16	3	17
Importe total €	65.049	583.690,44	1.082.637,88	420.276,99	1.936.705,12

**Tabla 4.10. Patentes, Modelos de Utilidad y Software en explotación**

Ref.	Año licencia	Ingresos (€)				
		2019	2020	2021	2022	2023
I-13-02	2014	0	0	97.725,04	36.000,00	10.000
I-12-02	2015	6.929,86	15.019	7613,04	10.757,80	12.070,79
I-16-20	2019, 2021	854,1	0	0	0	0
I-17-28	2019	0	0	0	0	0
I-17-15	2019	0	0	99,75	105	495,2
I-16-10	2019	0	0	18,7	-	-
I-13-07	2023	-	-	-	-	0
I-16-19*	2022	-	-	-	96.000	32.000
<b>Total</b>		7.783,96	15.019	105.456,53	142.862,80	54.565,99

\* opción de licencia

#### 4.2.2.3 Patentes

**Tabla 4.11. Patentes solicitadas 2019-2023**

Oficina	OEPM	EPO	USPTO	Otras	Total
Solicitud prioritaria	16	3	0	0	19
Solicitud PCT	10	3	0	0	14
Fases nacionales (incluye patente europea)	3	6	5	27	41

El número total de familias de patentes activas al finalizar el año 2023 es de 22. Del total de 36 profesionales del entorno de Fisabio que participan como inventores e inventoras en estas familias de patentes, 15 (42%) son mujeres y 21 (58%) hombres.

El número total de solicitudes prioritarias registradas en 2023 es de 4.

El número total de solicitudes PCT registradas en 2023 es de 1.

El número total de fases nacionales (incluye solicitudes de patente europea) en 2023 es de 15.

**Tabla 4.12. Patentes concedidas 2019-2023**

Oficina	OEPM	EPO	USPTO	Otras	Total
Concedidas	8	6	3	22	38

#### 4.2.2.4 Modelos de utilidad

**Tabla 4.13. Modelos de utilidad (MU) solicitados y concedidos en el periodo 2019-2023**

	Nº
Solicitados en cualquier oficina	2
Concedidos en cualquier oficina	5
En explotación	4

El número total de Modelos de Utilidad (prioritarias) activas al finalizar el año 2023 es de 4. Del total de 3 profesionales del entorno de Fisabio que participan como inventores e inventoras en estos modelos de utilidad, 1 (33%) es mujer y 2 (66%) hombres.

No se han solicitado Modelos de Utilidad en 2023.

No se han concedido Modelos de Utilidad en 2023.

El número de modelos de Utilidad (familias) en explotación en 2023 es de 1.

#### 4.2.2.5 Marcas, nombres comerciales y diseños industriales

**Tabla 4.14. Marcas y diseños industriales solicitadas y concedidas en el periodo 2019-2023**

		Nº
Marcas*	Solicitados en cualquier oficina	3
	Concedidos en cualquier oficina	3
	En explotación/uso	5
Diseños Industriales	Solicitados en cualquier oficina	0
	Concedidos en cualquier oficina	0
	En explotación	0

\*no se incluye la marca la marca institucional de Fisabio

El número total de Marcas activas al finalizar el año 2023 es de 5.  
No se han registrado Marcas en 2023 es de 1.

#### 4.2.2.6 Aplicaciones informáticas (software)

Software desarrollado 2019-2023: 23.

Software registrado 2019-2023: 22. Del total de 35 profesionales del entorno de Fisabio que participan como autoras y autores en estas aplicaciones, 17 (48,6%) son mujeres y 18 (51,4%) hombres.

Software registrado 2023: 8

Total software desarrollado 2023: 8

Nº de software con licencias de explotación en vigor durante el año, o en uso: 8.

#### 4.2.2.7. Propiedad intelectual y know how transferible

Registros de resultados de propiedad intelectual y *know how* distintos de software (2019-2023): 60 (registros 2023: 3).

Registros de resultados de propiedad intelectual (depósitos de microorganismos y depósito de secuencias) 2019-2023: 42 (registros 2023: 0).

Total registros de resultados de propiedad intelectual y *know how* distintos de software en 2023: 3.

Total registros de resultados de propiedad intelectual (depósitos de microorganismos y depósito de secuencias): 43.

Registros de resultados de propiedad intelectual y *know how* distintos de software implementados: 11.

**Tabla 4.15. Propiedad intelectual y *know-how* distintas de software transferido**

	Nº
Acuerdos de licencia de Know-how y propiedad intelectual	2
Cuantía total facturada por licencias de Know-how (2019-2023)	2.335,32

La cuantía facturada por licencias de *know-how* en 2023 es: 13,08 euros

#### **4.2.2.8 Creación de empresas basadas en el conocimiento. spin-offs y start-ups**

El número de empresas creadas en los últimos 5 años es de dos, una de ellas en activo. La primera de ellas creada en 2019 para la explotación del modelo de utilidad ES1159683 (solicitud prioritaria) y la segunda creada en 2023 para la explotación de la patente P201730626 (solicitud prioritaria).

#### **4.2.3. Otros**

Fisabio, a través del área de innovación, está registrada como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (MICIN).

Asimismo, forma parte de la Plataforma ISCIII de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo (ITEMAS).

El área cuenta desde 2023 con una Unidad Científica de Innovación Empresarial (UCIE).

##### **4.2.3.1 Informes de vigilancia e inteligencia estratégica**

Se han elaborado tres informes a lo largo de 2023:

- Probióticos
- Neurodiagnóstico
- Sostenibilidad en salud

##### **4.2.3.2 Programas de colaboración**

El área de innovación ha promovido y participado activamente en programas de colaboración con otras entidades del Sistema Valenciano de Innovación:

- Programa de colaboración UNISALUT (UPV-UJI-UMH Fisabio)
- Programa de cooperación ESSALUD (DS Xàtiva-Ontinyent-INNOVALL)
- Programa de cooperación SAFOR-SALUT (DS Gandía- UPV-Campus Gandia- FAES)
- Programa de colaboración con ATEVAL (Asociación de Empresarios Textiles de la Comunidad Valenciana)

## 5. ÁREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS

### 5.1. Área de Biobancos

#### 5.1.1 Objetivos alcanzados

En relación con las líneas de actuación del Área de Biobancos contempladas en el Plan de Actuación de la Fundación de 2023, se han alcanzado los siguientes objetivos:

#### **Línea 1. Dando continuidad al proceso de incorporación de biomodelos (modelos animales, cultivos celulares, organoides, etc) en la cartera de servicios de los biobancos de la Red Valenciana de Biobancos (RVB).**

- Obtención de la ayuda competitiva para el proyecto “Incorporación de innovación tecnológica en la RVB, capacitación técnica del Biobanco IBSP-CV y creación del Laboratorio de Biomodelos (Oncología Clínica y Molecular)” a través de la Plataforma de Biomodelos y Biobancos del ISCIII (2024 – 2026) a través de la cual se crearán los siguientes servicios:
  - o Desarrollar cultivos celulares primarios a partir de tejidos y de sangre de pacientes.
  - o Desarrollar cultivos de organoides (DPO).
  - o Desarrollar cultivos de tejido de muestras ex vivo.
  - o Producción de adenovirus.

#### **Línea 2. Promoviendo la creación de un catálogo dinámico de muestras de la RVB.**

- Catálogo dinámico de la RVB, organizado por biobancos, creado y subido en la Web de Fisabio.

#### **Línea 3. Consiguiendo la autorización de las nuevas Unidades del Biobanco IBSP-CV (Hospital General Universitario de Castellón, Hospital Universitario Arnau de Vilanova y Hospital Universitario Dr. Peset), siguiendo un modelo de biobanco en red.**

- Documentación preparada: Memoria descriptiva, Reglamento de funcionamiento y Plan Estratégico del Biobanco.

#### **Línea 4. Integrando el Biobanco IBSP-CV y el Biobanco del Hospital General Universitario de Elche (HGUE), siguiendo un modelo de biobanco en red.**

- Sistemas de Gestión de la Calidad de los dos biobancos unificados y realización de auditorías en ambos biobancos.

#### 5.1.2 Servicios realizados

Durante el año 2023, los biobancos de la RVB han gestionado un total de 60 solicitudes de muestras e información asociada a las mismas, a través del SGI-RVB, para uso en proyectos de investigación biomédica y en salud pública. Se han cedido un total de 24.584 alícuotas (de diferentes tipologías de muestras), las cuales se relacionan con 19.498 casos/donaciones, y con un 9% de incremento respecto al año 2022.

A través de la Oficina de Coordinación de la RVB se han gestionado 37 de estas solicitudes (62%), las cuales se corresponden con aquellas que han sido evaluadas por el Comité Científico y el Comité de Ética

de la RVB (Comité de Ética de Investigación Salud Pública) por tratarse de solicitudes de carácter multicéntrico u otras particularidades.

En lo que respecta al Servicio de Asesoría en Interoperabilidad Semántica, durante 2023 se ha iniciado la prestación del servicio de digitalización de pequeñas y medianas empresas y la Administración Pública, enmarcado en el proyecto INNDIH, financiado por la Comisión Europea a través del Digital Europe Programme (DIGITAL) en su convocatoria European Digital Innovation Hubs (DIGITAL-2021-EDIH-01)

El Biobanco IBSP-CV ha tramitado durante el año 2023 un total de 18 solicitudes de cesión de muestras para su uso en proyectos de investigación biomédica y salud pública. A su vez, ha proporcionado un servicio de aislamiento de células mononucleares de sangre periférica en el contexto de un ensayo clínico, y 5 servicios de custodia de muestras.

El Biobanco HGUE, a su vez, ha tramitado 10 solicitudes de cesión de muestras a proyectos de investigación biomédica durante el año 2023. A su vez, ha proporcionado 3 servicios de custodia de muestras.

La facturación asociada a las cesiones de muestras de ambos biobancos y servicios realizados ha sido de 33.307,88 €, lo que supone un crecimiento del 71,4 % respecto el año anterior.

A su vez, el Biobanco IBSP-CV recibió una donación de 25.000 € para la obtención de muestras de donantes de alzhéimer y de controles para su uso en proyectos de investigación de la enfermedad, pudiendo destacar la ejecución del proyecto SANALZ durante 2023.

	2021	2022	2023
<b>Ingresos</b>	19.243,26 €	19.430,64 €	<b>58.307,88 €</b>

## **5.2 Servicio de Secuenciación y Bioinformática**

### **5.2.1 Objetivos alcanzados**

En relación con las líneas de actuación propuestas en el Plan de Actuación de 2023 de la Fundación, el Servicio de Secuenciación y Bioinformática ha alcanzado los siguientes objetivos:

#### **Línea 1. Optimizando y rentabilizando las infraestructuras de secuenciación adquiridas en 2022.**

- Se han desarrollado varios protocolos nuevos relacionados con la genómica bacteriana metagenómica y metataxonomía para el SeQuel II.

#### **Línea 2. Implementando en la nueva base de datos un sistema de gestión superior basado en la inteligencia artificial.**

- Se traslada al siguiente año la implementación en la nueva base de datos LIMS de un sistema de gestión superior basado en la inteligencia artificial. Se ha preferido anticipar y potenciar el desarrollo de una interfaz de usuario que se pretende desplegar en el primer semestre 2024.

#### **Línea 3. Poniendo a punto un protocolo de genética forense para ADN mitocondrial.**

- Protocolo implementado.

**Línea 4. Acreditando el sistema de determinación de parentesco por secuenciación masiva de acuerdo con la Norma ISO/IEC 17025.**

- Se ha conseguido la acreditación ISO/IEC 17025 para los protocolos del laboratorio de genética forense.

**Línea 5. Poniendo en marcha un sistema de gestión de peticiones de usuarios/as basado en tickets mediante seguimiento por correo electrónico.**

- Se sigue actualizando el sistema LIMS a nuevas necesidades, barajando la posible extensión al resto de plataformas de Fisabio. Se ha implementado en la base de datos un sistema de gestión más completo, sobre todo en la información estadística del flujo económico del servicio.

**Línea 6. Adaptando los flujos de trabajo al sistema Nextflow para un mayor control de los datos, almacenamiento y control de versiones.**

- Se sigue trabajando en el sistema de tickets del LIMS que tendría que estar ya operativo a lo largo del 2024.
- Todos los flujos de trabajos se han trasladado al sistema Nextflow para una mejor organización, control y seguimiento de las ejecuciones de los protocolos bioinformáticos del servicio.

**Línea 7. Implementando un canal de promoción del servicio basado en comunicaciones técnicas científicas.**

- Se ha participado en varios eventos de divulgación, cursos de formación, etc. Para la promoción del servicio. Por ejemplo, el congreso internacional The Local Pangenome de Alicante.
- Se ha construido una estrecha relación con el equipo comercial de PacBio que nos están ayudando en promocionar y aumentar los servicios de secuenciación.

**Línea 8. Definiendo un acuerdo marco de trabajo con otras entidades.**

- Se ha trabajado en un convenio de colaboración con la Universidad Católica de Valencia.

**Otros hitos:**

- Se ha puesto en marcha un servicio de determinación de parentesco por secuenciación masiva creando un laboratorio de genética forense dentro del Servicio de Secuenciación masiva.

### 5.2.2 Servicios realizados

Se han realizado un total de **186** servicios frente a los **142 en 2022**, los cuales han significado unos ingresos de **524.503,80 €**. El número de servicios realizados se ha visto incrementado con respecto a los de los dos años anteriores del **31%**, la facturación en 2023 ha aumentado de un **5%**.

	2021	2022	2023
<b>Ingresos</b>	1.042.795,10 €	499.535,60 €	<b>524.503,80 €</b>

## 5.3 Servicio de estudios estadísticos

### 5.3.1 Objetivos alcanzados

En relación con las líneas de actuación propuestas en el Plan de Actuación de 2023 de la Fundación, el Servicio de Estudios Estadísticos ha alcanzado los siguientes objetivos:

**Línea 1. Promoviendo un soporte metodológico y estadístico adecuado en el diseño de estudios de investigación financiados en convocatorias competitivas nacionales o internacionales.**

- Ver apartado 4.3.2. de servicios realizados.

**Línea 2. Monitorizando el sistema de gestión de actividades implantado en el servicio.**

- Se ha implementado la herramienta RedCAP como sistema de control de solicitudes de análisis.

**Línea 3. Promoviendo la actividad docente en estadística dentro de la Fundación.**

- Participación del personal del servicio en el desarrollo del máster propio de Salud Pública Avanzada, Innovación y Tecnología Sanitaria (UPV-EVES-Fisabio).
- Desarrollo de unas jornadas de formación en fundamentos estadísticos en el Departamento de Salud Vega Baja.

### 5.3.2 Servicios realizados

Durante el 2023, el Servicio de Estudios Estadísticos colaboró en 26 estudios, de los cuales 12 generaron ingresos (20.880,00 €, un 13 % más que en el ejercicio anterior), 5 se realizaron sin coste por tratarse de convocatorias intramurales de Fisabio y 8 siguen en curso, a falta de ser facturados.

	2021	2022	2023
Ingresos	15.844,04 €	18.522,80 €	<b>20.880,00 €</b>

### 5.4 Laboratorios de contención biológica NCB-3 y NCB-2+

#### 5.4.1 Objetivos alcanzados

En relación con las líneas de actuación propuestas en el Plan de Actuación de 2023 de la Fundación, los Laboratorios de Contención Biológica NCB-3 y NCB-2+ han alcanzado los siguientes objetivos:

**Línea 1. Optimizando al máximo el uso de las infraestructuras del Servicio mediante su promoción y difusión.**

- Se ha actualizado la información de la página web de FISABIO.
- Se ha hecho difusión del servicio a empresas privadas especializadas en productos químicos sanitarios y de desinfección.  
Presentación de un póster en el VI Congreso de la Asociación Española de Bioseguridad promocionando el servicio Laboratorio NCB3.

**Línea 2. Potenciando ensayos de testado de desinfectantes frente agentes biológicos.**

- Se ha realizado experimentación con SARS-CoV-2, habiendo disminuido la actividad respecto al año anterior.

**Línea 3. Mejorando las infraestructuras de los laboratorios.**

- Adquisición de un Biowaste. Pendiente de financiación a través de convocatoria pública de 2024.

**Línea 4. Ampliando la colección de agentes biológicos de nivel 3**

- Se han incluido en el catálogo los virus de Denge, Zika y Chikungunya.

#### **Línea 5. Preparando la documentación para conseguir una certificación ISO 9001:2015.**

- Adaptación de protocolos básicos de la actividad de los laboratorios (FSP3\_PE00X).
- Adaptación de protocolos de los usuarios (FSP3\_ITT00X)
- Formalización de los registros FSP3\_REG002\_Control de entrada en el laboratorio y FSP3\_REG003\_Inventario ultracongeladores LABNCB3.

#### **5.4.2 Servicios realizados**

Durante el 2023 se formaron 4 nuevos usuarios y se prestaron servicios de acceso a la instalación a 1 grupo de investigación de la Fundación FISABIO y a 2 grupos de investigación colaboradores de otros centros de la Comunidad Valenciana. La realización de estos servicios se corresponde con una facturación de 2.209,80 €, lo que supone un descenso considerable respecto a los años anteriores, en el que los Laboratorios de Contención Biológica fueron una herramienta clave para la experimentación con experimentación con SARS-CoV-2.

	2021	2022	2023
<b>Ingresos</b>	37.753,40 €	49.554,91 €	<b>2.209,80 €</b>

#### **5.5 Plataforma de oncología de precisión**

##### **5.5.1 Objetivos alcanzados**

En relación con las líneas de actuación propuestas en el Plan de Actuación de 2023 de la Fundación, la Plataforma de Oncología de Precisión ha alcanzado los siguientes objetivos:

##### **Línea 1. Promoviendo y difundiendo la Plataforma como proveedora de servicios de NGS en tumores para proyectos de investigación biomédica y para ensayos clínicos.**

- Difusión de la obtención de la acreditación ISO 15189:2023, que obtuvo 10 impactos en medios de comunicación local y regional.

##### **Línea 2. Acreditando los servicios ofrecidos por la Plataforma para el alcance de NGS en tumores, de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 15189.**

- La acreditación ISO 15189:2023 para la calidad y la competencia técnica con alcance flexible en NGS en tumores sólidos fue obtenida en junio 2023.
- Se ha obtenido la Marca ENAC/ILAC MRA. Los informes acreditados con esta marca, cuentan con el respaldo a nivel internacional y supone un soporte de extraordinario reconocimiento que facilita el acceso, en nuestro caso, a ensayos clínicos o proyectos de investigación traslacional a nivel internacional.

##### **Línea 3. Ampliando la cartera de servicios.**

- Se ha generado una nueva versión del panel de genes de predisposición hereditaria a cáncer incluyendo todos los nuevos genes de la cartera de servicios del SNS.

#### **5.5.2 Servicios realizados**

Durante 2023 la Plataforma ha iniciado el servicio de secuenciación para un proyecto colaborativo del ISCIII y un sub-proyecto de un proyecto de la AVI coordinado por ISABIAL. Las necesidades de ambos proyectos son diferentes y obligan a la puesta en marcha y validación de nuevos paneles de genes para NGS en tumor comerciales y custom.

## **5.6 Unidad de análisis multiplex**

### **5.6.1 Objetivos alcanzados**

En relación con las líneas de actuación propuestas en el Plan de Actuación de 2023 de la Fundación, la Unidad de Análisis Multiplex ha alcanzado los siguientes objetivos:

#### **Línea 1. Promoviendo y difundiendo el servicio de análisis de biomarcadores basados en la tecnología xMAP de Luminex™.**

- Se ha incluido la información del Servicio dentro de la web de Fisabio.
- Se ha realizado difusión del Servicio a través de proveedores, de clientes y a través de la difusión de los propios resultados del Servicio.
- El Responsable de La Unidad de Plataformas y Servicios ha dado a conocer el Servicio en los diferentes hospitales a los que se han desplazado los principales responsables de las diferentes Áreas de Fisabio para dar a conocer a la Institución.

#### **Línea 2. Poniendo en marcha un servicio de determinación de biomarcadores basados en la inmunoadsorción ligado a enzima (ELISA).**

- Se ha desarrollado el PNT de la determinación de biomarcadores mediante ELISA con el fin de dar una solución alternativa para aquellos clientes del Servicio de Análisis Multiplex en los que la propio tecnología multiplex no les permita cuantificar determinadas moléculas de su interés.

### **5.6.2 Servicios realizados**

Durante el 2023 se prestaron servicios principalmente a la Universidades -Universidad Europea de Madrid, Universidad de València y Universidad Jaume I- y Fundaciones - Fundación de Investigación del Hospital Universitario de la Fe; Fundación IVI, Fundación Universitario San Pablo CEU y Fundación Oftalmológica de del Mediterráneo.

La realización de estos servicios se corresponde con una facturación de 11.333,85€

	2021	2022	2023
<b>Ingresos</b>	-	16.784,77 €	<b>11.333,85 €</b>

## **5.7 Unidad Mixta de imagen biomédica FICABIO-CIPF**

### **5.7.1 Objetivos alcanzados**

En relación con las líneas de actuación propuestas en el Plan de Actuación de 2023 de la Fundación, la Unidad Mixta de Imagen Biomédica FISABIO-CIPF ha alcanzado los siguientes objetivos:

#### **Línea 1. Promocionando los servicios actuales de 'asistencia técnica y asesoramiento' en imagen médica.**

- Se ha incluido la información del Servicio dentro de la web de Fisabio.
- El Responsable de La Unidad de Plataformas y Servicios ha dado a conocer el Servicio en los diferentes hospitales a los que se han desplazado los principales responsables de las diferentes Áreas de Fisabio para dar a conocer a la Institución.

- Se ha firmado un contrato con el Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol (IGTP).

**Línea 2. Incluyendo en la cartera de servicios 'cell painting'.**

- Se ha paralizado esta línea al no haberse obtenido financiación.

**Línea 3. Desarrollando utilidades que faciliten la realización de los servicios de anonimización.**

- Durante 2023 se desarrolló el siguiente software, de código abierto:
- BIMCV-AIKit: herramientas para inteligencia artificial
- msdocs-django-postgresql-sample-app: plicación Django de ejemplo que utiliza PostgreSQL para el tutorial de aplicación web + base de datos de Azure App Service
- XNAT Downloader: permite al usuario descargar un proyecto desde la plataforma XNAT
- XNAT2MIDSS: software encargado de realizar consultas de extracción de información y convertirlas a MIDS. Este paquete de software, desarrollado en Python, extrae la información requerida de un conjunto de datos y los estandariza en una estructura común.
- SAM-UNETRSAM-UNETR: codificador de imágenes del modelo Segment Anything con un decodificador convolucional para la segmentación del cáncer de próstata clínicamente significativo

**5.7.2 Servicios realizados**

Durante el 2023 se llevó a cabo el primer contrato de prestación de servicios entre la Unidad Mixta y el Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol (IGTP).

	2021	2022	2023
<b>Ingresos</b>	-	-	<b>12.936,88 €</b>

## 6. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

### 6.1 Breve descripción del área

La Unidad de Comunicación y Documentación de Fisabio gestiona la comunicación interna y externa de la Fundación, se encarga del diseño e implementación de acciones de comunicación y gestiona la imagen corporativa de la entidad. Asimismo, ejerce las funciones de gabinete de prensa y coordina la edición de publicaciones, catálogos y vídeos corporativos.

El Departamento también lleva a cabo proyectos de divulgación científica que incluyen diversas actividades y eventos dirigidos a audiencias específicas, desde personas adultas a niños y niñas, estas últimas con el fin de despertar vocaciones científicas entre el alumnado. Además, es miembro acreditado de la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+i) desde 2019.

Otro de los pilares fundamentales de esta Área es el servicio especializado de documentación prestado al personal investigador de Fisabio. Entre las tareas principales de este servicio destacan la producción científica tanto de los grupos acreditados como del personal investigador de la Fundación no adscrito a ningún grupo; la gestión y asesoramiento al personal investigador en la importación de sus CVN a la aplicación del CV de la fundación y la generación de informes bibliográficos y bibliométricos.

En 2023 la unidad ha estado conformada por:

- Mila Martínez (periodista y responsable de la Unidad).
- Francisco Giner (documentalista).
- Julia Belda (periodista).
- Rodrigo García (técnico audiovisual) - Hasta febrero de 2023.
- Sara Moreno (biotecnóloga especializada en divulgación científica).
- Ana Culebras (comunicadora audiovisual), Lucía López (periodista), Javier Pérez (comunicador audiovisual). Han formado parte del área hasta septiembre/octubre de 2023, ya que fueron contratados gracias al programa de subvenciones de empleo para la contratación en prácticas de personas desempleadas menores de 30 años por organismos del Sector Público Instrumental de la Generalitat, perteneciente al “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas” (EPRIEX 2022-2023).
- Júlia Garcia (periodista) - Desde noviembre 2023
- Andrea Blanco (bióloga especializada en divulgación científica) - Desde noviembre de 2023.

### 6.2. Actividad desarrollada

#### 6.2.1 Gabinete de prensa

Durante el año 2023, desde la Unidad de Comunicación y Documentación de Fisabio se han difundido un total de 85 noticias y notas de prensa a través de los diferentes canales de comunicación de Fisabio: gabinete de prensa, web, newsletter y redes sociales.

El total de las noticias y notas de prensa elaboradas en 2023, algunas realizadas con la colaboración del personal de comunicación de diferentes hospitales y centros de investigación, pueden consultarse en el apartado ‘Noticias’ de la página web de Fisabio: <https://fisabio.san.gva.es/es/actualidad/noticias/>

## 6.2.2 Redes sociales

El año 2023 ha servido para seguir el proceso de expansión de la marca Fisabio en las redes sociales. A continuación, se ofrecen los datos de actividad e impacto para los cinco canales de redes sociales de Fisabio:

- **Twitter (X)**

Número de publicaciones: 463 publicaciones (tweets).

Número total de seguidores nuevos alcanzados: 256

Número total de impresiones: 329.134

- **Facebook**

Número de publicaciones: 311

Número total de seguidores nuevos: 1.463

Número total de impresiones: 19.800

- **LinkedIn**

Número total de publicaciones: 180

Número total de seguidores nuevos: 1.794

Número total de visualizaciones a la página: 11.139

- **YouTube**

Número total de vídeos publicados: 80

- **Instagram**

Número total de publicaciones: 35

Número total de impresiones: 2.971

Número total visitas al perfil: 2.595

## 6.2.3 Divulgación Científica

A continuación, se desglosan las actividades de divulgación científica que se han desarrollado en el Área. En primer lugar, el concurso de vídeos “De major vull ser com...”; tras esto, dos proyectos financiados por FECYT (el relativo a la actividad diaria de la UCC+i, y el proyecto ‘El Reto Fisabio’); y por último, el proyecto europeo Midnight.

### 6.2.3.1 Concurso de vídeo ‘De major vull ser com...’

El concurso de vídeos para estudiantes "De major vull ser com..." se celebra anualmente desde 2018 con el objetivo de denunciar las desigualdades entre mujeres y hombres en todo lo relacionado con la ciencia y la innovación. En 2023 este concurso se ha organizado de forma conjunta por la UCC+i de Fisabio y la UCC+i de la Universitat de València (UV).

En total, se presentaron a la sexta edición del concurso 48 vídeos elaborados por estudiantes de 31 centros educativos de la Comunitat Valenciana. La gala de entrega de premios se celebró en el salón de actos del Jardín Botánico de Valencia. Todas las obras se pueden consultar en el blog del concurso.

Los premios se repartieron en cuatro categorías (Mejor Guion, Mejor Producción Audiovisual, Vídeo Más Innovador en la Selección del Personaje y Premio del Público) tanto para ESO y ciclos básicos de FP por

una parte, como para Bachillerato y ciclos medios y superiores de FP por otra, con una dotación de 2.000 euros para cada uno.

Para ESO y ciclo básico de FP, los premios fueron al Mejor Guión para el Colegio San José y Santa Ana de Torrent con la obra «¡No me cuentes cuentos!»; la distinción a Mejor Producción Audiovisual fue para «¿Emmy qué?», del IES El Quint de Ribarroja del Turia; mientras que como Vídeo más Innovador en la Selección del Personaje se premió «De major vull treballar amb el cor com Pura», del Colegio Abecé de Gandia.

En Bachillerato y ciclos medios y superiores de FP, el premio al Mejor Guión correspondió al trabajo «De major seré... el que jo vulga ser» (IES Pou Clar de Ontinyent); el de la Mejor Producción Audiovisual correspondió al trabajo «Junes continuarem fent historia» (Madre Vedruna Sagrado Corazón FEC de Castelló de la Plana) y el premio al Vídeo más Innovador en la Selección del Personaje a «Las mujeres que nos lanzaron al espacio» (IES La Mola de Novelda).

Además, se concedieron dos accésits, uno para el Colegio Santiago Apóstol del Cabanyal (València) por el vídeo «La historia de Sofía», y otro para «Disenyadores de somnis», del IES Cid Campeador, también de València. Los dos dentro de la modalidad Vídeo Innovador en la Selección del Personaje.

Por otro lado, tras la votación del público, se entregaron los premios a los vídeos «Fátima al-Fhiri», del IES Laurona y «La madre de la teoría de la relatividad. Milvea Maric», del IES Pere Boil.

Además, en 2023 se puso en marcha la séptima edición del concurso de vídeos. En esta ocasión, se sumaron a la organización INCLIVA, el IIS La Fe e ISABIAL. Para ello, durante 2023 se elaboró el nuevo convenio de colaboración entre las entidades organizadoras, se aprobaron las bases de la séptima edición, se seleccionaron las personas que conformaron el jurado y se lanzó la convocatoria a todos los centros educativos de la Comunitat Valenciana.

### 6.2.3.2 Proyecto FECYT UCC+i

Las acciones de la UCC+i de Fisabio fueron objeto de financiación de la convocatoria de FCYT (FCT-21-17642) en la Modalidad 4.1 Red de unidades de cultura científica y de la innovación (UCC+i). El total, el área recibió una ayuda dotada de 25.000€ para realizar las siguientes actividades durante 2023:

- Sesiones de ‘Ciencia y cañas’
- Científicas y Artistas
- Roblox

A continuación, se desglosan todas las actividades realizadas en el marco de cada una de ellas.

- **Sesiones divulgativas ‘Ciencia y cañas’**

‘Ciencia y Cañas’ son encuentros en los que investigadoras e investigadores de Fisabio comparten su conocimiento científico mediante monólogos o charlas breves y amenas en La Fábrica de Hielo, un espacio de ocio y creación cultural de València ciudad.

En 2023 se han realizado cuatro sesiones de ‘Ciencia y cañas’, en las que, además de personal investigador de Fisabio, también ha participado personal de la UV, la UPV, el CSIC e INCLIVA. Estas sesiones se han llevado a cabo los días 28 de febrero, 9 de mayo, 13 de junio de y 26 de septiembre de

2023. Se detalla a continuación el título de la charla/monólogo realizada por el personal investigador de Fisabio en cada una de las sesiones:

- 1) 28 de febrero - “App’s para el tratamiento del insomnio y otros trastornos del sueño”. Javier Puertas, responsable del grupo de investigación en “Sueño y Neurodegeneración” de Fisabio en el D.S. de La Ribera. Vídeo de la sesión: <https://youtu.be/pZBGBJPSNM>
- 2) 9 de mayo - “El metaverso de la columna lumbar al servicio de la cirugía”. María de la Iglesia Vayá y Kate Kardash, investigadoras de la Unidad Mixta de Imagen Biomédica de Fisabio y del Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF).  
Vídeo: [https://youtu.be/Q7VOV\\_Gxwfg](https://youtu.be/Q7VOV_Gxwfg)
- 3) 13 de junio - "METAHEALTH: utilizando el metaverso para mejorar la experiencia del paciente". Luis Sánchez-Guillén, cirujano colorrectal en el Hospital General Universitario de Elche, profesor de la Universidad Miguel Hernández (UMH) e investigador de Fisabio; y Cristina Rebollo Santamaría, profesora de la Universidad Jaume I (UJI) de Castellón y miembro del Grupo "Visualización 3D" inscrito en el Instituto de Nuevas Tecnologías de la Imagen de la UJI  
Vídeo: [https://youtu.be/Q7VOV\\_Gxwfg](https://youtu.be/Q7VOV_Gxwfg)
- 4) 26 de septiembre- “Sanidad sostenible: cómo reducir las emisiones de CO2 con un simple gesto”. José Baeza, investigador de Fisabio en el D.S. de Xàtiva-Ontinyent.

A continuación, se detalla el número de personas asistentes a cada una de las sesiones de ‘Ciencia y Cañas’.

Sesión	Asistentes presenciales
1	85
2	116
3	132
4	75

- **‘Científicas y artistas’: espectáculo de música, baile y teatro cocreado y protagonizado por investigadoras**

Se trata de un espectáculo de teatro de creación colaborativa protagonizado por investigadoras de Fisabio que presentan al público asistente su trabajo diario de investigación y hablan sobre ciertas problemáticas y aspectos que pueden afectar a la salud de toda la sociedad.

El objetivo principal de esta actividad es poner en valor el papel de la mujer científica y acercar los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en Fisabio a la sociedad, a través de la utilización del arte de la dramaturgia como herramienta, de forma que la interpretación sea capaz de “impactar” en el público asistente para así fijar el mensaje científico. Para esta edición de “Científicas y artistas” (la tercera), se solicitó financiación a la FECYT para poder llevar a cabo el proceso creativo del espectáculo (guion, dramatización y creación de escenas/atrezzo) y su estreno de cara al público en un teatro de la ciudad de València. En esta ocasión la temática de la obra de teatro se centró en exponer y crear debate acerca de cuestiones y falsos mitos asociados a las vacunas.

En concreto, la obra se tituló “Científicas y artistas: vacunas a escena”. Para ello, la UCC+i de Fisabio se

ha contado con la participación de investigadoras del Área de Investigación en Vacunas de Fisabio (AIV): Ainara Mira (bioestadística), Arantxa Urchueguía (investigadora en estudios observacionales), Cintia Muñoz (investigadora), Elisa Correcher (bioestadística), Irene Extremera (bioestadística), Julia García (periodista científica), Lina Pérez (responsable de Ensayos Clínicos del AIV) y Verónica Abad García (técnica de apoyo de ensayos clínicos).

Desde el equipo de la UCC+i de Fisabio se propuso la actividad a las investigadoras y, en varias reuniones y de forma conjunta, se decidieron los temas que se tratarían en cada una de las escenas: la participación de la población en diferentes ensayos clínicos, los efectos de la vacunación a lo largo de toda la vida, las vacunas frente al VPH en niños y niñas y las noticias falsas que se generan en torno a estas.

Además, el objetivo que se planteaba para esta edición de “Científicas y artistas” era poder implicar al público asistente en la obra de teatro. De esa forma, el evento se basó en el teatro-foro. Así, el público pudo tomar decisiones acerca del transcurso de la obra, ya que, a través de dinámicas interactivas las personas espectadoras detuvieron la obra para aportar sus puntos de vista y cambiaron el rumbo de la actuación. Incluso, subieron al escenario se convirtieron en un nuevo actor o actriz.

El estreno de la obra de teatro “Científicas y artistas: vacunas a escena” se realizó en el teatro ‘Espai Rambleta’ de València el 7 de marzo de 2023, en el marco del Día Internacional de la Mujer. A él acudieron 151 personas.

Por otro lado, el estreno de la obra fue grabado por el equipo audiovisual de la UCC+i de Fisabio. Esta grabación está alojada en el canal de YouTube de Fisabio.

- **Roblox**

A través de Roblox, una de las plataformas multijugador más usadas por el público infantil y adolescente a día de hoy en España, la UCC+i de Fisabio ha recreado el edificio principal de la entidad y ha programado varios minijuegos relacionados con las investigaciones que se realizan en cada una de las áreas desarrolladas. En concreto, creó en su primera versión los laboratorios de Genómica y Salud y un minijuego sobre cómo realizar una PCR. Posteriormente se crearon los laboratorios de Seguridad Alimentaria y Salud Pública y se puso en marcha un minijuego sobre cómo los investigadores/as analizan el nivel de acrilamida en el pan. Y, en 2023, con la colaboración y la financiación de FECYT, se ha ampliado el mundo de Fisabio en Roblox y se han recreado las instalaciones del Biobanco IBSP-CV, que está gestionado por Fisabio. Además, se ha desarrollado un espacio en el que se explica cómo el personal del Biobanco recepciona y gestiona las muestras biológicas que se destinan a proyectos de investigación en biomedicina.

Para poder llevar a cabo la recreación del Biobanco en Roblox el equipo de la UCC+i de Fisabio se puso en contacto con el personal técnico y de gestión que trabaja en él, en concreto, con las investigadoras Andrea Ahicart e Izaskun García. De manera conjunta, se le dio forma a la idea del juego, se guionizó y se establecieron los diálogos y las explicaciones previas que los usuarios/as de Roblox tienen para comprender el trabajo que se realiza en el biobanco y cómo pueden jugar. Por ejemplo, a través de este juego los/las personas usuarias de Roblox aprenden qué es un biobanco, cómo se recogen las muestras (sangre/orina, entre otras) para destinarlas a investigación; y algunos de los procesos que se llevan a cabo para su almacenamiento: diferenciación de tubos de ensayo; para qué sirve centrifugar las muestras; o la importancia de contar con las aprobaciones de los comités de ética y los comités científicos.

Para poder llevar a cabo la programación y modelaje del juego en Roblox se ha contado con un programador de videojuegos. Por otra parte, para poder darle difusión y promocionar el juego del Biobanco IBSP-CV de Fisabio en Roblox, el equipo de la UCC+i ha colaborado con KraoESP. KraoESP es un YouTuber especializado en Roblox que cuenta con más de 2,5 millones de seguidores en su canal. Desde su canal llevó a cabo un directo en horario de máxima audiencia en el que entró al mundo virtual de Fisabio en Roblox y realizó una partida al minijuego del Biobanco. En concreto, el directo de KraoESP se realizó el 28 de junio a las 19.30h.

En este momento todos los juegos de Fisabio en Roblox se encuentran disponibles y en abierto en la plataforma para todo el mundo y que así, cualquier persona pueda acceder a jugar cuando lo desee. El vídeo del directo del youtber KraoESP se puede visualizar aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=q59KSUrxFYI&t=618s>

### 6.2.3.3 'El reto Fisabio' - FECYT

La (UCC+i) de Fisabio ha llevado a cabo durante el curso escolar 2022-2023 el proyecto 'El Reto Fisabio: ciencia adaptada'. Para poder llevarlo a cabo, la UCC+i ha recibido financiación de FECYT (23.000 €), dentro de la modalidad de ayudas "Educación y vocaciones científicas".

Este proyecto se ha llevado a cabo en seis centros de Educación Secundaria valencianos situados todos ellos en municipios de menos de 15.000 habitantes. Además, fuera del calendario escolar, 'El Reto Fisabio' también se ha ejecutado en el marco de la Summer School organizada por el Museo Didáctico e Interactivo de Ciencias (MUDIC) Jesús Carnicer de la Vega Baja del Segura de la Comunitat Valenciana (VBS-CV). El proyecto, por tanto, se ha desarrollado con y para jóvenes no universitarios/as de zonas rurales normalmente relegadas de las actividades de divulgación científica, las cuales acostumbran a concentrarse en los principales núcleos urbanos.

En concreto, el alumnado participante en 'El Reto Fisabio' ha sido el estudiantado de Educación Secundaria de los centros SES Alpuente (Alpuente, 637 habitantes), IES Fernando III (Ayora, 5.187 habitantes), IES Torre del Rei (Orpesa, 8.830 habitantes), IES Yocris (Almàssera, 7.295 habitantes), IES Càrcer (Càrcer, 1.876 habitantes) y IES Ximén d'Urrea (L'Alcora, 10.430 habitantes), así como estudiantes de la comarca de La Vega Baja del Segura (en concreto de Orihuela, Benferri, Redován y Bigastro).

Se trata de un proyecto de divulgación científica que pretende fomentar entre los y las adolescentes el interés por la ciencia y la investigación. Para ello, el personal investigador de Fisabio plantea un reto que el alumnado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional al que va dirigido deberá resolver. Algunas de las temáticas propuestas por el personal investigador de Fisabio han sido: la resistencia a los antibióticos; los efectos del mercurio en la salud o el Virus del Papiloma Humano.

Tras eso, el estudiantado que acepta el reto desarrolla una investigación que le lleva a resolverlo. Esta investigación cuenta con una parte teórica seguida de una parte práctica, que en todo momento cuenta con el soporte y aval del personal investigador de Fisabio, el cual trabaja junto con el profesorado con este fin. Con los resultados de la investigación el alumnado diseña y crea un producto de divulgación científica con el que difunde los resultados de su estudio. Posteriormente, se celebra una gala en el centro educativo correspondiente en la cual se exponen los trabajos realizados para que así todos los/as alumnos/as conozcan la labor desarrollada por sus compañeros/as.

Para finalizar, los/las participantes en 'El Reto Fisabio' tienen la oportunidad de conocer en persona las

instalaciones de la Fisabio a través de una visita guiada y, mediante esta, entrar en contacto con el personal investigador con el que han estado trabajando por vía telemática durante el desarrollo del reto.

Todo el trabajo realizado durante 2023 enmarcada en este proyecto ha quedado recogido en el blog del proyecto: <https://blogs.fisabio.san.gva.es/reto/> En esta página se pueden encontrar todos los vídeos realizados con el personal investigador para proponer los retos, las fases del proyecto, así como las fotos de las visitas a Fisabio y de las galas en los diferentes centros.

Además, desde septiembre de 2023 se ha puesto en marcha la nueva edición del proyecto que se realizará entre septiembre de 2023 y junio de 2024.

#### **6.2.3.4. Proyecto europeo MEDNIGHT**

A continuación, se detallan las tareas realizadas durante 2023 en el marco del proyecto europeo Mednight, que cuenta con financiación de la convocatoria “European Researchers’ Night”, dentro de las acciones “Marie Curie” del programa “Horizon Europe”:

##### **6.2.3.4.1. Kick-off meeting**

Mila Martínez, responsable del Área, participó en la reunión de apertura del proyecto, organizada en Estambul en febrero de 2023.

##### **6.2.3.4.2. Exposición: Rostros Mediterráneos de la Ciencia**

Fisabio llevó la exposición "Rostros mediterráneos de la ciencia" a varios centros educativos en 2023 y también a un Ayuntamiento de una localidad valenciana. Esta exposición presenta información sobre mujeres científicas de países de la cuenca mediterránea. La exposición está formada por 28 paneles de cartón pluma tamaño A2. Los paneles se expusieron durante 15 días en cada uno de los siguientes centros con el siguiente calendario:

- 30 enero/10 febrero 2023: La Nostra Escola Comarcal (Picassent).
- 1 febrero/16 febrero, 2023: IES Sant Vicent Ferrer (València).
- 15 febrero/10 marzo 2023: Ayuntamiento de l’Eliana (Valencia).
- 22 febrero/15 marzo 2023: IES Tavernes Blanques (Valencia)
- 20 marzo/4 abril 2023: IES Escultor Francesc Badia (Foios).
- 1 mayo/15 mayo 2023: CEIP Doctora Anna Lluh (Alfara).

##### **6.2.3.4.3. Transactividad. Documental “Expedition Mednigh: the ports of Science”**

En los meses de marzo, abril, mayo y junio, Fisabio se encargó de la producción, grabación y reedición de una nueva entrega del documental “Expedición Mednigh: los Puertos de la Ciencia”.

Esta nueva parte del documental fue desarrollada por Mila Martínez en varias islas de Grecia, con la colaboración de un técnico audiovisual. Además, se gestionó la posibilidad de emitir esta nueva entrega del documental con RTVE.

#### 6.2.3.4.4. Evento principal.

En Valencia el acto central se celebró en el Puerto, concretamente en el Tingado 2. Los talleres científicos de ese día estuvieron organizados por Fisabio, INCLIVA y CSIC (del proyecto Mednight) y por la UV y la UPV (del proyecto Mednight GTS). Todos los talleres estuvieron abiertos de 10:30h a 14:00h y de 16:30h a 20:00h. Ambos consorcios contaron con la colaboración del Ayuntamiento de València, la Marina de València y el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe.

En concreto, los talleres realizados por Fisabio fueron:

- Vida microscópica
- Bacteriópolis
- Descubre qué es un biobanco

Para poder llevarlos a cabo, la UCC+i de Fisabio contó con la colaboración del personal investigador de Fisabio, que se encargó de impartir los talleres.

Además, Fisabio también llevó a cabo el espectáculo “CircLab”. Se trató de un espectáculo audiovisual, en el que se fusionó el teatro, la danza y el circo. En él, dos bailarines profesionales, uno de ellos también investigador de Fisabio en el Área de Genómica (Álvaro Chiner), representaron el descubrimiento del ADN a través de una coreografía y un audio explicativo, todo ello desde un punto de vista artístico. El espectáculo contó con un *atrezzo* creado para la ocasión consistente en una simulación de un laboratorio y una hélice gigante de ADN en cuyo interior se realizó una coreografía acrobática.

Se realizaron dos representaciones, una por la mañana, a la que asistieron escolares, y otra por la tarde, a la que acudió todo tipo de público.

Por otro lado, durante la jornada del 29 de septiembre, Fisabio también se encargó de acoger y estar al cargo de los voluntarios de Telefónica que acudieron al evento. Los voluntarios repartieron tarjetas con códigos QR a los y las asistentes que pudieron escanear y completar los cuestionarios de evaluación. Además, los voluntarios/as repartieron *merchandising* oficial de Mednight (camisetas, libretas...) tanto a las personas asistentes que completaron la evaluación como al público en general.

Al evento principal de Mednight organizado en Valencia acudieron 3.000 personas en total, entre público general así como alumnos y alumnas de centros educativos de la Comunitat Valenciana.

#### 6.2.4 Otras tareas

##### 6.2.4.1 Newsletter

La comunicación interna y externa a través de newsletters en 2023 ha seguido siendo un pilar de la actividad del área. Desde la Unidad de Comunicación y Documentación se han diseñado, maquetado y enviado 92 newsletters durante 2023, dirigidas a una base de datos de más de 3.000 personas, entre las que figuran el personal de todas las Unidades de Fisabio, personal investigador vinculado actual o anteriormente a proyectos de investigación de la entidad, centros educativos, instituciones dependientes de generalitat, etc.

### **6.3 Documentación**

En 2023 el área de Documentación se encargó en desarrollar las siguientes tareas y servicios al personal investigador:

- Búsquedas de artículos científicos y descarga de artículos originales en formato pdf para personal investigador de toda Fisabio.
- Revisión de la producción científica (publicaciones, guías de práctica clínica, participación en congresos...) presentada para conseguir la acreditación de nuevos grupos y revisión de las nuevas aportaciones de los grupos acreditados existentes. Paco Giner es miembro del Comité de Evaluación para la Acreditación de los grupos de Fisabio.
- Creación de informes bibliográficos y bibliométricos para solicitud de proyectos científicos de diferentes áreas de Fisabio-SP.
- Difusión de información personalizada al personal investigador de temas relevantes: aviso de publicaciones, entrevistas...
- Gestión y actualización perfiles en Web of Science ResearcherID y en ORCID del personal investigador y personal técnico de la Fundación. Asesoramiento en la creación del CVN de la Fecyt.
- Gestión del módulo de Producción científica de Fundanet.
  - Catalogación de publicaciones científicas.
  - Validación terceros (autores/as de las publicaciones pertenecientes a Fisabio).
  - Validación de las filiaciones de los/as autores/as de los grupos acreditados de Fisabio y del personal investigador sin adscripción a ningún grupo acreditado.
  - Catalogación de tesis doctorales, trabajos y tutelas.
- Gestión del módulo de Currículum Vitae de Fundanet.
  - Gestión y actualización de las publicaciones y tesis doctorales, catalogación, identificación de autores/as (terceros) y entidades (centros, hospitales, etc.)
  - Soporte al personal investigador en la migración de sus CVN de la Fecyt al CV de IFundanet.
  - Validación de la información importada desde los CV del personal investigador a CV de IFundanet.
    - Publicaciones.
    - Tesis doctorales.
    - Participaciones en eventos, etc.
- Formación al personal investigador en búsquedas en bases de datos biomédicas, gestores de referencias bibliográficas y obtención de documentos originales en acceso abierto.
- Actualización de la información de los grupos acreditados en la web de Fisabio, por áreas de investigación.
- Redacción de Newsletter específicas del servicio para el personal investigador de la Fundación.
- Baremación de las publicaciones científicas presentadas en las inscripciones de las convocatorias OPE de la Fundación.

## 7. ÁREA DE JURÍDICA, RRHH Y FORMACIÓN

El Área Jurídico, RRHH y Formación ofrece servicios de asistencia jurídica aplicada a la esfera de la investigación e innovación, gestiona el ámbito laboral del personal investigador y promueve la formación en investigación y secretaría técnica.

### 7.1. Área Jurídica

#### 7.1.1. Breve descripción del área

El Área Jurídica es la encargada de velar por la legalidad en el seno de la Fundación, no solo en las relaciones tanto internas como externas de la misma, sino que es garante de las actuaciones individuales de los miembros con capacidad de decisión. Además, es el órgano de defensa de la Fundación en sede Judicial.

Para garantizar esta necesaria seguridad jurídica, realiza una serie de actuaciones o actividades, tales como, Consultas instadas al Departamento seguido de las Difusiones y Comunicaciones internas y externas a organismos oficiales, Elaboración de informes y Actuaciones o Presentaciones ante Notarias, Registros y Protectorado.

#### 7.1.2. Actividad desarrollada e indicadores del área

### **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y CONTRATOS MENORES**

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuya entrada en vigor tuvo lugar con fecha 9 de marzo de 2018, incluye en su ámbito subjetivo de aplicación a Fisabio, con el carácter de Poder Adjudicador No Administración Pública, dado su carácter de Fundación del Sector Público.

En este sentido, el Área Jurídica-Contratación vela por la aplicación de la normativa vigente en materia de contratación pública mediante el asesoramiento legal por parte de técnicos jurídicos especializados en la materia, la gestión integral de los Expedientes de Contratación y las comunicaciones a los registros oficiales correspondientes y su publicidad, con el objeto de que en la Fundación se cumplan de forma rigurosa los principios de eficiencia en el gasto público, el respeto a los principios de igualdad de trato, no discriminación, transparencia, proporcionalidad e integridad, así como la consecución de una mejor relación calidad-precio y la simplificación de los trámites reduciendo las cargas administrativas, entre otros.

Los **Expedientes de Contratación gestionados** por el Área Jurídica en las últimas anualidades son los siguientes:

- Anualidad 2017: 35.
- Anualidad 2018: 37.
- Anualidad 2019: 39.
- Anualidad 2020: 33.
- Anualidad 2021: 43.

- Anualidad 2022: 40.
- Anualidad 2023: 19 expedientes ordinarios y 23 expedientes derivados de SDA

Durante este ejercicio se observa una disminución significativa de los expedientes de contratación ordinarios debido a que el 01 de marzo de 2023 se produjo la escisión de la Fundación de Oftalmología del Mediterráneo de FISABIO, con la lógica reducción de la actividad de contratación en el entorno sanitario. Por otro lado, cabe destacar que en 2023 no hubo financiación FEDER ni FEDER-Covid para adquisiciones de equipamiento y en consecuencia no se tramitaron expedientes de contratación derivados de esa financiación.

En cambio, a finales de 2022 la Generalitat puso en marcha diversos Sistemas Dinámicos de Adquisición (SDA) en distintos ámbitos (microinformática, electrónica, mobiliario, papel, etc) y en consecuencia se ha incrementado el volumen de actividad para la tramitación de las licitaciones restringidas para la adjudicación de los respectivos contratos específicos. Cabe indicar que cada adquisición (aunque se trate de un simple PC o de una mesa de despacho) obliga a la creación de un nuevo expediente y la licitación por procedimiento restringido a las empresas admitidas al SDA correspondiente.

Consecuencia de la disminución del volumen en la tramitación de Expedientes de Contratación, se produce una disminución de los trámites administrativos de Registro en las diferentes plataformas (Registro Contratos de la GVA, Plataforma de Contratación del Sector Público, DOUE, Sindicatura de Cuentas) así como de ejecución y seguimiento de las modificaciones, prórrogas, liquidaciones, extinciones y restantes trámites, según se muestra en los apartados siguientes.

Asimismo, también en esta anualidad se ha formalizado la prórroga de los contratos derivados del Acuerdo Marco EXP. AM 1/19 CC con los 78 actuales adjudicatarios del mismo.

### **CONTRATOS ADJUDICADOS EJERCICIO 2023**

En el presente apartado se exponen los **Contratos Adjudicados** derivados de Expedientes de Contratación y de la Contratación Centralizada tramitados por la Central de Compras de la Generalitat Valenciana (Contratos Basados en Acuerdos Marco), durante el ejercicio 2023.

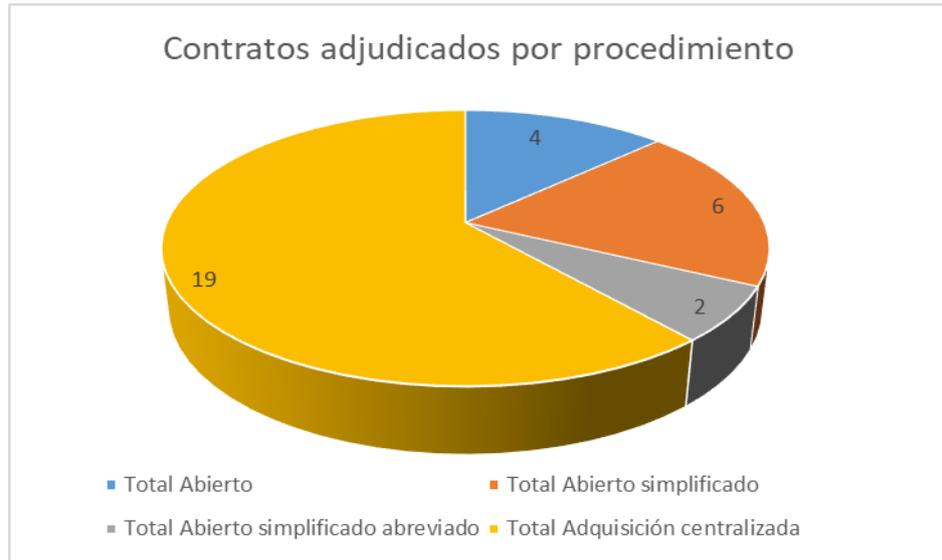
<b>CODIGO</b>	<b>OBJETO</b>
EXP 2022-02	FILTROS P3
EXP 2022-34	SERV. MANTENIMIENTO PREV. Y CORRECTIVO EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO SEDES BIOBANCO
EXP 2023-01	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPO Q-EXACTIVE GC
EXP 2023-02	SERVICIO DE RECEPCIÓN Y ORDENANZA SSCC FISABIO

EXP 2023-04	SERVICIO SEGURO SEGUNDO AUTOMÓVIL (SEGÚN AM 1/19 CC)
EXP 2023-05	SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN TIC HPC
EXP 2023-06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA LUMINEX
EXP 2023-07	SERVICIO DE GESTIÓN LABORAL Y FISCAL FISABIO - LOTE 01
EXP 2023-09	SERVICIO DE GESTIÓN FISCAL FISABIO
EXP 2023-11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIÓN INFORMÁTICA FUNDANET
EXP 2023-13	SERVICIO DE INSTALACIÓN-RETIRADA DE CAPTADORES Y LA RECOGIDA DE MUESTRAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
EXP 2023-14	SUMINISTRO DE UN SERVIDOR DE CÁLCULO PARA ANÁLISIS DEL GENOMA Y EL MICROBIOMA (AM 1/21CC)
EXP 2023-15	SUMINISTRO DE UN SERVIDOR PARA CÁLCULOS CIENTÍFICOS, SIMULACIONES Y ANÁLISIS DE DATOS PARA EL ÁREA DE VACUNAS (AM 1/21CC)
EXP 2023-16	LOTE 01: COMBUSTIBLE SUMINISTRADO POR EL PRIMER ADJUDICATARIO DEL AM 5/22 CC
EXP 2023-16	LOTE 02: COMBUSTIBLE SUMINISTRADO POR EL SEGUNDO ADJUDICATARIO DEL AM 5/22 CC
EXP 2023-17	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES. CONTRATO BASADO EN AM 2/20 CC

EXP 2023-18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS MENORES DE INFRAESTRUCTURA
EXP 2023-19	SUMINISTRO DE SERVIDOR PARA SERVICIOS EN SALUD
SD-I-2023-02	SUMINISTRO DE EQUIPOS MICROINFORMATICOS PARA POLITICAS Y SERVICIOS EN SALUD Y GENÓMICA (ESPECÍFICO SDA-TIC 2/21CC)
SD-I-2023-03	SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA NEFROLOGIA DEL H. PESET Y GENÓMICA (ESPECÍFICO SDA-TIC 2/21CC)
SD-I-2023-05	SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA GENÓMICA Y VARIOS HOSPITALES (ESPECÍFICO SDA-TIC 2/21CC)
SD-I-2023-06	SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA NEUMOLOGÍA HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PLANA (ESPECÍFICO SDA-TIC 2/21CC)
SD-I-2023-07	SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA VARIOS HOSPITALES (ESPECÍFICO SDA-TIC 2/21CC)
SD-I-2023-08	SUMINISTRO DE EQUIPOS MICROINFORMÁTICOS PARA GENÓMICA Y VARIOS HOSPITALES SDA-I-2023-08 (ESPECÍFICO SDA-TIC 2/21CC)
SD-I-2023-09	SUMINISTRO DE 30 LICENCIAS OFFICE 365 (ESPECÍFICO SDA-TIC 2/21CC)
SD-M-2023-01	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA GENOMICA SD-M-2023-01 (ESPECÍFICO SDA 1/21CC)
SD-M-2023-02	SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS PARA GENOMICA SD-M-2023-02 (ESPECÍFICO SDA 1/21 CC)
SD-M-2023-04	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ONCOLOGIA H. ARNAU SD-M-2023-04 (ESPECÍFICO SDA 1/21 CC)
SD-M-2023-08	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LABORATORIO H. ARNAU SD-M-2023-08 (ESPECÍFICO SDA 1/21 CC)
SD-P-2023-01	SUMINISTRO DE PAPEL DE IMPRESIÓN (ESPECÍFICO SDA 1/22 CC)

Tabla 7.1 Contratos Adjudicados.

TIPO CONTRATO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Nº CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN AGREGADO (IVA EXCLUIDO)
Servicios	Abierto	4	259.092,00
	Abierto simplificado	5	141.300,00
	A. simplificado abreviado	1	31.725,00
	Adquisición centralizada	2	209.280,00
Suministros	Abierto	0	0,00
	Abierto simplificado	1	21.150,00
	A. simplificado abreviado	1	2.069,78
	Adquisición centralizada AM	5	73.497,00
	Adquisición centralizada SDA	12	27.368,06
<b>Total Abierto</b>		<b>4</b>	<b>259.092,00</b>
<b>Total Abierto simplificado</b>		<b>6</b>	<b>162.450,00</b>
<b>Total Abierto simplificado abreviado</b>		<b>2</b>	<b>33.794,78</b>
<b>Total Adquisición centralizada</b>		<b>19</b>	<b>310.145,06</b>
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>	<b>765.481,84</b>



**Gráfico 7.2 Contratos Adjudicados por procedimiento.**

**CONTRATOS PRORROGADOS Y MODIFICADOS EJERCICIO 2023**

En el presente apartado se exponen los **Contratos** derivados de Expedientes de Contratación y de la Contratación Centralizada tramitados por la Central de Compras de la Generalitat Valenciana (Contratos Basados en Acuerdos Marco), **Prorrogados y Modificados** durante el ejercicio 2023.

**Contratos Prorrogados**

**Tabla 7.3 Contratos Prorrogados.**

TIPO DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS PRORROGADOS	Nº DE PRÓRROGAS EN EJERCICIO	IMPORTE PRÓRROGAS AGREGADO (IVA EXCLUIDO)
SERVICIOS	18	18	396.760,12
SUMINISTROS	0	0	0
SUMINISTROS AM 1/19CC	74	74	3.045.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	

### Contratos Modificados

**Tabla 7.4 Contratos Modificados.**

TIPO DE CONTRATO	MODIFICACIONES QUE AFECTAN AL IMPORTE	
	NÚM. MODIFC.	IMPORTE MODIFICADO (+ o -) AGREGADO (IVA EXCLUIDO)
SERVICIOS	1	-4.800,00 €
SUMINISTROS	0	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0 €</b>

### CONTRATOS MENORES EJERCICIO 2023

Los **Contratos Menores** cuya publicidad y comunicación a los Registros Oficiales y Plataformas correspondientes han sido gestionados por el Área Jurídica en las últimas anualidades son los siguientes:

- Anualidad 2017: 40.
- Anualidad 2018: 70.
- Anualidad 2019: 133.
- Anualidad 2020: 1.597.
- Anualidad 2021: 1.712.
- Anualidad 2022: 1.455.
- Anualidad 2023: 695.

**Tabla 7.5 Contratos Menores.**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS MENORES	
	NÚM. CONTRATOS.	IMPORTE ADJUDICADO (IVA EXCLUIDO)
OBRAS	0	
SERVICIOS	464	928.022 €
SUMINISTROS	230	336.177 €
<b>TOTAL</b>	<b>694</b>	<b>1.264.199,00 €</b>

### ACTUACIONES PERFIL CONTRATANTE Y REGISTRO CONTRATOS EJERCICIO 2023

En comparativa con las anualidades previas a las aquí citadas, de acuerdo con lo indicado anteriormente en relación a la escisión, se aprecia una significativa disminución en la gestión de la publicidad y comunicación a los Registros Oficiales y Plataformas correspondientes tanto a los

expedientes abiertos y de compra centralizada como del número de Contratos Menores gestionados por la Fundación

•	Anualidad 2017:	266.
•	Anualidad 2018:	315.
•	Anualidad 2019:	1.261.
•	Anualidad 2020:	2.626.
•	Anualidad 2021:	2.574.
•	Anualidad 2022:	2.447.
•	Anualidad 2023:	726.

En los datos proporcionados no se incluyen las Comunicaciones de Incidencias y/o Extinciones de Contratos, que suponen, en todo caso, un incremento adicional a las cifras de Actuaciones indicadas.

### **CONVENIOS- CONTRATOS**

El área Jurídica también se ocupa de la **redacción, revisión, corrección, gestión y emisión de todos los documentos generadores de derechos y obligaciones para Fisabio**. En muchos casos, estas actuaciones se realizan en coordinación con otras áreas de Fisabio, fundamentalmente el Área científica, correspondiendo al área Jurídica la supervisión y ejecución de aspectos eminentemente legales.

**En 2023 se han formalizado un total de 254 convenios-contratos.**

Destaca la prevalencia de:

- Convenios-Contratos privados frente a los públicos (201 privados/ 53 públicos)
- Contratos de patrocinio frente a los Convenios sujetos a la Ley de Mecenazgo (53 patrocinios/20 mecenazgos).

**Cabe destacar la formalización de 1 convenio que supone un gasto para Fisabio y que se han sometido a autorización previa del Consell:**

- Convenio Ayudas UniSalut-CV (FISABIO- UPV-UJI-UMH)

### **ACTIVIDAD ECONOMICA CONVENIOS-CONTRATOS PUB-PRIV**

Si analizamos la repercusión económica para FISABIO de los mismos, desglosamos las últimas dos anualidades;

**En 2022**, los convenios o contratos firmados suponen un ingreso de 4.973.333,83 € de los cuales 438.785,17 € corresponden a Overheads por la gestión, tramitación o negociación de los mismos para FISABIO.

**En 2023**, los convenios o contratos firmados suponen un ingreso de 2.994.971,74 € de los cuales 589.083,71 € corresponden a Overheads por la gestión, tramitación o negociación de los mismos para FISABIO.

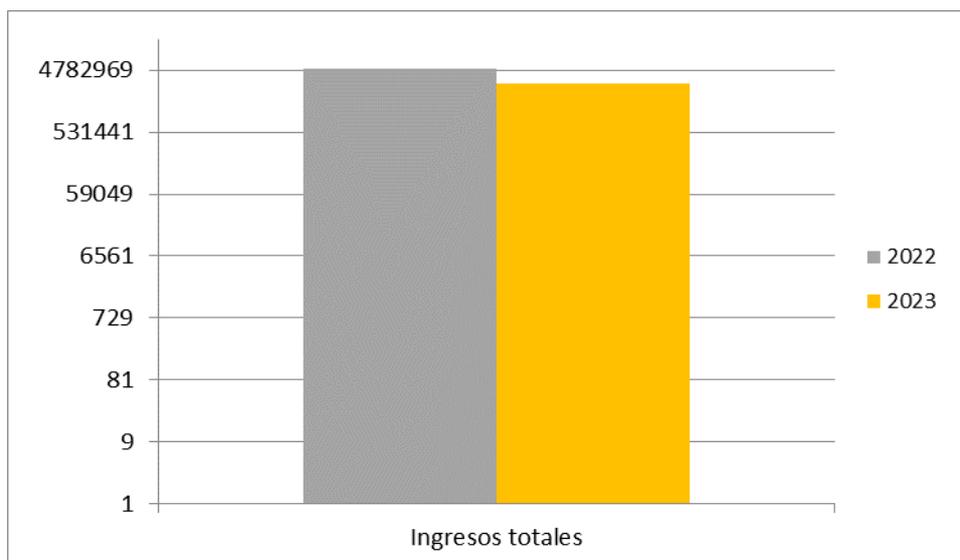


Figura 7.6 Actividad Económica

## RESUMEN GLOBAL ACTIVIDAD ÁREA JURIDICA:

Tabla 7.7 Actuaciones Jurídico

ACTUACIÓN	Nº 2022	Nº 2023
Informes	27	15
Consultas	20	19
Presentaciones	130	69
Comunicaciones		
Difusiones	104	57
Expedientes de Contratación	40 EXP 95 CONTR.	31 EXP 31 CONTR
Modificaciones, Prórrogas	248	93
Perfil del contratante / DOUE / RRCC	3.998	726
Contratos Menores	1.455	694
Convenios y contratos	238	254
Registro de Convenios	110	116
Publicación GVA-Convenios	89	49
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>	<b>6.553</b>	<b>2.154</b>

## 7.2. Área de RRHH

### 7.2.1. Breve descripción del área

Dentro del Área de RRHH, se controla, gestiona y archiva la contratación del personal, así como toda la documentación de cada uno de los/as empleados/as, documentación personal y contractual que se genera.

También desde este Área se engloban todos los movimientos de personal, desde la publicación en nuestra página web de la convocatoria (con todos los pasos previos que conlleva la publicación de la misma), hasta su contratación y posterior seguimiento del mismo.

Una vez el/la Investigador/a Principal de cualquiera de nuestros centros necesita contratar a un/a trabajador/a para una de sus áreas/ servicios para la realización de un proyecto determinado, se pone en contacto con el Área para perfilar el/la candidato/a que necesita y cuantificar los costes que le supone dicha contratación. Con ese perfil y una serie de Requisitos y Valoraciones que debe cumplir el/la candidato/a a contratar, se redacta una “Convocatoria” que se publica en la página web conforme a la normativa vigente y una vez transcurridos los días legales de publicación, todos los currículos recibidos se envían al/a Investigador/a y al resto de miembros de la comisión de evaluación para que seleccionen al/a candidato/a adecuado/a.

Cuando la comisión de evaluación nos indica el nombre del/a candidato/a seleccionado/a, se prepara el Acta del proceso de selección y se redacta la “Resolución”, que se publica también en la página web los días legalmente establecidos. Trascurrido este plazo sin alegaciones, se pasa a formalizar el “Contrato” entre las partes, con las fechas y condiciones de contratación previamente indicadas en la convocatoria. Todos los contratos que se formalizan son de varios tipos que se enumeran a continuación: contrato temporal de sustitución de persona trabajadora, contrato para la realización de tesis doctoral, para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, contrato por circunstancias de la producción cuando se trata de un incremento ocasional e imprevisible, oscilaciones en la actividad normal de la empresa o para vacaciones, contrato para la ejecución de actividades científico-técnicas, contratos de personal temporal en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia y fondos de la unión europea, contratos indefinidos para el cumplimiento de los fines fundacionales y por último, contrato de duración determinada de acceso de personal investigador doctor.

Al mismo tiempo, dentro de la contratación, se pueden hacer modificaciones de contrato con respecto a la jornada laboral por acuerdo entre las partes, lo que implica que se debe redactar el correspondiente documento que acredite dicho cambio.

### 7.2.2. Actividad desarrollada e indicadores del área

Es importante resaltar que la unidad de negocio de oftalmología médica deja de pertenecer a la fundación Fisabio el 01.03.2023 por lo que los datos mostrados a continuación con respecto a esta unidad de negocio solo hacen referencia a dos meses del año. Este hecho hace que en general, los movimientos hechos en el presente ejercicio hayan disminuido con respecto al 2022.

### Registro global de movimientos 2023

En el Área de RRHH se han realizado un total de 906 actuaciones durante el ejercicio 2023, que se han dividido en 5 grandes grupos: altas, bajas, bajas laborales, modificaciones de contrato y convocatorias tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 7.8. Registro global 2023**

REGISTRO GLOBAL 2023	
MOVIMIENTOS - 2023	NUMERO TOTAL
ALTAS	190
BAJAS	418
BAJAS LABORALES	138
MODIFICACIONES DE CONTRATO	35
CONVOCATORIAS	125
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>906</b>

Si hacemos una comparación con respecto al pasado ejercicio 2022, se observa una DISMINUCIÓN en movimientos de un 29,93% tal y como se observa en el siguiente cuadro:

**Tabla 7.9. Comparativa registro global 2022/2023**

COMPARATIVA REGISTRO GLOBAL 2022/2023				
MOVIMIENTOS	TOTAL 2022	TOTAL 2023	DIFERENCIA	%
ALTAS	500	190	-310	-62,00%
BAJAS	311	418	107	34,41%
BAJAS LABORALES	233	138	-95	-40,77%
MODIFICACIONES DE CONTRATO	73	35	-38	-52,05%
CONVOCATORIAS	176	125	-51	-28,98%
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>1293</b>	<b>906</b>	<b>-387</b>	<b>-29,93%</b>

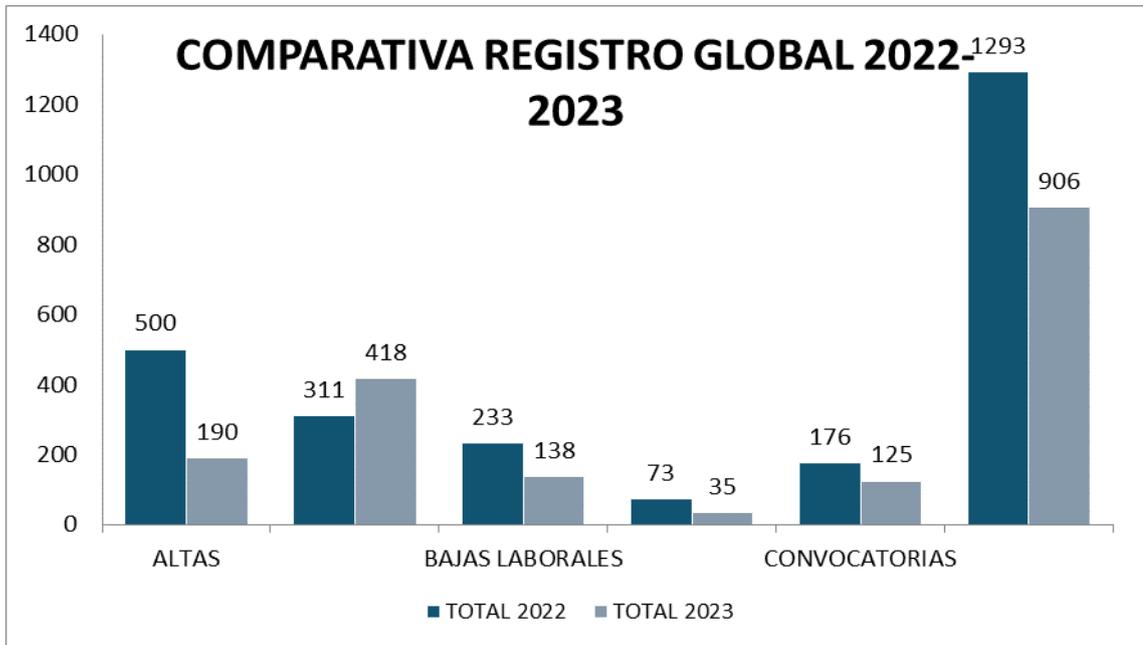


Figura 7.10. Comparativa registro global 2022-2023

Si vemos los movimientos por Unidades de Gestión (**FISABIO- Departamentos de Salud, FISABIO- Salud Pública y FISABIO - Oftalmología Médica**), observamos los siguientes datos:

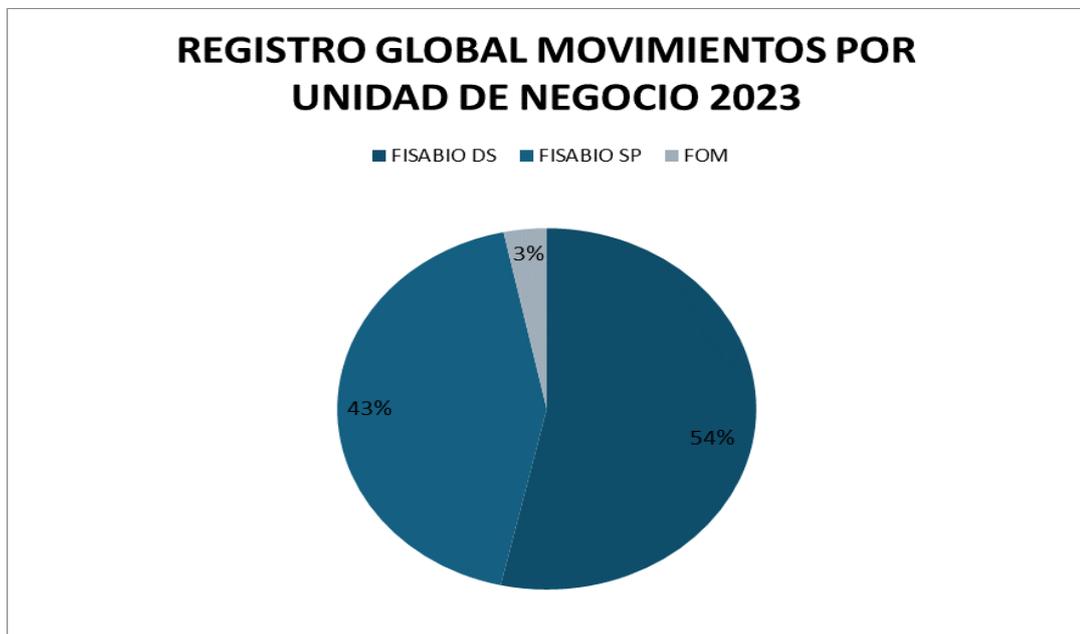


Figura 7.11. Registro global movimientos por unidad de negocio 2023

Por lo tanto, la unidad de gestión que más carga de trabajo supuso al Área en 2023 es la de **FISABIO – Departamentos de Salud** con un **54%** de la carga total de Trabajo, luego le sigue Fisabio-SP y luego la FOM que solo ha tenido dos meses de actividad.

**Tabla 7.12. Registro global FISABIO 2023 por unidades de gestión**

MOVIMIENTOS - 2023	FISABIO DS	FISABIO SP	FOM
ALTAS	93	94	3
BAJAS	223	180	15
BAJAS LABORALES	72	55	11
MODIFICACIONES DE CONTRATO	25	10	0
OCONVOCATORIAS	72	52	1
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>485</b>	<b>391</b>	<b>30</b>

Y si comparamos estos datos con el ejercicio 2022, observamos las áreas de aumento y disminución de un ejercicio a otro.

**Tabla 7.13. Registro global FISABIO. Comparativa 2022-2023 (Altas y bajas)**

	ALTAS			BAJAS		
	2022	2023	%	2022	2023	%
<b>FISABIO DS</b>	312	93	-70,2%	163	223	36,8%
<b>FISABIO SP</b>	117	94	-19,7%	97	180	85,6%
<b>FOM</b>	71	3	-95,80%	51	15	-70,6%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>190</b>	<b>-62,0%</b>	<b>311</b>	<b>418</b>	<b>34,40%</b>

**Tabla 7.14. Registro global FISABIO. Comparativa 2022-2023 (Bajas laborales, modificaciones contratos y convocatorias)**

	BAJAS LABORALES.			MODIF. CONTR.			CONVOCATORIAS		
	2022	2023	%	2022	2023	%	2022	2023	%
<b>FISABIO DS</b>	88	72	-18,20%	40	25	-37,50%	99	72	-27,30%
<b>FISABIO SP</b>	54	55	1,90%	17	10	-41,20%	72	52	-27,80%
<b>FOM</b>	91	11	-87,90%	16	0	-100,0%	5	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>138</b>	<b>-40,80%</b>	<b>73</b>	<b>35</b>	<b>-52,1%</b>	<b>176</b>	<b>125</b>	<b>-29,0%</b>

#### Otras actuaciones del Área de RRHH:

##### Revisiones

Mensualmente **se revisan todos los costes del personal**, antes del pago, para verificar que el cómputo total a pagar es el que corresponde, teniendo en cuenta todas las bajas por IT, bajas por Maternidad, finiquitos, nuevas altas, posibles bonificaciones por sustituciones...

Una vez revisados los costes se elabora un “Informe Mensual a Dirección”, con un desglose de perceptores/as mensuales y el importe correspondiente a cada uno, Base Liquida y S. Social, separado por Unidad de Negocio. Una vez recibidos los TCs se comprueban con el cómputo pagado en nuestra herramienta y bancariamente.

##### Control de vacaciones, días libres, permisos.

Módulo de Gestión de Incidencias e intranet de RRHH que, entre otras funciones, los/as trabajadores/as puedan solicitar días de vacaciones, días de libre disposición o diferentes permisos. Estas solicitudes están supeditadas a que el/la investigador/a – gestor/a responsable del/a trabajador/a lo apruebe. La labor de Recursos Humanos es de comprobación y seguimiento de que el proceso se realice correctamente, así como avisar de días vencidos, modificaciones posteriores de días solicitados y de todo el proceso de alta al/a trabajador/a en el módulo de vacaciones.

### **Intranet de Recursos Humanos.**

Además de la gestión de vacaciones y permisos, los/as trabajadores/as tienen disponible a partir del 01 de enero de 2016 la intranet de Recursos Humanos, en la cual podrán observar sus datos personales con los que cuenta la fundación, sus nóminas, el resumen de sus días solicitados, el calendario laboral de aplicación que tenga, documentos de interés generales para todos/as los/as trabajadores/as y finalmente, documentos personales a los que tendría acceso solo el/a trabajador/a. La implantación de la herramienta ha servido como un método de comunicación con el personal trabajador que pretende reducir tiempos entre solicitudes y trámites para que estos sean más eficientes.

### **Módulo de Recursos Humanos en Fundanet.**

El módulo de Recursos Humanos de Fundanet es el que se utiliza actualmente para llevar toda la gestión informática de los/as empleados/as. La herramienta ha tenido varias actualizaciones del módulo a lo largo del 2023 que han permitido trabajar de manera más eficiente en la gestión del departamento.

### **Archivo de documentación.**

Toda la documentación recibida de cada empleado/a, se da de alta en la Base de Datos, se escanea, se abre carpeta y archiva en el servidor de la fundación.

### **Encuestas**

El INE - Instituto Nacional de Estadística, efectúa recogida de información de la Estadística sobre Actividades en I+D referida a un año. Estadística de cumplimiento obligatorio, enmarcada dentro del Plan General de estadísticas de ciencia y tecnología propugnado por la oficina de Estadísticas de la Unión Europea. Tiene como principal objetivo el conocimiento de los recursos que los organismos y centros investigadores destinan a I+D, con el fin de estimar el esfuerzo nacional en investigación.

Por ello cada año el Área de RRHH se encarga de cumplimentar estas encuestas en lo referente al personal empleado, para ello prepara de manera muy elaborada un cuadro desglosando todos los datos que la encuesta solicita, teniendo en cuenta el puesto de cada empleado, su titulación, sexo, edad, zona geográfica, jornada, retribuciones de cada uno de ellos y agrupándolos siguiendo el modelo del INE.

El INE – Instituto Nacional de Estadística, también solicita encuestas trimestrales de Coste Laboral, donde el Área de RRHH prepara con todos los datos referentes al personal, como tiempo trabajado de los/las empleados/as, vacaciones, permisos, bajas, percepciones, jornadas, costes..., siguiendo el modelo que facilita el INE.

**Encuesta Mensual a Intervención.** Mensualmente el Área de RRHH elabora un cuadro de distribución en base a unos datos que le solicitan, cuya distribución corresponde a los sueldos y salarios del/a máximo/a responsable, del personal directivo, del personal laboral con contrato indefinido, personal laboral con contrato de duración determinada y Becarios/as.

**Autorizaciones a Conselleria** – Con cada convocatoria y/o alta nueva respecto a los contratos temporales, se debe enviar una solicitud dirigida a Conselleria de Hacienda y modelo Económico, en el cual se indican todos los datos identificativos de la contratación/convocatoria. El total de solicitudes que se han presentado este año ha sido de **55**.

**SIAC-** Desde el 2019 se estaban mandando las convocatorias de empleo al personal funcionario que trabajaba en la Conselleria de Transparencia para que las pusiera en su portal y así los/as ciudadanos/as valencianos/as pudieran informarse por otra vía de nuestras convocatorias de empleo. Desde este 2023 la Conselleria de Transparencia nos ha dado acceso al programa SIAC de manera que desde el área se suben las convocatorias y ellos las publicitan al instante, quedando este proceso mucho más digitalizado y eficiente para todas las partes. Este año se han pasado **124** solicitudes.

**Requerimientos de información de Comités de empresa** - Con la constitución de los Comités de Empresa en la Fundación, el departamento tiene la obligación de dar contestación a todas las comunicaciones y requerimientos que principalmente atienden a situaciones de la plantilla. Hasta la fecha había 4 comités de empresa. Al estar ISABIAL fuera de Fisabio, el comité también deja de tener relación con la Fundación. Por otro lado, el comité SUR también decidió disolverse, por lo que actualmente la empresa solo tiene representación en la FOM y en Valencia-SP-Servicios centrales. Para este año 2023, solo ha habido un requerimiento sobre el nuevo sistema de fichaje denominado WOFFU y por otro lado, se le ha presentado bimensualmente un informe sobre las altas, bajas y variaciones de los contratos habidos en la Fundación.

**Tabla 7.15 Requerimientos Comités**

COMITÉ	Total
FOM	0
VALENCIA-SSCC-DS	7
<b>Total general</b>	<b>7</b>

#### **Peticiones de información**

Debido a la cantidad de Peticiones de Información que otras Áreas o Investigadores/as solicitan al Área de RRHH, se empezó a computar y cuantificar el número de estas solicitudes desde el 2013. Estas Peticiones pueden deberse a una gran variedad de consultas, como:

- costes de personal por unidades de negocio,
- elaboración de listados de personal por proyectos o financiación,
- horarios,
- justificaciones de personal para los diferentes proyectos,
- certificados,
- datos de contratos,
- situación de vencimientos,
- estudio modificación de nóminas,
- cálculos previsión nuevas contrataciones,
- situación de bolsas...

El número total de peticiones a nivel mensual comparadas con los datos del ejercicio anterior se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 7.16. Comparativa peticiones de información**

COMPARATIVA 2021-2022 PETICIONES DE INFORMACIÓN			
FECHA	2022	2023	%
ENERO	7	5	-40%
FEBRERO	10	10	0%
MARZO	14	25	44%
ABRIL	12	10	-20%
MAYO	20	8	-150%
JUNIO	8	21	62%
JULIO	5	8	38%
AGOSTO	1	7	86%
SEPTIEMBRE	6	13	54%
OCTUBRE	10	12	17%
NOVIEMBRE	11	8	38%
DICIEMBRE	4	8	50%
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>	<b>108</b>	<b>135</b>	<b>20%</b>

Y, por otro lado, se han clasificado las peticiones según el área de donde han sido solicitadas:

**Tabla 7.17. Peticiones por área**

SOLICITANTE	Total
CALIDAD	7
DIRECCIÓN	1
ECONÓMICO	61
FOM	1
INFORMÁTICA	1
INVESTIGADORES	8
PLATAFORMAS	1
PROYECTOS	22
RRHH	33
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>

Mensualmente el Área de RRHH se encarga de controlar el coste de personal de los proyectos para que no haya desviaciones. Para ello realiza un Excel con el coste de la contratación y actualiza el gasto que se va realizando cada mes. Ese Excel es enviado al gestor/a del proyecto en cuestión para que lo revise también y siempre llevar el control del mismo actualizado.

Además, el Área de RRHH controla también que el personal contratado tenga la debida cobertura presupuestaria y financiera, y que no exceda los límites de la contratación laboral,

A continuación, se presentan los datos comparativos sobre el coste de personal de 2022 y 2023 por unidad de gestión:

**Tabla 7.18. Gasto personal global de 2023**

GASTO PERSONAL GLOBAL 2023	
FISABIO-DS	5.598.391,30€
FISABIO - SP	5.700.696,47€
FISABIO- FOM	467.420,76€
<b>TOTAL</b>	<b>11.766.508,53€</b>

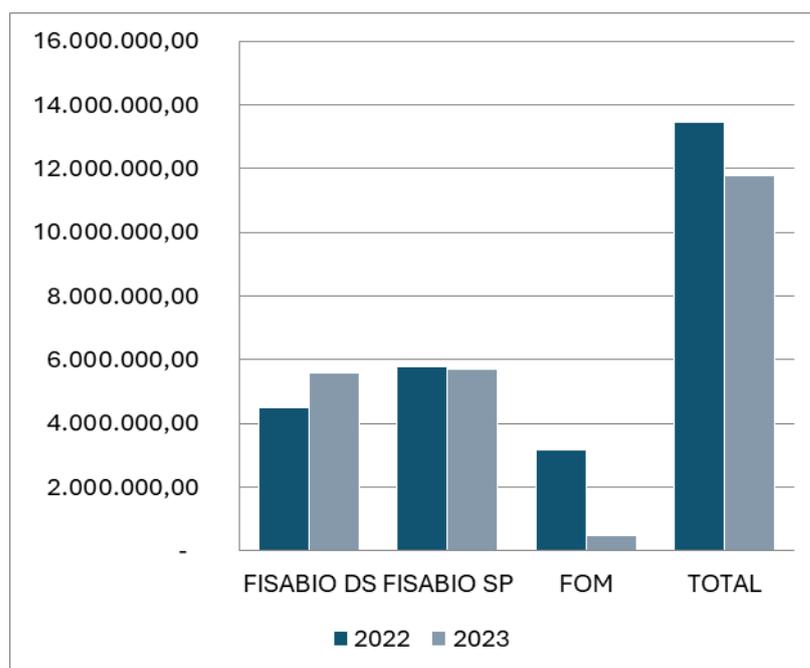
El gasto de personal que ha tenido la fundación en sueldos y salarios para todo el ejercicio 2023 asciende a un total de **11.766.508,53€**.

A continuación, se presentan los datos comparativos sobre el gasto de personal de 2022 y 2023 por unidad de gestión:

**Tabla 7.19. Comparación gasto personal global 2022-2023**

COMPARACIÓN GASTO PERSONAL GLOBAL 2022-2023			
UNIDAD	2022	2023	%
FISABIO DS	4.483.484,84€	5.598.391,30€	20%
FISABIO SP	5.789.371,99€	5.700.696,47€	-2%
FOM	3.166.066,90€	467.420,76€	-577%
<b>TOTAL</b>	<b>13.438.923,73€</b>	<b>11.766.508,53€</b>	<b>-14,21%</b>

El gasto de personal para el 2023, comparado con el gasto del ejercicio anterior, refleja una DISMINUCIÓN del **14,21%**.



**Figura 7.20. Comparativa gasto personal 2022-2023**

En cuanto a número de trabajadores/as en situación de alta a 31 de diciembre, se observa lo siguiente:

Tabla 7.21. Cierre personal

PERSONAL CONTRATADO A 31 DE DICIEMBRE			
	2022	2023	%
FISABIO DS	318	155	-51%
FISABIO SP	189	187	-1%
FOM	96	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>603</b>	<b>342</b>	<b>-43,28%</b>

El cierre de personal al finalizar el ejercicio 2023 experimenta una DISMINUCIÓN del **-43,28%** con respecto del 2022.

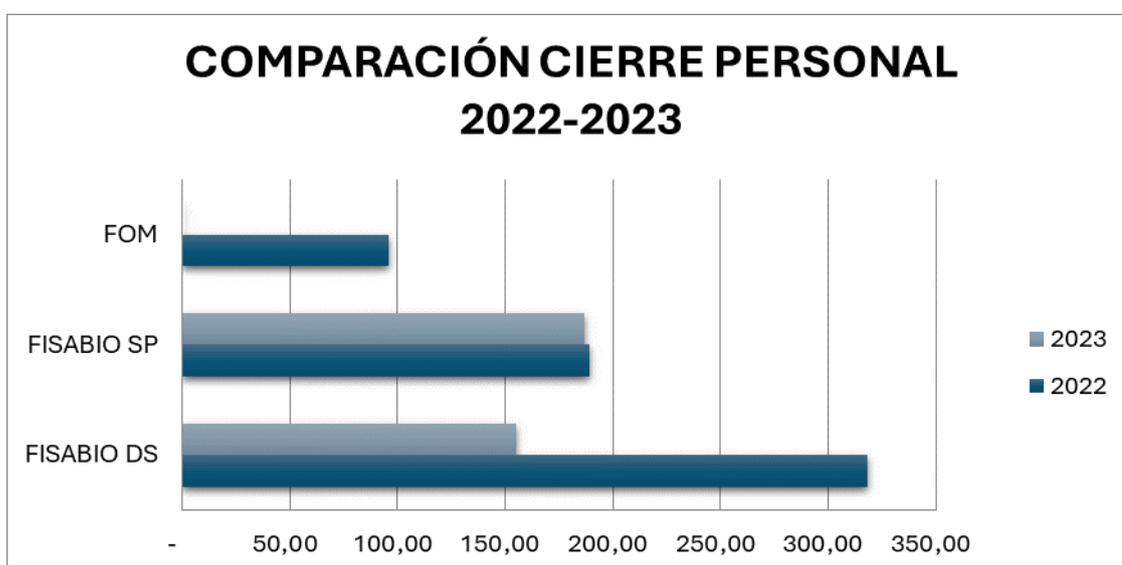


Figura 7.22. Comparativa cierre personal 2022-2023

**Tabla 7.23. Comparativa actuaciones Área RRHH**

NUMERO DE ACTUACIONES DE TODO EL ÁREA DE RRHH - 2023			
ACTUACIÓN	2022	2023	%
Gestión de Personal (anual)	1293	906	-29,9%
Revisión nóminas y TC'S (anual)	7236	4104	-43,3%
Gestión ausencias justificadas (anual)	4118	3747	-9,0%
Cumplimentación encuestas (anual)	20	19	-5,0%
Peticiones de información (anual)	108	318	194,4%
Autorizaciones a Conselleria	331	55	-83,4%
Comunicaciones a Comités	15	7	-53,3%
Reconocimientos médicos PRL	265	344	29,8%
Información PRL (anual)	204	179	-12,3%
Informes/Boletines (anual)	13	13	0,0%
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>	<b>13.603</b>	<b>9.692</b>	<b>-28,75%</b>

El volumen total de actividad ha disminuido un 28,75 % con respecto al ejercicio anterior, reflejo de la separación de la FOM el 28.02.2023.

### 7.2.3. Prevención de Riesgos Laborales

Anualmente el Servicio de Prevención Propio (SPP) de Fisabio se encarga de coordinar junto con el Servicio de Prevención Ajeno (SPA) contratado, la integración de la actividad preventiva en el sistema general de gestión de la empresa. Fruto de la política preventiva de Fisabio, la fundación vela por la salud y seguridad laboral de su personal asumiendo esta responsabilidad como prioritaria y dotando los diferentes puestos de trabajo y procesos productivos de la mayor seguridad y ergonomía.

Fisabio dispone de un Plan de Prevención, cuya eficacia es contrastada periódicamente a través de los diferentes comités de seguridad y salud constituidos y de los controles de las condiciones de trabajo del sistema de gestión de riesgos laborales que se realizan de forma periódica. Con ello garantiza la eficacia de su política preventiva, confirma que se adecua a las diferentes actividades que se realizan y detecta las posibles opciones de mejora.

### 7.2.3.1. Actividades del SPP según programación anual

A continuación, se detallan las actividades que lleva a cabo el SPP de Fisabio a lo largo del año:

- Elabora la programación anual de la actividad preventiva.
- Gestiona/planifica/imparte programas de formación sobre riesgos generales y específicos en el puesto de trabajo, según art. 19 de la Ley 31/1995.
- Gestiona de la Coordinación de Actividades Preventivas en los diferentes centros de trabajo.
- Realiza visitas de asesoramiento y supervisión del control de la eficacia de las medidas preventivas adoptadas por la fundación.
- Elabora la memoria anual de las actividades desarrolladas por el Servicio de Prevención Propio.
- Realiza la investigación y análisis de los accidentes laborales ocurridos en la fundación.
- Realiza y supervisa la Planificación de las Actividades Preventivas, proponiendo las medidas correctoras destinadas a eliminar o reducir los niveles de riesgo detectados durante las evaluaciones de riesgo.
- Gestiona la adquisición de EPIs y determinados equipos de trabajo.
- Supervisa el contrato suscrito con el SPA.
- Revisa y actualiza las Evaluaciones de Riesgo Laborales de los diferentes puestos de trabajo de la fundación.
- Elabora y supervisa los PPT y contratos vinculados a determinadas instalaciones y equipos como las cabinas de seguridad biológica, las vitrinas de gases o las instalaciones del laboratorio NCB3 de Fisabio.
- Efectúa actuaciones inmediatas ante la detección o la recepción de comunicaciones acerca de actuaciones especialmente peligrosas en las que es preciso intervenir rápidamente.
- Informa a las personas trabajadoras de Fisabio sobre los riesgos existentes en su puesto de trabajo. Diseña del plan de información y de las fichas informativas, según art. 18 de la Ley 31/1995.
- Gestiona la formación para emergencias, en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación según art. 20 de la Ley 31/95.
- Imparte formación específica según la actividad desarrollada en el puesto de trabajo.
- Recibe, trata y canaliza comunicaciones acerca de diferentes tipos de deficiencias relacionadas con la PRL transmitidas por el personal/Comités de Seguridad y Salud.
- Genera y revisa documentación de carácter técnico (Instrucciones, métodos,) para ser aplicados en Fisabio.
- Gestiona la vigilancia de la salud individual y vacunación del personal de la fundación.
- Elabora documentos del Sistema de Gestión de la Prevención de RRL.

### 7.2.3.2. Actividades formativas en materia de PRL

A lo largo del 2023 se ha impartido formación específica sobre riesgos del puesto de trabajo para el personal usuario de Pantallas de Visualización de Datos, para el personal de laboratorio, sobre Bioseguridad y para el personal que realiza tareas de tipo sanitario. También se ha impartido formación sobre primeros auxilios y medidas de actuación en caso de emergencia. A continuación, se detallan las actividades formativas llevadas a cabo a lo largo de 2023:

**Tabla 7.24 Actividades formativas en materia de PRL impartidas a lo largo de 2023**

Curso	Colectivo	Modalidad	Fecha ini	Fecha fin	Nº de acciones formativas
Jornada básica de riesgos en oficinas y despachos	Personal investigador y de gestión	Teleformación	Ene.-Dic. 2023	Ene.-Dic. 2023	70
Jornada básica de riesgos en el puesto de sanitario	Personal Hospitales y Centros de Atención Primaria	Teleformación	Ene.-Dic. 2023	Ene.-Dic. 2023	12
Jornada básica de riesgos higiénicos en laboratorio	Personal investigador	Teleformación	Ene.-Dic. 2023	Ene.-Dic. 2023	29
Implantación de las medidas de actuación en caso de emergencia en laboratorios	Personal de laboratorio	Presencial	Ene.-Dic. 2023	Ene.-Dic. 2023	39
Curso de formación avanzada en Bioseguridad	Personal investigador y técnicos de laboratorio	Presencial	Sept.- 2023	Nov.- 2023	1
Bioseguridad en el laboratorio de contención biológica de categoría 3	Personal investigador y técnicos de laboratorio	Presencial	Sept.- 2023	Nov.- 2023	5
Formación en primeros auxilios	Equipo de primeros auxilios FISABIO-SP	Presencial	Mar.- 2023	May.- 2023	4
Implantación de las medidas de actuación en caso de emergencia	Personal FISABIO-SP	Presencial	Mar.- 2023	May.- 2023	220
<b>TOTAL de ACCIONES FORMATIVAS:</b>					<b>380</b>

### 7.2.3.3. Actividades específicas efectuadas en PRL

A continuación, se relacionan las actuaciones específicas llevadas a cabo a lo largo de 2023 por el servicio de prevención de Fisabio indicando las actividades realizadas y la fecha de realización de cada una de ellas.

**Tabla 7.25 Actuaciones específicas en materia de PRL llevadas a cabo a lo largo de 2023**

Fecha Realización	Actividad Realizada
<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y RECURSOS NECESARIOS</b>	
En-Dic 2023	Notificación autoridad laboral de accidentes laborales.
En-Dic 2023	Realización y revisión de las investigaciones de accidentes con y sin baja notificados y control de la ejecución de las medidas correctoras planificadas.
En – Feb 2023	Planificación de las visitas a Los distintos centros de trabajo junto con SPA.
En – Dic 2023	Gestión de expedientes de contratación y contratos menores asociados al área de PRL
<b>FORMACIÓN</b>	
En-Dic 2023	Planificación de la Formación para impartir durante el año
<b>COORDINACION DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS</b>	
En-Dic 2023	Establecimiento de la Coordinación de Actividades Preventivas con los centros de trabajo donde están ubicados los/as trabajadores/as de FISABIO, otros centros de investigación y empresas externas.
<b>CONSULTA Y PARTICIPACIÓN</b>	
En-Dic 2023	Reuniones periódicas con el Comité de Seguridad y Salud de FISABIO-SP y

Fecha Realización	Actividad Realizada
	FISABIO Oftalmología Médica.
En-Dic 2023	Reuniones periódicas con el Comité de Bioseguridad de FISABIO-SP.
<b>EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA</b>	
En-Dic 2023	Seguimiento de la planificación de actividades preventivas de cada centro de trabajo
En-Dic 2023	Gestión de dudas e incidencias derivadas de la planificación de actividades preventivas en cada centro.
En-Dic 2023	Revisión y colaboración con el SPA en la realización de las evaluaciones de riesgos de Seguridad, Higiene y Ergonomía
<b>GESTION DE EPI'S</b>	
En-Dic 2023	Consulta a los/as trabajadores/as sobre selección de EPIs.
En-Dic 2023	Selección de EPIs con proveedores y fabricantes
En-Dic 2023	Gestión de incidencias derivadas en los centros de trabajo
<b>EQUIPOS DE TRABAJO</b>	
En-Dic 2023	Gestión de la revisión anual de equipos de trabajo (Cabinas de Seguridad Biológicas y Vitrinas de Gases)
<b>TRABAJADORES/AS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>	
En-Dic 2023	Aplicación del procedimiento de actuación en caso de trabajadoras embarazadas.
En-Dic 2023	Elaboración de evaluación específica de personal sensible
<b>PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO</b>	
En-Dic 2023	Elaboración y revisión de procedimientos de trabajo e ITL's

#### 7.2.3.4. Actividades específicas para el seguimiento del sistema de gestión, análisis y mejoras

A continuación, se relacionan las actuaciones específicas llevadas a cabo Fisabio en el periodo que contempla esta memoria indicando las actividades realizadas y la fecha de realización de cada una de ellas.

**Tabla 7.26 Actividades específicas para el seguimiento del sistema de gestión de la PRL a lo largo de 2023**

CENTRO DE TRABAJO	ACCIÓN /MEDIDA	RESPONSABLE	FECHA
FISABIO-SP	Reunión activación protocolo de acoso	P. Ferrer/ E. Almenar/ J. Moya	19-01-23
Hosp. Arnau de Vilanova	Reunión diseño laboratorio Hosp. Arnau	P. Torrentí/ M. Pont. P. Ferrer	24-01-23
FISABIO-SP	Reunión planificación OTP	M. Casañ/ P. Ferrer	26-01-23
FISABIO-SP	Reunión seguimiento	P. Ferrer/ E. Almenar/ J. Moya	02-02-23
FISABIO-SP	Reunión comisión teletrabajo diseño formación Teams	P. Ferrer/ E. Almenar/ A. Alegre	07-02-23
FISABIO-SP	Toma de datos y elaboración de informe para adecuación AULA -1 de FISABIO-SP	P. Ferrer	09-02-23
FISABIO-SP	Reunión CSS	P. Ferrer	13-02-23

CENTRO DE TRABAJO	ACCIÓN /MEDIDA	RESPONSABLE	FECHA
Hosp. Dr. Peset	Laboratorios investigación Dr. Peset	P. Ferrer/ P. Torrentí/ J. Martínez/ M. Pont	22-02-23
FISABIO-SP	Formación PRL FISABIO/ emergencias y primeros auxilios en laboratorios	P. Ferrer/ I. Bru	28-02-23
FISABIO-SP	Reunión planificación simulacro y revisión Plan Autoprotección SP	P. Ferrer/ R. Sánchez/ F. Cuenca Tec. PRL Clínico- Malvarrosa	02-03-23
Visita zona norte	Revisión ERL/ visita CCT. Hosp de Vinaròs, HGU Castellón, Hosp de la Plana y Hosp de Sagunto	M. Casañ/ P. Ferrer	1er trimestre 2023
Hosp la Ribera	Revisión ERL/ visita CCT	M. Casañ/ P. Ferrer	1er trimestre 2023
FISABIO	Gestión requerimiento ITSS. Redacción informe	P. Ferrer	16-03-23
FISABIO-SP	Plan autoprotección FISABIO-SP. formación equipos intervención	P. Ferrer/ F. Cuenca	23-03-23
FISABIO-SP	Plan autoprotección FISABIO-SP. formación equipos intervención	P. Ferrer/ F. Cuenca	27-03-23
FISABIO-SP	Plan autoprotección FISABIO-SP. formación equipos intervención	P. Ferrer/ F. Cuenca	05-04-23
FISABIO-SP	Plan autoprotección FISABIO-SP. formación equipos intervención	P. Ferrer/ F. Cuenca	18-04-23
FISABIO-SP	Medición de la exposición al cloroformo en los laboratorios de Genómica y Salud	P. Ferrer/ M. Casañ	13-04-23
FISABIO-SP	Plan autoprotección FISABIO-SP. formación equipos intervención	P. Ferrer/ F. Cuenca	26-04-23
FISABIO-SP	Plan autoprotección FISABIO-SP. formación equipos intervención	P. Ferrer/ F. Cuenca	27-04-23
FISABIO-SP	Plan autoprotección FISABIO-SP. formación equipos intervención	P. Ferrer/ F. Cuenca	02-05-23
FISABIO-SP	SIMULACRO INSTALACIONES FISABIO-SP	P. Ferrer/ F. Cuenca	24-05-23
Hosp. Dr. Peset	Toma de datos revisión ERL. Puesto nueva creación DUE Oncología	P. Ferrer	02-05-23
Hosp. Arnau de Vilanova	Toma de datos puesto gestión área gerencia del hospital.	P. Ferrer	12-05-23
FISABIO-SP	Reunión preparación simulacro DGSP	P. Ferrer	18-05-23
Hosp de la Plana	Reunión CAE Interlocutor PRL hospital	P. Ferrer	18-05-23
Hosp Arnau/ IATA	Revisión ERL/ visita CCT	M. Casañ/ P. Ferrer	21-06-23
HGU Castellón	Toma de datos ERL sensible	P Ferrer	11-06-23
Dráger FISABIO-SP	Visita técnico valoración instalación sensores	P. Ferrer/ F. Torrentí/ N. Jiménez	28-06-23
Hosp. Dr. Peset	Realización profesiograma Hosp. Dr. Peset	P. Ferrer/ Antonio Bonet	28-06-23
FISABIO-SP	Revisión CSB/ vitrinas/ armarios	P. Ferrer/ NSAP	18-07-23
FISABIO-SP	Revisión CSB/ vitrinas/ armarios	P. Ferrer/ NSAP	19-07-23
Hosp. Arnau de Vilanova	Revisión CSB/ vitrinas/ armarios	P. Ferrer/ NSAP	01-09-23
CNB-CSIC	Formación Avanzada en bioseguridad	P. Ferrer	25/ 09/ 23-04/ 10/ 23
SEVILLA	Asistencia congreso Bioseguridad AEBioS	P Ferrer/ L. Villamayor	25-27/ 11/ 2023
Hosp. Arnau de Vilanova	Toma de datos ERL laboratorio investigación	P. Ferrer/ M. Casañ	07-11-23

CENTRO DE TRABAJO	ACCIÓN /MEDIDA	RESPONSABLE	FECHA
FISABIO-SP	Reunión preparatoria simulacro equipos de intervención	P. Ferrer	08-11-23
Hosp. Vega Baja de Orihuela	Reunión CAE. Obras de rehabilitación del hospital. Planificación, modificación vías de evacuación.	P. Ferrer	15-11-23
FISABIO-SP	Revisión acuerdo marco material fungible EPIs	P. Ferrer	17-11-23
FISABIO-SP	Realización simulacro de emergencias en el edificio de FISABIO-SP y posterior reunión de valoración del ejercicio	P. Ferrer/ SPRL DS Clínico-Malvarrosa	17-11-23
HGU Elche/ UMH	Visita de Control de las Condiciones de Trabajo	P. Ferrer/ M Casañ	23-11-23
FISABIO-SP	Reunión CSS de FISABIO Valencia. Reunión acuerdo marco fungible (EPIs). Visita Burdinola reparación sistemas de extracción.	P. Ferrer/ E. Almenar	29-11-23
FISABIO-SP	Reunión planificación formación en Bioseguridad SUMMER SCHOOL	P. Ferrer/ L. Villamayor/ N. Jiménez	14-12-23
Fundación Prevent	Defensa proyecto de investigación	P. Ferrer	15-12-23

### Evaluaciones Específicas

En este apartado se muestran de forma resumida aquellas evaluaciones o estudios específicos realizados en base a los riesgos detectados en cada área y puesto de trabajo de la evaluación.

#### a. Seguridad en el Trabajo

- Revisión, aprobación e implantación del Procedimiento personal nueva incorporación PRL.
- Revisión de la Evaluación de Riesgos Laborales de los diferentes centros de trabajo visitados a lo largo de 2023.
- Colaboración en la revisión e implantación del plan de Autoprotección de la DGSP ubicado en la Avda. de Cataluña.

#### b. Higiene industrial

- Revisión de puestos de trabajo de los centros visitados:
  - Informe de Evaluación de Iluminación.
  - Informe de Evaluación de Condiciones Ambientales según R.D. 486/ 1997.
  - Evaluación de riesgos simplificada de exposición a agentes químicos.
  - Medición de exposición a cloroformo en los laboratorios de FISABIO-SP mediante métodos cuantitativos.

#### c. Psicología y ergonomía

- Revisión, aprobación y difusión del Protocolo de actuación frente al acoso laboral, sexual, por razón de sexo, por orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.
- Implantación de las medidas preventivas incluidas en la Evaluación de Riesgos Psicosociales en centros propios y externos de la fundación.

### 7.2.3.5. Actividades específicas efectuadas en vigilancia de la salud.

#### Evaluación de la salud de los trabajadores expuestos a riesgos

A lo largo de 2023 se han realizado un total de 344 reconocimientos médicos entre el personal de nueva incorporación y los reconocimientos médicos periódicos resultando 340 reconocimientos como APTOS SIN RESTRICCIONES, 4 como APTOS CON RESTRICCIONES, 0 EN OBSERVACION, 0 como NO APTOS. Según establece la planificación de la vigilancia de la salud elaborada por el Servicio de Prevención Ajeno se han aplicado los protocolos de pantallas de visualización de datos, posturas forzadas,

conductores, riesgos biológicos III, dermatosis laborales, trabajos en altura, plaguicidas, y/ o radiaciones no ionizantes en función del puesto de trabajo y la evaluación de riesgos asociada al mismo.

### Vacunación

El Servicio de Prevención Propio en colaboración con el Servicio de Prevención de la Conselleria de Sanidad y el Servicio de Prevención Ajeno ha gestionado la vacunación contra la gripe y el SARS-CoV2 del personal de la fundación ubicado en los hospitales públicos de la Conselleria de Sanidad, así como del personal del centro sanitario FISABIO Salud Pública incluidas en alguno de los grupos de riesgos identificados en la estrategia de vacunación establecidas por el Ministerio de Sanidad.

#### 7.2.3.6. Investigación de daños

A lo largo del 2023 se han notificado un total de 3 accidentes laborales en la fundación; 2 accidente de trabajo con baja, y 1 asistencia en mutua identificada como accidente laboral sin que haya causado baja. Uno de los accidentes de trabajo notificados se produjo durante la jornada laboral que el trabajador desarrollaba para el Servicio Valenciano de Salud (SERVASA). El trabajador accidentado estaba pluriempleado y aunque a efectos estadísticos se notifique el accidente por parte de FISABIO a través del sistema DELT@, este no puede imputarse a la fundación. El resto de los accidentes notificados, ocurridos durante la jornada laboral de personal propio de la fundación se produjeron *in itinere*. A modo de resumen se muestra en la siguiente tabla un resumen de los accidentes de trabajo notificados:

**Tabla 7.27 Actividades Accidentes de trabajo notificados**

<b>Total accidentes de trabajo:</b>	3
<b>Accidentes de trabajo sin baja</b>	
<i>In itinere</i>	1
Jornada de trabajo	1
<b>Accidentes de trabajo con baja</b>	
<i>In itinere</i>	1
Jornada de trabajo	0

A continuación, se muestran los accidentes laborales agrupados por centro de trabajo:

- FISABIO-SP: 2 accidentes.

Del análisis de las investigaciones de los accidentes realizadas se obtiene que ambos son accidentes *in itinere* ocurridos durante el desplazamiento del domicilio al centro de trabajo o al finalizar la jornada laboral.

Dichos datos suponen un índice de incidencia en jornada en la fundación FISABIO (accidentes de trabajo con baja en jornada por cada 100 trabajadores) del 0,23%. Para la elaboración de estas estadísticas se excluyen los accidentes *in itinere*, por lo que únicamente se considera el accidente con baja sufrido por el trabajador de FISABIO durante la jornada laboral en la que estaba contratado por el SERVASA. A continuación, se muestra la incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja, agrupados por sector y comparados con los índices de FISABIO:

**Tabla 7.28 Incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja**

DATOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023		
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	FISABIO	0,23
	Anuario MTES (ref. 2022)	0,43

### 7.3. Área de Formación

#### 7.3.1. Breve descripción del área

El Área de Formación de Fisabio promueve una cualificada actividad formativa en el ámbito de la Investigación Sanitaria y Biomédica, dando trámite a todas las solicitudes en este sentido recibidas por nuestra entidad; impulsa la actividad educativa en dicho ámbito, facilitando los medios necesarios para propiciar una adecuada formación, tanto para el personal propio como para el personal externo a la Fundación que quiere ampliar sus conocimientos científicos sobre la Investigación Sanitaria y Biomédica en nuestra entidad.

Si observamos los datos sobre la actividad formativa general de 2023 y la comparamos con la del ejercicio pasado, observaremos que esta ha experimentado un descenso en su actividad en un 46,72% respecto al año anterior, este dato se explicará posteriormente. Las actividades formativas se clasifican en tres modalidades, cursos de formación externos, personal externo en formación y actividades de formación dirigidas al personal de la fundación.

#### 7.3.2. Actividad desarrollada e indicadores del área

##### **Formación Externa**

- **Cursos**

En primer lugar, expondremos datos sobre los cursos de formación externos. Los cursos de formación externos se configuran como aquellas actividades formativas impulsadas por investigadores/as de la fundación y cuyo público objetivo es el personal exterior a la fundación que interesado en formarse en temas relacionados con investigación. A través del área de formación se facilita la gestión de organización del curso y trámites que acompaña, trabajando como una secretaria técnica para los investigadores/as que necesitan el apoyo administrativo por parte de la fundación.

**Tabla 7.29. Comparativa cursos-Actividades formativas externas**

COMPARATIVA CURSOS – ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS			
ACTUACIÓN	2022	2023	%CRECIMIENTO
CURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	5	4	-20,00%

- **Personal en formación**

Seguidamente se encuentra el Personal Externo en Formación, entendiéndolo a este como personal de otras instituciones que acude a la Fundación para realizar periodos de formación con investigadores/as propios de Fisabio. Es destacable el importante número de solicitudes que se han gestionado por el Área de Formación de Fisabio para hacer posible la vertiente práctica y la ampliación de los estudios y conocimientos científicos por parte de estudiantes y alumnos/as que están cursando estudios universitarios, especialmente los/as pertenecientes a las principales Universidades de la Comunitat Valenciana.

A continuación, presentamos los datos sobre las acciones formativas para el personal en formación externo, comparándolos al mismo tiempo con los del ejercicio anterior, de esta manera también **se puede observar que, con respecto a la anualidad anterior, observamos que el número de personas que realizó estancias formativas en la formación a lo largo del 2023 disminuyó en un 55%**

**Tabla 7.30. Número de actuaciones de la unidad de formación (personal en formación externo)**

NÚMERO DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN			
ACTUACIÓN	2022	2023	%CRECIMIENTO
<b>PERSONAL EN FORMACIÓN EXTERNO</b>	200	90	-55,00%

Esta diferencia se puede explicar debido a dos factores:

- En el 2022 el número fue mayor gracias al relajamiento de las restricciones causadas por la COVID-19 en cuanto a la formación en centros sanitarios.
- Hasta febrero de 2023 se contabilizaban también los/as alumnos/as que acudían a realizar sus prácticas formativas y estancias (*observers*) en el centro de FISABIO – Oftalmología Médica, centro que desde el mes mencionado ya no pertenece a la Fundación.

### **Formación Interna**

Finalmente, otro dato importante sobre las actividades de formación, son las actividades de formación dirigidas al personal de la Fundación. Estas actividades tienen como destinatario el personal propio, **en este caso encontramos las actividades formativas realizadas durante el ejercicio 2023 experimentaron un aumento al compararlas con el de 2022, traduciéndose en una disminución del 7,69%.**

**Tabla 7.31. Número de actuaciones de la unidad de formación (personal propio)**

NÚMERO DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN			
ACTUACIÓN	2022	2023	%CRECIMIENTO
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PERSONAL PROPIO</b>	39	36	-7,69%

Parte de estos cursos son bonificados a través de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo, llevando a cabo un **total de 13 acciones formativas bonificadas que se traducen en un total de 15.080€** de crédito utilizado en formación bonificada. El resto de actividades de formación se realiza con

financiación de la propia fundación o de las bolsas de investigación, ascendiendo a **31.423€**. Se estima que de la formación tanto bonificada como no bonificada se han beneficiado aproximadamente 500 trabajadores y trabajadoras, así como personal perteneciente a grupos de investigación acreditados de la fundación y personal investigador de los diferentes DS.

Es importante tener en cuenta también las ayudas de formación dirigidas al personal de la fundación. **Para el ejercicio 2023 se destinó un presupuesto de 18.500€** para dotar al personal trabajador de la Fundación de recursos adicionales para impulsar su formación permitiéndoles realizar aquellas acciones que no sean susceptibles de formalizarse a través de formación bonificada, así como más específicas para su puesto de trabajo y ámbito.

Se concedieron finalmente un total de 9 ayudas y el importe aumentó a **9.675€** siendo beneficiarias de las mismas todas las solicitudes admitidas ya que pudieron ser cubiertas todas con el presupuesto.

SOLICITUD	FORMACIÓN SOLICITADA	ÁREA DE GESTIÓN/GRUPO DE INVESTIGACIÓN /UNIDAD	IMPORTE
SOLICITUD 1	Brain organoids Summer School (Escuela de verano de Organoides Cerebrales)	Mecanismos moleculares alterados en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias	300€
SOLICITUD 3	Diploma de Experto en Obesidad y Complicaciones Metabólicas	Grupo de Investigación consolidado en Nutrición y Metabolismo	1690€
SOLICITUD 4	12th FISABIO Summer School in Biomedical Research and Public Health 2023 / 12ª FISABIO Escuela de Verano en Investigación Biomédica y Salud Pública 2023	Servicio de Microbiología (Hospital Comarcal de Vinaròs)	1050€
SOLICITUD 5	Máster de Formación Permanente en Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia	Área de Investigación en Vacunas	1980€
SOLICITUD 6	XXIX Congreso Sociedad Española de Microbiología	Grupo Oral Microbiome Lab	420€
SOLICITUD 7	Máster de Formación Permanente en Enfermedades Raras. 11ª EDICIÓN-CÓDIGO 23721390	Área de Investigación de Enfermedades Raras	1100€
SOLICITUD	Microbiome in Human Health and	Área de investigación de	300€

<b>10</b>	Diseases	Ambiente y Salud	
<b>SOLICITUD 11</b>	European Public Health Conference (EPH) (Congreso Europeo en Salud Pública)	Área de Investigación en Cáncer y Salud Pública	865€
<b>SOLICITUD 12</b>	Master de formación permanente en monitorización de ensayos clínicos y desarrollo farmacéutico	Servicio Neurología	1970€
<b>TOTAL IMPORTE SOLICITUDES:</b>			<b>9.675€</b>

### EL ÁREA DE FORMACIÓN EN CIFRAS:

**Tabla 7.32. Número de actuaciones área de formación**

<b>NÚMERO DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN</b>			
<b>ACTUACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>%</b>
<b>CURSOS EXTERNOS GESTIONADOS</b>	5	4	-20,00%
<b>PERSONAL EN FORMACIÓN EXTERNO</b>	200	90	-55,00%
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PERSONAL PROPIO</b>	39	36	-7,69%
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>	<b>244</b>	<b>130</b>	<b>-46,72%</b>

## 8. ÀREA DE CALIDAD

### 8.1. Breve descripción del área

Área encargada de organizar y sistematizar las actividades de gestión de la I+D+i para garantizar una mejora continua de los procesos de Fisabio. Además de mantener y administrar toda la documentación del Sistema de Gestión de Calidad.

### 8.2. Actividad desarrollada

- Gestión y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) según los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE 166002, incluyendo la realización de las auditorías internas y externas anuales para mantener la certificación en vigor.
- Coordinación y soporte a las Unidades o Servicios de Fisabio que necesiten implantar un sistema de calidad y mantenimiento de sus acreditaciones vigentes.
- Coordinación en el seguimiento e implantación de planes institucionales y revisión y clasificación de grupos acreditados de Fisabio.

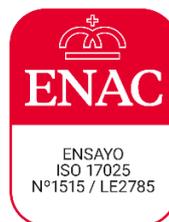
Desde julio de 2023 Fisabio cuenta con dos sellos de calidad que certifican **su sistema de gestión** con el siguiente alcance:

**ISO 9001:** Gestión de proyectos de investigación, estudios clínicos en todas sus fases (planificación, ejecución y seguimiento) y gestión administrativa de acciones formativas en el campo de la biomedicina.

**UNE 166002:** Gestión del desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito de la biomedicina.



Así mismo, en noviembre de 2023, con el soporte del Área de Calidad, **Fisabio acreditó por ENAC con acreditación n°1515/LE2785 su Laboratorio de Ensayos del Servicio de Secuenciación y Bioinformática** de conformidad con la norma ISO/IEC 17025:2017.



### **8.3. Indicadores área**

#### **8.3.1 Procesos revisados, vigentes y en elaboración**

A continuación, se muestra en la tabla 8.1. el estado de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad:

**Tabla 8.1. Procesos del Sistema de Gestión de Calidad**

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Situación</b>
<b>PE-01</b>	Proceso Estratégico - Dirección	Vigente
<b>PE-02</b>	Proceso Estratégico - Vigilancia Tecnológica / Inteligencia Competitiva	Vigente
<b>PE-03</b>	Proceso Estratégico - Satisfacción Partes Interesadas	Vigente
<b>PE-04</b>	Proceso Estratégico - Comunicación	Vigente
<b>PE-05</b>	Proceso Estratégico - Seguimiento y Medición de procesos	Vigente
<b>PE-06</b>	Proceso Estratégico - Mejora	Vigente
<b>PE-07</b>	Proceso Estratégico - Auditoría Interna	Vigente
<b>PE-08</b>	Proceso Estratégico - Gestión Económica-Financiera	En revisión
<b>PC-101</b>	Proceso Clave - Búsqueda y Difusión de Convocatorias	Vigente
<b>PC-102</b>	Proceso Clave - Gestión Solicitudes Proyectos	Vigente
<b>PC-103</b>	Proceso Clave - Ejecución y Cierre Proyectos	Vigente
<b>PC-201</b>	Proceso Clave - Planificación Estudios Clínicos	Vigente
<b>PC-202</b>	Proceso Clave - Ejecución Seguimiento Estudio Clínicos	Vigente
<b>PC-301</b>	Proceso Clave - Gestión Ideas Innovación	Vigente
<b>PC-302</b>	Proceso Clave - Desarrollo Proyectos Innovación	Vigente
<b>PC-303</b>	Proceso Clave - Protección y Explotación Resultados / Introducción al mercado	Vigente

<b>PC-401</b>	Proceso Clave - Incorporación Servicios	Vigente
<b>PC-402</b>	Proceso Clave - Servicios Apoyo a la Investigación	Vigente
<b>PC-501</b>	Proceso Clave - Gestión Acciones Formativas	Vigente
<b>PA-01</b>	Proceso de Apoyo - Gestión de Personas	Vigente
<b>PA-02</b>	Proceso de Apoyo - Compras	Vigente
<b>PA-03</b>	Proceso de Apoyo - Infraestructuras / Equipos de medida	Vigente
<b>PA-04</b>	Proceso de Apoyo - Información Documentada	Vigente
<b>PA-05</b>	Proceso de Apoyo - Facturación y Gestión de cobros	Vigente

De los 24 procesos que forman parte del SGC, 23 se encuentran vigentes y 1 en fase de revisión.

### 8.3.2 Mantenimiento, creación y actualización de documentación

Durante la anualidad 2023, se ha revisado y actualizado la documentación existente y se han creado nuevos documentos para el mantenimiento/actualización del sistema. A continuación, se muestra la documentación gestionada por el Área de Calidad de Fisabio a fecha 31/12/2023 y su evolución a lo largo de los últimos tres años:

**Tabla 8.2. Documentación gestionada por el Área de Calidad**

DOCUMENTACIÓN	2021 total	2021 vigentes	2022 total	2022 vigentes	2023 total	2023 vigentes
	TOTAL	VIGENTES	TOTAL	VIGENTES	TOTAL	VIGENTES
Manuales	6	4	9	6	10	7
Procedimientos Generales	7	3	7	3	7	4
Procedimientos Específicos	33	22	33	23	36	25
Instrucciones	39	32	47	41	62	51
Normativas Internas	10	6	12	8	14	10
Formularios	178	152	189	165	203	165
Registros	23	19	25	20	31	26

Procesos	24	21	24	21	24	23
Plantillas	6	6	7	7	8	8
Doc Interna Relevante en la Entidad	6	5	11	11	12	12
Doc externa	2	2	3	3	53	53
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>272</b>	<b>367</b>	<b>308</b>	<b>460</b>	<b>384</b>

### 8.3.3. Incidencias, no conformidades y mejoras

El Área de Calidad se encarga de la identificación y resolución de incidencias/no conformidades, que conlleva el análisis de causas y, en su caso, la activación de las correspondientes acciones correctivas o acciones de mejora. Durante la anualidad de 2023, el Área de Calidad ha registrado un total de 2 no conformidades (NC) y 5 incidencias. Así mismo, ha implantado 6 acciones correctivas (AC) y 19 oportunidades de mejora (OM).

A continuación, en la tabla 8.3 se puede observar el recuento total de no conformidades, incidencias, oportunidades de mejora y acciones correctivas:

**Tabla 8.3 Registro NC, incidencias, OM y AC**

<b>ANUALIDAD 2023</b>		
<b>NO CONFORMIDADES DETECTADAS</b>	<b>NO CONFORMIDADES CERRADAS (a fin del período anual)</b>	<b>PORCENTAJE CIERRE (a fin del periodo anual)</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100 %</b>
<b>INCIDENCIAS DETECTADAS</b>	<b>INCIDENCIAS CERRADAS (a fin del período anual)</b>	<b>PORCENTAJE CIERRE (a fin del periodo anual)</b>
<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100 %</b>
<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA DETECTADAS</b>	<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA IMPLANTADAS</b>	<b>PORCENTAJE IMPLANTACIÓN (a fin del periodo anual)</b>
<b>31</b>	<b>19</b>	<b>61,29 %</b>
<b>ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS</b>	<b>ACCIONES CORRECTIVAS IMPLANTADAS</b>	<b>PORCENTAJE IMPLANTACIÓN (a fin del periodo anual)</b>
<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100 %</b>

### 8.3.4 Quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de información

El área de calidad gestiona desde la anualidad 2023, un Buzón abierto al público para formular cualquier tipo de sugerencia, queja, felicitación o solicitar información sobre la entidad.



Puedes expresar cualquier tipo de queja, sugerencia, felicitación o bien solicitar información a través del siguiente [link](#).

Desde el 17/05/2023 se han registrado **3 solicitudes de información**, para las cuales se ha contestado ofreciendo la información requerida.

Respecto a **quejas, felicitaciones y sugerencias**, el Área de Calidad **no ha recibido ninguna petición al respecto** desde que asumió la gestión de este buzón.

### 8.3.5 Indicadores de documentación para Unidades o Servicios de Fisabio

El Área de Calidad ha participado en la codificación, revisión, actualización, seguimiento y registro de la siguiente documentación para Unidades o Servicios de Fisabio:

➤ **Para el Laboratorio NCB3 (P3)**

- 1 instrucción técnica
- 9 procedimientos
- 3 registros

➤ **Para la acreditación de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025: 2017**

**Tabla 8.4 Documentación UNE-EN ISO/IEC 17025: 2017**

DOCUMENTACIÓN	2022 total	2022 vigentes	2023 total	2023 vigentes
	TOTAL	VIGENTES	TOTAL	VIGENTES
Manuales	1	0	1	1
Procedimientos	22	0	23	22
Instrucciones	21	0	23	23
Formularios	5	0	5	5
Registros	37	22	53	52

Plantillas	0	0	7	7
Doc externa	0	0	27	27
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>272</b>	<b>367</b>	<b>308</b>

### 8.3.6 Auditorías realizadas

En la tabla 8.5. se muestra la actividad ejercida por el Área de Calidad en cuanto a auditorías y certificación/acreditación de normas ISO-UNE:

**Tabla 8.5 Auditorías realizadas**

ANUALIDAD 2023		
TIPO DE AUDITORÍA	NORMA AUDITADA	JORNADAS DE AUDITORÍA
Auditoría interna	ISO 9001 y UNE 166002	2 jornadas
Auditoría interna	UNE-EN ISO/IEC 17025:2017	2 jornadas
Auditoría Externa de certificación	ISO 9001 y UNE 166002	3 jornadas
Auditoría Externa de acreditación	UNE-EN ISO/IEC 17025:2017	1 jornada
<b>TOTAL DE JORNADAS DE AUDITORÍA</b>		<b>8 jornadas</b>

### 8.3.7 Seguimiento de grupos de investigación acreditados

Durante la anualidad 2023 se han gestionado 10 peticiones de altas de nuevos grupos, 22 modificaciones en grupos ya existentes y se han elaborado 26 revisiones de oficio a los grupos consolidados y emergentes que no se habían revisado en anualidades anteriores:

Tabla 8.6 Seguimiento de grupos de investigación 2023

MODIFICACIONES GESTIONADAS	ALTAS DE NUEVOS GRUPOS	REVISIONES DE OFICIO	TOTAL GRUPOS ACREDITADOS
22	10	26	163

Actualmente existen **163 grupos de investigación acreditados** en Fisabio.

#### 8.4 Otra información relevante

- **Redacción de informes a petición de Gerencia.**
- **Participación y asesoramiento en grupos de trabajo:**
  - **Grupo de trabajo de FISABIO para la administración, implantación, apoyo y asesoramiento de la herramienta informática REDCap** (*Research Electronic Data Capture*) tanto en nuestra Fundación como en centros de ámbito Fisabio.
  - **Grupo de trabajo Fisabio para la implantación y seguimiento del sello de calidad *HR Excellence in Research***, otorgado por la Comisión Europea.
- **Elaboración de certificados de pertenencia a petición de los grupos de investigación acreditados de Fisabio.**
- **Seguimiento y registro de la documentación del Portal de Transparencia de Fisabio:** <http://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/>
- **Actualización de bases de datos de uso transversal en la Fundación** (Registro Unidades Mixtas Vigentes y Listado Grupos Acreditados)
- **Revisión de formato y lenguaje inclusivo en convocatorias, memorias, procedimientos y otra documentación, con la finalidad unificar nomenclaturas y formatos en documentos pertenecientes a Fisabio y asegurar el uso de un lenguaje inclusivo.**

## 9. ACTIVIDAD ESTRATÉGICA TRANSVERSAL

Durante la anualidad 2023, y siguiendo con las líneas marcadas en su *Plan Estratégico 20-24*, y *Plan de Actuación para la anualidad 2023*, cabe destacar la siguiente actividad realizada durante esta anualidad:

- Desarrollo de la **Ciencia Abierta**. El diagnóstico de open data realizado en Fisabio a finales de 2022 y principios de 2023 reflejaron la necesidad de ofrecer más recursos y dedicar más esfuerzos en la formación e información sobre la gestión de datos de investigación, los planes de gestión de datos y las prácticas de ciencia abierta en general. En este sentido, durante 2023 se ofreció un soporte al personal investigador en la elaboración y revisión de los Planes de Gestión de Datos requeridos en la Convocatoria de la Acción Estratégica en Salud (AES 2023). En paralelo, el proceso y resultado del diagnóstico llevado a cabo fue presentado como poster en la Open Science Fair 2023 en Madrid (25-27 septiembre) titulado: *Facing open data in biomedical and health research entities: guideline to enforce an institutional open data Strategy*. DOI: <https://zenodo.org/records/8397984>  
Cabe destacar la co-coordinación de Fisabio, junto con el IBiS del Grupo de Trabajo de Ciencia Abierta de REGIC (Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica) lo cual ha permitido diseñar un programa de capacitación y formación del personal gestor interesado en ofrecer servicios de apoyo al personal investigador en ciencia abierta y en particular, en la gestión de datos de investigación.
- **Ciencia Ciudadana y participativa** en la entidad. Cabe destacar el inicio de los proyectos *Citizen science in practice: prevalence, modes and antecedents of public engagement in health research* (CITI-SCIENCE), financiado en la convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento de la Agencia Estatal de Investigación liderado por INGENIO (CSIC-UPV) y en la que Fisabio participa como miembro del equipo investigador y el proyecto IRIS - La Investigación y la Innovación Responsable en la Investigación Sanitaria y Biomédica, financiado por la Conselleria de Innovación en la modalidad de Proyectos de I+D+I desarrollado por Grupos Emergentes, coordinado por la UV y de la que Fisabio forma parte.
  - Se llevó a cabo el proyecto de ciencia ciudadana MENINA - *MENtal health wellbeing Improvement during pregNancy*, financiado por la iniciativa europea IMPETUS. El proyecto se realizó entre junio y diciembre de 2023.
  - En octubre 2023 inicia el proyecto FisaLab-ELX. Laboratorio de experiencias y validación clínica de soluciones sanitarias para fomentar la cooperación de agentes del sistema valenciano de innovación. Este laboratorio de experiencias se focaliza en promover actividades de co-diseño y co-desarrollo de soluciones sanitarias incluyendo a la ciudadanía y profesionales sanitarios como parte activa del proceso.
  - Comunicaciones relacionadas con la ciencia ciudadana y Fisabio destacando la co-organización de talleres en los congresos internacionales: Connect.Collaborate.Create Conference 2023. 19 – 21 octubre 2023 (Paris). Organized by the COESO and Pro-ETHICS citizen science EU projects. “*Frontiers of action research with underrepresented communities*”. Citizen Science 4 Health Congress 29 octubre – 1 noviembre 2023 (Twente, Netherlands). “*Advancing on equitable and inclusive health for women and LGBTQIA+ people*”

- **Fomento de la I+D+i en Salud Pública** a través de la capacitación de los/las jóvenes en formación y la investigación/innovación colaborativa. Durante la anualidad 2023 se ha impartido un máster sobre investigación avanzada en Salud Pública, dirigido al personal médico residente. Además, durante el mes de febrero se desarrolló la “Jornada de investigación en Salud Pública” con la participación de las áreas de investigación en Salud Pública de Fisabio y la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat.
- Se han generado **Grupos Promotores consistentes** en grupos de trabajo estables compuestos por personal de los diferentes Departamentos de Salud y por personal de gestión de Fisabio para fomentar y posibilitar la investigación y la innovación por parte del personal de los centros sanitarios. Para ello, se realizarán reuniones de estos grupos compuestos por las gerencias y los equipos directivos de los DS (individuales, por áreas geográficas, enmarcadas en todo el ámbito de actuación de Fisabio, etc.) y se contará con el personal investigador con experiencia de cada centro como figura tractora del conocimiento y la generación de alianzas.
- **Clasificación del personal de investigación.** Durante la anualidad 2023, Fisabio ha desarrollado un proceso de clasificación de todo su personal investigador contratado en función de las categorías asignadas en la clasificación Euraxess, desde R1 a R4. Tras definirse los criterios y umbrales para cada categoría, se procedió a aplicarlos para cada caso particular, permitiendo la categorización de todos los profesionales analizados.

## 10. CATEDRA FISABIO-UNIVERSITAT DE VALENCIA

Durante el año 2023 se ha continuado con los Ciclos, realizando el 4º ciclo de la Cátedra “Eje intestino-cerebro” y se ha seguido manteniendo la colaboración con la Fundación Quaes, se han organizado conjuntamente unas jornadas sobre Salud Mental con diversas actividades.

### 4º CICLO: EJE INTESTINO-CEREBRO:

10º Ateneo Biomédico "¿Cómo construimos la realidad exterior?" 19 de julio de 12h-14h. Salón de actos de Fisabio

Ponencia: José Manuel Fernández-Real. Jefe de Sección de la Unidad de Diabetes, Endocrinología i Nutrición Territorial de Girona.

Debate: Susana Ruiz Ruiz, investigadora en el Área de Genómica y Salud (FISABIO), Vicente Pérez Brocal, investigador en el Área de Genómica y Salud (FISABIO), Juan Nacher Rosello, director científico de Neuropharmatest (Universitat de València). Modera: Andrés Moya.

Video 10º Ateneo Biomédico

Workshop “El eje intestino-cerebro-microbiota”. 20 de julio de 12h-14h. Salón de actos de Fisabio

### PONENCIAS:

"Cerebro, obesidad y microbiota intestinal"

José Manuel Fernández-Real, catedrático de Medicina e investigador principal en el Instituto de investigación biomédica de Girona del Hospital Dr. Josep Trueta.

“Participación del eje microbiota-intestino-cerebro en la adicción a comida”

Rafael Maldonado Lopez, catedrático de Farmacología y Director del laboratorio Neurophar, Universitat Pompeu Fabra.

"La mosca de la fruta, un modelo alternativo para el estudio del eje microbiota-intestino-cerebro"

Anna Castells Nobau, doctora en neurobiología e investigadora post-doctoral en el Instituto de investigación biomédica de Girona del Hospital Dr. Josep Trueta.

MODERA: Andrés Moya.

Video Workshop

FisabioBreak “Eje microbiota-intestino-cerebro: ¿quién controla a quién? Contribución de uno de sus actores: la microbiota intestinal.” 25 de julio de 2023 de 12h a 14h . Online

Vicente Pérez Brocal. Investigador post-doctoral en el Departamento de Genómica y Salud (FISABIO). Doctor en Biodiversidad y Biología Evolutiva por el Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva (ICBiBE) de la UV, pertenece al grupo de investigación “Simbiosis”, del Área Transversal del Microbioma Humano.

Video FisabioBreak

Foro de SALUD MENTAL.

Cátedras

Fundación Fisabio-UV y Fundación Quaes-UPV

1ª SESIÓN: El origen de la salud mental en diferentes patologías (El origen de las enfermedades mentales).

29 MARZO DE 12H-14H. Salón de actos de Fisabio

Ponente: Julio Sanjuan. Psiquiatra. Coordinador de la Unidad de episodios psicóticos del Hospital Clínico Universitario de Valencia.

Mesa debate: Dolores Moltó. Doctora en Biología por la Universitat de València, profesora titular del Departamento de Genética de dicha institución, donde dirige el grupo de investigación de Genética Molecular Humana, e investigadora en el CIBER de Salud Mental (CIBERSAM). Salud García Ayllón Doctora en Biología por la Universidad de Murcia. Investigadora principal de Fisabio del grupo “Mecanismos moleculares alterados en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias FISABIO-UMH”.

Moderador: Andrés Moya

Video 1ª sesión

2ª SESIÓN: Salud mental en nuestros días

24 de mayo de 12.00h a 14.00h. Salón de actos de la escuela Superior de Ingeniería Industrial de la UPV.

Ponente: Rafael Tabares. Psiquiatra y psicoterapeuta, Catedrático de Psiquiatría en la Universitat de València.

Mesa debate: Pablo Cabeza. Psicólogo asociación ASIEM, Marta Rodríguez Arias .Catedrática de Psicobiología de la UV.

Moderador: Andrés Moya

Video 2ª sesión

3ª SESIÓN: Salud y enfermedad mental: Mitos y realidades, soluciones y prevenciones

28 de junio de 12.00h a 14.00h. Salón de actos de FISABIO

Ponente: Jesús de la Gándara. Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Burgos.

Mesa debate: Jorge Manzanares Robles. Catedrático de Farmacología y Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Miguel Hernández. Olga Valverde. Catedrática de Psicobiología del Departamento de Medicina y Ciencias de la Vida de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Moderador: Javier Benítez

Video 3ª sesión

## 11. UNIDAD DE ASISTENCIA OFTALMOLOGICA

La asistencia oftalmológica ha generado unos ingresos totales de 1.068.645,35 €.

Estos ingresos se clasifican según la tipología u origen de los pacientes en 3 grupos:

- A. Ingresos derivados de la atención a pacientes remitidos a la FOM por los hospitales de la red pública de la Comunidad Valenciana en virtud de la encomienda de gestión firmada con la Conselleria de Sanitat. Importe: 1.055.137,35 €. (Actividad asistencial a pacientes derivados dentro del periodo de validez de la encomienda 19.755,83 €, y fuera del periodo de validez 1.035.381,52 €. La encomienda finalizó el 30/09/2022.
- B. Ingresos derivados de la atención a pacientes remitidos a la FOM desde hospitales concertados con la Conselleria de Sanitat. Importe: 13.508,00 €.
- C. Ingresos procedentes de otros pacientes. Son pacientes atendidos en la FOM pero que no han sido derivados por ninguna de las vías anteriores. Generalmente se trata de pacientes que habiendo sido derivados en el pasado a la FOM con propuesta hospitalaria de acuerdo con el punto 1, posteriormente precisan de algún tratamiento no recogido dentro de la cartera de servicios de la Sanidad Pública. El paciente previa información médica asistencial y presupuestaria accede a ser tratado voluntariamente. También se recogen en esta partida tratamientos a pacientes derivados de hospitales públicos de comunidades autónomas limítrofes como el SESCAM y el SMS. Importe: 9.377,00€

A partir de estos datos generales vamos a establecer diferentes subclasificaciones en función de:

- **Importe facturado a cada Departamentos de Salud.**
- **Importe facturado en cada uno de los actos médicos de la Encomienda**
- **Importe facturado a cada Departamentos de Salud.**

ENERO Y FEBRERO 2023	INGRESOS HOSPITALES PÚBLICOS ENCOMIENDA DE GESTIÓN	INGRESOS HOSPITALES PÚBLICOS FUERA DE ENCOMIENDA	INGRESOS HOSPITALES CONCERTADOS
DPTO 1 Vinaròs	-		12.169,08
DPTO 2 Castelló	524,00		17.734,00
H. Provincial Castelló	-		-
DPTO 3 La Plana	-		696,00
DPTO 4 Sagunt	1.324,68		57.926,48

DPTO 5 Clínic / Malva-rosa	494,00		22.207,96
DPTO 6 Arnau Vilanova-Llíria	8.130,68		184.294,62
DPTO 7 La Fe	303,00		112.274,40
H. MANISES	-		13.508,00
DPTO 8 Requena	161,00		7.307,77
DPTP 9 H. General Valencia	1.488,67		204.713,54
DPTO 10 Dr Peset / Monteolivete	262,00		183.453,72
DPTO 11 La Ribera	756,00		67.011,00
DPTO 12 Gandia	1.314,80		16.223,33
DPTO 13 Dénia	-		-
DPTO 14 Xàtiva - Ontinyent	756,00		67.380,40
DPTO 15 Alcoi	1.155,00		17.567,08
DPTO 16 Marina Baixa	2.581,00		26.856,94
DPTO 17 San Joan	-		5.386,00
DPTO 18 Elda			

		-	18.341,00
DPTO 19 G. Alacant		-	1.617,00
DPTO 20 Elx		-	-
DPTO 21 Orihuela		505,00	12.221,20
DPTO 22 Torreveja		-	-
Hospital Vinalopó		-	-
TOTAL	19.755,83 €	- €	1.048.889,52 €

- Importe facturado en cada uno de los actos médicos de la Encomienda.

ACTOS MÉDICOS	ENCOMIENDA 2018-2022 anualidad 2021	ENCOMIENDA 2018-2022 anualidad 2022	FUERA ENCOMIENDA, NO CONCERTADO	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL GENERAL FUERA ENCOMIENDA, NO CONCERTADO	CONCERTADOS	TOTAL ENERO + FEBRERO	TOTAL INGRESOS FACTURADOS (€)
CIRUGÍA RETINA	1	4	34	-	3	-	42	67.914,00
CIRUGÍA ORBITA	-	23	4	-	1	-	26	66.587,60
CIRUGÍA ORBITA-PARPADOS	-	53	32	-	26	-	111	42.985,60

Memoria de actividades fundacionales  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023



MENOR								
CIRUGÍA IRIS COMPLEJA	-	-	1	-	-	-	1	1.213,00
CIRUGÍA CATARATAS	2	254	734	-	319	-	1.309	654.500,00
CIRUGÍA ESTRABISMO	-	-	-	-	-	-	-	-
CIRUGÍA OTROS TUMORES	-	-	-	-	-	-	-	-
CIRUGÍA GLAUCOMA Y OTRAS INTRAOCULARES	-	19	15	-	5	2	41	37.310,00
CIRUGÍA MENOR	-	15	10	-	20	-	45	9.090,00
CIRUGÍA								

MEMORIA DE ACTIVIDADES FISABIO 2023

Memoria de actividades fundacionales  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023



CÓRNEA TRASPLANTE	1	18	19	-	1	2	41	165.722,00
CIRUGÍA CÓRNEA	-	1	20	-	1	-	22	20.020,00
CONSULTA PRIMERA/URGE NCIA/SUCESIVA	65	196	126	10	72	9	478	14.340,00
TRATAMIENTOS INTRAOCULARE S	1	48	23	1	5	-	78	29.999,04
ELABORACIÓN COLIRIOS (PROCEDIMIENT O)	10	33	4	-	-	-	47	705,00
ELABORACIÓN COLIRIOS (FÁRMACO)	11	36	8	2	2	-	59	3.896,31

Memoria de actividades fundacionales  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023



OCT/EXPLORACIONES TECNOLÓGICAS	71	175	141	8	58	14	467	47.167,00
EXPLORACIONES MENORES	-	36	24	-	18	-	78	2.340,00
ANGIOGRAFÍA	4	6	3	-	-	1	14	994,00
EXPLORACIONES COMPLEJAS	-	-	6	-	4	1	11	2.222,00
BAJA VISIÓN ADAPTACIÓN AYUDAS	-	5	24	-	16	1	46	4.646,00
BAJA VISIÓN REHABILITACIÓN/SESIÓN	-	21	5	-	5	1	32	960,00
LÁSER EXZIMER PTK	-	-	-	-	-	-	-	-

MEMORIA DE ACTIVIDADES FISABIO 2023

Memoria de actividades fundacionales  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2023



LÁSER TRATAMIENTOS	-	3	2	-	1	-	6	912,00
LÁSER TERAPIA FOTODINÁMICA	-	2	9	-	-	1	12	18.192,00
ADAPTACIÓN PRÓTESIS OCULARES	-	2	3	-	-	-	5	10.105,00
TOTAL							2.919	1.068.645,3 5

# **INVENTARIO DE ELEMENTOS**

# **PATRIMONIALES**

## INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Detalle del inmovilizado de Fisabio al 31 de diciembre de 2023:

Descripción elemento	Fecha Adquisición	Importe Adquisición	Amortización acumulada	Valor residual
desarrollo web y alojamiento web	01/01/2010	5.575,25	5.575,25	0,00
SPSS	24/06/2010	94.600,00	94.600,00	0,00
SPSS LICENCIA ANUAL	24/06/2010	18.920,00	18.920,00	0,00
SPSS PRO 3	24/06/2010	4.121,70	4.121,70	0,00
SPSS PRO3 LICENCIA ANUAL	24/06/2010	825,00	825,00	0,00
SPSS WINDOWS 18	24/06/2010	7.421,70	7.421,70	0,00
SPSS PRO3 REGRESION WINDOWS	24/06/2010	4.121,70	4.121,70	0,00
SPSS ANUAL SERVICE	24/06/2010	825,00	825,00	0,00
SPSS PRO3 PASW CUSTOM TABLES	24/06/2010	4.121,70	4.121,70	0,00
SPSS PRO 3 ANUAL	24/06/2010	825,00	825,00	0,00
SPSS LICENCIA ANUAL WINDOWS	03/08/2010	1.485,00	1.485,00	0,00
IMPLANTACION SISTEMA DE INFORMACION FUND@NET	30/06/2010	46.882,16	46.882,16	0,00
fra semicrol de aplicacion fundanet	24/01/2011	503,82	503,82	0,00
MANTEIMIENTO Y ACTUALIZACIONES FUNDANET	28/02/2011	3.516,16	3.516,16	0,00
MANTEIMIENTO Y ACTUALIZACION 2º SEMESTRE FUNDANET	19/07/2011	3.516,16	3.516,16	0,00
SISTEMA MONITORIZAC.ONDA PULSO PWA	03/01/2013	6.000,00	4.617,76	1.382,24
MICROSOFT OFFICE 2010 HGUE	27/12/2012	109,92	109,92	0,00
A.I ABAST SYSTEM (Copia Seguridad Logic)	05/05/2010	3.659,48	3.659,48	0,00
Experior 2010 Agenda informática	31/12/2010	16.000,00	16.000,00	0,00
Iseco Sistemas (Logic)	10/05/2010	9.476,82	9.476,82	0,00
Iseco Sistemas (Lic.Terminal Server)	01/07/2010	490,00	490,00	0,00
Sistema operativo Windows	13/07/2011	248,00	248,00	0,00
Office para Mac	02/08/2011	219,88	219,88	0,00
Office 2011 Home para Mac	01/09/2011	116,01	116,01	0,00
Diseño web CSISP	04/11/2011	4.341,65	4.341,65	0,00
Diseño web Cáncer	11/11/2011	4.699,19	4.699,19	0,00
Primera fase aplicación SIER	01/02/2011	18.317,95	18.317,95	0,00
Web CSISP	13/12/2011	2.337,34	2.337,34	0,00
Programa SIVCAD	13/12/2011	2.553,91	2.553,91	0,00
Granjas virtuales	12/12/2011	15.743,32	15.743,32	0,00
Licencias Logic Class	29/12/2011	950,05	950,05	0,00
Funcionalidades módulo laboratorio Biobanco CSISP	28/12/2011	p10.215,64	10.215,64	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES**

**31 de diciembre de 2023**



Archivo boletín Helpcome	16/12/2011	1.200,00	1.200,00	0,00
Diskwarrior+aplic.informát.+Tabarca Fact.7	09/12/2009	60.104,74	60.104,74	0,00
Aplicaciones informáticas CSISP 2012 (I)	30/08/2012	41.230,90	41.230,90	0,00
Aplicaciones informáticas CSISP (II)	31/12/2012	39.119,62	39.119,62	0,00
SOFTWARE SIMCA 13.0 SINGLE USER	13/03/2014	4.950,00	4.950,00	0,00
PROGRAMA RECOGIDA DATOS CENTENARIOS DR. AVELLANA ZARAGOZA	01/08/2014	2.500,00	2.500,00	0,00
Compra de 30 licencias de Office 2010 Professional para el personal de Fisabio.	17/12/2014	10.986,00	10.986,00	0,00
SOFTWARE RETINÓGRAFO 4	14/12/2010	2.360,00	2.360,00	0,00
LICENCIA PARA DS FISABIO	30/01/2015	4.837,50	4.837,50	0,00
IMPLANTACION MODULO RRHH. PRIMERA CERTIFICACION	11/12/2014	7.912,50	7.912,50	0,00
LICENCIAS FUNDANET FISABIO-FOM	11/12/2014	14.512,50	14.512,50	0,00
Stata / SE 14- Licencia individual estudiante - perpetua	30/04/2015	371,30	371,30	0,00
LICENCIA CLIPS MYLAB 5 (ESAOTE) NEUMO PESET	17/06/2015	950,00	892,19	57,81
LICENCIA ECHO ESTRESS DR. CHAMORRO FERNANDEZ	01/01/2016	2.489,00	2.489,00	0,00
LICENCIA STATA DR. PUIG BARBERA	07/01/2016	363,40	363,40	0,00
FEDER. DATA LAKE	12/12/2016	24.000,00	16.926,73	7.073,27
MEDIadd Herramienta de Gestión Servicio Reumatología. CORTÉS VERDÚ, RAUL	15/03/2017	1.500,00	1.500,00	0,00
MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64 OEM. ESTRUCTURA FISABIO	14/03/2017	1.162,80	869,58	293,22
SISTEMA DE TRAZABILIDAD DEL MEDICAMENTO Y ADMINISTRACIÓN SEGURA	31/05/2017	17.450,00	12.642,17	4.807,83
WINDOWS 10 PRO 32/64 BITS OEM (GIUSEPPE - BIOINFORMATICA)	14/07/2017	125,00	125,00	0,00
FEDER. Sistema Información INVENT para EERR. Área EERR Salud Pública	04/12/2017	205.350,00	124.750,08	80.599,92
FEDER. Software para diseño de árboles genealógicos Treestudio. ISABIAL	04/12/2017	17.820,00	10.825,65	6.994,35
FEDER. Plataforma de Información Consolidada de la Investigacion e Innovacion Biomédica-FISABIO	04/12/2018	650.000,00	650.000,00	0,00
FEDER. Creacion Gestor de Interoperabilidad semántica de la Red Valenciana de Biobancos.- PLAT Y SS	04/12/2018	126.400,00	126.400,00	0,00
APP NATIVA IOS-SERV.REUMA. MARINA BAIXA. J.R.G.	15/11/2017	3.900,00	3.900,00	0,00
WEB SECUENCIACION Y BIOINFORMATICA. CSISP	05/02/2019	1.525,00	1.525,00	0,00
Microsoft Office Hogar-estud2016- Dr.Sola HGUE	18/02/2019	123,14	123,14	0,00
SOFTWARE NATUS-NEUROFISIOLOGIA HOSP.XATIVA-J.M.G.	05/02/2019	1.900,00	1.900,00	0,00
LICENCIA PPAL MEDICALONE PARENTAL_S.FARMA ELCHE	21/01/2019	1.567,89	1.567,89	0,00
SOFTWARE DE OSCILOMETRIA-NEUMOLOGIA PESET-E.M. R.L	20/06/2019	5.410,83	5.410,83	0,00
SOFTWARE METASYS ADS LITE-LABORATORIO P3-SP	30/06/2019	2.872,47	2.872,47	0,00
SOFTWARE OCT- OFTALMOLOGIA PESET- L.M.C.P.	31/10/2019	13.554,00	6.216,14	7.337,86

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



APP PROYECTO- VACUNAS SP- A.O.S.	14/10/2019	3.132,50	3.132,50	0,00
APP PROYECTO- VACUNAS SP- A.O.S.	29/01/2020	5.817,51	5.817,51	0,00
FEDER. SSII. Adecuación sistemas de información y gestión de la actividad investigadoradel Instituto de Investigación Sanitaria La Fe.	03/04/2020	140.000,00	140.000,00	0,00
LOTE 1: Servicio de Suministro de Software EXP 2017-31	23/05/2019	19.200,00	19.200,00	0,00
SOFTWARE TREMOFLO CLINICA- ALERGIA HOSP ELDA-JOVER	04/02/2020	5.082,00	5.082,00	0,00
LICENCIA OFFICE 2019 Y ENDNOTE-NEUMO SAGUNTO- RIVAS	11/05/2020	606,00	606,00	0,00
SOFTWARE EVALUAC.DOCENTE-UNIDAD DOCENCIA HOSP.ELCH	31/07/2021	13.200,00	10.539,10	2.660,90
FEDER 2020. Refactorización Sist.Gest.Informac RVB	10/12/2020	42.720,00	13.065,27	29.654,73
FEDER 2020. Sistema gestión Investigación Isabial	19/11/2020	70.000,00	70.000,00	0,00
EXP 2021-08 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PLATAFORMA DE SANIDAD FEDER	07/12/2021	305.000,00	60.512,41	244.487,59
OFFICE PROFESIONAL PLUS-SECUENCIAC Y BIOINF- LL.M.P	30/11/2021	412,00	283,63	128,37
LICENCIA STAT ON KIT (HOLTER)	01/12/2021	1.536,00	1.536,00	0,00
LICENCIA UPGRADE- SEGURIDAD ALIMENTARIA SP- V.Y.P.	01/02/2022	565,00	357,42	207,58
SOFTWARE MICROSCOPIO ADHESION-LABORAT PESET-M.R.B.	02/01/2022	1.240,00	817,36	422,64
SOFTWARE BIOTEK GEN5-LABORATORIO PESET ENDO-M.R.B.	27/01/2022	3.459,50	2.200,90	1.258,60
SOFTWARE DATOS DIOXINAS-SEG. ALIMENTARIA SP- C.C.R	18/02/2022	400,00	245,70	154,30
SOFTWARE FARMIS_ONCOFARM- FARMACIA PESET- M.C.M.	02/01/2022	4.100,00	2.702,29	1.397,71
SOFTWARE ECOCARDIOGRAFO-CARDIOLOGIA H. ELCHE-P.M.B	31/01/2023	6.000,00	1.820,50	4.179,50
LICENC ECOCARDIOGRAFOS AFFINITI-CARDIOLO ELCHE-P.M	13/06/2022	9.998,00	5.104,64	4.893,36
LICENCIA PAQUETE ADOBE CREATIVE CLOUD-SSCC FISABIO	06/10/2022	355,00	144,89	210,11
SOFTWARE EST PORT EEG/PSG-NEUROFISIO. H.XATIVA-F.J	27/03/2023	2.375,11	596,60	1.778,51
SOFTWARE ANALISIS CITOMETRIA-ONCOLOGIA ARNAU-A.LL.	15/03/2023	1.000,00	454,50	545,50
SOFTWARE ANALISIS CITOMETRIA2-ONCOLOGIA ARNAU-A.LL	24/03/2023	1.000,00	454,50	545,50
DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS	01/06/2022	226.326,49	119.450,15	106.876,34
TRABAJOS CORRESPONDIENTES SERVICIO NEFROLOGIA	01/12/2009	16.696,00	16.696,00	0,00
instalaciones de cableado	11/05/2011	5.637,30	5.637,30	0,00
IT 2010 CSISP - JAF	18/01/2010	10.300,00	10.300,00	0,00
I.T. Burdinola 2010	29/01/2010	115.168,09	115.168,09	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



IT 2010 CSISP - LEDISA	05/02/2010	587,00	587,00	0,00
IT 2010 CSISP - CORTE INGLÉS	26/02/2010	224,14	224,14	0,00
IT 2010 CSISP - FISHER	10/03/2010	17.334,96	17.334,96	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	11/03/2010	5.072,00	5.072,00	0,00
IT 2010 CSISP - ADISLAB	15/03/2010	546,84	546,84	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	17/03/2010	3.415,00	3.415,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	22/03/2010	14.400,00	14.400,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	22/03/2010	7.020,00	7.020,00	0,00
IT CSISP 2010 - VWR	22/03/2010	9.500,00	9.500,00	0,00
IT 2010 CSISP - DURVIZ	23/03/2010	16.121,34	16.121,34	0,00
IT 2010 CSISP - DURVIZ	23/03/2010	13.461,12	13.461,12	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	23/03/2010	2.445,00	2.445,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	26/03/2010	3.520,00	3.520,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	29/03/2010	3.800,00	3.800,00	0,00
IT 2010 CSISP - IZASA	31/03/2010	7.490,27	7.490,27	0,00
I.T. Roche Pirosecuenciador 2010	01/04/2010	440.000,00	440.000,00	0,00
IT 2010 CSISP - EL CORTE INGLÉS	01/04/2010	231,90	231,90	0,00
IT CSISP 2010 - LABNET BIOTECNIA	12/04/2010	4.430,72	4.430,72	0,00
IT CSISP 2010 - METTLER-TOLEDO	13/04/2010	2.976,00	2.976,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	13/04/2010	4.204,00	4.204,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	13/04/2010	6.975,00	6.975,00	0,00
IT 2010 CSISP - METTLER TOLEDO	14/04/2010	12.826,80	12.826,80	0,00
IT 2010 CSISP - IZASA DISTRIBUC.	15/04/2010	13.835,74	13.835,74	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	16/04/2010	266,00	266,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	20/04/2010	719,00	719,00	0,00
IT 2010 CSISP - METTLER TOLEDO	21/04/2010	321,00	321,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	21/04/2010	597,00	597,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	23/04/2010	215,00	215,00	0,00
IT 2010 CSISP - DURVIZ	28/04/2010	16.932,59	16.932,59	0,00
IT 2010 CSISP - DISTRILAB	28/04/2010	2.048,00	2.048,00	0,00
IT 2010 CSISP - AGEVAL SERVICIO	29/04/2010	1.141,22	1.141,22	0,00
IT 2010 CSISP - AGEVAL SERVICIOS	30/04/2010	5.200,00	5.200,00	0,00
IT 2010 CSISP - SIEMENS	10/05/2010	15.506,90	15.506,90	0,00
IT 2010 CSISP - DURVIZ	11/05/2010	2.097,00	2.097,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	13/05/2010	6.226,00	6.226,00	0,00
IT 2010 CSISP - PASCUAL Y FURIO	14/05/2010	7,05	7,05	0,00
IT 2010 CSISP - CULTEK	14/05/2010	534,00	534,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	17/05/2010	294,70	294,70	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



IT 2010 CSISP - AGEVAL SERV	18/05/2010	881,01	881,01	0,00
IT 2010 CSISP - PROMEGA	21/05/2010	476,15	476,15	0,00
IT 2010 CSISP - JAF	23/05/2010	1.250,00	1.250,00	0,00
IT 2010 CSISP - TDI	24/05/2010	2.316,72	2.316,72	0,00
IT 2010 CSISP - SUMILAB	31/05/2010	81,50	81,50	0,00
IT 2010 CSISP - PASCUAL Y FURIO	31/05/2010	13,64	13,64	0,00
IT 2010 CSISP - EQUILABO	31/05/2010	1.007,10	1.007,10	0,00
IT 2010 CSISP - ISOGEN	31/05/2010	17.220,00	17.220,00	0,00
IT 2010 CSISP - INVITROGEN	01/06/2010	908,94	908,94	0,00
IT 2010 CSISP - INVITROGEN	08/06/2010	17.551,41	17.551,41	0,00
IT 2010 CSISP - EQUILABO	11/06/2010	605,90	605,90	0,00
IT 2010 CSISP - JAF	15/06/2010	760,00	760,00	0,00
IT 2010 CSISP - JAF	16/06/2010	406,97	406,97	0,00
IT 2010 CSISP - PQM LEVANTE	28/06/2010	9.550,00	9.550,00	0,00
IT 2010 CSISP - AFORA	29/06/2010	5.479,87	5.479,87	0,00
IT 2010 CSISP - AFORA	29/06/2010	5.914,38	5.914,38	0,00
IT 2010 CSISP - CULTEK	30/06/2010	1.192,07	1.192,07	0,00
IT 2010 CSISP - LEDISA	30/06/2010	4.478,00	4.478,00	0,00
I.T. Abelló Linde 2010	01/07/2010	30.100,00	30.100,00	0,00
IT 2010 CSISP - ABELLO LINDE	01/07/2010	8.608,50	8.608,50	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	01/07/2010	634,00	634,00	0,00
IT 2010 CSISP - WORTEN (BOULANGER)	01/07/2010	464,58	464,58	0,00
IT 2010 CSISP - EQUILABO	01/07/2010	846,08	846,08	0,00
IT 2010 CSISP - BURDINOLA	01/07/2010	15.562,84	15.562,84	0,00
IT 2010 CSISP - THERMO FISHER	06/07/2010	258,38	258,38	0,00
IT 2010 CSISP - THERMO FISHER	07/07/2010	258,38	258,38	0,00
I.T. Durviz 2010	14/07/2010	21.688,81	21.688,81	0,00
IT 2010 CSISP - FUND.GARCIA	06/09/2010	108,73	108,73	0,00
IT 2010 CSISP - GALERIAS SANITARIAS	30/09/2010	180,90	180,90	0,00
IT 2010 CSISP - AFORA	31/12/2010	3.125,00	3.125,00	0,00
IT 2010 CSISP - ANSTIL	31/12/2010	2.652,00	2.652,00	0,00
I.T. Agilent Fact.7051083 2010 Bioanalizador	31/12/2010	22.328,29	22.328,29	0,00
IT 2010 CSISP - PQM	31/12/2010	2.174,00	2.174,00	0,00
IT 2010 CSISP - NIRCO F21014087	31/12/2010	881,00	881,00	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	31/12/2010	485,00	485,00	0,00
IT 2010 CSISP - BIOTEST G/10-02103	31/12/2010	1.790,00	1.790,00	0,00
IT 2010 CSISP - THERMO FISHER 9140036828	31/12/2010	258,38	258,38	0,00
IT 2010 CSISP - CALSERVICE	31/12/2010	504,90	504,90	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



IT 2010 CSISP - FACT 19377 AFORA	31/03/2011	18.192,01	18.192,01	0,00
IT 2010 CSISP - VWR	13/06/2011	952,10	952,10	0,00
IT 2010 CSISP - SUELECTRIC	15/06/2011	166,45	166,45	0,00
IT 2010 CSISP - CULTEK FV+11096	30/08/2011	5.720,76	5.720,76	0,00
I.T. Biomerieux Fact.2507060	03/08/2011	32.690,05	32.690,05	0,00
I.T. Vertex Fact.29371. Robot	02/08/2011	99.433,93	99.433,93	0,00
IT 2010 CSISP - NIRCO FV/21113240	31/10/2011	235,32	235,32	0,00
I.T. Abelló Fra.5804127 2011	30/09/2011	913,19	913,19	0,00
I.T. El Corte Inglés Fra.95279218 2011	18/11/2011	431,13	431,13	0,00
I.T. El Corte Inglés Fra.95281434 2011	08/12/2011	708,17	708,17	0,00
I.T. Controltecnica Fra.21100197 2011	19/12/2011	8.679,21	8.679,21	0,00
I.T. Controltecnica Fra. 21100205 2011	21/12/2011	1.066,51	1.066,51	0,00
I.T. Controltecnica Fra. 21100199 2011	20/12/2011	3.039,15	3.039,15	0,00
I.T. Controltecnica Fra. 21100200 2011	20/12/2011	10.259,57	10.259,57	0,00
I.T. Cultek Fra. FV+174126 2011	16/12/2011	128,72	128,72	0,00
I.T. Cultek Fra. FV+174125 2011	16/12/2011	1.210,55	1.210,55	0,00
I.T. Afora Fra. 24013 2011	19/12/2011	1.767,51	1.767,51	0,00
I.T. VWR Fra. 7050878507 2011	21/12/2011	127,70	127,70	0,00
I.T. Durviz Fra. 65602 2011	21/12/2011	7.138,65	7.138,65	0,00
I.T. Durviz Fra. 65603 2011	21/12/2011	4.874,85	4.874,85	0,00
I.T. Epica Fra. A/12542 2011	21/12/2011	674,23	674,23	0,00
I.T. Izasa Fra. 9102430405 2011	21/12/2011	1.020,23	1.020,23	0,00
I.T. Foshier Fra. 149166 2011	20/12/2011	5.146,84	5.146,84	0,00
I.T. Fisher Fra. 149159 2011	20/12/2011	2.336,52	2.336,52	0,00
I.T. Fisher Fra. 149180 2011	20/12/2011	1.060,79	1.060,79	0,00
I.T. Biotest G/11-02043 2011	22/12/2011	3.562,76	3.562,76	0,00
I.T. Durviz Fra. 65679 2011	22/12/2011	16.121,09	16.121,09	0,00
I.T. Durviz Fra. 65678 2011	22/12/2011	5.762,15	5.762,15	0,00
I.T. Durviz Fra. 65676 2011	22/12/2011	3.141,10	3.141,10	0,00
I.T. Durviz Fra. 65673 2011	22/12/2011	679,34	679,34	0,00
I.T. Durviz Fra. 65677 2011	22/12/2011	9.261,35	9.261,35	0,00
I.T. Durviz Fra. 65672 2011	22/12/2011	9.500,55	9.500,55	0,00
I.T. Durviz Fra. 65670 2011	21/12/2011	2.203,97	2.203,97	0,00
I.T. Durviz fact. 65664 2011	21/12/2011	21.424,24	21.424,24	0,00
I.T. Durviz Fra. 65665 2011	21/12/2011	2.352,46	2.352,46	0,00
I.T. Abelló Fra. 5807288 2011	31/12/2011	375,66	375,66	0,00
I.T. Labbox Fra. 20121525 2011	27/12/2011	719,18	719,18	0,00
I.T. VWR Fra. 705880481 2011	27/12/2011	120,54	120,54	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



I.T. Nirco Fra. FV/21115176 2011	14/12/2011	13.332,08	13.332,08	0,00
I.T. 2011 CSISP Fra. 2800368497 LIFETECH	14/12/2011	4.627,68	4.627,68	0,00
I.T. 2011 CSISP Fra. N14 12/11 - JAF	23/12/2011	1.522,13	1.522,13	0,00
I.T. Millipore Fact.24751484 2011	23/12/2011	27.681,32	27.681,32	0,00
I.T. Izasa Fra. 9102432419 2011	27/12/2011	8.195,80	8.195,80	0,00
I.T. Izasa 9102431078 2011	22/12/2011	13.581,49	13.581,49	0,00
I.T. Roche Fra. 2011861608 2011	27/12/2011	13.791,11	13.791,11	0,00
I.T. 2011 CSISP Fra. 261792 - PROMEGA	28/12/2011	3.672,52	3.672,52	0,00
I.T. 2011 Fra. 110194 - LANDER	28/12/2011	799,68	799,68	0,00
I.T. 2011 Fra. 110194 - BROMATOS	27/12/2011	2.063,56	2.063,56	0,00
I.T. 2011 Fra. 110193 - BROMATOS	27/12/2011	6.698,40	6.698,40	0,00
I.T. 2011 Fra. 110192 - BROMATOS	27/12/2011	7.680,88	7.680,88	0,00
I.T. 2011 Fra. 110191 - BROMATOS	27/12/2011	1.722,36	1.722,36	0,00
I.T. 2011 Fra. 110190 BROMATOS	27/12/2011	459,70	459,70	0,00
I.T. Tecan Fra. 350009959 2011	28/12/2011	15.478,35	15.478,35	0,00
I.T. 2011 Fra. F110.142 LEDISA	28/12/2011	8.631,19	8.631,19	0,00
I.T. 2011 Fra. 213939 Rochina	30/12/2011	3.670,01	3.670,01	0,00
I.T. 2011 Fra.F110147 LEDISA	30/12/2011	365,72	365,72	0,00
I.T. 2011 Fra.1101976 - Caelsa	30/12/2011	8.099,47	8.099,47	0,00
I.T. 2011 Fra.5100286782 - Air Liquide	31/12/2011	6.368,69	6.368,69	0,00
I.T. 2011 Fra.G/11-02044 Biotest	22/12/2011	2.544,05	2.544,05	0,00
I.T. 2011 Fra.7050874767 - VWR	14/12/2011	664,02	664,02	0,00
I.T. Actual.Pirosecuenciador Fra. 2011941483 2011	30/09/2011	11.032,89	11.032,89	0,00
FISHER COMPRA CONGELADOR 10	30/12/2011	644,00	644,00	0,00
I.T. José Angel Fact.4 2009	04/03/2009	2.440,00	2.440,00	0,00
I.T. Burdinola Fact.19381 2009	24/04/2009	4.212,91	4.212,91	0,00
I.T. Abast Systems Fact.900123	28/04/2009	8.492,71	8.492,71	0,00
I.T. Siemens Fact.506G31002 2009	28/04/2009	1.893,52	1.893,52	0,00
I.T. Abast Systems Fact.9001233 2009	28/04/2009	12.987,11	12.987,11	0,00
I.T. Abast Systems Fact.9001383 2009	07/05/2009	1.398,91	1.398,91	0,00
I.T. VWR Fact.7060339969 2009	11/05/2009	3.590,00	3.590,00	0,00
I.T. VWR Fact.7060336698 2009	11/05/2009	2.070,00	2.070,00	0,00
I.T. Mettler Toledo Fact.700/209035 2009	18/05/2009	3.703,00	3.703,00	0,00
IT 2009 CSISP - CULTEK FACT FV126439	19/05/2009	215,30	215,30	0,00
IT 2009 CSISP - VWR	20/05/2009	690,00	690,00	0,00
IT 2009 CSISP - QUMA FACTURA 541	22/05/2009	2.400,00	2.400,00	0,00
IT 2009 CSISP - FISHER FACT.33834	25/05/2009	170,00	170,00	0,00
IT 2009 CSISP - VWR	25/05/2009	1.038,00	1.038,00	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



IT 2009 CSISP - VWR FACT 7060343941	25/05/2009	379,36	379,36	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT 7060343942	25/05/2009	1.721,00	1.721,00	0,00
I.T. Durviz Fact.46246 2009	26/05/2009	8.970,00	8.970,00	0,00
IT 2009 CSISP - FISHER FACT 33917	26/05/2009	1.756,10	1.756,10	0,00
IT 2009 CSISP - DURVIZ FACT 46247	26/05/2009	3.075,76	3.075,76	0,00
I.T. VWR Fact.7060344657 2009	27/05/2009	5.262,00	5.262,00	0,00
I.T. VWR Fact. 7060644660 2009	27/05/2009	6.990,00	6.990,00	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT. 7060344658	27/05/2009	1.264,00	1.264,00	0,00
I.T. VWR Fact. 7060344 2009	28/05/2009	5.321,00	5.321,00	0,00
I.T. VWR Fact. 7060345044 2009	28/05/2009	6.900,00	6.900,00	0,00
IT 2009 CSISP - BIOTEST FACT 1182	29/05/2009	1.200,00	1.200,00	0,00
I.T. Distrilab Fact.F09/002682 2009	30/05/2009	6.952,00	6.952,00	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT.7060347242	02/06/2009	2.682,00	2.682,00	0,00
IT 2009 CSISP - FISHER FACT 34437	03/06/2009	2.290,98	2.290,98	0,00
I.T. VWR Fact.7060347861 2009	04/06/2009	9.950,00	9.950,00	0,00
I.T. VWR Fact.7060348205 2009	05/06/2009	12.600,00	12.600,00	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT. 7060348204	05/06/2009	650,00	650,00	0,00
I.T. Durviz Fact.46531 2009	09/06/2009	6.175,00	6.175,00	0,00
IT 2009 CSISP - ADISLAB FACT.5056	10/06/2009	646,80	646,80	0,00
I.T. Durviz Fact.46613	16/06/2009	5.664,94	5.664,94	0,00
I.T. Durviz Fact.46612	16/06/2009	6.474,54	6.474,54	0,00
IT 2009 CSISP - DURVIZ FACT.46614	16/06/2009	792,73	792,73	0,00
IT 2009 CSISP - FISHER FACT. 35412	16/06/2009	323,00	323,00	0,00
I.T. Fisher Scientific Fact.35626 2009	18/06/2009	11.132,00	11.132,00	0,00
IT 2009 CSISP - QUIMA FACT.677	18/06/2009	2.269,62	2.269,62	0,00
I.T. Burdinola Fact.19546 2009	19/06/2009	52.620,75	52.620,75	0,00
I.T. VWR Fact.7060352403 2009	19/06/2009	6.150,00	6.150,00	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT. 7060352404	19/06/2009	1.230,00	1.230,00	0,00
IT 2009 CSISP - BIOTEST FACT.1368	22/06/2009	1.530,00	1.530,00	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT.7060343414	22/06/2009	2.950,00	2.950,00	0,00
IT 2009 CSISP - CONTROLTECNICA F-90561	26/06/2009	1.265,60	1.265,60	0,00
I.T. Fisher Scientific Fact.35639 2009	28/06/2009	8.667,61	8.667,61	0,00
IT 2009 CSISP - TECKNOKROMA FACT 5825	30/06/2009	492,31	492,31	0,00
I.T. Pascual y Furió Fact.3946 2009	01/07/2009	9.280,77	9.280,77	0,00
IT 2009 CSISP - EXCL.PASC Y FURIO - FACT.3945	01/07/2009	4.490,00	4.490,00	0,00
IT 2009 CSISP - DISTRILAB FACT 3193	01/07/2009	3.595,92	3.595,92	0,00
IT 2009 CSISP - DURVIZ FACT.46905	07/07/2009	809,48	809,48	0,00
I.T. Fisher Scientific Fact.37000 2009	09/07/2009	8.667,48	8.667,48	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



IT 2009 CSISP - QUIMA FACT. 772	10/07/2009	207,63	207,63	0,00
IT 2009 CSISP - TECKNOKROMA FACT 6437	15/07/2009	238,46	238,46	0,00
I.T. Burdinola Fact.19662 2009	24/07/2009	66.976,39	66.976,39	0,00
I.T. Burdinola Fact.19663 2009	24/07/2009	10.974,44	10.974,44	0,00
I.T. Burdinola Fact. 19664 2009	24/07/2009	9.692,89	9.692,89	0,00
I.T. Control Tecnica Fact.90662 2009	24/07/2009	15.440,00	15.440,00	0,00
IT 2009 CSISP - CONTROLTECNICA F-90663	24/07/2009	2.030,00	2.030,00	0,00
IT 2009 CSISP - CONTROLTECNICA FACT-90664	24/07/2009	1.793,00	1.793,00	0,00
IT 2009 CSISP - BURDINOLA FRA.19676	29/07/2009	2.029,33	2.029,33	0,00
IT 2009 CSISP - BIOTEST FACT.1695	31/07/2009	2.176,74	2.176,74	0,00
IT 2009 CSISP - FISHER FACT 138401	31/07/2009	17.334,96	17.334,96	0,00
IT 2009 CSISP - FISHER FACT 38402	31/07/2009	8.667,48	8.667,48	0,00
IT 2009 CSISP - EL CORTE INGLÉS FACT 95197188	21/08/2009	37,93	37,93	0,00
IT 2009 CSISP - BIOTEST FACT 1822	31/08/2009	219,60	219,60	0,00
IT 2009 CSISP - LEVANTINA FACT 2901752	31/08/2009	409,62	409,62	0,00
IT 2009 CSISP - BURDINOLA FACT 19791	24/09/2009	125,97	125,97	0,00
IT 2009 CSISP - ESQUITINO FRA.1216	30/09/2009	4.735,99	4.735,99	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT.7060386306	20/10/2009	840,00	840,00	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT 10873	21/10/2009	3.400,00	3.400,00	0,00
IT 2009 CSISP - ESQUITINO FRACT.1215	23/10/2009	10.286,53	10.286,53	0,00
IT 2009 CSISP - LEDISA FACT 90165	29/10/2009	18.000,00	18.000,00	0,00
IT 2009 CSISP - EL CORTE INGLÉS	29/10/2009	999,14	999,14	0,00
IT 2009 CSISP - AGEVAL FACT.1006408	04/11/2009	14.202,36	14.202,36	0,00
IT 2009 CSISP - FUJITSU FACT.2051	05/11/2009	15.270,69	15.270,69	0,00
IT 2009 CSISP - FUJITSU FACT.2052	05/11/2009	12.198,28	12.198,28	0,00
IT 2009 CSISP - PROMEGA FACT.239393	10/11/2009	423,30	423,30	0,00
IT 2009 CSISP - AGEVAL FACT.1006466	11/11/2009	2.105,67	2.105,67	0,00
IT 2009 CSISP - AFORA FACT.29836	14/11/2009	10.565,00	10.565,00	0,00
IT 2009 CSISP - SONOIDEA FACT.91406	23/11/2009	5.039,78	5.039,78	0,00
I.T. Fujitsu Fact.203046 2009	25/11/2009	122.860,17	122.860,17	0,00
IT 2009 CSISP - LEDISA FACT.90181	25/11/2009	1.387,00	1.387,00	0,00
IT 2009 CSISP - LEDISA FACT.90181	25/11/2009	15.201,00	15.201,00	0,00
IT 2009 CSISP - BIOTEST FACT,2538	30/11/2009	830,00	830,00	0,00
I.T. Burdinola Fact.020026 2009	03/12/2009	142.802,05	142.802,05	0,00
I.T. Burdinola Fact.20110 2009	22/12/2009	45.148,10	45.148,10	0,00
IT 2009 CSISP - AZARBE FACT.28	22/12/2009	17.878,00	17.878,00	0,00
IT 2009 CSISP - AZARBE	22/12/2009	2.515,00	2.515,00	0,00
I.T. Ageval Fact.1007610 2009	23/12/2009	30.679,35	30.679,35	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



IT 2009 CSISP - AGEVAL FACT.1007609	23/12/2009	1.045,57	1.045,57	0,00
IT 2009 CSISP - BIOTEST FACT.2691	23/12/2009	12.383,97	12.383,97	0,00
IT 2009 CSISP - VWR FACT.7050559058	28/12/2009	615,00	615,00	0,00
Sumatorio I.T. CSISP 2012	30/03/2012	35.479,36	35.479,36	0,00
FEDER. Sala de contención biológica nivel 3. Genómica	04/12/2017	280.655,00	170.497,80	110.157,20
DA PNEU VIEW M/5600i	26/11/2010	7.627,00	7.213,70	413,30
mayor importe de la compra maquina dr andreu	01/01/2011	108,31	98,32	9,99
ecografo siemens acuson s12000	30/03/2012	60.000,00	60.000,00	0,00
CABINA FLUJO LAMINAR MODELO BH-100 FARMACIA ELDA	12/11/2012	5.915,00	4.609,58	1.305,42
EQUIPO PARA DETECTAR ADN A. HERNANDEZ	11/03/2013	17.510,00	13.244,06	4.265,94
MINI TRANS-BLOT MODULE W/O TAN. MIN-P TET. DRA. GARCIA AYLLON	18/06/2014	1.659,00	1.586,58	72,42
SONDA DOOPLER ESOFAGICA	28/06/2013	4.750,00	3.493,30	1.256,70
MICROSCOPIO LEICA DRA. ENCARNA ANDRADA HGUE	20/11/2013	6.503,50	4.647,40	1.856,10
MYLABFIVE. ECOGRAFO PORTATIL.	01/01/2014	13.636,36	13.636,36	0,00
VSCAN ULTRASONIDOS CARDIOLOGIA HOSPITAL XATIVA	29/11/2013	7.300,00	7.300,00	0,00
ULTRACONGELADOR 86°C NUAIRE Dra: ENCARNACIÓN ANDRADA	23/10/2013	9.728,37	6.938,62	2.789,75
EQUIPO NIOX MINO STARTED KIT+100 DETREMISIONES. DR. TORTAJADA	25/02/2014	4.400,00	3.031,64	1.368,36
NIOX MINO TEST KIT 300. NEUMOLOGIA PESET	18/11/2013	3.600,00	2.549,40	1.050,60
RETINOGRAFO EasyScan. NEUMOLOGIA PESET	30/12/2013	34.680,80	24.283,94	10.396,86
ECOGRAFO LOGIQ P5 GE HEALTHCARE. HOSP UNIV SAN JUAN	26/03/2014	22.545,45	15.409,74	7.135,71
SONDA LINEAL 8L RS. SERVICIO NEUMOLOGIA HOSP. GENERAL ELCHE	03/06/2014	3.867,27	2.592,09	1.275,18
TORACOSCOPIO OLYMPUS Y ACC. SERV NEUMO VILAJYOSA	26/06/2014	18.000,00	11.984,00	6.016,00
ECOGRAFO OCULAR Y ORBITARIO. SERV OCULAR CASTELLON	20/12/2013	25.000,00	17.512,10	7.487,90
VIDEOGASTROSCOPIO Y VIDEOCOLONOSCOPIO. DR. GARCIA HEROLA	20/05/2014	22.240,00	14.966,47	7.273,53
CENTRIFUGA UNICEN 21 DR. LAURENCE GUIJO GAÑAN	11/12/2013	2.061,00	1.450,40	610,60
CENTRIFUGA UNICEN 21 DR. JOSE LUIS PARDO FRANCO	11/12/2013	969,00	681,80	287,20
CICLOERGOMETRO PARA ECO DE ESTRES GE HEALTHCARE MODELO "EBIKE EL" CARDIOLOGIA VIRGEN DE LOS LIROS	22/08/2014	10.012,00	6.558,35	3.453,65
Pipetas de Mettler-Toledo para Genómica-CSISP	11/09/2014	2.289,00	2.289,00	0,00
ECÓGRAFO CLEARVUE 550 ULTRASOUND. CARDIO ELCHE	01/08/2014	20.818,00	13.722,72	7.095,28
OXYTHERM SYSTEM DR. VICTOR VICTOR	26/02/2014	6.471,00	4.457,02	2.013,98
DESFIBRILADOR ZOLL + PLUS CARDIOLOGIA HOSP. LLUIS ALCANYIS XATIVA	24/10/2014	1.394,56	1.394,56	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



MEDIDOR PORTATIL DE OXIDO NITIRICO NIOX MINO TEXT KIT 300. NEUMOLOGIA HOSP. ALZIRA	20/11/2014	3.600,00	2.296,00	1.304,00
Secuenciador Illumina MiSeq2	27/08/2014	79.639,45	79.639,45	0,00
EQUIPO DE CAPTACIÓN PARTISOL 2300	18/07/2014	8.800,00	8.800,00	0,00
ELECTROCARDIOGRAFO DIGITAL DE 3 CANALES CARDIOLINE AR600ADV IDIOMA CASTELLANO				
JUEGO 10 ADAPTADORES CLIP-BANANA	11/12/2014	840,00	532,40	307,60
PAQUETE Y ROLLOS DE PAPEL, PACK 10 UNIDADES				
PAQUETE PAPEL 60X75X250				
ECOGRAFO PORTATIL DIGITAL MODELO M-TURBO- SonoSite. CARDIO HOSP. DE LA RIBERA	31/12/2014	13.500,00	12.153,75	1.346,25
Incubador microbiológico IL 115	01/10/2014	1.185,00	1.185,00	0,00
Congelador vertical 3 cajones Liebherr G1223	04/12/2014	313,22	313,22	0,00
NIOX-MINO Test kit sensor+300 filtros NEUMO PESET	29/01/2015	3.600,00	2.248,40	1.351,60
Pipetas manuales Pipet-lite	09/02/2015	1.652,00	1.652,00	0,00
ESPIROMETRO DATOSPIR MICRO PORTATIL HGUA	21/01/2015	1.195,00	748,09	446,91
BOSCH COMBIS KGN36XI42	13/01/2015	668,59	599,41	69,18
VSCAN DUAL DR. CEPEDA	31/12/2014	7.400,00	6.662,42	737,58
EQUIPO ESPIROMETRIA. DR. SOLER. SERV. NEUMO ARNAU	10/04/2015	5.750,00	5.015,68	734,32
CONGELADOR MEDILINE LGEX 1.500. SERV. NEUMO PESET	12/01/2015	1.239,00	778,17	460,83
DESFIBRILADOR DESA + SOFTWARE. DR. GIRBES	09/01/2015	1.550,00	1.391,90	158,10
SIMULADOR DESFIBRILADOR, RCP PRACTI-MAN. DS REQUEN	09/03/2015	436,90	382,79	54,11
VSCAN DUAL; BATERIAL P/VSCAN. DR. CHAMORRO	14/04/2015	7.496,00	6.530,16	965,84
Dos congeladores -20º Liebherr G5216.Genómica	09/01/2015	2.600,00	2.600,00	0,00
Secuenciador MinION Access Programme (MAP) Deposit. Serv. Secuenciación.	24/02/2015	1.198,79	1.198,79	0,00
Secuenciador MinION Access Programme (MAP) Deposit	18/02/2015	1.198,79	1.198,79	0,00
Lavador de Microplacas Ivymen Optic Mod 2006-C	23/02/2015	3.495,00	3.092,63	402,37
Ultracongelador vertical -85°C New Brunswick Innova mod. U101	09/03/2015	7.710,76	6.794,38	916,38
CENTRIFUGADORA COMPACTSTAR SERV. MED. INT. SAGUNTO	12/05/2015	688,00	415,50	272,50
SONDA LA 523. SERV NEUMOLOGIA PESET. DRA. MARTINEZ	28/04/2015	4.000,00	2.427,88	1.572,12
DESFIBRILADOR, ENTRENADOR MODELO. HOSP. REQUENA	24/04/2015	540,00	328,26	211,74
VITRINA EXTRACCION SOBREMESA FLOWLAN	28/02/2015	3.560,33	2.202,31	1.358,02
Fluorímero Quantus Biobanco CSISP	18/05/2015	1.628,25	982,66	645,59
NIOX MINO TEST KIT 300 PEDIATRIA PESET	27/05/2015	3.600,00	2.165,80	1.434,20
MICROSCOPIO IZASA. GILEAD DR. ESPLUGUES	18/05/2015	21.350,00	12.881,57	8.468,43
Fumigador Nouvair Genómica CSISP	06/07/2015	2.350,00	1.396,21	953,79

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



SISTEMA MONITORIZACION ONDA PULSO NEFRO PESET	16/07/2015	4.500,00	3.806,25	693,75
OFTALMOSCOPIO VANTAGE PLUS SERV OFTALMOLOGIA PESET	10/07/2015	3.197,36	2.710,34	487,02
AIRSIM COMBO TRACI. HOSPITAL DR. PESET	18/06/2015	3.280,00	3.280,00	0,00
CICLOERGOEMTRO DE FRENO ELECTROMAGNETICO CAREFURSION-JAEGER. SERV. REHABILITACION PESET	17/09/2015	3.900,00	2.262,13	1.637,87
SET CRIOSONDAS ENDOSCOPICAS FLEXIBLE. NEUMO PESET	24/07/2015	10.900,00	9.195,04	1.704,96
Pipeteador Pipetboy acu rojo, Genómica, Iñaki Comas	08/09/2015	256,00	212,41	43,59
HUMIDIFICADOR AIRVO 2. DRA. MARTINEZ MORAGON	28/09/2015	5.823,57	3.365,29	2.458,28
MICROSCOPIO LEICA. Mª ANGELES ALVAREZ	30/07/2015	4.550,00	3.831,18	718,82
INCUBADOR CO2 NUAIRE AUTOFLOW. Mª ANGELES ALVAREZ	10/07/2015	5.500,00	4.660,96	839,04
MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA+COMPONENTES. A ALVAREZ	10/07/2015	5.650,00	4.788,05	861,95
CENTRIFUGADORA CENCOM II. DR AVELLANA HOSP. RIBERA	28/07/2015	374,79	374,79	0,00
TOMOGRADO DE COHERENCIA OPTICA CIRRUS 400. SERV OFTALMOLOGIA PESET	09/03/2015	18.750,00	16.520,87	2.229,13
MEDIDOR PORTATIL DE ÓXIDO NÍTRICO NIOX MINO TEST KIT 300. ALERGOLOGIA ALZIRA	05/03/2015	3.600,00	3.176,00	424,00
DUOGRAFTER II	28/10/2015	2.850,00	2.850,00	0,00
CONJUNTO INMOVILIZADO. CARDIOLOGIA HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA	28/01/2015	4.200,00	3.748,51	451,49
AERO17XAERO DR 17X17	20/11/2015	5.900,00	5.900,00	0,00
VIDEOBRONCOSCOPIO PENTAX REF. EB-1975K NEUMO PESET	02/01/2015	13.600,00	12.235,93	1.364,07
3 MILLIPLIX MAP HSTCMAG-28SK-02. IL-6 NEUMO PESET	02/01/2015	2.101,68	1.890,39	211,29
IMPEDANCIÓMETRO SECA MBCA515. DR HERNANDEZ MIJARES	25/11/2015	8.000,00	6.478,09	1.521,91
ESTUFA DE INCUBACION Y ACCESORIOS. IÑAKI COMAS	05/08/2015	2.994,00	2.516,58	477,42
SIMULADOR DE STAT. DS PESET	01/01/2016	5.250,00	4.200,00	1.050,00
STMA MONITORIZACION AMBULATORIA + SOFTWARE + ACCS.	21/01/2016	2.150,00	1.195,50	954,50
ORTHO-PRAS 40	10/03/2016	3.000,00	3.000,00	0,00
EQUIPO ESPIROMETRIA SPIRO Y ACCESORIOS. DR. SOLER	01/01/2016	3.308,14	1.852,80	1.455,34
ESTUFA DE INCUBACION DR. COMAS ESPADAS	01/01/2016	4.090,00	3.271,68	818,32
CABINA SEG. BILO. TELSTAR BIO II DR. COMAS ESPADAS	01/01/2016	7.221,00	5.777,28	1.443,72
CONG. VER BALAY 3GF-86 DR. FERRAN BALLESTER	12/05/2016	735,54	561,63	173,91
SONDA COINVEXA TOSHIBA	02/06/2016	5.815,00	5.815,00	0,00
FRIGORIFICO COMIBI SIEMENS. DR. MIRA VICEDO	24/05/2016	1.321,49	1.004,50	316,99
MONITORES B20 Y MODULOS CO2. DR. SOLER CATALUÑA	19/07/2016	10.484,00	7.810,85	2.673,15

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ASPIRADORES HOSPIVAC. DS ORIHUELA	10/06/2016	2.826,28	2.135,30	690,98
EQUIPO COBAS H232. CS RINCON DE L'OIX. DR RAMOS	11/05/2016	0,00	0,00	0,00
CENTRIFUGA CAPRICORN. CS RINCON DE L'OIX DR RAMOS	11/05/2016	0,00	0,00	0,00
Halímetro Oralchorma última generación	29/07/2016	9.661,32	9.661,32	0,00
2 OFTALMOSCOPIOS INDIRECTOS. SERV OFTALMOLOGIA PESET	04/10/2016	3.610,00	2.613,88	996,12
Dos muestreadores de bajo volumen DIGITEL DPA16	13/10/2016	26.770,00	26.770,00	0,00
FEDER. FOCUSED ULTRASONICATOR AND ACCESSORIES	22/11/2016	24.928,00	17.670,89	7.257,11
MICROSCOPIO ESTITIVO ECLIPSE-TI-U. DR. HERNANDEZ MIJARES	30/03/2016	20.000,00	15.505,87	4.494,13
KARDIA 4GEN MOBILE ECG. DR. QUINTANA RENDON	09/11/2016	2.645,00	1.888,73	756,27
PIPETA AUTOMATIC 8 CANALES. DRA. CODONER FRANCH	29/09/2016	604,00	604,00	0,00
FEDER. NEXTSEQ SEQUENCING SYSTEM	12/12/2016	288.608,60	203.001,60	85.607,00
FEDER. FRAGMENT ANALYZER AUTOMATED CE SYSTEM	07/12/2016	39.623,28	28.000,20	11.623,08
FEDER. LIGHTCYCLER 480 II, 384	07/12/2016	66.750,00	47.262,66	19.487,34
FEDER. BLUEPIPPIN INSTRUMENT	07/12/2016	22.513,00	15.909,24	6.603,76
FEDER. 2 ULTRACONGELADORES VERTICALES	02/12/2016	14.000,00	9.913,09	4.086,91
FEDER. LIEBHERR CONGELADOR 14 CAJONES 472 LITROS	02/12/2016	1.226,40	866,64	359,76
FEDER. SISTEMA DE ERP 64 CANALES	12/12/2016	84.800,00	59.807,92	24.992,08
FEDER SISTEMA DE ESTIMULACIÓN MAGNETICA REPETITIVA	12/12/2016	139.600,00	98.456,54	41.143,46
FEDER. HOLTER DE EEG Y SUEÑO	12/12/2016	17.950,00	12.659,53	5.290,47
VSCAN N/S VH214101T. CARDIO SAN JUAN DR BERTOMEU	29/11/2016	7.395,00	5.240,60	2.154,40
ECÓGRAFO ALPINION ECUBE 5 N° serie H01118	30/12/2016	14.525,00	10.171,39	4.353,61
L3S MONITOR 3 DERIVACIONES (2 UNIDADES)	23/02/2017	1.980,00	1.980,00	0,00
ESPIROMETRO SPIROLAB SERV ALERGOLOGIA HOSP RIBERA	27/02/2017	1.962,00	1.962,00	0,00
EQUIPO SIMULACION RCP-RESUSCI ANNE QCPR AED AW	15/03/2017	2.273,18	1.544,22	728,96
SIMULADOR DE RITMOS CARDÍACOS HEARTSIM 200	15/03/2017	900,68	612,31	288,37
PIPETAS SERVICIO SECUENCIACIÓN CSISP. LLUCIA MARTINEZ	27/12/2016	1.734,00	1.213,80	520,20
CONGELADOR VERTICAL LIEBHERR GNP 2313 PINT-14-030	26/04/2017	734,71	734,71	0,00
CENTRAL DE MONITORIZACION. JUAN JOSE SOLER. NEUMOLOGIA HOSP. ARNAU	11/05/2017	12.400,00	8.231,87	4.168,13
SISTEMA DE SEGURIDAD CO2 NUAIRE GLACIER BLUE	13/06/2017	4.550,00	2.979,18	1.570,82
AIRE ACONDICIONADO SERVIDORES FISABIO	26/04/2017	7.630,54	5.095,68	2.534,86
MICROSCOPIO DM2000 HEMATOLOGIA PESET DR DE LA RUBIA	21/04/2017	13.632,00	13.632,00	0,00
MODULO DE 12 CANALES ECG. NEUMO PESET. MORAGON	19/06/2017	8.437,00	5.509,92	2.927,08

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ECOGRAFO MYLAB GAMMA ENDO CASTELLON DR MERCHANT	25/05/2017	15.000,00	9.900,02	5.099,98
ULTRACONGELADOR HAIER PESET DR VICTOR VICTOR	28/02/2017	7.582,57	7.582,57	0,00
TRANSDUCTOR LINEAL TOSHIBA XARIO 100 (TOMAS RIPOLLÉS)	22/06/2017	5.000,00	4.891,64	108,36
Equipo de Espirometría SPIRO USB, para PC - JUANJO SOLER	18/07/2017	1.150,00	741,82	408,18
CETRÍFUGA - FARMACOLOGIA H. PESET - J.V.E.M.	26/10/2017	6.890,00	4.258,63	2.631,37
ANDOR ZYLA - A.H.M.- H. PESET - ENDOCRINOLOGIA	24/10/2017	14.900,00	14.900,00	0,00
CABINA FLUJO LAMINAR MINI-H GINECOLOGIA SAGUNTO	30/10/2017	2.870,00	1.770,88	1.099,12
DENSITOMETRO GE LUNAR PRODIGY. REUMA PESET	29/11/2017	37.749,60	22.974,83	14.774,77
NIOX MINO TEST KIT SENSOR. NEUMOLOGIA PESET	23/11/2017	3.600,00	2.197,00	1.403,00
NIOX MINO TEST KIT SENSOR. PEDIATRIA PESET	23/11/2017	3.600,00	2.197,00	1.403,00
FEDER. Autoclave y SAS de paso para laboratorio P3. Genómica	04/12/2017	75.990,00	46.163,97	29.826,03
FEDER. Biowaste de descontaminación química de residuos líquidos para lab. P3. Genómica	04/12/2017	8.100,00	4.920,75	3.179,25
FEDER. Sistemas automatizados de preparación de librerías NGS y QC. ISABIAL	04/12/2017	119.749,76	72.747,54	47.002,22
FEDER. Sistema de PCR a tiempo real. ISABIAL	04/12/2017	69.614,14	42.290,82	27.323,32
FEDER. Sistema de scanning para búsqueda y captura autom. metafases y análisis autom. portaobjetos FISH. ISABIAL	04/12/2017	106.985,00	64.993,32	41.991,68
FEDER. Secuenciador MISEQ2 para HGU Elche. ISABIAL	04/12/2017	96.722,85	58.758,93	37.963,92
FEDER. Fragmentador de ácidos nucleicos por ultrasonificación. ISABIAL	04/12/2017	20.470,96	12.436,11	8.034,85
FEDER. Ultracongelador vertical -80 grados, para lab. P3. Genómica	04/12/2017	8.927,00	5.423,04	3.503,96
FEDER. Dos estufas incubadoras de protocolo avanzado de seguridad microbiológica, para lab. P3. Genómica	04/12/2017	6.407,78	3.892,86	2.514,92
FEDER. Tres centrifugas híbridas refrigeradas programables de sobremesa, para lab. P3. Genómica	04/12/2017	14.874,00	9.035,91	5.838,09
FEDER. Dos termobloques con agitación con bloques intercambiables, para lab. P3. Genómica	04/12/2017	5.963,60	3.623,22	2.340,38
FEDER. 3 mini-PCs y 4 SAIs de 4 KVAs, para lab. P3. Genómica	04/12/2017	7.444,36	4.522,77	2.921,59
ECÓGRAFO EDAN - M.INTERNA H. PESET - A.A.M.	10/01/2018	8.264,46	4.938,07	3.326,39
EQUIPO WALDMAN UV436 - DERMA. H. VILA JOIOSA	24/01/2018	1.508,50	895,41	613,09
ROLLER APPARATUS BENCH. BIOSEGURIDAD CSISP	11/05/2017	1.098,00	1.098,00	0,00
LAMPARA FRONTAL. OFTALMOLOGIA PESET	12/02/2018	1.499,00	1.499,00	0,00
SPHYGMOCOR SCEL - CARDIO H. ELCHE - Dr. P.M.B.	22/02/2018	9.000,00	5.265,00	3.735,00
FEDER. Sistema de espectrometría de masas GC-HRMS.	10/01/2018	417.999,00	247.431,83	170.567,17
ECÓGRAFO XARIO100 - NEUMO. H. ARNAU VILANOVA, JJSC	27/02/2018	15.400,00	8.987,38	6.412,62
CENTRIFUGA MICROPLACAS PCR - SERV. SECUENCIACIÓN	20/02/2018	703,00	288,12	414,88
ECOGR. MYLAB GAMMA y ACCS - H.Ribera, Endocr., C.F	26/03/2018	15.000,00	8.645,85	6.354,15

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



PORTABLE BIOLOGICAL ANALYSES-SERV SECUENCIACION	06/03/2018	833,32	339,34	493,98
DINAMOMETRO-NEUMOLOGIA-H. LA RIBERA	17/04/2018	471,30	471,30	0,00
DRP-STAT200 BIPOTENTIOSTAT -FARMACIA H.ELCHE Dr. A	15/05/2018	2.340,00	1.316,90	1.023,10
DESTRUCTORA PAPEL-DESPACHO RRHH FISABIO	31/05/2018	220,99	220,99	0,00
Contrato menor CM 28-2018 ULTRACONGELADOR -86°C - S. Enf.Infecciosas - HGUE	04/07/2018	11.462,26	4.406,11	7.056,15
POLIGRAFO RESPIRATORIO-NEUMOLOGIA PESET	19/06/2018	4.961,00	2.743,62	2.217,38
MAQ ENVASADORA MEDICAM-FARMACIA H.LLUIS ALCANYIS	27/06/2018	14.500,00	7.986,87	6.513,13
LIEBHERR CONGELADOR-SECUENCIACION-CSISP	14/09/2018	1.335,35	494,93	840,42
ESTUFA DE CULTIVO INCUBAT-DS ORIHUELA-DR. FAYOS	03/08/2018	1.183,75	448,68	735,07
CONGELADOR HISENSE FT-PESET-DRA. CODONER	07/09/2018	271,90	144,85	127,05
CAMARA FOTO SONY ALPHA7KB_DrSeguiRipoll_Med.int SJ	28/09/2018	718,18	377,14	341,04
CENTRIFUGA SOBREMESA-LEANDRO QUILES-H. REQUENA	28/02/2018	2.591,20	1.058,40	1.532,80
BOMBA DE INFUSION INVERSA-PESET-DR. PALLARDO	19/07/2018	959,52	523,24	436,28
ULTRACONGELADOR VERTICAL-GENOMICA Y SALUD-CSISP	06/11/2018	8.283,60	2.986,16	5.297,44
CENTRIFUGA Y ROTOR-SECUENCIACION-CSISP	07/11/2018	3.774,60	1.360,01	2.414,59
CENTRIFUGA DIGICEN 21-R-HOSP. ORIHUELA- M.E.F.A.	25/09/2018	4.099,82	1.510,96	2.588,86
2 CENTRIFUGA/VORTEX-GENOMICA CSISP	27/11/2018	1.990,00	709,38	1.280,62
PIPETBOY ACCU 2- L.V.C- P3	29/11/2018	425,78	151,36	274,42
CENTRIFUGA 5702R (SERVICIO ONCO -HGUE)	20/11/2018	4.262,75	1.525,37	2.737,38
3 MONITORES ACTIVIDAD GT3X-PESET-E.M.M.	01/02/2018	1.385,10	819,34	565,76
FEDER. 4 Cabinas de Bioseguridad-CSISP	04/12/2018	32.000,00	11.368,14	20.631,86
FEDER. Contenedor Isotérmico. BIOBANCO FISABIO-CIBERER	18/12/2018	2.225,00	784,39	1.440,61
FEDER. Estufa de cultivo celular-CSISP	04/12/2018	6.500,00	2.309,22	4.190,78
FEDER. Plataforma dispensador de liquidos TECAN-CSISP	28/09/2018	99.950,00	36.770,38	63.179,62
FEDER. Cabina de Seguridad Biológica- BIOBANCO-PLAT Y SS	15/11/2018	7.200,00	2.583,00	4.617,00
FEDER. Equipamiento menor-CSISP	30/09/2018	2.600,00	955,71	1.644,29
FEDER. Equipamientos de conservacion-CSISP	31/10/2018	3.890,00	1.406,78	2.483,22
FEDER. 2 Ultra Congeladores de -86°C- BIOBANCO-PLAT Y SS	04/12/2018	26.548,00	9.430,92	17.117,08
FEDER. Ultra Congelador de -86°C- BIOBANCO-EDIF.FIVO	04/12/2018	13.274,00	4.715,46	8.558,54
FEDER. Ultra Congelador de -86°C- BIOBANCO-HOSP- GENERAL UNIVERSIT. DE VALENCIA	04/12/2018	11.487,00	4.080,81	7.406,19
FEDER. Ultra Congelador de -86°C- BIOBANCO-HOSP ARNAU DE VILANOVA	04/12/2018	11.487,00	4.080,81	7.406,19
FEDER. Ultra Congelador de -86°C- BIOBANCO-EDIF. INCLIVA	04/12/2018	15.204,00	5.401,32	9.802,68
MAQUINA CLIMATIZACION SALA CULTIVOS-	30/11/2018	4.533,44	1.613,45	2.919,99

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



BIOBANCO CSISP				
FEDER. Fluorímetro. BIOBANCO SSCC/SP	19/12/2018	4.098,90	1.444,20	2.654,70
FRIGO BALAY 3FCE642WE. MED INT HGUE DRA PIEDECAUSA	01/01/2019	414,02	145,20	268,82
FEDER. Armario Incubador ROLLER- CSISP	27/12/2018	14.900,00	5.226,80	9.673,20
MINIFOR FERMENTADOR/BIOREACTOR-ELCHE-A.J.G.C.	01/03/2019	13.967,00	4.725,26	9.241,74
ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL_S.CIRUGIA ELCHE	11/04/2019	3.512,00	2.486,14	1.025,86
2 CONGELADORES TENSAI TCHEU500- CSISP- S.LI. P.	02/05/2019	727,27	727,27	0,00
CABINA FILTRACION DE GASES-LABORATORIO HOSP.PESET	26/06/2019	4.760,00	1.503,30	3.256,70
CENTRIFUGA ROTOFIX- BIOBANCO HOSP.ELCHE-J.M.S.	10/04/2019	3.186,52	1.053,44	2.133,08
ETIQUETADORA-BIOBANCO HOSP.GRAL DE VALENCIA-J.MS.	10/04/2019	1.240,00	409,68	830,32
Ultracongelador eQuitec 778 L.  Racks.	26/04/2019	8.350,00	8.350,00	0,00
CM 36-2019				
OSCILOMETRO TREMOFLO-NEUMOLOGIA PESET-E.M.M.	20/06/2019	6.756,85	2.141,24	4.615,61
TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO-RADIOLOGIA PESET-T.R.G.	25/09/2019	7.200,00	3.070,00	4.130,00
SOPORTE ECOGRAFO M-TURBO-NEUMOLOGIA LA PLANA-M.M.R	24/05/2019	1.000,00	460,11	539,89
SONDA SECTORIAL ECOGRAFO-NEUMOLOGIA ARNAU-J.J.S.C.	29/10/2019	8.500,00	2.482,30	6.017,70
REFRACTOMETRO PORTATIL DIGITAL-SEG.ALIMENTARIA-V.Y	25/10/2019	317,48	92,86	224,62
MONITOR CONST VITALES PORTATIL- CARDIOLOGIA-HGUE	06/09/2019	649,13	196,41	452,72
MinION Starter Pack  1x MinION Sequencing  Device  2x Starter Pack Flow Cell  (R9.4.1)  1x Control Expansion  1x Flow Cell Wash Kit  1x Rapid Sequencing Kit  -1 x Flow Cell Priming Kit  Shipping (DAP)	24/10/2019	945,00	945,00	0,00
FEDER. Orbitrap. Sistema de cromatografía líquida de alta resolución	30/11/2019	629.730,74	257.315,17	372.415,57
FEDER. EERR. Sistema de Electroencefalografía y un sistema	14/11/2019	36.000,00	14.860,00	21.140,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



de biosensores				
FEDER. EERR. ISABIAL. Infraestructura básica de laboratorio	04/12/2019	10.420,00	4.245,87	6.174,13
FEDER. EERR. ISABIAL. Infraestructura para técnica Western Blot	18/12/2019	31.500,00	12.713,75	18.786,25
FEDER. EERR. ISABIAL. Infraestructura de enzimoimmunoensayo	04/12/2019	15.410,00	6.279,72	9.130,28
FEDER. EERR. ISABIAL. Termociclador	04/12/2019	4.599,10	1.874,40	2.724,70
FEDER. LRVRAm. Secuenciador tecnología Illumina: Next Seq. HGUA	19/11/2019	334.579,08	137.642,18	196.936,90
FEDER. LRVRAm. Secuenciador tecnología Illumina: MiSeq.	13/11/2019	143.810,00	59.401,73	84.408,27
FEDER. LRVRAm. Secuenciador tecnología Illumina: MiSeq. H.Peset	13/11/2019	143.810,00	59.401,73	84.408,27
FEDER. LRVRAm. Secuenciador tecnología Illumina: MiSeq. HGUCs	13/11/2019	143.810,00	59.401,73	84.408,27
FEDER. LRVRAm. Secuenciador Sequel II Tecnología SMRT	04/12/2019	610.000,00	248.574,72	361.425,28
FEDER. LRVRAm. Robot para la preparación de librerías de secuenciación masiva de tecnología Illumina	28/11/2019	190.900,00	78.056,73	112.843,27
FEDER. LRVRAm. Cuatro sistemas de etiquetado de tubos y placas, dos portátiles y dos de sobremesa	04/12/2019	4.660,00	1.898,67	2.761,33
FEDER. LRVRAm. Analizador capilar de fragmentos de ácidos nucleicos. H.Peset	02/12/2019	27.963,68	11.410,77	16.552,91
FEDER. LRVRAm. Analizador capilar de fragmentos de ácidos nucleicos. HGUCs	02/12/2019	27.963,68	11.410,77	16.552,91
FEDER. LRVRAm. Fluorímetro de una muestra para la cuantificación de los ácidos nucleicos. H.Peset	29/11/2019	3.025,00	1.236,13	1.788,87
FEDER. LRVRAm. Fluorímetro de una muestra para la cuantificación de los ácidos nucleicos. HGUCs	29/11/2019	3.025,00	1.236,13	1.788,87
FEDER. LRVRAm. Fluorímetro de cuantificación de ácidos nucleicos que permita trabajar con alto número de muestras a la vez	03/12/2019	21.000,00	8.563,24	12.436,76
FEDER. LRVRAm. Analizador y separador celular	03/12/2019	190.990,00	77.881,24	113.108,76
FEDER. LRVRAm. Congeladores	28/11/2019	20.240,20	8.276,07	11.964,13
FEDER. RVB. Sistemas de control de temperatura	04/12/2019	2.560,00	1.043,01	1.516,99
FEDER. RVB. Sistemas de control de temperatura. HGU Elx	04/12/2019	476,00	194,07	281,93
FEDER. RVB. Sistema de imagen para quimioluminiscencia, fluorescencia y colorimetría	10/12/2019	32.588,02	13.225,41	19.362,61
FEDER. RVB. Sistema de congelación de tejido fresco. IVO	04/12/2019	18.997,00	7.741,44	11.255,56
FEDER. RVB. Sistema de congelación de tejido fresco. HGUA	04/12/2019	18.997,00	7.741,44	11.255,56
FEDER. RVB. Sistema de congelación de tejido fresco. HGUCs	04/12/2019	18.997,00	7.741,44	11.255,56
FEDER. RVB. Equipos de procesado de muestras de tejido FFPE. HGUCs	04/12/2019	27.908,00	11.372,61	16.535,39
FEDER 2019 RVB. Equipo de aislamiento de ácidos nucleicos	04/12/2019	31.000,00	12.632,31	18.367,69
FEDER 2019 RVB. Impresoras de etiquetas. CIBERER	10/12/2019	1.345,50	545,85	799,65
FEDER 2019 RVB. Impresoras de etiquetas. CHPCs	10/12/2019	1.345,50	545,85	799,65
FEDER 2019 RVB. Impresoras de etiquetas. Biobanco Salud Pública	10/12/2019	1.345,50	545,85	799,65
FEDER. RVB. Plataforma de dispensación de líquidos. INCLIVA	27/05/2020	99.725,00	35.845,52	63.879,48

**ANEXO**  
**INVENTARIO ELEMENTOS**  
**PATRIMONIALES**  
**31 de diciembre de 2023**



FEDER. RVB. Plataforma de dispensación de líquidos. CHGUV	27/05/2020	99.725,00	35.845,52	63.879,48
FEDER. RVB. Plataforma de dispensación de líquidos. IBSP-CV	27/05/2020	99.725,00	35.845,52	63.879,48
FEDER. RVB. 1 congelador. HGUA	12/12/2019	15.544,17	6.299,52	9.244,65
FEDER. RVB. 1 congelador. INCLIVA	12/12/2019	15.244,17	6.177,81	9.066,36
FEDER. RVB. 1 congelador. IBSP-CV	12/12/2019	15.661,17	6.347,13	9.314,04
FEDER. RVB. 1 nevera. IIS La Fe	17/12/2019	2.490,00	1.005,66	1.484,34
ECOGRAFO UPROBE-L6C- NEUMOLOGIA HOSP CASTELLON-M.M	18/11/2019	3.400,00	3.400,00	0,00
FEDER. RVB. 1 termómetro + accesorios	17/12/2019	477,00	192,86	284,14
FEDER. RVB. 2 registradores	17/12/2019	272,00	110,08	161,92
FEDER. RVB. 3 registradores, uno con sonda	17/12/2019	568,00	229,28	338,72
FEDER. RVB. 3 sondas	18/12/2019	1.226,10	494,98	731,12
FEDER. RVB. Separdor celular	02/12/2019	42.784,80	17.458,44	25.326,36
FEDER. RVB. Contador de células, incubador, sistema de aspiración y baño	20/12/2019	19.174,26	7.728,55	11.445,71
FEDER. RVB.Incubador con sonda y sistema de aspiración	20/12/2019	10.500,74	4.232,60	6.268,14
FEDER. RVB.Tissue arrayer. HGUA	12/12/2019	12.499,00	5.065,61	7.433,39
FEDER. RVB.Tissue arrayer. HGUCs	12/12/2019	12.499,00	5.065,61	7.433,39
FEDER. RVB.Tissue arrayer. H. Arnau de Vilanova	12/12/2019	12.499,00	5.065,61	7.433,39
FEDER. RVB.Tissue arrayer. H.Dr.Peset	12/12/2019	12.499,00	5.065,61	7.433,39
FEDER. RVB. Fluorímetro	12/12/2019	3.553,00	1.440,09	2.112,91
FEDER. RVB. Espectrofotómetro	12/12/2019	10.388,00	4.210,27	6.177,73
FEDER. RVB. Fluorímetro, termociclador, sistema de electroforesis y cabina PCR	12/12/2019	13.759,00	5.576,26	8.182,74
FEDER. RVB. Tape Station	12/12/2019	34.855,94	14.126,48	20.729,46
FEDER. RVB. Equipo de laboratorio diverso. Fundación IVO	12/12/2019	14.996,47	6.077,79	8.918,68
FEDER. RVB. Equipo de laboratorio diverso. INCLIVA	12/12/2019	18.209,00	7.379,66	10.829,34
FEDER. RVB. Equipo de laboratorio diverso. CHGUV	12/12/2019	13.894,52	5.631,26	8.263,26
FEDER. RVB. Microscopio trinocular	12/12/2019	5.042,50	2.043,56	2.998,94
FEDER. RVB. Microscopio binocular. CHGUV	12/12/2019	2.213,00	896,71	1.316,29
FEDER. RVB. Microscopio binocular. HGUE	12/12/2019	2.213,00	896,71	1.316,29
FEDER. RVB. Sistema transiluminador	12/12/2019	9.944,28	4.030,20	5.914,08
FEDER. RVB. Sistema de purificación	05/12/2019	49.900,00	20.320,20	29.579,80
FEDER. RVB. Criostato	12/12/2019	23.861,00	9.670,29	14.190,71
FEDER. RVB. Tanque de nitrógeno	12/12/2019	42.549,88	17.244,42	25.305,46
CONGELADOR VERTICAL LIEBHERR-SECUENCIACION-SP	05/12/2019	1.243,65	759,92	483,73
REFRIGERAREFRIGERADOR LIEBHERR-ENDOCRINOLOGIA LA RIBERA-C.F	04/12/2019	1.680,00	479,31	1.200,69
CONGELADOR LIEBHERR-ULTRACONGELADOR EV-GENOMICA-SP	05/12/2019	5.811,40	1.656,58	4.154,82

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



DynaMAG Magnet ---- Genética Molecular HGUE	02/12/2019	966,00	966,00	0,00
Hardware: Bento Lab	10/01/2019	1.918,52	667,98	1.250,54
2018-SEQ-103				
ELECTROCARDIOGRAFO EQ.MEDICION ABPI-NEFROLOGIA PES	17/12/2019	2.749,77	1.098,81	1.650,96
ECOGRAFO CANON + COMPONENTES RADIO HGUE	05/11/2019	19.008,27	7.597,92	11.410,35
ROTOR KIT ASSY FOR SPD-SEGURIDAD ALIMENTARIA SP-O.	20/11/2019	1.246,40	348,65	897,75
OSCILOMETRO TREMOFLO- ALERGIA HOSP ELDA-V.JOVER	04/02/2020	6.795,00	1.856,44	4.938,56
ANALIZADOR TANITA- CARDIOLOGIA HOSP. ELCHE-P.M.	04/02/2020	3.840,00	1.049,15	2.790,85
25 PULXIOMETROS DE DEDO H. LA PLANA	22/04/2020	1.112,50	287,32	825,18
REFRIGERADOR LIEBHERR-DIABETES LA RIBERA-FAJARDO	27/05/2020	1.680,00	422,72	1.257,28
CONGELADOR LIEBHERR-DIABETES LA RIBERA-FAJARDO	27/05/2020	1.037,41	260,95	776,46
CENTRIFUGA COOLED 5424R-ENDOCRINOLOGIA PESET-MILAG	23/03/2020	4.630,30	4.630,30	0,00
ECOGRAFO VINNO E-35-REUMATOLOGIA VEGA BAJA-DRA.ANGEL	02/07/2020	18.119,75	6.336,87	11.782,88
SIST.ULTRASONIDOS LUMIFY-CARDIOLOGIA LA RIBERA-E.P	10/07/2020	6.960,00	2.418,53	4.541,47
SUMINISTRO SAS PASAMATERIALES-FARMACIA PESET-MONIC	30/06/2020	9.917,10	3.473,63	6.443,47
SISTEMA LUMIFY CON SODA SECTORIAL S4-A + TABLET, CARDIOLOGIA HOSP VINALOPO	27/07/2020	7.200,00	1.727,60	5.472,40
ANALIZADOR SEAHORSE XFp-ENDOCRINOLOGIA PESET-V.M.V	24/07/2020	25.955,54	25.955,54	0,00
PERIOTRON MODEL8010 220V-ENDOCRINOLOGIA PESET-M.R.	05/05/2020	5.510,30	5.510,30	0,00
STARTERPACK - MICROBIOLOGIA HOSP.ELCHE-GALIANA	10/06/2020	945,00	336,16	608,84
MinIT - MICROBIOLOGIA HOSP.ELCHE- GALIANA	14/09/2020	2.205,00	2.205,00	0,00
MinIT (2) y VolTRAX V2 Starter - MICROBIOLOGIA HOSP.ELCHE- GALIANA	14/09/2020	9.538,00	9.538,00	0,00
CONGELADOR TXS SERIES- SEGUR. ALIMENTAR. SP-C.C.R.	11/09/2020	4.827,45	2.391,45	2.436,00
FEDER 2020 RVB. Tanque de nitrógeno	05/06/2020	1.481,32	528,53	952,79
SONDA PERIODONTAL FLORIDA-GENOMICA Y SALUD SP-A.M.	26/10/2020	4.500,00	1.001,90	3.498,10
HUMIFICADOR AIRVO 2- SERV NEUMOLOGIA PESET-E.M.M.	05/11/2020	4.459,71	984,12	3.475,59
CAPTADOR TIPO CASSETTE-SEGURID. ALIMENTARIA SP-C,C	09/11/2020	3.148,47	692,50	2.455,97
EQUIPO BIOSAMPLER- SEGURIDAD ALIMENTARIA SP-C.C.R.	09/11/2020	3.249,47	714,75	2.534,72
ESPIROMETRO PONY FX-CIRUGIA TORACICA LA RIBERA-GALBIS	02/11/2020	1.895,00	419,21	1.475,79
FEDER 2020. Equipo de transiluminación	30/10/2020	10.050,00	3.185,29	6.864,71
ADAPTADOR STARLET ROBOT HAMILTON-GENOMICA SP-X.L.L	05/11/2020	37.939,00	8.372,97	29.566,03

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



CONTADOR CELULAS LUNA-ENDOCRINOLOGIA PESET- M.ROCHA	26/10/2020	4.950,00	4.950,00	0,00
BOMBA DE INFUSION-NEFROLOGOA PESET-ASUNCION SANCHO.	02/12/2020	944,66	203,58	741,08
FEDER 2020. Sensores de gases	16/12/2020	15.400,30	4.684,44	10.715,86
FEDER 2020. Cromatógrafo de gases de alta resoluc.	02/12/2020	379.999,00	117.061,00	262.938,00
FEDER 2020. Cromatógrafo líquido de alta resolucio	02/12/2020	214.599,00	66.108,21	148.490,79
FEDER 2020. Sistema fragmentación ácidos nucleicos	02/11/2020	27.790,00	8.784,62	19.005,38
FEDER 2020. Termocicladores ultrasensibles	13/11/2020	31.451,24	9.845,91	21.605,33
FEDER 2020. Monitor de crecimiento bacteriano	14/10/2020	34.881,58	11.210,57	23.671,01
SIST.AUTOMATIZ.MANEJO LIQUIDOS-GENOM Y SECUENCIACI	30/04/2020	39.480,82	10.140,88	29.339,94
SIST.AUTOMATIZ.MANEJO LIQUIDOS-GENOM Y SECUENCIACI	02/01/2021	837,19	175,44	661,75
ACCESORIOS SIST.AUTOM.MANEJO LIQUIDOS-GENOM-SECUEN	30/04/2020	5.668,00	2.079,69	3.588,31
CABINA RETROILUMINADA- OFTALMOLOGIA ARNAU-E.L.S.	02/01/2021	2.032,00	608,79	1.423,21
RetEvet ELECTRORETINOGRAFIA-OFTALMOLOGIA HOSP ELCH	02/01/2021	7.600,00	7.600,00	0,00
EQUIPO IMPACTOR CASCADA- SEG ALIMENTARIA SP-V.Y.P.	02/01/2021	4.785,19	1.434,37	3.350,82
MONITOR EFFICIA MODELO CM120 12" / 8 ONDAS / HL7	22/09/2020	6.375,00	1.460,33	4.914,67
MONITOR MULTIPARAMETRICO SURESIGNS VS30 Y ACCESORIOS	23/07/2020	5.056,65	1.217,34	3.839,31
HUMIDIFICADOR AIRVO 2 CON GENERADOR DE FLUJO	29/07/2020	4.148,92	993,82	3.155,10
LECTOR PLACAS ULTRA.- OFTALMOLOGIA HOSP ELCHE- C.F	02/01/2021	2.650,00	2.650,00	0,00
EVAPORADOR HEI-VAP- OFTALMOLOGIA HOSP ELCHE- C.F.M	02/01/2021	3.488,20	3.488,20	0,00
THERMORACK 24 TUBOS SAFE- INVESTIGACION COVID SP	02/01/2021	2.842,40	596,25	2.246,15
ECOGRAFO- PEDIATRIA HOSP ELCHE- DR. PASTOR ROSADO	15/02/2021	4.500,00	1.291,25	3.208,75
MAQUINA DE HIELO HV-T-1030- GENOMICA Y SALUD SP- N	26/02/2021	1.873,20	531,78	1.341,42
ULTRACONGELADOR UPRIGHT- SEG. ALIMENTARIA SP- O.P.	26/02/2021	11.960,06	3.395,42	8.564,64
MICROSCOPIO BINOCULAR-DERMATOLOGIA LA RIBERA-C.OM.	30/04/2021	1.285,00	343,08	941,92
POWEEASE 300W- ENDOCRINOLOGIA HOSP PESET-V.M.V.G.	02/01/2021	1.350,00	1.350,00	0,00
KIT BOMBA LELAND LEGACY-SEG ALIMENTARIA SP-V.Y.P.	02/01/2021	2.941,45	881,63	2.059,82
DETECTOR CO2 SERIE INDIGO-ENDOCRINOLOGIA PESET-C.B	09/03/2021	1.239,00	348,04	890,96
DETECTOR DE CO2 SERIE INDIGO- BIOBANCO PESET-J.M.	26/03/2021	1.170,00	323,35	846,65
FEDER 2020: Sondas de temperatura (A)	16/04/2021	5.050,00	1.366,16	3.683,84
FEDER 2020: Sondas de temperatura (C)	08/04/2021	2.204,74	601,26	1.603,48
FEDER 2020: Equipos de biología celular	30/03/2021	7.934,00	2.184,16	5.749,84

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



FEDER 2020: Equipos de procesado de tejido fresco	26/02/2021	18.997,00	5.393,10	13.603,90
FEDER 2020: Cabinas de seguridad biológica	24/03/2021	25.600,00	7.089,66	18.510,34
FEDER 2020: Equipos de frío. Ultracongeladores	29/03/2021	49.540,00	13.650,91	35.889,09
FEDER 2020: Equipo de procesado de muestras FFPE	12/01/2021	9.850,00	2.924,86	6.925,14
FEDER 2020: Sondas de temperatura A	01/04/2021	970,20	266,64	703,56
FEDER 2020: Sondas de temperatura B	31/03/2021	2.300,00	633,25	1.666,75
FEDER 2020: Impresora de etiquetas para laboratorio	31/01/2021	1.347,00	393,07	953,93
FEDER 2020: Equipamiento general Biobanco Peset	26/02/2021	12.063,98	3.424,72	8.639,26
FEDER 2020: Impresoras de etiquetas para laboratorio	12/02/2021	4.279,75	1.231,48	3.048,27
FEDER 2020: Equipo de aislamiento de ácidos nucleicos	15/03/2021	2.520,00	704,20	1.815,80
FEDER 2020: Equipamiento general	30/04/2021	29.390,23	7.845,60	21.544,63
FEDER 2020: Microscopio	01/04/2021	13.106,02	3.604,26	9.501,76
FEDER 2020: Sistema de PCR digital	14/04/2021	121.827,00	33.028,48	88.798,52
FEDER 2020: Citómetro	22/03/2021	25.950,00	7.201,14	18.748,86
FEDER 2020: Microscopio	02/01/2021	3.980,93	1.193,14	2.787,79
FEDER 2020: Equipos de frío	31/03/2021	273.203,00	75.206,66	197.996,34
FEDER 2020: Equipos de biología molecular	30/03/2021	36.673,00	10.095,32	26.577,68
CONGELADOR TDE ULT-UN. ENF INFECCIOSAS HGUE-F.G.R	31/03/2021	14.984,54	4.124,87	10.859,67
CENTRIFUGA PLACA PCR PLATE- SECUENCIACION SP-LL.M.	31/05/2021	580,00	149,89	430,11
IMAN DYNAMAG-96SIDE- SERV.MICROBIOLOGIA HGUE- A.G.	02/01/2021	618,80	618,80	0,00
ULTRACONGELADOR UPRIGHT528L-SEG ALIMENTARIA SP-P.D	23/06/2021	12.070,00	3.040,85	9.029,15
LAMPARA FOTOTERAPIA BULLY-PEDIATRIA H. REQUENA-L.Q	14/06/2021	4.930,00	1.254,32	3.675,68
NEVERA LAB REFRIGERATOR TSX30-SEG ALIMENTARIA SP-V.Y.P.	02/01/2021	4.078,40	1.222,42	2.855,98
LAMPARA HENDIDURA SLD-701-OFTALMOLOG LA RIBERA-J.M	17/02/2021	14.990,00	4.293,04	10.696,96
CONTADOR PARTICULAS FINAS-SEG ALIMENTARIA SP-C.C.R	28/05/2021	6.680,00	1.731,35	4.948,65
TRANSDUCTOR LINEAL CANON-RADIOLOGIA PESET-T.R.G.	10/03/2021	4.000,00	1.123,20	2.876,80
ARM ULTRACONGEL.VERTICAL-CARDIOLOGIA SAN JUAN- A.C	02/01/2021	5.267,00	1.578,49	3.688,51
PRUEBAS ERGOSTIK-CARDIOLOGIA VIRGEN LIRIO ALCOI-C.I.CH.F.	13/07/2021	22.856,50	5.637,93	17.218,57
TRIPODES Y DISPOSITIVOS CO2-SEG. ALIMENTARIA SP- V.Y.P.	21/01/2021	1.041,00	306,70	734,30
SENSOR DE O3- SEGURIDAD ALIMENTARIA SP- C.C.R.	23/04/2021	413,90	111,17	302,73
SONDAS DE TEMPERATURA- INVEST. VACUNAS SP-J.D.D.	21/07/2021	1.307,14	319,41	987,73
TRANSMISORES TELEMETRIA T4- NEUROLOGIA ELCHE-J.A.P	09/09/2021	2.100,00	484,68	1.615,32
SIST.ANALISIS LUMINEX- ENDOCRINOLOGIA PESET-G.S.T	09/09/2021	35.900,00	8.286,96	27.613,04

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



MAQUINA DE HIELO TRITURADO-ENDOCRINOLOGIA PESET	28/09/2021	2.547,45	574,63	1.972,82
2 MICROSCOPIOS CON CAMARA- FISABIO SP- DPTO COMUNICACION	29/09/2021	1.085,00	244,38	840,62
EQ. AIRE ACONDICIONADO LG-ONCOLOGIA H.ELCHE-A.R.L.	24/09/2021	1.320,81	209,46	1.111,35
ULTRULTRACONGELADOR CRYOCUBE- ONCOLOGIA H.ELCHE-A.R.L.	28/06/2021	12.767,60	3.199,10	9.568,50
MUESTREADOR PLACAS PETRI-SEG ALIMENTARIA SP-C.C.R	28/10/2021	3.331,74	507,39	2.824,35
INCUBADOR IMC18 INFRATHEM-SEG ALIMENTARIA SP-V.Y.P	26/10/2021	698,25	106,52	591,73
3 SENSORES CO2- AREA GENOMICA Y SALUD SP- P.F.P.	19/11/2021	1.281,00	270,96	1.010,04
CENTRIFUGA PLACAS PCR-SECUENCIACION Y BIOINF.-LL.M	30/11/2021	580,00	84,61	495,39
LECTOR DE PLACAS ALICUOTADO- BIOBANCO SP-J.M.S.	24/11/2021	4.269,95	627,73	3.642,22
PLATAFORMA ONCO.PRECISION-LAB GEN MOLECULAR HGUE-J	17/12/2021	157.978,50	32.210,08	125.768,42
EQUIPO PROCESADO DE MUESTRAS-BIOBANCO ELCHE- J.M.S.	18/11/2021	56.000,00	11.853,47	44.146,53
FEDER 2021: Cabinas de Bioseguridad RVB	07/12/2021	9.623,00	1.988,64	7.634,36
FEDER 2021: Extractor de DNA RVB	09/12/2021	33.351,68	6.874,04	26.477,64
MICROONDAS Y FRIGORIFICO- ESTRUCTURA ELCHE	11/12/2021	249,30	51,32	197,98
FEDER 2021: Recipientes de nitrógeno líquido RVB	13/12/2021	5.900,00	1.209,60	4.690,40
CAMARA NIKON D5600-UN HOSPITALIZ DOMICILIARIA-SCF	14/10/2021	799,17	265,35	533,82
LENTE DISCO DIFUSOR CL-SERV.ANATOMIA PATOLOGI-E.A.	14/06/2021	416,00	106,02	309,98
MICROSCOPIO DM750 -SERV.ANATOMIA PATOLOGI-E.A.B.	14/09/2021	1.748,31	401,23	1.347,08
SISTEMA DE ULTRASONIDOS MODELO MYLAB SIGMA (ESAOTE)	02/11/2021	16.000,00	2.420,33	13.579,67
MinION MK 1B-BROTOS Y VIGILANCIA COVID SP-LL.M.P.	17/03/2022	306,00	54,67	251,33
MinION MK 1B-BROTOS Y VIGILANCIA COVID SP-LL.M.P.	19/03/2022	306,00	54,51	251,49
FLUORIMETRO QUBIT 4-SERV MICROBIOLOGIA SP-F.G.C.	22/11/2021	2.536,00	2.536,00	0,00
INCUBADOR REFRIGERADO E-GEL-SERV MICROB HGUV-F.G.C	09/12/2021	7.430,00	7.430,00	0,00
TERMOCICLADOR VERITIPRO-SERV MICROB. HGUA-F.G.C.	15/12/2021	6.412,50	6.412,50	0,00
MAQUINA HIELO AF80- SERV MICROB. HGUV-F.G.C.	17/12/2021	2.995,00	2.995,00	0,00
MinION MK1C BASIC- SERV MICROBIOLOGIA HGUV-F.G.C.	23/12/2021	4.660,00	4.660,00	0,00
MinION MK1C BASIC-SERV MICROB HOSP CLINICO-F.G.C.	23/12/2021	4.660,00	4.660,00	0,00
MinION MK1C BASIC-SERV MICROBIOLOGIA HGUE-F.G.C.	23/12/2021	4.660,00	4.660,00	0,00
MinION MK1C BASIC-SERV MICROBIOLOGIA HGUA-F.G.C.	23/12/2021	4.660,00	4.660,00	0,00
EQ. AGUA ULTRAPURA- GENOMICA Y SALUDO SP-	07/10/2021	4.792,00	1.070,10	3.721,90

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



M.P.F.P.				
EQ. AGUA ULTRAPURA- GENOMICA Y SALUDO SP-M.P.F.P.	15/12/2022	1.087,20	108,72	978,48
CENTRIFUGA PLACAS PCR-MICROBIOLOGIA H.CLINICO-F.G.	02/01/2022	580,00	580,00	0,00
2 MioION MK1C BASIC-AREA GENOMICA Y SALUD SP-F.G.C	02/01/2022	9.320,00	9.320,00	0,00
F9EXPRESS MONITOR FETAL- GINEC LLUIS ALCANYIS-L.M.	09/02/2022	4.946,15	4.946,15	0,00
INCUBADOR, MEZCLADOR Y CENTRIFUGA-SECUENCIACION SP-LL.M.P.	06/01/2022	7.584,55	1.506,35	6.078,20
QUBIT 4 RNAIQ-SECUENCIACION Y BIOINFORMATICA-LL.M	02/01/2022	2.497,95	498,87	1.999,08
COMBI C-362 LIEBHER-SERV MICROBIOLOGIA HGUV-F.G.C.	18/02/2022	1.070,98	1.070,98	0,00
INCUBADOR REFRIGERADO COMP-MICROBIOLOG HGUV-F.G.C.	18/02/2022	5.608,35	5.608,35	0,00
CENTRIFUGA 5430 CON ROTOR-MICROBIOLOGIA HGUV-F.G.C	02/01/2022	3.015,14	3.015,14	0,00
CENTRIFUGA 5427 REFRIGERAD-MICROBIOLOGIA HGUV-F.G.	02/01/2022	4.901,96	4.901,96	0,00
THERMOMIXER F1.5- MICROBIOLOGIA HGUV- F.G.C.	02/01/2022	2.094,28	2.094,28	0,00
MASTERCYCLER NEXUS 230V- MICROBIOLOGIA HGUV-F.G.C.	02/01/2022	5.049,00	5.049,00	0,00
CENTRIFUGA 5702 CON ROTOR-MICROBIOLOGIA HGUV-F.G.C	02/01/2022	2.431,30	2.431,30	0,00
CENTRIFUGA 5430 CON ROTOR-MICROBIOLOGIA HCUV-F.G.C	02/01/2022	3.015,14	3.015,14	0,00
CENTRIFUGA 5427 REFRIGERADA-MICROBIOLOGIA HCUV-F.G	02/01/2022	4.901,96	4.901,96	0,00
THERMOMIXER F1.5- MICROBIOLOGIA HCUV- F.G.C.	02/01/2022	2.094,28	2.094,28	0,00
MASTERCYCLER NEXUS 230- MICROBIOLOGIA HCUV-F.G.C.	02/01/2022	5.049,00	5.049,00	0,00
MOD FLUORESCENCIA MICROSC-ENDOCRINOLOG PESET-V.M.V	18/02/2022	3.162,00	3.162,00	0,00
FEDER 2021: Tanque Criogenico RVB	07/02/2022	41.749,82	7.897,84	33.851,98
FEDER 2021: Centrífuga refrigerada RVB	29/03/2022	15.000,00	2.633,34	12.366,66
FEDER 2021: Lector de tubos 2D RVB	07/02/2022	3.000,00	567,43	2.432,57
SIST. ASP VACUSIP TERMOBLOQUE-LAB SEG BIOLOGIA-L.V	07/02/2022	3.398,48	449,90	2.948,58
CONGELADOR VERT LIEBHERR-MICROBIOLOGIA HGUC- F.G.C	17/03/2022	1.124,48	1.124,48	0,00
FEDER 2021:4 Sistemas capilares análisis masivo Secuenciación	10/01/2022	27.963,69	5.522,86	22.440,83
FEDER 2021:4 Sistemas capilares análisis masivo Secuenciacion	01/02/2022	27.963,69	5.359,69	22.604,00
FEDER 2021:4 Sistemas capilares análisis masivo Secuenciacion	02/02/2022	27.963,69	5.328,68	22.635,01
FEDER 2021:4 Sistemas capilares análisis masivo Secuenciacion	03/02/2022	27.963,69	5.320,91	22.642,78
AGITADOR VORTEX SM- SECUENCIACION Y BIOINF-LL.M.P	31/03/2022	695,20	85,40	609,80

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



EQ. DE REGRIGERACION Y PIPETAS- LAB P3- L.V.C.	31/01/2022	20.238,30	3.884,57	16.353,73
MICROSCOPIO LABORATORIO SEG BIOLOGICA NCB3-L.V.C.	15/02/2022	5.669,55	1.059,91	4.609,64
FEDER 2021:Eq lectura antibiogramas Microbiol HGUV	08/03/2022	59.990,00	10.881,50	49.108,50
FEDER 2021: Secuenciador MiSeq Microbiologia HGUV	21/03/2022	139.000,00	24.711,03	114.288,97
FEDER 2021: Secuenciador MiSeq Microbiologia HCUV	29/03/2022	139.000,00	24.402,15	114.597,85
FEDER 2021: Secuenciador MiSeq Microbiolo HU La Fe	29/03/2022	139.000,00	24.402,15	114.597,85
FEDER 2021: Ultracongelador vertical Microb La Fe	02/01/2022	7.000,00	1.397,85	5.602,15
FEDER 2021: Termociclador ultrasensible Micro HGUV	02/01/2022	5.900,00	1.178,47	4.721,53
EXP 2021-10_LOTE 08: UNA FUENTE PARA ELECTROFORESIS CON UNIDAD HORIZONTAL DE ELECTROFORESIS INCLUIDA	02/01/2022	550,00	109,69	440,31
INFRAESTRUCTURAS P3 Y P2 LAB SEG BIOLOGICA-L.V.C.	31/03/2022	32.805,60	5.750,09	27.055,51
FEDER 2021: Fluorimetro de una muestra Microb HCUV	09/01/2022	2.164,00	427,89	1.736,11
FEDER 2021: Fluorimetro de una muestra Micro La Fe	03/02/2022	2.164,00	411,66	1.752,34
FEDER 2021: Fluorimetro de una muestra Microb HGUV	10/02/2022	2.164,00	407,46	1.756,54
SONDAS DE TEMPERATURA-LAB SEG BIOLOGICA NCB3-L.V.C	31/03/2022	14.900,00	2.611,71	12.288,29
FEDER 2021: Incubador CO2 Microbiologia HGUV	18/02/2022	4.800,00	893,30	3.906,70
FEDER 2021: Unid horizontal de electroforesis HGUV	02/01/2022	388,00	77,48	310,52
SUM AIRE Y BATERIA JUPITER-PLATAF Y SERV SP-X.L.L.	02/01/2022	2.637,00	526,71	2.110,29
ULTRACONGELADOR TDE ULT- ONCOLOGIA ARNAU-A.L.L.C.	30/05/2022	10.449,74	6.531,00	3.918,74
ASSY MiSeq2- SECUENCIACION Y BIOINFORMATICA-LL.M.P	12/07/2022	9.500,00	977,29	8.522,71
MICROSCOPIO ECLIPSE Ts2R-ENDOCRINOLOGIA PESET- V.M	02/06/2022	6.115,24	6.115,24	0,00
CENTRIFUGA 5804R REFRIG- BIOBANCO ARNAU - J.M.S.	27/05/2022	6.922,59	772,62	6.149,97
EQUIPO PORTATIL ECOGRAFIA 15" DOPPLER COLOR Z60 + CARRO DE TRANSPORTE	07/04/2022	7.187,00	1.243,80	5.943,20
ESPECTROFOTOMETRO NANODROP- SECUENCI Y BIOINF-LL.M	06/06/2022	8.900,00	1.394,34	7.505,66
CENTRIFUGA MINISPIN-SECUENCIACION Y BIOINFORM-LL.M	07/07/2022	859,35	127,48	731,87
SONDA ECOGRAFO- CARDIOLOGIA HOSP. PESET-T.R.G.	26/07/2022	6.800,00	972,84	5.827,16
2 BASCULAS DE PRECISION-FARMACIA HOSP DE ELDA-M.A.i	31/03/2022	8.890,00	1.558,15	7.331,85
SIST.MAPA Y ONDA DE PULSO-NEUROLOGIA PESET-A.S.C.	18/07/2022	5.600,00	813,67	4.786,33
SONDAS SIST ALARMA-BIOBANCO HOSP ARNAU-J.M.S.	27/07/2022	839,19	119,75	719,44
LAVADOR MANOS KITS-ENDOCRINOLOGIA PESET-M.R.B	10/03/2022	604,35	604,35	0,00
CABINA PCR PARA DNA/RNA-GENOMICA Y SALUD SP-F.G.C.	12/09/2022	2.683,70	2.683,70	0,00
CONGELADOR VERTICAL -20° 200L-GENOMICA LA FE-	19/09/2022	824,00	824,00	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



F.G				
TERMOCICLADOR ULTRASENSIBLE-MICROB HOSP PESET-F.G.	30/08/2022	7.139,00	7.139,00	0,00
2 TERMOCICLADORES ULTRASENSIBLE-MICROB HGUC-F.G.C.	30/08/2022	14.278,00	14.278,00	0,00
2 TERMOCICLADORES ULTRASENSIBLE-MICROB LA FE-F.G.	30/08/2022	14.278,00	14.278,00	0,00
AGITADOR MAGNETICO MULTIPLE-SEG ALIMENTARI SP-C.C.	19/09/2022	1.400,61	179,34	1.221,27
CONGELADOR ULT FREEZER-SECUENCIACION Y BIOINF-LL.M	04/08/2022	10.668,13	1.502,32	9.165,81
EQ.CO2 BACKUP SYSTEM-SECUENCIACION Y BIOINFO-LL.M.	07/10/2022	2.322,60	286,64	2.035,96
CONGELADOR TDE ULT-INFECCIOSAS HOSP ELCHE-F.G.R.	04/11/2022	9.800,00	1.132,43	8.667,57
EQ.PCR SIMPLIAMP THERMAL CYCLER-ENDOCRIN PESET-M.R	12/09/2022	3.510,80	3.510,80	0,00
MICROCENTRIFUGA PLACAS- GENOMICA HOSP PESET-F.G.C.	12/08/2022	580,00	580,00	0,00
MICROCENTRIFUGA PLACAS- GENOMICA Y SALUD SP-F.G.C.	12/08/2022	580,00	580,00	0,00
MICROCENTRIFUGA PLACAS- GENOMICA HOSP LA FE-F.G.C.	12/08/2022	580,00	580,00	0,00
MICROCENTRIFUGA DE TUBOS- GENOMICA LA FE-F.G.C.	19/08/2022	1.230,00	1.230,00	0,00
MICROCENTRIFUGA DE TUBOS- GENOMICA HGUC-F.G.C.	19/08/2022	1.230,00	1.230,00	0,00
TERMOSTATO BLOQUE SECO+VORTEX- GENOMICA HGUC-F.G.C	27/09/2022	805,94	805,94	0,00
TERMOSTATO BLOQUE SECO+VORTEX- GENOMICA LA FE- F.G	27/09/2022	805,94	805,94	0,00
CABINA CLASE IIA2-ANALISIS CLINICOS-HOSP ALCOI-R.M	09/06/2022	4.750,00	518,10	4.231,90
COMFORT RACK 2X5CONGELADOR-SECUECIAC Y BIOINF-LL.M	15/11/2022	2.803,68	315,38	2.488,30
CENTRIFUGA CENTROFRIGER-CARDIOLOGIA SAN JUAN-V.G.G	03/10/2022	4.842,72	4.842,72	0,00
REACT COVID-19 2022:Secuenciador de alta capacidad Secuenciación SP	31/10/2022	358.643,70	41.941,42	316.702,28
REACT COVID-19 2022: Termocicladores Secuenciacion SP	23/09/2022	12.900,00	1.637,56	11.262,44
REACT COVID-19 2022:Ultracongelador -86° Med Interna San Juan	25/11/2022	7.015,00	769,73	6.245,27
REACT COVID-19 2022:Sondas ecografía Med interna Hosp Vega Baja	03/11/2022	11.970,00	1.386,39	10.583,61
REACT COVID-19 2022:Termociclador Neumología Arnau	25/11/2022	7.015,00	769,73	6.245,27
REACT COVID-19 2022:Ultracongelador -86° Plataformas y servicios SP	22/11/2022	16.673,26	1.843,26	14.830,00
REACT COVID-19 2022:Muestreador personal Neumo San Juan.	17/11/2022	10.629,09	1.189,89	9.439,20
REACT COVID-19 2022:Fabricador hielo triturado Neumología Arnau	16/11/2022	2.290,00	257,00	2.033,00
REACT COVID-19 2022:Captadores gravimétricos Neumo San Juan	21/11/2022	10.802,90	1.197,26	9.605,64
REACT COVID-19 2022:Captadores portatiles Neumologia San Juan	28/10/2022	3.525,00	414,26	3.110,74

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



REACT COVID-19 2022:Bomba de vacío UMCOAP HGUC	19/10/2022	742,97	89,18	653,79
REACT COVID-19 2022:Servidor BullSequana CSUISP	17/11/2022	15.775,00	1.765,92	14.009,08
REACT COVID-19 2022:Sist muestreo microbiologico UMCOAP HGUC	15/11/2022	1.766,95	198,71	1.568,24
REACT COVID-19 2022:Nebulizador de malla vibratoria UMCOAP HGUC	27/10/2022	797,63	93,98	703,65
AGITADOR RODILLOS-UN INVESTIGACION H. ELCHE-J.R.M.	03/10/2022	933,00	518,40	414,60
CENTRIFUGA REFRIGERADA-UN INVESTIGACION H.ELCHE-M.	28/11/2022	4.605,94	2.480,10	2.125,84
EQUIPO LABORATORIO-UN.INVESTIGACION ELCHE-M.C.R.	16/12/2022	1.669,00	867,88	801,12
MEDIDOR DE PH SOBREM-UN.INVESTIGACION ELCHE-M.C.R.	19/12/2022	292,50	152,10	140,40
REACT COVID-19 2022:Grabadora de presión arterial	22/11/2022	7.115,50	786,74	6.328,76
Básculas mecánicas clínica con tallímetro.	03/11/2022	195,00	22,41	172,59
REACT COVID-19 2022:Centrífuga de mesa Peset anali	26/10/2022	1.920,93	226,79	1.694,14
REACT COVID-19 2022:Centrífuga gran capacidad refr	17/11/2022	7.550,00	845,26	6.704,74
REACT COVID-19 2022:Dos camillas exploración hidra	28/10/2022	1.477,26	173,57	1.303,69
REACT COVID-19 2022:Dos básculas bioimpedanciomet	03/11/2022	94,50	11,08	83,42
REACT COVID-19 2022:Centrífuga Plataformas y serv.	31/10/2022	2.140,00	250,21	1.889,79
REACT COVID-19 2022: Rotámetros HGUC	04/11/2022	207,90	24,05	183,85
REACT COVID-19 2022:Captador activo de bajo volume	11/11/2022	15.638,00	1.776,62	13.861,38
REACT COVID-19 2022:Dos básculas mecánicas	16/11/2022	635,00	71,29	563,71
REACT COVID-19 2022:Gafas de realidad aumentada	14/11/2022	9.717,00	1.095,94	8.621,06
REAREACT COVID-19 2022:Dos dinamómetros de mano	11/11/2022	362,00	41,16	320,84
REACT COVID-19 2022:Separador magnético tubos	17/11/2022	1.102,90	123,50	979,40
REACT COVID-19 2022:Equipos de laboratorio	17/11/2022	13.197,60	1.477,45	11.720,15
REACT COVID-19 2022:Dos Dinamómetros de mano	17/11/2022	318,18	35,62	282,56
REACT COVID-19 2022:Congelador -80°C y -20°C verti	11/11/2022	9.654,18	1.096,77	8.557,41
EXP2022-17L5 CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y REFRIGERACIÓN	11/11/2022	3.006,82	341,74	2.665,08
REACT COVID-19 2022:Sistema de inmunoensayo multip	27/10/2022	50.477,46	5.945,18	44.532,28
REACT COVID-19 2022: Congelador de -40°C	30/11/2022	8.992,00	976,59	8.015,41
REACT COVID-19 2022:Disgregador tejidos y adaptado	31/10/2022	6.090,00	712,19	5.377,81
REACT COVID-19 2022:Equipos análisis de aire	17/11/2022	22.600,10	2.529,93	20.070,17
Agitadores orbitales. Lavador de placas de Elisa. Lector de Placas	10/11/2022	11.079,62	1.261,89	9.817,73
REACT COVID-19 2022:Sondas ecografía de bolsillo	31/10/2022	13.450,00	1.572,86	11.877,14
REACT COVID-19 2022:Grabadoras y juego de manguito	31/10/2022	4.072,00	476,15	3.595,85
REACT COVID-19 2022:Pinzas abrazaderas y tripode	02/11/2022	380,00	44,29	335,71
REACT COVID-19 2022:Medidores sensores reg caudal	15/11/2022	563,03	63,37	499,66
REACT COVID-19 2022: Nariz electrónica	20/10/2022	4.500,00	538,75	3.961,25

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



REACT COVID-19 2022: Nariz electrónica	20/10/2022	4.500,00	538,75	3.961,25
NEVERA LG- ONCOLOGIA HOSP ARNAU DE VILANOVA-A.LL.C	08/08/2022	510,74	71,38	439,36
RETINOGRAFO CON AUTOENFOQUE CR2 AF + SOFTWARE RX	01/01/2022	14.995,00	2.999,04	11.995,96
LUPA TRINOCULAR EUROMEX-SEG ALIMENTARIA SP-C.C.R.	20/12/2022	1.300,74	134,04	1.166,70
CENTRAL MONITORIZACION-CARDIOLOGIA HGU ELDA-F.A.G.	26/09/2022	14.000,00	1.765,61	12.234,39
CASCO BINOCULAR Y LENTE-OFTALMOLOGIA ELCHE-J.J.M.	23/12/2022	4.858,00	496,56	4.361,44
SISTEMA DE ALIMENTACION- SECUENCIACION SP-LL.M.P.	31/08/2022	804,00	107,42	696,58
EQ. DE REFRIGERACION-SALA CONGELADORES GENOMICA SP	20/12/2022	5.868,77	586,92	5.281,85
APNEA LINK AIR-CIRUGIA TORACICA H. LA RIBERA-J.M.G	24/02/2023	1.450,00	122,40	1.327,60
DERMATOSCOPIO-DERMATOLOGIA H.LA RIBERA-C.O.M.	24/02/2023	2.384,76	201,34	2.183,42
VSCAN EXTEND-CARDIOLOGIA HOSP TORREVIEJA-E.R.C.I.	16/12/2022	5.000,00	500,04	4.499,96
MONITOR TENSION ARTERIAL-CARDIOLOGIA HGU ELDA-F.G.	29/03/2023	5.800,00	438,19	5.361,81
SIST EXTRACC Y CUANTIF A.N.-GENETICA ELCHE-J.L.S.	20/01/2023	96.748,01	96.748,01	0,00
EQ. TERMICO CASSETE ULTRACONGE-BIOBANCO SP-J.M.S.	10/05/2023	6.644,27	298,41	6.345,86
LAVADOR DE MICROPLACAS-GINECOLOGIA SAN JUAN- M.A.S	12/05/2023	4.779,60	4.779,60	0,00
REACT COVID-19 2022: Espirómetro	08/05/2023	34.495,00	2.232,56	32.262,44
INCUBADOR CO2- UN.INVESTIGACION ELCHE- M.C.J.	30/04/2023	6.600,00	1.800,00	4.800,00
EQ FILTRACION ANALISIS-SEGURIDAD ALIMENTARIA-C.C.R	08/05/2023	2.742,27	124,19	2.618,08
ECOGRAFO CLARIUS SCAN-GINECOLOGIA LA RIBERA-R.V.C.	22/06/2023	4.700,00	4.700,00	0,00
ARMARIO DE REFRIGERACION-FARMACIA H.LA RIBERA-A.S.	27/01/2023	5.600,00	363,73	5.236,27
ESPECTROFOTOMETRO-GENOMICA Y SALUD SP- L.S.B.	14/07/2023	1.000,00	32,38	967,62
MICROONDAS Y NEVERA PEQUEÑA-SECUENCIACION SP-LL.M.	18/04/2023	290,71	20,32	270,39
SIMULADOR DE PARTOS-GINECOLOGIA HOSP GANDIA-J.V.C.	13/09/2023	1.674,00	49,67	1.624,33
AGITADOR PLACAS VORTEX-SECUENCIACION SP-LL.M.P.	23/10/2023	750,00	14,18	735,82
ULTRACONGELADOR VERTICAL-GENOMICA Y SALUD SP-M.P.F	03/11/2023	8.600,00	136,20	8.463,80
OFTALMOSCOPIO- NEUROLOGIA HOSP ARNAU- R.S.R	14/11/2023	1.582,08	20,22	1.561,86
IMPRESORA 3D-FARMACIA HOSP. VEGA BAJA- P.G.S.	06/07/2023	20.849,00	1.013,45	19.835,55
FRIGORIFICO MUESTRAS BIOLOG-ENFERM. RARAS SP-O.Z.	22/11/2023	280,16	280,16	0,00
CENTRIFUGA CCEN-4K5- ENDOCRINOLOGIA LA RIBERA-C.F.	04/12/2023	600,08	4,59	595,49
CONGELADOR MUESTRAS- AREA INVEST VACUNAS	04/12/2023	357,75	2,70	355,05

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



SP- A.M.I				
MICROCENFRIFUGA - INVESTIGACION HOSP ELCHE-M.S.S.	19/12/2023	3.396,09	135,84	3.260,25
AGITADOR ROTAMAX -INVESTIGACION HOSP ELCHE-M.S.S.	19/12/2023	1.501,50	60,06	1.441,44
AGITADOR PARA MEMBRANAS-NEUROLOGIA ELCHE-M.S.G.A.	24/11/2023	868,50	434,24	434,26
ULTRACONGELADOR 86°C-AMBIENTE Y SALUD SP- S.LL.P.	17/11/2023	9.580,50	579,22	9.001,28
ECOGRAFO 4SIGHT-OFTALMOLOGIA H. LA RIBERA-J.M.T.T.	28/02/2023	15.620,00	2.611,98	13.008,02
Pipetboy Cultek	16/12/2011	214,53	214,53	0,00
Gradillas microtubos VWR	20/12/2011	1.136,14	1.136,14	0,00
Micropipetas multicanal Mettler	23/12/2011	3.147,23	3.147,23	0,00
Matraces Bromatos	27/12/2011	77,95	77,95	0,00
PIPETAS LTS- GENOMICA CSIP	09/07/2018	2.068,50	2.068,50	0,00
ELECTRODO pH-CSISP-C.UBEDA.	27/06/2018	336,00	336,00	0,00
PIPETA EPPENDORF RESEARCH PLUS G_MS.Garcia Ayllón	07/03/2019	546,30	546,30	0,00
PIPETA EPPENDORF XPLOER 8 CANALES_MS.Garcia Aylló	07/03/2019	748,80	748,80	0,00
MONOS DE PROTECCION- LABORATORIO P3- SP	30/06/2019	1.268,02	1.268,02	0,00
MONOS DE PROTECCION- LABORATORIO P3- SP	31/07/2019	2.064,00	2.064,00	0,00
PIPETAS EPPENDORF VOL AJUSTABLE-ENDOCRIN PESET-C.B	26/10/2022	252,00	252,00	0,00
GAFAS REALIDAD VIRTUAL-SERV INFORM H.SAGUNTO-M.I.V	10/05/2023	3.196,00	615,16	2.580,84
Accesorios adaptadores tubos	22/12/2011	510,78	492,03	18,75
TV HISENSE 65M5500	10/11/2016	1.983,47	1.132,50	850,97
EQUIPO CLIMATIZACION SALA ULTRA CONGELADORES	31/03/2018	4.415,67	3.047,04	1.368,63
MEZCLADOR DIGITAL MULTICAPA-SALON ACTOS FISABIO-SP	25/05/2018	890,00	598,10	291,90
EQUIPO CLIMATIZACION-SALA TERMOCICLADORES-CSISP	05/10/2018	4.689,80	2.948,36	1.741,44
COMPUERTA EXTRACCION CO2 DE LA SALA P3-CSISP	01/01/2019	1.528,73	611,40	917,33
PANTALLA VIDEOPROYECCION-VACUNAS CSISP-J.D.D.	01/03/2019	157,50	60,90	96,60
SAI SALICRU SPS 2000 Advance T-CSISP	18/04/2019	296,25	166,96	129,29
EQUIPO CASSETTE CLIMATIZACION BIOBANCO-SP	22/08/2019	4.679,84	1.631,76	3.048,08
FEDER. LRVRAm. Aparatos de climatización. Un SAI grande y cinco SAIS pequeños de 1'5KW	30/11/2019	43.659,22	17.839,80	25.819,42
TV LED 50" SAMSUNG - PANTALLA DE TELEVISIÓN PARA SALA DE SESIONES DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL MARINA BAIXA	21/01/2020	437,19	137,77	299,42
SISTEMA VRV CLIMATIZACION- GENOMICA SP- L.V.C	31/07/2020	14.993,94	4.101,69	10.892,25
SISTEMA ALARMAS NEVERA-ENDOCRINOLOGIA PESET- V.M.V	16/11/2020	3.052,40	762,47	2.289,93

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



FEDER 2020. Mec. Batientes e Inmovilizado Biobanco	31/10/2020	12.986,08	4.115,97	8.870,11
FEDER 2020. Extracción Sala de Cultivos	25/09/2020	9.355,72	3.053,44	6.302,28
FILTRACION AIRE JUPITER 3M-LAB SEGURIDAD P3-L.V.C.	02/01/2021	2.132,80	511,33	1.621,47
FEDER 2020. Sistema de SAI Biobanco Peset	15/02/2021	3.490,00	1.001,33	2.488,67
SIST VENTILACION JUPITER 3M-PLATAFORMAS Y SERVICIOS SP- F.X.L.L.	31/03/2021	1.412,40	311,17	1.101,23
SAI SEP-1500-SECUENCIACION Y BIOINFORMATICA-LL.M.P	30/07/2021	815,00	157,65	657,35
SISTEMA DE CLIMATIZACION-LABORATORIOS GENOMICA SP	07/09/2021	14.726,04	2.725,80	12.000,24
MAMPARA SP SYSTEMS- AREA VACUNAS SP- J.D.D.	02/01/2022	11.355,40	1.814,18	9.541,22
CABINA ELEGANT H2485 - SALA LACATNCIA FISABIO SP	02/01/2022	1.391,00	222,20	1.168,80
VIDEOPROYECTOR Y CAMARA GRABAC SALON ACTOS FISABIO	25/02/2022	5.335,00	786,11	4.548,89
SIST ALARMAS SPY ULTRACONGELADORES-BIOBANCO PESET	17/03/2022	5.792,59	829,08	4.963,51
PANELADO ESTANCIAS SEGURIDAD ALIMENTARIA SP	05/05/2022	4.635,87	614,07	4.021,80
INSTALACIONES PTOS DE TRABAJO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	26/04/2022	2.532,64	339,84	2.192,80
PANELADO ESTANCIAS GENOMICA Y SECUENCIACION SP	30/09/2022	5.217,40	522,86	4.694,54
PANELADO NUEVAS ESTANCIAS SSCC FISABIO	30/09/2022	8.220,50	823,83	7.396,67
PANELADO- AREA INVESTIGACION EN CANCER SP	18/11/2022	4.244,00	379,05	3.864,95
EQUIPO CLIMATIZACION SEMISOTANO SSCC-SP	11/02/2022	5.957,25	476,64	5.480,61
SAI SEP-1500-SECUENCIACION Y BIOINFORMATIC SP-LL.M	22/09/2023	525,00	17,19	507,81
SIST AIRE ACONDICIONADO BIOBANCO HOSP ARNAU	29/09/2023	2.821,53	85,60	2.735,93
auriculares plantronics	19/12/2010	25,34	25,34	0,00
maquina fotografica panasonic dmc-fz45	09/06/2011	338,14	338,14	0,00
maquina fotos bolsa dr. gimeno dscw530p	12/11/2011	107,96	107,96	0,00
CAMARA FOTOGRAFICA CANON EOS 550D	24/11/2011	824,00	824,00	0,00
MICROONDAS Y FRIGORIFICO	05/06/2012	295,42	295,42	0,00
MOBILIARIO DESPACHOS FARMACIA HGUE	18/07/2012	4.639,18	4.639,18	0,00
MOBILIARIO DESPACHOS FARMACIA HGUE	17/12/2012	1.812,77	1.812,77	0,00
MOBILIARIO DESPACHOS FARMACIA ELCHE	17/12/2012	2.770,16	2.770,16	0,00
MOBILIARIO LABORATORIO FARMACIA HGUE	28/12/2012	9.927,69	9.927,69	0,00
SILLA NERO REF. 1050	24/06/2014	440,00	419,10	20,90
CONJUNTO MOBILIARIO LABORATORIO PESET	01/12/2009	25.919,05	25.919,05	0,00
Sofás comedor 2010. Rivadulla	31/12/2010	862,71	862,71	0,00
Estanterías Esquitino 2010.	31/12/2010	1.976,00	1.976,00	0,00
Mobiliario Pumolsaco 2010	16/03/2010	43,10	43,10	0,00
Mobiliario Pumolsaco 2010	09/04/2010	396,55	396,55	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



Mobiliario Pumolsaco 2010	28/04/2010	1.587,71	1.587,71	0,00
Mobiliario Pumolsaco 2010	28/04/2010	547,38	547,38	0,00
Mobiliario oficina Esquitino 2010	01/07/2010	37.716,66	37.716,66	0,00
Mobiliario oficina Esquitino 2010	01/07/2010	4.847,25	4.847,25	0,00
Venecianas Área Vacunas CSISP. 2010	07/07/2010	927,90	927,90	0,00
Venecianas Área Genómica CSISP	21/07/2010	1.050,70	1.050,70	0,00
Mobiliario Pumolsaco 2010	31/12/2010	96,59	96,59	0,00
Carro Seven Office	01/03/2011	107,26	107,26	0,00
Vajilla cocina El Corte Inglés 2011	23/05/2011	110,42	110,42	0,00
Mobiliario Esquitino 2011. Silla con 5 ruedas	19/09/2011	180,92	180,92	0,00
Carros metálicos Seven Office 2011	07/10/2011	674,49	674,49	0,00
Cuatro carros multiuso Seven Office 2011	31/10/2011	539,59	539,59	0,00
Carro uso general. 2011	23/12/2011	142,00	142,00	0,00
Congelador Liebherr Durviz	21/12/2011	1.314,65	1.314,65	0,00
Frigorífico Liebherr Durviz	21/12/2011	664,02	664,02	0,00
Bandeja para baño	27/12/2011	30,21	30,21	0,00
Mobiliario de laboratorio. Genómica.	27/12/2011	2.208,96	2.208,96	0,00
Mobiliario laboratorio Genómica. 2011.	20/12/2011	16.752,80	16.752,80	0,00
Mesa laboratorio Genómica. 2011	23/12/2011	465,94	465,94	0,00
Toldos Genómica. Huguet, 2011.	28/12/2011	4.045,39	4.045,39	0,00
Mobiliario oficina. 2011	28/12/2011	7.218,12	7.218,12	0,00
Mesas Biblioteca. 2011	29/12/2011	790,69	790,69	0,00
Mobiliario oficina. Ofival, 2011.	28/12/2011	14.559,33	14.559,33	0,00
TV para presentaciones. 2011	29/12/2011	2.870,63	2.870,63	0,00
Mobiliario El Corte Inglés 2009 (I)	11/03/2009	331,03	331,03	0,00
Mobiliario El Corte Inglés 2009 (II)	29/04/2009	111,21	111,21	0,00
Mobiliario oficina Exdi 2009 (I)	12/06/2009	23.826,07	23.826,07	0,00
Mobiliario oficina Exdi 2009 (II)	12/06/2009	4.193,95	4.193,95	0,00
Mobiliario Hidemar 2009	16/09/2009	77,25	77,25	0,00
Mobiliario oficina Esquitino 2009 (I)	30/09/2009	9.329,08	9.329,08	0,00
Mobiliario Fisher 2009	01/10/2009	1.798,60	1.798,60	0,00
Maceteros Terrarotja 2009	01/10/2009	189,65	189,65	0,00
Mobiliario Esquitino 2009	27/10/2009	8.881,09	8.881,09	0,00
Mobiliario oficina Esquitino 2009 (II)	30/09/2011	720,00	720,00	0,00
Mobiliario Mobiclinic 2009	03/09/2014	84,71	84,71	0,00
BAÑO UNITRONIC VAIVEN. ANTONIO HERNANDEZ	10/05/2013	1.895,52	1.412,39	483,13
FRIGO NO FROST ELECTROLUX, CONGELADOR VERTICAL BEKO Y FRIGO PUERTA HISENSE. JOSE VICENTE VAQUER	31/05/2013	1.080,99	801,58	279,41

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES**

**31 de diciembre de 2023**



MOBILIARIO AULA FORMACION. SOFIA CLAR	03/12/2012	2.411,70	1.870,40	541,30
MOBILIARIO AULA FORMACION FR170. SOFIA CLAR	12/12/2012	2.159,20	1.671,18	488,02
MOBILIARIO. SOFIA CLAR	15/01/2013	574,50	440,61	133,89
MOBILIARIO DESPACHO NEUROLOGIA. MIRIAM LEZCANO	18/03/2013	354,51	267,94	86,57
MOBILIARIO FR594. SOFIA CLAR	08/04/2013	2.142,00	1.609,24	532,76
MOBILIARIO DESPACHO NEURO FR781. MIRIAM LEZCANO	11/05/2013	450,79	335,81	114,98
MICRO WRLPOOL Y FRIGO EDESA. NIEVES DIAZ	19/06/2013	345,45	255,29	90,16
MOBILIARIO. DR. GANDIA ESPI	17/07/2013	4.028,10	2.948,42	1.079,68
REF. 20121161 CONGELADOR VERT. MOD. ZFU25200WA	04/02/2014	569,42	394,40	175,02
CAMARA NIKON D7000 Dr.JUAN VICTOR TOVAR	17/06/2013	1.362,81	1.362,81	0,00
MOBILIARIO COCINA PLANTA -1 EDIF. AVDA.CATALUNYA	21/07/2014	2.795,00	2.639,57	155,43
MONTAJE Y AJUSTE DEL MOBILIARIO LABORATORIO GILEAD	07/10/2014	2.000,00	1.847,14	152,86
SILLA FIJA CON BRAZOS PARA HOSPITAL REQUENA	16/12/2014	262,00	236,49	25,51
FRIGORIFICO SIEMENS. DR. ENRIQUE. HOSP. SAGUNTO	12/05/2015	495,04	428,05	66,99
CORTINAS DESPACHO AVDA CATALUÑA	07/05/2015	2.885,16	2.495,32	389,84
VENTILADOR DE MESA . DR. LANDETE PASCUAL	26/06/2015	280,17	239,00	41,17
FRIGORIFICO Y ARCON CONGELADOR. DR. ROBLES INIESTA	23/07/2015	1.031,41	870,92	160,49
SILLAS SLAT C OPERATIVA. ESTRUCTURA VLC	27/07/2015	459,00	387,35	71,65
ARMARIO DESPACHO. ESTRUCTURA VALENCIA	24/11/2015	323,00	261,47	61,53
SILLON REL ELECTRICO SP	26/02/2016	824,79	646,47	178,32
MOBILIARIO SALA MÉDICOS NEUMOLOGIA SAN JUAN	26/02/2016	680,17	533,55	146,62
MOBILIARIO CONSULTA DR. EL-QUTOB HOSP. LA PLANA	02/05/2016	278,46	213,44	65,02
SILLAS OFICINA AVDA CATALUÑA ESTRUCTURA	30/05/2016	1.871,10	1.419,21	451,89
ARMARIO RACK SERVIDORES FISABIO	31/08/2016	620,14	455,13	165,01
MOBILIARIO SALA EECC ORIHUELA	02/11/2016	705,00	505,40	199,60
ARMARIOS ARCHIVO NEUROLOGIA HOSPITAL PESET	15/03/2017	739,94	503,13	236,81
SOPORTE DE MESA PARA MONITORES LCD PESET MORAGON	05/06/2017	8.470,00	5.563,99	2.906,01
SILLAS STAY. ESTRUCTURA FISABIO	27/11/2017	1.064,70	648,41	416,29
FEDER. Tres mesas de laboratorio, para laboratorio P3. Genómica	04/12/2017	7.556,44	4.590,54	2.965,90
FEDER. 6 armarios de lab. y un armario taquillero doble puerta, para lab. P3. Genómica	04/12/2017	5.482,30	3.330,72	2.151,58
FEDER. 6 taburetes laboratorio, 2 bancos, 2 armarios y 6 percheros, para lab. P3. Genómica	04/12/2017	7.571,70	4.599,90	2.971,80
MESA VITAL CON ALA - CSISP	30/01/2018	353,00	208,84	144,16
ARMARIO MODULAR 222H - BIOBANCO Y ESTR FISABIO	14/03/2018	768,00	445,17	322,83
MOBILIARIO OFICINA AREA ECONOMICA	06/04/2018	822,98	472,00	350,98

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ARMARIO BAJO-DPTO.ECONOMICO-FISABIO	29/06/2018	160,00	87,82	72,18
SILLA STAY AVDA.CATALUÑA CSISP	23/07/2018	212,94	115,53	97,41
PANELADO AREA DE VACUNAS-CSISP	18/09/2018	9.991,00	5.278,74	4.712,26
MOBILIARIO DPTO. ECONOMICO-FISABIO	04/10/2018	571,98	300,06	271,92
MOBILIARIO-SEG.ALIMENTARIA, EERR, INFORM, ADMON FI	27/11/2018	3.053,96	1.555,00	1.498,96
SILLA SERIA STAY(REF 9381)_AREA GENÓMICA CSISP	28/02/2018	212,94	123,90	89,04
ARMARIO AKTESCHRANK. NEURO PESET. ANTONIO DEL OLMO	09/02/2018	216,99	127,84	89,15
SILLA ESCANDINAVA PSIQUIATRIA SAN JUAN. LORENA GARCIA	04/04/2018	187,11	107,38	79,73
MESA Y SILLA-CSISP-A.M.B.	09/01/2019	417,72	207,96	209,76
SILLA DIRECCION RESPALDO ALT-SECUENCIACION-LI.M.P.	31/01/2019	106,64	52,54	54,10
MOBILIARIO-DEP.ECONOMICO-SSCC FISABIO	26/03/2019	696,00	331,55	364,45
MESA Y COMPLEMENTO-DIF DEPARTAMENTOS-SSCC FISABIO	13/03/2019	871,20	418,14	453,06
MESA, CAJONERA,ARMARIO, SILLA-SSCC FISABIO	29/03/2019	3.057,24	1.454,06	1.603,18
2 SILLAS DIRECCION- SECUENCIACION CSISP-LI.M.P.	15/02/2019	213,28	104,02	109,26
26 SILLAS DIRECCION-AREA GENOMICA CSISP-P.F.P.	31/03/2019	2.655,64	1.262,15	1.393,49
4 CAJONERAS CON RUEDAS- ENFERMEDADES RARAS-FISABIO	16/07/2019	496,08	220,99	275,09
13 SILLAS DIRECCION Q-CONNECT- FISABIO Y SP	15/07/2019	1.367,60	610,28	757,32
TAQUILLA METALICA- SEG. ALIMENTARIA SP- V.Y.P.	16/07/2019	187,45	83,43	104,02
2 MESAS PREVENCION Y COMUNICACION-FISABIO	29/08/2019	420,00	182,24	237,76
SILLA DIRECCION Q-CONNECT-RECEPCION -FISABIO SP	31/08/2019	116,89	50,47	66,42
SILLA DIRECCION Q-CONNECT- AMBIENTE Y SALUD-SP	30/09/2019	106,64	45,42	61,22
MAMPARAS ENFERMEDADES RARAS Y BIOBANCO-ESTR.SSCC	15/07/2019	5.107,00	2.278,40	2.828,60
ARMARIO SEGURIDAD ACIDOS-LAB.ENDOCRINOLOGIA PESET	30/11/2019	1.280,00	523,19	756,81
PUERTA DOBLE PARA EL CPD-SALA SERVIDORES-SP	31/12/2019	800,00	320,38	479,62
6 SILLAS Y 6 TABURETES HOSP. DR. PESET	30/11/2019	1.312,14	524,64	787,50
3 SILLAS DIRECCION Q-C- SEGURIDAD ALIM Y RRHH-FISA	30/11/2019	319,92	129,10	190,82
6 SILLAS DIRECCION Q-CONNECT- FISABIO-SALUD PUBLICA	29/02/2020	639,84	245,36	394,48
MESA MURAL LABORATORIO- GENOMICA TUBERC SP-VILLAMAYOR	15/05/2020	928,57	336,98	591,59
FEDER 2020. Mobiliario Biobanco Hosp. Dr. Peset	28/02/2021	2.662,91	755,20	1.907,71
FEDER 2020: Mobiliario de Laboratorio Biobanco	30/03/2021	103.000,00	28.353,50	74.646,50
7MESAS Y 2 TAQUILLAS SER.UROLOGIA SAN JUAN-M.O.G.	31/03/2021	1.108,70	305,23	803,47
SILLA DIRECCION Q-C- TOTS H.G.U. CASTELLON	30/06/2021	115,39	28,83	86,56
3 SILLAS DIRECCION Q-C- SERV.ONCOLOGIA HOSP ARNAU	15/07/2021	346,17	85,12	261,05

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



MOBILIARIO, MESA, ALA Y SILLA- GENOMICA Y SALUD SP	31/07/2021	465,50	112,65	352,85
3 SILLAS GIRATORIAS- GENET.MOLECULAR Y PROY ELCHE	30/09/2021	336,72	75,96	260,76
REPOSAPIES FELLOWES AJUSTABLE- GENOMICA SP- M.P.F.P	28/09/2021	21,02	4,88	16,14
6 SILLA GIRATORIA Q-CON.BASE- FISABIO SP- P.F.R.	15/11/2021	622,92	132,30	490,62
10 SILLAS GIRATORIAS FISABIO SSCC	31/03/2022	1.499,90	262,92	1.236,98
MOBILIARIO LAB SEGURIDAD BIOLOGICA NCBE SP- L.V.C.	16/02/2022	2.950,00	550,60	2.399,40
MOBILIARIO- UROLOGIA HOSP SAN JUAN- M.O.G.	31/03/2022	970,30	170,16	800,14
4 MESAS RECTA- SSCC FISABIO	30/04/2022	678,00	113,19	564,81
MESA RECTA- AREA SERVICIOS EN SALUD SP - G.S.	15/06/2022	195,00	29,91	165,09
MOBILIARIO DESPACHO ARCHIVO PUESTOS SSCCC	31/05/2022	6.333,60	1.004,58	5.329,02
MESA RECTA- GENOMICA Y SALUD SP- A.M.O.	15/10/2022	203,00	24,62	178,38
MESA RECTA 120X80- SECUENCIACION Y BIOINF SP- LL.M.	15/07/2022	143,00	20,87	122,13
MOBILIARIO MESAS Y SILLAS EPRIEX SSCC-SP	12/09/2022	1.895,40	246,54	1.648,86
MOBILIARIO-GINECOL H.FRANCESC DE BORJA GANDIA-J.C.	09/09/2022	4.455,79	582,99	3.872,80
3 SILLAS ERGONOMICAS-ENDOCRINOLOGIA LA RIBERA-C.F.	28/09/2022	747,00	93,72	653,28
MOBILIARIO-ALERGOLOGIA HOSP.LA PLANA- F.D.E.L.	26/09/2022	657,90	82,92	574,98
MESA MOVIL SECUENCIADOR-SECUENCIAC. Y BIOINF-LL.M.	10/11/2022	768,89	87,53	681,36
5 SILLAS STAR NEGRA- SSCC FISABIO	17/11/2022	612,72	68,64	544,08
2 MESAS+ 2 SILLAS STAR- SSCC FISABIO	17/11/2022	547,20	61,23	485,97
SILLA OFICINA-SECUENCIACION Y BIOINFORMATICA- LL.M.	09/11/2022	249,00	28,51	220,49
MESA KUBIKA-SECUENCIACION Y BIOINFORMATICA- LL.M.P.	14/11/2022	627,00	70,58	556,42
2 SILLAS DE TRABAJO-PSIQUIATRIA HOSP SAN JUAN- B.P.	07/10/2022	592,20	73,00	519,20
MESA WORK+SILLA STAR-GENOMICA Y SALUD SP- A.M.O.	17/11/2022	424,64	47,58	377,06
MOBILIARIO OFICINA-SECUENCIACION Y BIOINFORM- LL.M.	09/11/2022	1.363,99	155,79	1.208,20
REACT COVID-19 2022: Mobiliario	28/11/2022	5.999,00	653,21	5.345,79
MOBILIARIO- ENDOCRINOLOGIA HOSP SAN JUAN- J.R.D.E.	16/11/2022	2.014,20	225,98	1.788,22
MOBILIARIO EPRIEX SAN JUAN DE ALICANTE	28/09/2022	1.066,85	133,95	932,90
DESTRUCTORA- DEPARTAMENTO ECONOMICO SSCC FISABIO	31/01/2023	402,03	36,96	365,07
MOBILIARIO - GENOMICA SP - LL.M.P.	04/04/2023	623,00	45,94	577,06
MOBILIARIO DE LABORATORIO DE ONCOLOGIA HOSP. ARNAU	19/06/2023	11.662,00	618,72	11.043,28
MOBILIARIO- LABORATORIO ONCOLOGIA HOSP. ARNAU	21/06/2023	1.140,00	59,88	1.080,12
5 TABURETES ACOLCHADOS-GINECOLOGIA HOSP	25/10/2023	350,00	6,44	343,56

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



GANDIA-J.V.C.				
y 27 del inventario apple, grabadora del dr. andreu	12/07/2010	1.117,93	1.117,93	0,00
ORDENADOR TOSHIBA 630-13U I5	20/04/2011	863,14	863,14	0,00
ordenador apple	11/12/2010	931,36	931,36	0,00
ordenador	26/11/2010	1.498,29	1.498,29	0,00
ORDENADOR TOUCHSMART 600-1105-ES MONI 23"	03/02/2011	867,71	867,71	0,00
ordenador makbook	11/05/2011	973,63	973,63	0,00
ordenador portatil hp 15 6"	28/10/2011	761,96	761,96	0,00
SONY PORTATIL 14" VPCESE1J1E/S	13/02/2012	1.128,75	1.128,75	0,00
ordenador portatil app mestre	03/03/2010	573,96	573,96	0,00
ordenador portatil app mestre	03/03/2010	573,96	573,96	0,00
ordenador portatil app mestre 3/8	03/03/2010	573,96	573,96	0,00
ordenador portatil app mestre 4/8	03/03/2010	573,97	573,97	0,00
IMPRESORA APP MESTRE	03/03/2010	53,28	53,28	0,00
ordenador portatil app mestre 5/8	03/03/2010	573,97	573,97	0,00
ordenador portatil app mestre 6/8	03/03/2010	573,97	573,97	0,00
ordenador portatil app mestre 7/8	03/03/2010	573,97	573,97	0,00
hp compaq mini 210	08/06/2011	240,12	240,12	0,00
disco duro western digital	03/11/2010	201,69	201,69	0,00
macbook pro 13 dual core 17	08/09/2011	1.328,82	1.328,82	0,00
ordenador cpu intel core i7	19/09/2011	656,95	656,95	0,00
hp officejet 6500a	12/02/2011	254,87	254,87	0,00
3 ORDENADORES DE MESA ASUS	06/04/2011	1.264,32	1.264,32	0,00
ORDENADOR APMSBI60+KTP522	18/01/2012	995,76	995,76	0,00
ORDENADORES SOBREMESA ASUS (2 UNIDADES)	03/02/2012	973,90	973,90	0,00
ordenador de sobremesa asus 12/04	12/04/2012	481,86	481,86	0,00
ordenador apple	14/10/2011	1.087,51	1.087,51	0,00
ordenador portatil	04/11/2011	1.052,33	1.052,33	0,00
apple macbook air 13'	05/05/2012	711,86	711,86	0,00
HP 630 DR. ALMELA	01/07/2012	389,07	389,07	0,00
proyector optoma dr. almela	18/06/2012	533,04	533,04	0,00
camara foitografica olympus e-pl 3	30/07/2012	672,81	672,81	0,00
CAMARA FOTOGRAFICA CANON 5900 B 011	30/07/2012	317,35	317,35	0,00
ipad 32g 4	14/04/2012	592,37	592,37	0,00
ORDENADOR ASUS N55SF	30/07/2012	771,97	771,97	0,00
hp p6-2114es/i y monitor philips 273es	18/09/2012	899,17	899,17	0,00
TOSHIBA L870-10Z/I5 DR. MONTAGUD	14/11/2012	619,01	619,01	0,00
sony vaio svs13a2c5e	10/12/2012	1.875,95	1.875,95	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



APPLE MACBOOK, IPAD32GB IPAD64GB E IMAC SANCHEZ TORI	20/12/2012	4.358,67	4.358,67	0,00
proyector acer x1311wh	01/01/2013	422,86	422,86	0,00
PC HP ELITE7300 WIN-7	29/03/2012	672,19	672,19	0,00
PORTATIL SONY VAIO, TABLET, IMPRESORA TRAUMATOLOGIA PESET	21/05/2012	1.186,00	1.186,00	0,00
MESA LABORATORIO	31/05/2010	697,34	697,34	0,00
ORDENADOR DIRAC	26/01/2010	622,81	622,81	0,00
IMPRESORA HP VACUNAS DIRAC	26/01/2010	327,21	327,21	0,00
WEBCAM + AURICULARES VACUNAS CSISP (WYETH)	26/01/2010	49,21	49,21	0,00
ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA - WYETH VACUNAS	27/01/2010	345,00	345,00	0,00
ORDENADORES DIRAC	24/02/2010	1.960,61	1.960,61	0,00
ORDENADOR + DOS MONITORES	02/03/2010	813,47	813,47	0,00
APPLE MACBOOK NOVARTIS VACUNAS	12/03/2010	1.794,92	1.794,92	0,00
ALTAVOCES BIOBANCO DIRAC	30/03/2010	18,00	18,00	0,00
LECTOR CODIGOS BIOBANCO- DIRAC	08/04/2010	141,28	141,28	0,00
2 DISCOS DUROS EXTERNOS - DIRAC	27/04/2010	165,35	165,35	0,00
ORDENADOR DIRAC	03/05/2010	728,00	728,00	0,00
iMAC B,MENGUAL GENÓMICA	13/05/2010	1.092,25	1.092,25	0,00
SERVIDOR LOGIC ABAST CSISP	13/05/2010	5.600,00	5.600,00	0,00
KYOCERA MULTIFUNCIÓN	27/05/2010	790,70	790,70	0,00
3 ORDENADORES GENÓMICA - DIRAC	01/06/2010	2.314,32	2.314,32	0,00
ORDENADOR GENÓMICA - DIRAC	01/06/2010	943,93	943,93	0,00
LICENCIAS ACROBAT CSISP	01/07/2010	591,03	591,03	0,00
ORDENADOR E.R - DIRAC	28/07/2010	803,04	803,04	0,00
MACBOOK PRO - EL CORTE INGLES CSISP	13/08/2010	1.206,78	1.206,78	0,00
DOS ORDENADORES VACUNAS CSISP - DIRAC	01/09/2010	1.405,65	1.405,65	0,00
ORDENADOR DIRAC CSISP	28/09/2010	677,26	677,26	0,00
6 MINIORDENADORES DIRAC	31/12/2010	2.079,36	2.079,36	0,00
4 NETBOOKS DISOLTEC	31/12/2010	1.800,00	1.800,00	0,00
4 ORDENADORES Y 2 MONITORES CSISP DIRAC	31/12/2010	2.514,78	2.514,78	0,00
ORDENADOR VACUNAS PROYEC. MENINGOCO B DIRAC	31/12/2010	677,26	677,26	0,00
ORDENADOR GENOMICA DIRAC	31/12/2010	797,20	797,20	0,00
RATONES DE ORDENADOR GENOMICA - DIRAC	31/12/2010	43,06	43,06	0,00
ORDENADOR BIOBANCO CSISP - DIRAC	31/12/2010	1.324,27	1.324,27	0,00
FUENTE DE ALIMENTACIÓN PC - VACUNAS CSISP	31/12/2010	48,00	48,00	0,00
4 LECTORES TARJETAS INTELIGENTES CSISP - DIRAC	31/12/2010	66,96	66,96	0,00
ORDENADOR MARIA MORALES CSISP-UV	31/03/2011	612,39	612,39	0,00
SCANERS VACUNAS CSISP	31/03/2011	327,46	327,46	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



DISCOS DUROS - CSISP DIRAC	31/03/2011	63,75	63,75	0,00
AURICULARES PC CSISP DIRAC	31/03/2011	7,92	7,92	0,00
AURICULARES+WEBCAM PC CSISP - DIRAC	31/03/2011	26,11	26,11	0,00
ORDENADOR PC ABUCASIS VACUNAS	31/03/2011	511,19	511,19	0,00
ORDENADOR PC ABUCASIS VACUNAS	31/03/2011	511,19	511,19	0,00
ORDENADORES UCV VACUNAS	31/03/2011	1.022,38	1.022,38	0,00
LECTOR TARJETAS CSISP	31/03/2011	12,26	12,26	0,00
ORDENADOR PORTATIL ACER VERITON	09/05/2011	784,56	784,56	0,00
3 ORDENADORES SOBREMESA DIRAC	09/05/2011	2.269,40	2.269,40	0,00
EQUIPO MULTIFUNCIÓN VACUNAS	16/06/2011	239,86	239,86	0,00
PORTATIL HP BIOBANCO	13/06/2011	582,29	582,29	0,00
PORTATILES SUMMER SCHOOL CSISP (15)	29/06/2011	12.028,92	12.028,92	0,00
MEMORIA RAM 2GB BATCH PC	26/01/2011	881,31	881,31	0,00
DISCO DURO EXTERNO 2TB VilShop	23/03/2011	77,90	77,90	0,00
ORDENADOR SOBREMES ADMON CSISP	13/07/2011	610,24	610,24	0,00
ORDENADOR SOBREMESA COLABORADOR	22/07/2011	369,94	369,94	0,00
GRABADORA DISCO MG V	25/07/2011	1.514,16	1.514,16	0,00
MACBOOK AIR 11,6 i5	05/08/2011	1.088,22	1.088,22	0,00
SAI GENÓMICA Y SALUD	28/07/2011	6.042,55	6.042,55	0,00
LATIGUILLO UTP PC CSISP	30/06/2011	55,32	55,32	0,00
ORDENADOR SOBREMESA DIRAC	15/09/2011	1.194,12	1.194,12	0,00
EQUIPOS AMPLIACIÓN RAM - GENÓMICA	14/09/2011	3.051,70	3.051,70	0,00
EQUIPO MULTIFUNCIÓN DIRECCIÓN CSISP	14/09/2011	955,97	955,97	0,00
ORDENADOR PORTÁTIL SONY	21/09/2011	573,19	573,19	0,00
ORDENADOR SOBREMESA CRIVIH	30/06/2011	2.472,90	2.472,90	0,00
SERVIDOR AZ+ CRIVIH GENOMICA	20/09/2011	17.414,03	17.414,03	0,00
ESCANER E.RARAS DIRAC	06/10/2011	600,98	600,98	0,00
ORDENADOR SOBREMESA GENOMICA DIRAC	18/10/2011	1.015,23	1.015,23	0,00
MONITOR EPIDEMIOLOGÍA CSISP	25/10/2011	245,79	245,79	0,00
iMAC CARLES ÚBEDA - GENOMICA	14/11/2011	1.427,59	1.427,59	0,00
DISCO DURO DIRAC	13/12/2011	91,94	91,94	0,00
ORDENADOR MACBOOK IÑAKI COMAS - GENOMICA	23/12/2011	1.081,29	1.081,29	0,00
LECTOR DE TARJETAS CSISP - DIRAC	13/12/2011	16,02	16,02	0,00
MEMORIAS USB - CSISP	16/12/2011	143,43	143,43	0,00
MICROSERVIDOR HP GENÓMICA	16/12/2011	528,72	528,72	0,00
EQUIPOS MULTIFUNCIÓN KYOCERA CSISP	19/12/2011	955,25	955,25	0,00
EQUIPOS MULTIFUNCIÓN CSISP	15/12/2011	1.910,51	1.910,51	0,00
ORDENADOR PC GENÓMICA	21/12/2011	902,03	902,03	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



7 ORDENADORES SOBREMESA CSISP	21/12/2011	5.135,45	5.135,45	0,00
PC SOBREMESA CSISP	21/12/2011	733,64	733,64	0,00
AMPLIACIÓN MEMORIA SEAGATE HD	13/12/2011	388,19	388,19	0,00
PC SOBREMESA PARA CAMARA VISICAM	21/12/2011	611,94	611,94	0,00
ESCANER FUJITSU S1500 AMBIENTE CSISP	22/12/2011	518,95	518,95	0,00
ORDENADOR MACBOOK PRO GENOMICA - CSISP	27/12/2011	1.424,06	1.424,06	0,00
EQUIPOS PARA PROC.DE INFORMACION 2009	01/01/2009	55.596,81	55.596,81	0,00
EQUIPOS DIVERSOS CSISP anteriores a 2013 (incluyen prorrata).	30/03/2012	30.898,04	30.898,04	0,00
ORD ASUS I3-3217U J. IVORRA	26/05/2013	548,72	548,72	0,00
ORD PORTATIL ACER ASPIRE E1-571G. VILA FAYOS	10/05/2013	480,73	480,73	0,00
DISCO DURO EXTERNO. FREECOM 34913 MOBILE DRIVE	20/05/2013	63,64	63,64	0,00
ORD PORTATIL COMPAQ 630, APPLE IPAD 2, IMPRESORA LASER COLOR BROTHER HL3040CN. RAMIREZ ESPINOSA	13/07/2013	2.171,90	2.171,90	0,00
ORD MAX 5 I5- 1TB- 4GB RAM- TFT LED 21". JV VAQUER	04/07/2013	665,29	665,29	0,00
ORD PORT. HP. MINI PC ANDROID.ETC. JV VAQUER	03/12/2012	2.391,43	2.391,43	0,00
ORD. PORT FUJITSU Y PROYECTOR. SOFIA CLAR	17/09/2013	743,80	743,80	0,00
DISCOS DUROS EXTERNOS BOLSA INVES. VILA	03/01/2013	630,30	630,30	0,00
IMAC 21,5". RAMIREZ ESPINOSA	08/04/2013	1.139,66	1.139,66	0,00
ORD. PORT HP SLEEKBOOK. J.ROSAS	30/04/2013	637,32	637,32	0,00
ORD. PORT ACER S3 - 391 I5. JUAN CONTRERAS.	25/07/2013	578,08	421,91	156,17
ORD. TOSHIBA. JOSE MARIA CEPEDA	04/04/2013	524,14	524,14	0,00
ORD. PORT. APPLE NOTEBOOK 12. FLORENCIO SIGÜENZA	27/07/2013	1.214,05	1.214,05	0,00
ORD. PORT. ULTRABOOK TOSHIBA.JULIO DOMENECH	12/09/2013	1.985,98	1.985,98	0,00
P.SAMSUNG ATIV book Dra: ENCARNACIÓN ANDRADA	24/10/2013	461,07	461,07	0,00
ORD.PORT Y SOBREMESA CON MON E IMPRE.DR.PEREZ	22/12/2013	2.856,21	2.856,21	0,00
ORD. LENOVO EMC PX12-400R. LUCIA MARTINEZ	28/10/2013	4.726,15	4.726,15	0,00
TELEVISION PANASONIC + SOPORTE. DR. DOMINGO TRIADO	23/11/2013	2.528,84	2.528,84	0,00
ORD. PORT. APPLE. FRANCISCO ANDREU MARTINEZ	25/11/2013	2.079,00	2.079,00	0,00
ORD. PORT. VAO FIT15+BUNDLE+NORTON. MIRIAM CALVO	16/09/2013	892,89	892,89	0,00
ORD. APPLE IMAC 27"+SUPERDRIVE+CARE. DR. PALAU	08/10/2013	2.381,00	2.381,00	0,00
ORD. APPLE MACBOOD AIR+PROYECTOR+PANT. DR. VAQUER	30/10/2013	1.738,02	1.738,02	0,00
MAQUINA DE CÁLCULO SANDY BRIDGE, para computación distribuida del modelo matemático.	21/06/2013	13.040,00	13.040,00	0,00
PLATAFORMA DE TRABAJO EN GRUPO. DR.DIEZ	04/07/2013	7.000,00	7.000,00	0,00
SISTEMA DE COMPUTACION DISTRIBUIDA. DR. DIEZ	04/07/2013	3.512,00	3.512,00	0,00
HP PAVILION AIO 20-B101ES	19/04/2013	453,72	453,72	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ACER ASPIRE, SAMSUNG ATIV BOOK. DR. SALVADOR PASCUAL	06/02/2014	1.449,83	1.449,83	0,00
MACBOOK Dr: VICENTE J.CLIMENT PERIS	19/12/2013	1.263,64	1.263,64	0,00
ORDENADORES MAS COMPONENTES. PROYECTO EU PARENT	13/01/2014	2.782,11	2.782,11	0,00
PORTATIL ACER ASPIRE E1-572G. DR. GOMIS FLETCHER	25/02/2014	495,04	495,04	0,00
ORD. MBAIR 13.3/1 3/4/256FLASH. Dra. MARCO MACIAN	24/02/2014	1.123,06	1.123,06	0,00
ORDENADOR DE SOBREMESA. DR. DALLI	20/02/2014	940,00	940,00	0,00
ORD. PORT. VAIO FIT+DISCO DURO ICUBE. DR. POYATOS	26/03/2014	956,94	956,94	0,00
MACBOOK PRO 15" RETINA CORE. DR. PUIG	21/02/2014	2.972,41	2.972,41	0,00
Ordenador tipo PC. Área Desigualdades CSISP	14/05/2014	594,70	594,70	0,00
MACBOOK AIR 13.3 Y ACCESORIOS DR SOTO ELCHE	20/05/2014	2.001,00	2.001,00	0,00
ORDENADOR VAIO TAP 11 DR. NAVARRO ELCHE	02/05/2014	908,26	908,26	0,00
ORD. PORTATIL ASUS I7-4500U DR. TOVAR ELCHE	29/03/2014	573,55	573,55	0,00
ORD PORT ULTRABOOK SONY VAIO. DR. ARTERO MORA	15/04/2014	1.224,44	1.224,44	0,00
ORD. PORT. ACER E1-572 DR. HERRERO TARRUELLA	06/06/2014	1.482,64	1.482,64	0,00
ORDENADOR FIJO GIGAXAT. DR. SIGÜENZA	26/06/2014	729,50	729,50	0,00
ORD. MBAIR 13.3/1.3/4/256FLASH DRA. PATRICIA GARCIA SIDRO	05/01/2014	1.574,21	1.574,21	0,00
APPLE MB 13-INCH PORTATIL DR. JAIME SIGNES-COSTA MIÑANA	13/12/2013	1.163,64	1.163,64	0,00
ORD. APPLE ME086Y/A IMAC 21.5. DR. COSIN	30/06/2014	887,18	887,18	0,00
MacBook Pro 15" para Javier Díez, Vacunas CSISP	16/06/2014	2.634,46	2.634,46	0,00
ORD. PORTATIL SONY SVF 1521J7EW. DR. BARTOLOME PEREZ	19/07/2014	627,24	627,24	0,00
ORDENADOR IMAC 21,5' DR. BERTOMEU	06/08/2014	1.098,35	1.098,35	0,00
ORD. APPLE MACBOOK AIR 13,3'. DR. SANCHEZ	24/05/2014	1.098,35	1.098,35	0,00
Monitor Apple Thunderbolt 27 pulgadas	05/09/2014	846,28	846,28	0,00
Estación Azken con monitor	14/10/2014	4.447,20	4.447,20	0,00
Ordenador portátil HP para CRIVIH	29/10/2014	1.289,37	1.289,37	0,00
TOSHIBA P50-B-118 DR. BARTOLOMÉ PÉREZ GALVEZ HGU SAN JUAN	10/12/2014	892,56	892,56	0,00
Ordenador IMAC 27' / 3.2 QC/ 1Tb / Gt755M				
Programas utilidades en CD Rom				
Conectores y adaptadores	09/12/2014	1.673,55	1.673,55	0,00
Accesorios				
ORDENADOR PORTATIL LENOVO G50-70 i3-4010	28/11/2014	315,00	315,00	0,00
PORTATIL APPLE MACBOOK PRO 13" i5/8G/512MGX92Y/A	12/11/2014	1.831,39	1.831,39	0,00
APPLE ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT A VGA				

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ORDENADOR PARA CREACIÓN ANÁLISIS BASES DE DATOS Y CREACIÓN PRESENTACIONES Y PUBLICACIONES DE LOS PROYECTOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HGUE	24/07/2014	868,68	868,68	0,00
ordenador acer v5-122P A4-1250/4/500/11T - EQUIPO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN EN ACTIVIDADES DOCENTES Y DE COORDINACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA	18/11/2014	247,11	247,11	0,00
ORDENADOR MAC MINI DUAL-CORE I5 1.4GHZ - NECESARIO PARA EL ALMACENAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS DEL SERVICIO	18/11/2014	412,40	412,40	0,00
IMAC 27&APOS;/3.4QC/1TB/GTX775M	07/11/2014	1.676,86	1.676,86	0,00
ORDENADOR PARA DISEÑO Y PRESENTACIONES DEL SERVICIO	14/10/2014	660,84	660,84	0,00
4 Tablet bq FNAC 10" Plus (32 Gb), 2 Gb RAM	25/08/2014	2.743,80	2.743,80	0,00
Ordenador portatil Macbook pro retina 2 unidades	18/12/2014	11.378,64	11.378,64	0,00
PC OPTIPLEX 3020 (19UDS) - PC DELL OPTIPLEX 3020SF (2UDS)	30/01/2015	829,08	829,08	0,00
Ordenador para el sevicio de Bioinformática	30/01/2015	468,00	468,00	0,00
MONITORES ASUS VE228DE Y ADAPTADORES	02/03/2015	1.421,00	1.421,00	0,00
MACBOOK PRO 13". DR. PALAU CANOS	12/03/2015	1.114,90	1.114,90	0,00
APPLE IMAC QUAD-C i5 2.7GHZ 8GB 1TB 21,5". DR. GOMIS FLETCHER	03/02/2012	490,68	490,68	0,00
IPAD2 WIFI 32 GB - HGUE	19/12/2014	371,07	371,07	0,00
ORD. PORTATIL HP 360 11-N012NS DP. DR. SAURA	09/02/2015	4.469,49	4.469,49	0,00
9 ORDENADORES + COMPONENTES SERV. FARMACIA ORIHUELA	26/01/2015	682,29	682,29	0,00
ORDENADOR PORTATIL HPENVY TOUCH. DR. CEPEDA	10/02/2015	1.401,77	1.401,77	0,00
PORTATIL LENOVO YOGA 3 PRO 5Y70 BOL FARM. ORIHUELA	06/03/2015	1.098,35	1.098,35	0,00
ORDENADOR IMAC 21,5 1TB. DR. BONORA	13/02/2015	5.400,00	5.400,00	0,00
EQUIPOS PROMONITOR-ADL IFX ANTI-ADL ANTI-IFX. SERV FARMACIA DR. PESET	23/02/2015	1.162,00	1.162,00	0,00
IMPRESORA BROTHER MFC L9550CDWT. BOL SERV XATIVA	23/02/2015	576,00	576,00	0,00
IMPRESORA BROTHER CDP-8250DN. BOL SERV XATIVA	23/02/2015	545,00	545,00	0,00
IMPRESORA BROTHER MFC-L8650CDW. BOLSA SERV XATIVA	03/03/2015	993,22	993,22	0,00
EQUIPOS INFORMATICOS BOLSA FARMACIA ORIHUELA	05/03/2015	533,07	533,07	0,00
EQUIPO LENOVO THINKCENTRE E73. BOL. FARM. ORIHUELA	16/01/2015	1.590,00	1.590,00	0,00
10 discos duros para el servicio de Bioinformática	11/02/2015	814,41	814,41	0,00
Ordenador Asus H81M-E + monitor Acer G247HL Iñaki Comas	01/04/2015	507,60	507,60	0,00
Ordenador para el Servicio de Bioinformática	30/01/2015	370,35	370,35	0,00
PORTATIL CQ 15-H00SS	12/02/2015	247,93	247,93	0,00
PORTATIL COMPAQ 15-H050NS 1G/4G/500G/15" K4D50EA				

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ORD. TOSHIBA. DR. GUERRI	30/03/2015	491,55	491,55	0,00
PROYECTOR CANON. DR. ARACIL DS ALCOY	30/04/2015	462,59	462,59	0,00
ASUS X2560/1GB/16GB/10"/ANDROID44	22/04/2015	1.052,00	1.052,00	0,00
IMPRESORA BROTHER HL 5450DN LASER	08/04/2015	1.305,80	1.305,80	0,00
ORDENADOR IDEAPAD Z50 I5-4210U SN YB06936375, PORTES Y MEMORIA	02/06/2015	644,63	644,63	0,00
ACER ASPIRE E5-57 INTEL CORE i3-4005U/8GB/500GB/15.6" - MALETIN + RATÓN INALÁMBRICO TRUST	05/05/2015	380,17	380,17	0,00
iPad Air 2 Joan Puig	25/05/2015	569,42	569,42	0,00
ORDENADOR INTEL CORE i3/i5/i7	08/06/2015	730,85	730,85	0,00
IMPRESORA LASER COLOR. SERV. NEURO LA PLANA	11/04/2015	161,98	161,98	0,00
ORDENADOR BAREBONE ASUS	16/07/2015	409,92	409,92	0,00
MACBOOK 12.0 SPACE DR. COSIN SALES	24/06/2015	1.271,07	1.271,07	0,00
MACBOOK PRO 15 RET MIRIAM CALVO HOSP ELDA	30/06/2015	2.601,65	2.601,65	0,00
PROYECTOR CANON. HOSP. ALCOY. DR. ARACIL MONLLOR	25/06/2015	462,59	462,59	0,00
CONJUNTO MATERIAL REHABILITACION CARDIACA XATIVA	01/06/2015	4.845,00	4.845,00	0,00
4 MBAIR 13.3. DRA. EVA MARIA MOYA	15/05/2015	3.416,00	3.416,00	0,00
Servidor multi-core para Bioinformática CSISP	23/07/2015	6.375,43	6.375,43	0,00
Dos ordenadores i7 con monitor 24" Iñaki Comas	03/06/2015	1.680,80	1.441,71	239,09
ORD PORTATIL DELL XPS 13. DR. ARTERO MORA	06/08/2015	1.270,00	1.270,00	0,00
LG ELECTRONICS LCD TV 43-50. DR. LANDETE	30/03/2015	968,99	968,99	0,00
LENOVO TPE S1 YOGA 4G 500 W8P. DRA BOVAIRA	27/01/2015	940,00	940,00	0,00
ORD PORT LENOVO Z50-70. DR. DEL OLMO	09/08/2015	660,33	660,33	0,00
PORTARIL HP PAVILION 15-R218NS. ANTONIO DEL OLMO	22/09/2015	395,87	395,87	0,00
PORTATIL MBAIR 13.3. DR ANDREU BALLESTER	16/09/2015	1.048,00	1.048,00	0,00
HP ENVY 17-J165ES TOUCH	06/10/2015	1.073,55	1.073,55	0,00
15 EQUIPOS HP. DS. ALCOI	30/09/2015	11.565,00	11.565,00	0,00
ORD PORTATIL MBP 13.3/2.7 GHZ EVA MARTINEZ MORAGON	13/10/2015	1.197,52	1.197,52	0,00
PORTATIL APPLE MACBOOK AIR 13"	07/01/2016	1.090,00	1.090,00	0,00
HP 15-AC 134NS	23/12/2015	412,40	412,40	0,00
Asus Transformer Book para Servicio Bioinformática	20/10/2015	458,00	458,00	0,00
MACBOOK PRO 13 8 GB. JULIO DOMENECH FERNANDEZ	18/11/2015	1.652,07	1.652,07	0,00
ORD APPLE MBA. DRA. Mª ROSARIO BESELER	20/11/2015	858,67	858,67	0,00
ORD PORT APPLE MD101Y/A. DRA. ARNAEZ GARCIA	03/10/2015	908,26	908,26	0,00
ORD MSI DC11-027XEU. GIUSEPPE D'AURIA	03/11/2015	234,00	234,00	0,00
ORDENADOR PORTATIL 17" HP ENVY MOD 17-N100NS	09/02/2016	2.147,11	2.147,11	0,00
EQUIPO INFORMATICO HOSPITAL ELCHE DRA.	01/01/2016	8.600,00	8.600,00	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



TERESA ALONSO				
ORD PORT MBPRO 15 RET I7. JAVIER MALLADA FRECHIN	01/01/2016	1.858,68	1.858,68	0,00
ORD PORT ASUS X554LD-XX924H. ASUNCION MIRA VICEDO	01/01/2016	610,66	610,66	0,00
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/2015	29/10/2015	22.500,00	22.500,00	0,00
LENOVO J2900/4G/1T/W10/19.5	01/03/2016	371,16	371,16	0,00
APPLE IMAC 27". DR. GIMENO CARPIO	10/02/2016	2.048,76	2.048,76	0,00
MBAIR13 DC L5 DR. VICENTE VAQUER	01/01/2016	1.114,05	1.114,05	0,00
PORTATIL ACER ASPIRE E5-511G DR. CANO	15/02/2016	354,54	354,54	0,00
HP PAVILION 17-G103NS DR. ROBLES INIESTA	13/01/2016	660,33	660,33	0,00
TVC MONITOR LG DR. CORTES MIRO	01/01/2016	409,92	409,92	0,00
TELEVISION LG DRA. MIRA VICEDO	13/04/2016	825,62	825,62	0,00
CAMARA HIBRIDA FULL HD DR. DEL OLMO RODRIGUEZ	21/01/2016	792,73	792,73	0,00
7 PANTALLAS PHILIPS ESTRUCTURA FISABIO	12/02/2016	644,98	644,98	0,00
IMPRESORA LASER MONOCROMO KYOCERA DR. DIEZ DOMINGO	12/01/2016	213,00	213,00	0,00
PC INTEL CORE I7 - MONITOR DR. COMAS ESPADAS	18/02/2016	890,90	700,23	190,67
SERVIDOR DE CALCULO 128 M DR. COMAS ESPADAS	04/02/2016	6.610,00	5.223,52	1.386,48
SERVIDOR DE CALCULO 256M DR. COMAS ESPADAS	10/02/2016	7.865,00	6.202,18	1.662,82
SERVIDOR HPE PROLIANT MICROSERVER ESTRUCTURA	19/04/2016	449,80	449,80	0,00
LENOVO I7-5500U/8/128/2/W10/13FHD	26/02/2016	676,94	676,94	0,00
PC INTEL CORE G4400 3.3 GHZ ESTRUCTURA	11/05/2016	299,03	299,03	0,00
LENOVO THINKPAD E550	21/06/2016	519,00	519,00	0,00
ORDENADOR INTEL CORE G4400 ESTRUCTURA	26/05/2016	299,03	299,03	0,00
Ordenador PMC para Marisa Estarlich, Ambient y Salud	15/06/2016	279,50	279,50	0,00
ACER E5-574-57W2 15/I5-6200U/8	02/03/2016	409,09	409,09	0,00
PORTATIL LG	15/04/2016	862,21	862,21	0,00
MAC BOOK PRO 13.3. DR. JAVIER MILLAN	21/07/2016	2.252,00	2.252,00	0,00
ORD TOSHIBA SAT Y ASUS 555LB. DR. RODRIGO PEREZ	22/02/2016	1.322,00	1.322,00	0,00
TOSHIBA C55-C-1T1 15/I3-5005U/8	27/06/2016	409,01	409,01	0,00
HP PAVILION 13-S100NS X360	05/08/2016	495,04	495,04	0,00
PORTATIL ASUS MAS ACCESORIOS DR ENRIQUE MIRANDA	11/01/2016	757,06	757,06	0,00
ORD. PORT. SERVICIO DERMATOLOGIA ARNAU DR GIMENO	11/06/2016	818,20	818,20	0,00
MACBOOK 13" + ACCESORIOS DR. COSIN SALES	05/07/2016	1.422,12	1.422,12	0,00
PORTATIL CONVERTIBLE LENOVO DRA. ALVAREZ	20/07/2016	668,75	668,75	0,00
Toshiba Satellite Click 10 LX5W-C-105	29/04/2016	1.219,00	1.219,00	0,00
ORD. ASUS VIVOBOK PRO. DR ASUNCION MIRA VICEDO	30/09/2016	875,21	875,21	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



TV SAMSUNG 32". MEDICINA INTERNA GANDIA	25/07/2016	204,13	204,13	0,00
ORD. PORTATIL MAC BOOK MBA 13". JULIO JIMENEZ	07/09/2016	1.019,01	1.019,01	0,00
ACCESORIO EQUIPO ENG PARA VIDEOS BANCO PATENTES	12/09/2016	921,50	921,50	0,00
IPAD PRO 12.9"	14/10/2016	794,94	794,94	0,00
HP OMEN 15-AX001NS	30/09/2016	990,91	990,91	0,00
EQUIPOS LENOVO. DR. FLORENCIO SIGÜENZA	10/09/2016	1.900,83	1.900,83	0,00
ORDENADOR LENOVO. DRA CODOÑER HOSP. PESET	15/09/2016	412,40	412,40	0,00
ORD ENTERPRISE ULTRA + ACCESORIO. DRA MARCO MACIAN	22/06/2016	665,87	665,87	0,00
IPHONE 7 PLUS N° SERIE SF2NSK25DHFYD	27/10/2016	849,59	849,59	0,00
IPHONE 7 PLUS 128GB ORO LIBRE	08/11/2016	842,15	842,15	0,00
MBP TETINA 15" N/S:SC02SK740G8WN	25/11/2016	1.672,81	1.672,81	0,00
FEDER. SERVIDORES, ORDENADORES Y ACCESORIOS	12/12/2016	41.370,00	29.177,31	12.192,69
ACTUALIZACION CLUSTER OPENMIND	12/12/2017	17.500,00	17.500,00	0,00
FEDER.ORDENADORES TOSHIBA MÁS ACCESORIOS	02/12/2016	26.998,00	19.078,32	7.919,68
GRABADORA AMBULATORIA	22/11/2016	1.800,00	1.800,00	0,00
PORT LENOVO IDEAPAD 510-15. DR. DEL OLMO	24/11/2016	577,66	577,66	0,00
MONITOR ASUS MX279H DR DEL OLMO	17/11/2016	235,54	235,54	0,00
SAI 7,5 KVA para P3. GENOMICA	24/11/2016	5.974,41	5.974,41	0,00
MACBOOK 12.0 NEFROLOGIA PESET	12/11/2016	1.126,00	1.126,00	0,00
TV PHILIPS 49PUS6031/12. DR. JULIO DOMENECH. ARNAU	01/12/2016	441,24	441,24	0,00
MACBOOK PRO. DR. SOLER COMPANY. FARM ARNAU	05/12/2016	1.532,81	1.532,81	0,00
PROYECTOR OPTOMA H112E. Mª DOLORES ANTON	29/11/2016	412,40	412,40	0,00
LENOVO IDEAPAD Y700-15ISK. DR. DEL OLMO. PESET	01/11/2016	951,47	951,47	0,00
MACBOOK PRO. DR. JUAN COSIN SALES	29/12/2016	1.553,00	1.553,00	0,00
ORDENADORES LENOVO DR. DOMINGUEZ ESCRIBANO	22/12/2016	2.903,40	2.903,40	0,00
ORDENADOR APPLE MMGF2Y/A 13/15-525OU	04/01/2017	809,09	809,09	0,00
Cámara de video Canon Mod HFR78, batería, tarjeta, funda y adaptador.	31/01/2017	490,04	490,04	0,00
PROYECTOR EPSON EB-U32				
CABLE STARTECH CONVERSO DISPLAYPOR HDMI	21/02/2017	1.195,00	1.195,00	0,00
LENOVO PC THINKCENTRE S510				
MICROSOFT CV2 SURF. PROA 15/4/128/12				
MICROSOFT TYPE COVER 4 NEGRO (5)	01/03/2017	842,14	842,14	0,00
MICROSOFT OFFICE 365 PERSONAL WIN/M				
ordenador portatil hp15 i3-4-500-w10-15.6" n° serie: cnd6355qjm cnd6355qrk cnd6355qv4	09/02/2017	1.020,00	1.020,00	0,00
PC ASUS ZENBOOK PRO UX501VW FY 102T	01/03/2017	1.239,69	1.239,69	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES**

**31 de diciembre de 2023**



ORDENADOR HEWLETT PACKARD 15-AY162NS	29/03/2017	660,33	660,33	0,00
ORD PORT LENNOVO. JOSE VICENTE CASTELLO	04/01/2017	430,55	430,55	0,00
14 CAM. SONY RX-100 BX1+TARJETA SD. 16GB ULTRA	09/02/2017	4.345,66	4.345,66	0,00
CAMARA FOTOGRAFICA EOS 700D + EF 18-55 IS CUBE	12/12/2016	453,72	453,72	0,00
ORDENADOR PORTATIL MIIIX 510 15 8GB 256GB. MERCHANT ALFARO AGUSTIN ANGEL	05/01/2017	742,98	742,98	0,00
ESTACION PARA CONTROL DE CALIDAD. SERVICIO RADIODIAGNOSTICO H. LIRIOS ALCOI.	13/12/2016	1.224,00	1.224,00	0,00
16 ORD PORT 13.3. HGUE VICENTA TORTOSA	23/01/2017	7.259,52	7.259,52	0,00
LENOVO YOGA 510-14 2 EN 1. MERCHANT ALFARO, AGUSTIN ANGEL. ENDOCRINOLOGIA. H. GENERAL CASTELLON	04/11/2016	577,69	577,69	0,00
Portátil Lenovo Ideapad Y700 151SK con i7, 12GB, 1TB, 15,6"	26/03/2017	570,76	570,76	0,00
MONITOR 23,6" HANNS G HS24245HPB. ESPLUGUES MOTA, JUAN VICENTE	03/02/2017	128,75	128,75	0,00
ESTACION DE REVISION XLTEK PC OPTIPLEX 9020 SFF. NEUROFISIOLOGIA. MONTOYA GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	28/02/2017	1.000,00	1.000,00	0,00
PC MSI APACHE PRO GE72VR 7RF -286ES. PORTÁTIL	09/05/2017	1.100,83	1.100,83	0,00
PORTATIL LENOVO B50-50 I3 500GB 4GB. ELDA. MIRA VICEDO, ASUNCIÓN	07/04/2017	758,00	758,00	0,00
1 CAM. SONY RX-100 BX1+TARJETA SD. 16GB ULTRA	28/03/2017	309,05	309,05	0,00
9 ORDENADORES INTEL CORE G4400 3.3Ghz 3MB LGA 1151 BOX. Estructura Fisabio	07/03/2017	3.213,27	3.213,27	0,00
EQUIPO INFORMÁTICO	28/07/2017	1.472,79	1.472,79	0,00
DELL SLEEVE // DELL DA-200 ADAPTADOR // LG AN- VC400 // NAS SYNOLOGY DS216J // ASUS ALL IN Z220IN // ASUS F541UA-XX329T // DELL LATITUDES 7275	19/05/2017	2.390,40	2.390,40	0,00
PROYECTOR PJX-2340 FARMACIA ELDA MIRIAM CALVO	31/05/2017	1.590,00	1.590,00	0,00
MONITORES HP ELITEDISPLAY 21,5" FISABIO	30/05/2017	507,00	507,00	0,00
Ordenador portátil LENOVO PI100-15 (OFTALMOLOGIA PESET L.MARTINEZ-COSTA)	07/02/2017	315,41	315,41	0,00
PROYECTOR OPTOMA HD 27 B (ALBERTO VINUESA - HOSP.SAGUNTO)	13/07/2017	566,12	566,12	0,00
3 MONITORES LG MODELO E222 (SERVIC.CENTRALES)	15/03/2017	507,00	507,00	0,00
PORTATIL MBA 13" ALERGOLOGIA SAGUNTO EMIRANDA	23/06/2017	1.044,67	1.044,67	0,00
HEWLETT PACKARD 15-AY117NS	23/07/2017	561,16	561,16	0,00
PORTATIL ASUS R510V IP DOLORES MARCO MACIAN	02/06/2017	584,88	584,88	0,00
CAMARA REFLEX DIGITAL NIKON	17/07/2017	1.292,56	1.251,88	40,68
IMAC 27/3.5QC 8GB 1T (J.V ESPLUGUES)	02/07/2017	1.805,00	1.805,00	0,00
MACBOOK 12.0 ORO NEURO PESET IP LAMBERTO LANDETE	18/07/2017	1.238,84	1.238,84	0,00
ORDENADOR INTEL CORE i7-7700 16GB RAM (GIUSEPPE - BIOINFORMATICA)	14/07/2017	650,58	650,58	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ORDENADOR MACBOOK 12 SILVER/1.2GHZ/OGB/256GB-ESP (VICENTE MEDRANO)	01/08/2017	1.433,51	1.433,51	0,00
LECTOR 1D INALAMBRICO. HONEYWELL VOYAGER 1202g (MONICA CLIMENTE)	30/06/2017	298,00	298,00	0,00
Pórtatil Asustek R510VX-DM535T (MARIA JOSE SAENZ)	22/08/2017	1.043,78	1.043,78	0,00
MONITOR SONY KDL32WD750BAEP (JUAN MONTAGUD, HOSPITAL GANDIA)	01/07/2017	329,75	329,75	0,00
Ordenador portátil HP Pavilion 115-CC.	13/09/2017	1.141,20	1.141,20	0,00
PC LENOVO MIIX510 + Extensión garantía 3 años.	09/08/2017	561,16	561,16	0,00
MASTERSCREEN CPX PESET E.MARTINEZ MORAGÓN	17/02/2017	10.980,00	10.980,00	0,00
MONITOR DE OPTOTIPOS 23" FULL HD LED (LUCÍA MARTINEZ-COSTA/OFTALMOL.PESET)	22/09/2017	1.400,00	1.400,00	0,00
PC COMP. 412017213329 - A.G.H. - CARDIO. H. ELCHE	29/09/2017	707,16	707,16	0,00
MBPRO 13 - UCI H. Dr. PESET - Dr. M.C.M.	30/10/2017	1.341,92	1.341,92	0,00
PRO2 i5 - SECUENCIACIÓN CSISP - LL.M.P.	25/10/2017	1.005,74	1.005,74	0,00
LENOVO YOGA - SECUENCIACIÓN CSISP - LL.M.P.	24/10/2017	1.074,30	1.074,30	0,00
HP PAVILION -DEMENCIAS H. S. VICENTE RASPEIG	19/10/2017	975,87	975,87	0,00
PORTATIL DELL XPS, I.CH.F., H.ALCOI. CARDIOLOGÍA	31/10/2017	1.216,87	1.216,87	0,00
Monitor HP EliteDisplay E222 21,5 p.Bioinformática	15/11/2017	169,00	169,00	0,00
ORD PORT LENOVO. DERMATOLOGIA ARNAU	23/11/2017	495,02	495,02	0,00
COMPONENTES EQUIPO INF NEUMOLOGIA LA PLANA	24/11/2017	493,80	493,80	0,00
P. HP PAVILLION 17. SAN VICENTE DEL RASPEIG	23/11/2017	901,49	901,49	0,00
Ord. portátil ASUS F541UJ-GO392T Dra.M. R.	19/10/2017	1.027,14	1.027,14	0,00
ORD. LENOVO YOGA. NEUROLOGIA PESET	24/11/2017	991,07	991,07	0,00
CAMARA DSC-RX100M3 OFTALMOLOGIA HOSP PESET	06/12/2017	517,27	471,34	45,93
NOTEBOOK HP NEUROLOGIA HOSP. DR. PESET	02/01/2018	577,69	577,69	0,00
MICROSOFT SURFACE PRO 5/15 DERMATOLOGIA VILAJOIOSA	02/01/2018	881,98	881,98	0,00
APPLE MACBOOK AIR 13" I.5 - Pediatría HGUE - J.P.R	15/01/2018	991,73	991,73	0,00
ORDENADOR AMD RYZEN 7 1700 -J.V.T.B.- Reuma. Elche	15/01/2018	1.340,36	1.340,36	0,00
ORDENADOR IMAC 21 - ANEST. H. RIBERA ALZIRA	12/01/2018	1.447,68	1.447,68	0,00
ORD. HP I7-7700HQ - DERMA. H. ARNAU VILANOVA	24/01/2018	1.120,63	1.120,63	0,00
DISCOS DUROS 8TB. SERVIDORES FISABIO SSCC	28/09/2017	1.000,27	1.000,27	0,00
ORDENADOR VNET INTEL I7 - GENÓMICA CSISP	12/01/2018	724,00	724,00	0,00
PROTATIL LENOVO YOGA 510 - CARDIO. H.S.JUAN	30/10/2017	1.500,00	1.500,00	0,00
ORD. APPLE MBA 13 I5.1 - ENDOCRIN. H.U.S.JUAN	11/11/2017	1.008,29	1.008,29	0,00
POTATIL HP ELITEBOOK 840 I5 - ENF. INFEC. H. ELCH	19/02/2018	2.827,28	2.827,28	0,00
APPLE IMAC21 - NEUROLOGIA, H. ELCHE - M.S.G.A.	28/02/2018	1.384,30	1.384,30	0,00
ORDENADOR H8N0CX - DEMENC. S.VTE. RASPEIG - G.G.C.	03/02/2018	574,99	574,99	0,00
APPLE MACBOOK 12 - DEMENCIAS S.V.RASPEIG, M.G.G.C.	27/02/2018	1.119,86	1.119,86	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ORDENADOR GESIS - FARMACOLOGIA PESET - A.A.R.	12/02/2018	572,10	572,10	0,00
PORTATIL ACER I5 - REUMATOLOGIA PESET J.J.A.S.	24/04/2018	470,91	470,91	0,00
Apple MQD32Y/A - NEUMOLOGIA S. JUAN, J.S.C.M.	05/04/2018	814,05	814,05	0,00
Ordenador portatil MSI GP62M - S. Pediatria HGUE	11/05/2018	1.178,16	1.178,16	0,00
PORTATIL LENOVO-F.D.E-Q. - ALERGOLOGIA PLANA	29/03/2018	578,51	578,51	0,00
EQ INFORMATICO AMD RYZEN 5U-SEDE FISABIO/SP	28/05/2018	3.063,90	3.063,90	0,00
PANTALLA HP E233 5U-SEDE FISABIO/SP	28/05/2018	937,20	937,20	0,00
MONITOR SAMSUNG LC24F396F- PEDIATR. S.JUAN Dr.S.F.	24/05/2018	129,75	129,75	0,00
SYNOLOGY RACKSTATION-SEDE FISABIO/SP	05/06/2018	5.138,27	5.138,27	0,00
MB PRO 13" I5 3,1 GHZ - NEURO. H. ELCHE - Dr. F.A.	04/07/2018	2.194,16	2.194,16	0,00
PORTATIL KATANA II Intel i7-BIOINFORMATICA-G.D.	27/03/2018	1.064,97	1.064,97	0,00
ORDENADOR-SERV.RADIOLOGIA-MARINA BAIXA	28/06/2018	598,65	598,65	0,00
PROBOOK 450 G5 - S. DIGESTIVO H. MARINA BAIXA	15/07/2018	1.521,20	1.521,20	0,00
PORTATIL LENOVO THINKPAD - REUMA. HGUE Dr GONZALEZ	10/09/2018	549,59	549,59	0,00
PORTÁTIL LENOVO V110-15_MED INTERN SANJUAN_Dr ROIG	22/06/2018	258,45	258,45	0,00
EQUIPO INTEL I7-8700-DR. SANCHEZ RUIZ-PESET	26/09/2018	1.490,96	1.490,96	0,00
PORTATIL APPLE MBP-C.F.F.-REUMATOLOGIA-ELDA	19/09/2018	1.651,90	1.651,90	0,00
PORTATIL HPPROBOOK_Endocri SJ_D.DominguezEscribano	27/08/2018	704,35	704,35	0,00
PORTATIL HP24-F0500NS_S.DIGEST ELX_Dr.Uceda	10/10/2018	577,69	577,69	0,00
10 ORDENADORES INTEL CORE i3 - FISABIO SSCC	21/11/2018	7.570,50	7.570,50	0,00
ORDENADOR PORTATIL ACER-NEUROLOGIA-H.V.SAN VICENTE	18/09/2018	748,76	748,76	0,00
APPLE MBP- HOSP. SAGUNTO-CRISTINA RIVAS	15/11/2018	1.203,20	1.203,20	0,00
PORTATIL MBPRO13 RET-NEUROLOGIA PESET-L.L.P.	12/11/2018	1.301,41	1.301,41	0,00
ORDENADOR PORTATIL HP-SERV.REUMA MARINA BAIXA-J.R.	30/11/2018	669,34	669,34	0,00
Tv LEd LG65UK6470PLC (Serv- Urgencias- HGUE)	26/11/2018	680,79	680,79	0,00
ORD. MSI GFT2_Dr SANCHEZ- PEDIATRIA SJUAN	28/11/2018	1.318,00	1.318,00	0,00
ORDENADOR COOLBOX APC-35-HOSP.VINAROS-V.V.F.	21/12/2018	570,94	570,94	0,00
APPLE IMAC 4K. MICROBIOLOGIA HGUE DR GALIANA	07/01/2019	1.387,60	1.387,60	0,00
ORD PORT VOSTRO 3568 MED INT HGUE DRA PIEDECAUSA	01/01/2019	380,00	380,00	0,00
ORD. PORTATIL HP I7-8550U_E.M.M._NEUMO PESET	12/09/2018	619,41	619,41	0,00
PORTATIL ASUS FX -NEUMOLOGIA PESET- E.M.M	01/01/2019	660,33	660,33	0,00
PORTATIL ASUS VIVBOOK-HOSP.ELDA-V.T.U.	01/01/2019	938,00	938,00	0,00
PORTATIL LENOVO-FARMACIA-HOSP.LA MAGDALENA	16/04/2018	1.541,95	1.541,95	0,00
7 ORDENADORES-FARMACIA ELCHE	26/04/2018	5.618,20	5.618,20	0,00
ORDENADOR APPLE-HOSP.CASTELLON-C.V.F.	01/01/2019	2.144,94	2.144,94	0,00
10 MONITOR HP ELITEDISPLAY E223-FISABIO	01/01/2019	1.600,00	1.600,00	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



HP Probook 650 G4 Dr. Cordero (Hosp. San Juan)	15/01/2019	848,00	848,00	0,00
HP Probook 650 G2 Serv. Cardio San Juan	15/01/2019	786,00	786,00	0,00
HP Probook 650 G3 Serv. Cardio San Juan	15/01/2019	790,00	790,00	0,00
ORDENADOR IMAC, MACBOOK-HOSP.SAGUNTO-J.M.P.I	18/01/2019	3.640,49	3.640,49	0,00
IMAC 27/3SQ- HOSP.ARNAU DE VILANOVA-J.C.A.B.	31/01/2019	1.835,45	1.835,45	0,00
MBA SFVHXPNRHJ1WK_C.S. El Plá -Elche. Dr. Sanchez	29/01/2019	914,05	914,05	0,00
MBA SC02XNOLVJK7C_C.S. El Plá- Elche. Dr. Sánchez	29/01/2019	1.114,88	1.114,88	0,00
2 ORDENADORES INTEL NUC i3 - FISABIO ELCHE	08/02/2019	1.198,10	1.198,10	0,00
-HP Notebook 250 G6 Intel Core i3-7020U/8GB/256SSD/15.6"				
-Portes	18/02/2019	397,19	397,19	0,00
- Logitech wirwless mouse M185 gris				
ORDENADOR-ATT. PRIMARIA -HOSP. ALZIRA	28/02/2019	245,45	245,45	0,00
PORTATIL-NEUROFISIOLOGIA HOSP.XATIVA-J.M.G.	05/02/2019	1.470,00	1.470,00	0,00
ORD. SURFACE PRO 256Gb 15 (A.NAVARRO_FARMA HGUE)	28/02/2019	908,27	908,27	0,00
APPLE MACBOOK PRO- HOSP.ORIHUELA- J.M.C.R	13/03/2019	1.855,86	1.855,86	0,00
PORTATIL HP- ATENCION PRIMARIA ELDA-A.M.V.	05/03/2019	392,99	392,99	0,00
ORDENADOR COOLPC-NEUMOLOGIA LA PLANA-P.G.S.	31/01/2019	1.205,63	1.205,63	0,00
IMAC 27/3.5QC-HOSP.ARNAU DE VILANOVA-J.M.L.	26/02/2019	1.833,89	1.833,89	0,00
PORTATIL HP-15-DA000NS- HOSP.ORIHUELA- M.I.P.A	24/03/2019	742,98	742,98	0,00
ORDENADOR OKPOS ZED-7-FARMACIA PESET-M.C.M.	01/01/2019	850,00	850,00	0,00
ORDENADOR APPLE IMAC- HOSP. ELDA- J.M.F	08/04/2019	2.933,06	2.933,06	0,00
ORDENADOR HP I3-HOSP RIBERA-S.N.G	28/02/2019	483,45	483,45	0,00
MBAIR 13 PLATA	03/04/2019	1.929,25	1.929,25	0,00
ORDENADOR MBA 13" -AT.PRIMARIA ARNAU-M.D.M.M.	01/01/2019	1.114,88	1.114,88	0,00
HP PAVILION-HOSP.PESET- DR. A.O.	26/04/2019	774,11	774,11	0,00
ORDENADOR SURFACE BOOK-HOSP. PESET-A.O.	26/04/2019	3.041,24	3.041,24	0,00
ORDENADOR INTEL PENTIUM G5400-HOSP.SAGUNTO-X.C.	22/03/2019	1.081,16	1.081,16	0,00
ORDENADOR AMD Ryzen-SECUENCIACION-BIO CSISP-LL.M.P	15/01/2019	811,37	811,37	0,00
SERVIDOR SERVER NAS, DISCOS DUROS-CSISP-LL.M.P.	28/03/2019	7.134,65	7.134,65	0,00
MONITOR IYAMA PROLITE - SERV BIOINFORMÁTICA	15/01/2019	121,04	121,04	0,00
ORDENADOR MAC MBAIR13-URGENCIAS RIBERA-L.M.M.	15/05/2019	1.081,45	1.081,45	0,00
ORDENADOR MSI GL63 8RD-NEUMOLOGIA LA PLANA-L.M.S	15/05/2019	781,50	781,50	0,00
ORDENADOR PENTIUM-DIGESTIVO HOSP.SAGUNTO-X.C.R.	09/05/2019	531,16	531,16	0,00
2 ORDENADORES INTEL NUC Core-EECC INNOVACION ELCHE	30/05/2019	1.500,00	1.500,00	0,00
Ordenador HP ENVY13-AH1000NS-HOSP.REQUENA-M.B.C.	10/06/2019	660,33	660,33	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



MACBOOK AIR 13" - NEURO HGUE - Dra. NAVARRO CANTÓ	17/06/2019	1.326,93	1.326,93	0,00
EPI-PROCESADOR INTEL NEXT NUC7I5BNH - ESTADIST ELX	15/06/2019	887,50	887,50	0,00
2 ORDENADORES- SEGURIDAD ALIMENTARIA-V,Y.P.	23/05/2019	1.605,62	1.605,62	0,00
Ordenador Apple MacBook 12-inch dual core	28/05/2019	2.048,00	2.048,00	0,00
TV HISENSE - U. ENFERM. INFECCIOSAS HGUE	12/04/2019	387,60	387,60	0,00
ORDENADOR APPEMRE82Y/A-HOSP GANDIA-J.B.M.M.	04/06/2019	942,15	942,15	0,00
2 ORDENADORES AMD Ryzen-SERV. SALUD-SP	10/09/2019	3.542,94	3.542,94	0,00
MONITOR LG-ENDOCRINOLOGIA ARNAU DE VILANOVA-J.A.G.	09/08/2019	270,21	270,21	0,00
PROYECTOR EPSON EB-L400U- BIBLIOTECA FISABIO SP	10/05/2019	2.186,95	2.186,95	0,00
PORTATIL HP250 G7-ENDOCRINOLOGIA SAN JUAN-J.R.D.E.	23/07/2019	445,00	445,00	0,00
8 ORDENADORES BUNDLE HP 705, 3 MONITORES-FISABIO	15/09/2019	6.108,00	6.108,00	0,00
ORDENADOR HP PAVILION-ALERGOLOGIA H.CASTELLON-J.V.	14/09/2019	709,91	709,91	0,00
ORDENAD MACBOOK AIR13-DERMATOLOGIA VILA JOIOSA-F.J	18/10/2019	1.142,74	1.142,74	0,00
Ordenador ACER A315-54-5069-CARDIOLOGIA ARNAU-E.D.	28/10/2019	594,04	594,04	0,00
MONITOR LED LG- CIRUGIA HOSP. ELCHE- A.A.S.	14/10/2019	1.396,69	1.396,69	0,00
2 ORDENADORES ASUS VIVOBOOK - HOSP. ELDA.- V.T.U.	05/11/2019	978,00	978,00	0,00
ORDENADOR MSI PRESTIGE I7- HOSP SAGUNTO- J.M.P.	13/11/2019	2.038,93	2.038,93	0,00
SERVIDOR MACHINE LEARNING-CENT.PRINCIPE FEL-M.I.V.	09/07/2019	35.000,00	35.000,00	0,00
ORDENADOR BUNDLE HP- BOLSA CANCER Y SALUD SP-A.M.B	15/11/2019	873,00	873,00	0,00
FEDER. EERR. ISABIAL. Infraestructura informática	04/12/2019	40.152,31	16.361,85	23.790,46
FEDER. LRVRAm. Sistema de computación	03/12/2019	225.473,00	91.942,76	133.530,24
FEDER. LRVRAm. Elementos de comunicaciones	18/11/2019	14.275,00	5.876,68	8.398,32
FEDER 2019 RVB. 1 ordenador de sobremesa. CHPCs	04/12/2019	15.599,33	6.356,43	9.242,90
ORDENADOR MBA'19 13-I%- DR. SANCHEZ VADILLO	09/12/2019	902,10	902,10	0,00
PORTATIL ASUS F509FB-EJ174Ti7	20/12/2019	619,00	619,00	0,00
SERVIDORES SYNOLOGY SEAGATE- SEG. ALIMENTARIA-SP C	26/11/2019	4.204,67	4.204,67	0,00
ORDENADOR LENOVO IDEAPAD-DERMATOLOGIA ARNAU-E.G.C.	13/11/2019	495,04	495,04	0,00
ORDENADOR IMAC21 4K- REUMATOLOGIA-SAN JUAN-M.P.M.	02/12/2019	1.378,17	1.378,17	0,00
Ordenador MBPRO13 TB GRIS I5 2,4GHZ/8GB	29/10/2019	1.653,46	1.653,46	0,00
Canon LPI. Adaptador multipuerto USB-C A AV D				
APMPO800: MBPRO13 TB GRIS I5 2,4GHZ/8GB/MV962Y/A				
CANON017: CANON LPI CANON17	25/10/2019	1.653,46	1.653,46	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES**

**31 de diciembre de 2023**



APMAA316: ADAP. MULTIPUERTO USB-C A AV D MJ1K2ZM/A				
ORDENADOR MBPRO13 TB GRIS- CIRUGIA TORAC LA RIBERA	25/10/2019	1.801,51	1.801,51	0,00
ORDENADOR MBAIR13 -URGENCIAS HOSP LA RIBERA	15/05/2019	794,05	794,05	0,00
TV TOSHIBA 49" (ref 148.423.23793)	16/12/2019	329,75	329,75	0,00
ORDENADOR PC LENOVOY HP ELITEDISPLAY-GENOMICA SP-M	15/01/2020	605,00	598,92	6,08
ORDENADOR BUNDLE HP ELITEDESK-GENOMICA SP-PILAR F	15/12/2019	880,00	879,20	0,80
2 ORDENADORES HP SPECTRE- UN HTA HOSP.SAGUNTO-J.M.	20/12/2019	3.409,88	3.407,61	2,27
ORDENADOR APPLE Z0VT-NEFROLOGIA HOSP. XATIVA-F.S.R	16/10/2019	2.461,98	2.461,98	0,00
2 ORDENADORES AMD RYZEN- VACUNAS SP	14/01/2020	1.791,38	1.775,12	16,26
Portátil ASUS X571-ENDOCRINOLOGIA HOSP CASTELLON-M	13/02/2020	949,59	920,44	29,15
SAI SECUENCIACION Y BIOINFORMATICA SP- LLUCIA M.	23/01/2020	1.590,00	1.565,44	24,56
ORDENADOR HP ELITE-ENDOCRINOLOGIA SAN JUAN-J.R.D.	26/02/2020	2.432,16	2.335,89	96,27
2PROCESADOR Y 16MEM SAMSUNG DDR3-GENOMICA Y SALUD-SP	18/02/2020	6.274,30	6.060,62	213,68
MACBOOK AIR-NEUROLOGIA SAN VICENTE DEL RASPEIG-I.M	04/03/2020	1.684,30	1.610,64	73,66
MONITOR LED65" TX-658- DIGESTIVO HOSP ELCHE-M.F.G.	29/02/2020	601,40	576,80	24,60
PORTATIL ASUS UX433FN-NEUROLOGIA HOSP CASTELLON-C.	27/03/2020	1.156,20	1.087,25	68,95
PORTÁTIL ASUS ZENBOOK-NEUROLOGIA H.CASTELLON-C.V.F	27/03/2020	1.243,80	1.169,39	74,41
MACBOOK AIR13-NEUROLOGIA HOSP CASTELLON. C.V.F.	27/03/2020	1.114,88	1.048,43	66,45
WST Asus XeonGold5218- SECUENCIACION-GIUSEPPE	15/04/2020	9.460,12	8.770,51	689,61
4 Portátiles-HP Pro Book 450 G7-MED INTERNA HOSP ORIHUELA	08/04/2020	3.580,92	3.337,18	243,74
8 DELL PORTATIL INSPIRON - FORMACION SP	22/04/2020	5.912,00	5.452,36	459,64
CABINA DE DISCOS SYNOLOGY SERVIDOR- FISABIO	15/04/2020	5.176,49	4.798,81	377,68
ORDENAD MACBOOK PRO13-ENDOCRINOLOGIA LA RIBERA-C.F	19/03/2020	2.076,77	1.964,43	112,34
ORDEN.MSI P65 CREATOR-ENDOCRINOLOGIA ARNAU-GIRBES	05/05/2020	2.026,77	1.852,12	174,65
ORDENADOR MBPRO13 - URGENCIAS LA RIBERA- M. CUENCA	27/03/2020	1.244,29	1.169,84	74,45
MACBOOK PRO13- ENDOCRINOLOGIA LA RIBERA-C.TRESCOLI	26/03/2020	1.946,13	1.831,05	115,08
ORD.INTEL XEON GOLD 5218 -SECUENCIACION-GUISEPPE	21/05/2020	1.820,18	1.643,16	177,02
EQ.APPLE MAC PRO-MICROBIOLOGIA HOSP ELCHE-GALIANA	16/07/2020	11.222,48	11.222,48	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



LENOVO IDEAPAD-ENDOCRINOLOGIA SAN JUAN-DOMINGUEZ ESCRIBANO	04/06/2020	990,00	883,98	106,02
ORD.HP600G5+ ELITEDISPLAY-SECUENCIACION SP-LLUCIA	30/04/2020	1.221,00	1.120,21	100,79
ORD.HP600G5+ELITEDISPLAY-GENOMICA, SECUENCIAC. BIOINFORMATICA	15/05/2020	895,00	811,87	83,13
APPLE MACBOOK PRO -REUMATOLOGIA ELCHE-J.A.GONZALEZ	25/06/2020	1.238,84	1.088,32	150,52
2 ORD APPLE MBP E IMAC- SAN VICENTE- GLORIA GONZALEZ	03/07/2020	2.353,80	2.056,28	297,52
ORDENADOR HP PRODESK-PSIQUIATRIA SAN JUAN-LORENA	25/05/2020	944,45	850,20	94,25
ORDENADOR ASUS I7- CARDIOLOGIA ARNAU-JUAN COSIN	06/07/2020	1.256,12	1.094,72	161,40
ORDENADOR HP PAVILION-CALIDAD PESET-CLARA HURTADO	17/03/2020	912,52	912,52	0,00
ORDENADOR DE CALCULO Y TARJETA GPU-SP-MARIAM DE LA IGLESIA	01/07/2020	3.768,60	3.768,60	0,00
CABINA E-SERIES 2800 (E2860)-PRINCIPE FELIP-MARIAM	24/08/2020	26.446,00	22.166,99	4.279,01
PORTATILES DELL INSPIRON 3793- PROY.TOTS - FISABIO	20/07/2020	4.603,87	3.948,84	655,03
INTEL CORE i7- GENOMICA Y SALUD SP-LEONOR	25/09/2020	2.949,12	2.406,41	542,71
ORDENADOR SF PSIP C353- GENOMICA SP- ALEX MIRA	20/10/2020	714,00	570,94	143,06
ORDENADOR HP600G5+ELITEDISPLAY- GENOMICA SP-ALMA	15/06/2020	1.221,00	1.081,23	139,77
ORD SMALLFACTOR HP-SERV FARMACIA HOSP XATIVA-T.F.S	09/11/2020	1.038,00	815,06	222,94
ORDEN MACKBOOKAIR- SERV URGENCIAS LA RIBERA- A.B.	14/11/2020	825,62	645,52	180,10
ORD. DELL INSPIRON-ENDOCRINOLOGIA PESET-M.R.B.	30/10/2020	999,18	999,18	0,00
ORD APPLE M19U2Y/A-MEDICINA INTERNA GANDIA - J.B.M.	05/11/2020	1.238,84	976,47	262,37
ORDENDOR HP ELITE DESK-PSIQUIATRIA SAN JUAN-B.P.G	29/09/2020	1.529,00	1.243,21	285,79
PORTATIL HP PAVILLION-PSIQUIATRIA SAN JUAN-B.P.G	29/09/2020	687,00	558,57	128,43
PORTATIL FUJITSU LB A359 - FISABIO PROY	26/11/2020	740,95	573,32	167,63
MC BOOK PRO- TRAUMATOLOGIA XATIVA- V.C.P.	21/11/2020	1.073,55	834,44	239,11
APPLE MXK32Y - PEDIATRIA PESET - ANA PINEDA	17/11/2020	1.233,88	962,45	271,43
FEDER 2020. 2 Tarjetas GPU's NVIDIA servidor X800	11/12/2020	15.950,00	4.873,72	11.076,28
PORTATIL HP PAVILION- PSIQUIATRIA SAN JUAN-B.P.G.	26/03/2020	770,45	724,95	45,50
PORTATIL ASUS LAPTOP- MED.INTERNA HOSP VINAROS-S.F	02/01/2021	607,44	455,28	152,16
MACBOOK AIR GOLD-MED INTERNA HOSP SAGUNTO-J.M.P.I.	02/01/2021	1.156,20	866,35	289,85
MACBOOK AIR GOLD-MED INTERNA HOSP SAGUNTO-J.M.P.I.	02/01/2021	1.156,20	866,35	289,85
MACBOOK PRO GRIS-MED INTERNA HOSP SAGUNTO-J.M.P.I.	02/01/2021	1.197,52	897,32	300,20

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



MACBOOK PRO GRIS-MED INTERNA HOSP SAGUNTO-J.M.P.I.	02/01/2021	1.197,52	897,32	300,20
PORTATIL ASUS ZENBOOK - CANCER Y SALUD SP - E.L.S.	02/01/2021	922,31	922,31	0,00
PORTATIL HP 8RW-CIRUGIA TORACICA HOSP RIBERA J.M.G	20/01/2021	660,33	486,66	173,67
ORDENADOR APPLE MBP13 - CARDIOLOGIA ARNAU-J.C.S.	15/01/2021	1.387,60	1.027,21	360,39
ORDEN. MBOOK PRO 13- FARMACIA HOSP LA PLANA-B.M.P	27/01/2021	1.428,92	1.045,91	383,01
ORDENADOR IMAC 21-4K- UCI PESET- MANUEL CERVERA	11/01/2021	1.238,84	920,55	318,29
ORDENADOR LENOVO THINKPAD-SECUENCIACION SP- L.I.M.P	10/02/2021	2.660,00	1.917,58	742,42
2 ORDENAD HP PRODESK - AMBIENTE Y SALUD - M.J.L.E	02/01/2021	1.743,80	1.306,64	437,16
2MONITORES EIZO RADIFORCE-RADIOLOGIA PESET-T.R.G.	02/01/2021	3.300,00	2.472,66	827,34
PORTATIL MICROSOFT SURFACE- SERVICIOS FISABIO	02/01/2021	644,00	482,75	161,25
TELEVISOR LED 49"-ONCOLOGIA HOSP ELDA- C.L.I.F.	21/01/2021	701,65	516,60	185,05
ORD ASUS S43JQ-EB-DERMATOLOGIA HOS.VILA JOIOSA-J.M	16/02/2021	660,33	473,36	186,97
PORTATIL DELL XPS-NUTRICION ENDOCR SAN JUAN-J.R.D.	12/02/2021	3.471,75	2.497,78	973,97
PORTATIL HUAWEI- INVESTIGAC. SAN JUAN- D.O.B.	01/03/2021	1.314,05	930,92	383,13
ASUS VivoBook Flip 14				
PortátilPORTATIL ASUS VIVOBOOK - HOSP DE ELDA - V.T.U.	24/02/2021	1.350,00	959,84	390,16
PORTATIL HP19A55- DERMATOLOGIA LA RIBERA-C.O.M	04/02/2021	1.238,84	898,18	340,66
SISTEMA VIDEOCONFERENCIA COMPLETO- FISABIO-JA.M.M	16/02/2021	2.276,01	1.631,24	644,77
APPLE MACBOOK PRO- NEUROLOGIA HOSP PESET-L.L.P.	19/02/2021	1.634,78	1.168,30	466,48
MACBOOK PRO 13- AT. PRIMARIA HOSP PESET- E.M.B.	03/03/2021	1.767,77	1.249,83	517,94
PORTATIL VOSTRO 3501 I3- GENOMICA SP- LL.M.P	15/02/2021	945,00	678,04	266,96
ORD INTEL CORE i7- ALERGOLOGIA HOSP LA PLANA-D.E.	11/02/2021	802,86	578,34	224,52
ORD MSI MODERN-REUMATOLOGIA H.MARINA BAIXA-J.C.R.S	12/03/2021	974,38	682,82	291,56
2ORD LENOVO THINKPAD E15- SECUENCIACION SP- LL.M.P	15/03/2021	1.330,00	929,15	400,85
PORT. HP 15S-FQ1143NS- ONCOLOGIA HOSP ELDA-J.A.B.	01/03/2021	660,33	467,84	192,49
ORD. ASUS I7-1165G7- SERV NEUROLOGIA ARNAU-R.S.R.	17/04/2021	903,56	610,43	293,13
PORTATIL DYNABOOK TECRA A30- VACUNAS SP-A.O.S.	16/02/2021	1.265,95	907,14	358,81
17 ORDENADORES LENOVO TC M630e-BIOBANCO PESET- J.M	23/03/2021	9.842,36	6.821,29	3.021,07
PORTATIL LG15-103567/8/256-NEUROLOGIA ARNAU DE VILANOVA- R.S.R.	23/04/2021	619,51	416,13	203,38

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ORDENADOR INTEL NUC- OFTALMOLOGIA HOSPITAL PESET	03/05/2021	655,29	436,03	219,26
2 ORD LENOVO M700 TINY-VIRGEN D.LIRIOS ALCOY-V.G.G	17/02/2021	1.488,90	1.066,01	422,89
ORD LENOVO M700 TINY- VIRGEN D.LIRIOS ALCOY - V.G.G	17/02/2021	744,45	533,06	211,39
Logitech Meetup				
Soporte Meetup	28/04/2021	1.839,50	1.228,80	610,70
TV SISTEMA VIDEOCONFERENCIA-LABORATORIOS HOSP PESET				
FEDER 2020: Equipos informáticos	26/02/2021	1.780,97	505,54	1.275,43
PLACA BASE ASUS ROG X399-E- INFORMATICA FISABIO	28/04/2021	371,07	247,88	123,19
ORDENADOR PC ST i7-10700-GENOMICA Y SALUD SP-A.M.	22/04/2021	1.321,90	1.148,07	173,83
PANTALLA HP E24QG4- GENOMICA SP- P.F.	30/04/2021	249,28	166,25	83,03
2 ORDENAD. MSI MP271QP- GENOMICA Y SALUD SP-A.M	09/06/2021	2.207,20	1.411,53	795,67
11 ORDENADORES Y COMPONENTES- FISABIO Y SP	02/06/2021	8.205,89	5.288,40	2.917,49
PORTATIL ASUS 15.6i5-NEFROLOGIA HOSP SAGUNTO-T.M.M	29/03/2021	901,89	621,33	280,56
ORDENADOR MBPRO13-GENOMICA Y SALUD SP- A.M.S	06/05/2021	1.419,75	1.227,84	191,91
APPLE MAC MINI M1-SERV. NEUROLOGIA ARNAU-R.S.R.	30/06/2021	844,96	528,59	316,37
ORD APPLE MBA 13M1-SERV MICROBIOLOGIA H.ELDA-P.C.R	09/07/2021	933,06	578,06	355,00
ORDENADOR HP ENVY13- CARDIOLOGIA HOSP.ELCHE-M.A.V.	02/08/2021	949,59	572,98	376,61
ORD.LENOVO IDEAPAD-MED INTERNA H.ORIHUELA-A.M.S.L	21/06/2021	536,36	338,43	197,93
SISTEMA ALMACENAMIENTO-SALA SERVIDORES FISABIO-SP	17/06/2021	78.173,00	49.563,77	28.609,23
2 ORDENADORES WORKSTATION- SEC Y BIOINFORMATICA SP	20/09/2021	2.544,08	1.448,70	1.095,38
ORDENADOR INTEL NUC- OFTALMOLOGIA HOSP. DR. PESET	12/05/2021	675,70	445,41	230,29
PORTATIL LG GRAM- REUMATOLOGIA HOSP ELDA-F.S.M.	11/09/2021	991,07	570,66	420,41
ORDENADOR MBA I3-SERV URGENCIAS HOSP. RIBERA- L.M.	25/09/2021	933,06	528,13	404,93
3 PORTATILES ASUS EXPER- DPTO PROYECTOS FISABIO SP	27/09/2021	1.755,00	990,78	764,22
PORTATIL MICROSOFT SURF-SERV NEUROLOGIA ARNAU-P.S.	06/10/2021	1.316,04	735,67	580,37
DESTRUCTORA DOCUMENTOS-GENOMICA SP- M.P.F.P.	28/09/2021	386,06	174,03	212,03
PORTATIL MSI MODERN- AT. PRIMARIA ORIHUELA-C.G.M	19/10/2021	610,74	335,76	274,98
2 PANTALLAS HP P24Q-SECUENCIAC.Y BIOINFORM SP-G.D.	13/10/2021	406,94	225,52	181,42
4 MEMORIAS RAM 32GB- DESIGUALDADES SALUD SP-P.M.B	15/10/2021	728,00	402,58	325,42

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



SERVIDOR CALCULO ASUS-DESIGUALDADES SALUD-M.A.M	15/10/2021	7.756,60	7.756,60	0,00
ORDENADOR DE CALCULO- AREA INVESTIG VACUNAS SP-J.D	20/10/2021	968,76	532,05	436,71
PORTATIL HP 2520 G8-SECUENCIACION Y BIOINFORM-LL.M	15/11/2021	505,00	268,25	236,75
MONITOR SAMSUNG-SECUENCIACION Y BIOINFORM. SP-LL.M	30/11/2021	305,00	158,96	146,04
MBAIRI3ORO-SERV INVES Y DOC-URGENCIAS LA RIBER-P.G	19/11/2021	886,67	468,57	418,10
ORD CALCULO CPU AMD RYZEN-AREA CANCER SALUD SP-A.M	20/10/2021	968,76	532,05	436,71
MONITOR Y ORDENADOR CORE I7-GENOMICA Y SALUD-L.S.B	14/12/2021	1.172,64	888,25	284,39
ORDENADOR INTEL COREI3- SECUENCIACION- S.C.R.	18/09/2021	698,10	398,34	299,76
ORD MICROSOFT SURF-CARDIOLOGIA H.VEGA BAJA-J.L.B.	23/10/2021	2.750,25	1.505,08	1.245,17
ORDENADOR MACBOOK PRO 13"-AREA DE VACUNAS SP-J.D.D	02/11/2021	1.926,11	1.040,77	885,34
EQUIPO VIDEOCONFERENCIA SSD WD- ESTRCUTURA ELCHE	25/11/2021	1.771,90	928,90	843,00
2 ORDENADORES INTEL CORE i7-GENOM Y SALUD SP-F.G.C.	02/12/2021	3.241,13	3.241,13	0,00
Portátil Lenovo IDEAPAD S300 i5				
Servicio montaje				
Windows 10 pro	23/12/2021	717,35	362,56	354,79
Raton logitech				
Disco duro externo 1tb Toshiba				
ORD APPLE MACBOOK- AT.PRIMARIA GANDIA-M.R.E.S	21/01/2022	1.227,00	1.227,00	0,00
EQ. SECUENCI GEFORCE RTX-GENOMICA Y SALUD SP-F.G.C	10/01/2022	11.160,46	11.160,46	0,00
ORD. APPLE IMAC M1- NEUROLOGIA HOSP PESET-L.L.P.	07/01/2022	1.577,92	782,41	795,51
EQ. INTEL i7-11700K-SECUENCIACION Y BIOINF-LL.M.P	18/01/2022	1.558,17	760,62	797,55
ORDENADOR INTEL I3- AREA DE CANCER SP- A.M.B.	02/01/2022	568,93	284,15	284,78
ORDENADOR INTEL I3- AMBIENTE Y SALUD SP-LL.G.S.	02/01/2022	568,93	284,15	284,78
ORDENADOR INTEL I3- ENFERMEDADES RARAS- B.A.	02/01/2022	568,93	284,15	284,78
ORDENADOR INTEL I3- AREA VACUNAS SP- V.A.G.	02/01/2022	568,92	284,15	284,77
ORDENADOR INTEL I3- SERVICIOS EN SALUD SP- A.G.	02/01/2022	568,92	284,15	284,77
2 ORDENADORES INTEL I3- AMBIENTE Y SALUD SP-M.J.L	04/02/2022	1.103,14	524,04	579,10
PC CLON B560M I5-10400F-PEDIATRIA HOSP ALCOY-P.E.T	14/02/2022	1.341,97	1.341,97	0,00
ORDENADOR DELL AIO-MED INTERNA LA RIBERA-A.A.E.	02/01/2022	1.280,99	639,68	641,31
PANTALLA TV-GINECOLOGIA H.FRANCESC BORJA GANDIA-J.V.C.	07/03/2022	1.260,31	572,58	687,73

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



4 ORDENADORES INTEL I3-FISABIO SERVICIOS CENTRALES	11/03/2022	2.087,27	942,08	1.145,19
ORD. AIO HP PAVILION- REUMATOLOGIA SAN JUAN-M.P.M	25/02/2022	1.193,51	549,41	644,10
PORTAT HP PROBOOK Y MONITOR-PSIQUIATRIA SAN JUAN-L.G.F.	10/03/2022	1.224,45	553,56	670,89
ORDENADORES DELL Y 3 MONITORES-SECUENCIACION-LL.	11/04/2022	1.881,00	808,69	1.072,31
ORDENADOR CORE I7 -GENOMICA Y SALUD SP- A.M.S.	28/03/2022	1.209,13	985,16	223,97
2 PORTATILES PSIQUIATRIA H. SAN JUAN- B.P.G.	11/04/2022	2.163,57	929,90	1.233,67
PROYECTOR HDMI- BIOINFO Y SECUENCIACION SP-LL.M.P	15/05/2022	444,00	180,71	263,29
PC PARA CITOMETRO-LAB ENDOCRINOLOGIA PESET-M.B.R.	25/03/2022	3.467,95	1.531,71	1.936,24
EQUIPO INTEL - GENOMICA Y SALUD SP- A.M.O.	20/04/2022	1.220,00	1.220,00	0,00
MONITOR ASUS-PERS PROY HOSP LLUIS ALCANYIS XATIVA	15/04/2022	110,00	47,00	63,00
MONITOR ASUS-PERS PROY H. COM. FRANCESC DE BORJA	15/04/2022	110,00	47,00	63,00
MONITOR HP M27FW-PERSONAL FISABIO SSCC	15/04/2022	190,00	81,15	108,85
PORT MSI MODERN-DERMATOLOGIA H.VILAJIOISA-F.J.M.D.	26/05/2022	1.601,65	639,58	962,07
MONITOR ASUS- ESTADISTICA SSCC FISABIO	30/04/2022	121,00	50,48	70,52
PORTATIL HP PAVILION-DERMATOLOGIA PESET-A.M.P.	16/06/2022	1.264,33	486,44	777,89
EQUIPO DE GRABACION- COMUNICACION SSCC-M.M.N.	17/05/2022	1.429,00	1.429,00	0,00
PORTATIL GAMING ACER-REUMATOLOGIA H.VILAJIOISA-J.C	09/06/2022	495,04	192,72	302,32
EQUIPO WORSTATION Z4- ENDOCRINOLOGIA PESET-C.B.M.	29/04/2022	3.993,00	1.666,57	2.326,43
2 SERVIDORES INTEL SERVER-SECUENCIACION SP-LL.M.P.	14/06/2022	41.243,90	15.924,74	25.319,16
PORTATIL MCBOK PRO- PEDIATRIA PESET- M.T.G.	28/04/2022	2.613,00	1.092,42	1.520,58
ORD EQ CLONICO M-ATX NOX-SERVICIOS EN SALUD-G.S.G.	30/04/2022	1.255,00	523,87	731,13
3 ORDENADORES INTEL - AREA ECONOMICA FISABIO SSCC	10/05/2022	3.014,96	1.237,28	1.777,68
9PCS INTEL CORE I3 Y 11 MONITORES LG- FISABIO SSCC	16/05/2022	4.849,88	1.970,31	2.879,57
2 MONITORES PHILIPS 21.5- TOTS FISABIO SERV CENTRA	24/05/2022	217,52	87,12	130,40
ORD. HP ELITEDESK-ENDOCRINOLOGIA LA RIBERA-C.F.M	29/06/2022	1.186,50	445,78	740,72
PORTATIL INTERCORE i5- SSCC FISABIO-P.F.	20/07/2022	587,00	212,42	374,58
ORD PORTATIL HP14S-REUMATOLOGIA HOSP. ELCHE-J.A.G.	14/09/2022	585,95	189,71	396,24
PORTATIL ASUS F415EA- NEUMOLOGIA HOSP PESET-E.M.M.	20/09/2022	466,28	148,85	317,43
PORTATIL HP PROBOOK- NEUMOLOGIA HOSP PESET-E.M.M.	15/09/2022	799,00	258,00	541,00
2 ORD.LENOVO THINK- FARMACIA HOSP DE ELDA-M.A.T.B	31/03/2022	1.700,00	745,00	955,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



2 PORTATILES LENOVO-COMUNICACION FISABIO-M.M.N.	15/09/2022	2.260,00	729,75	1.530,25
DISCO DURO SEAGATE EXT-GENOMICA Y SALUD SP-F.G.C.	26/07/2022	1.169,68	1.169,68	0,00
PROCESADOR INTEL XENON- GENOMICA Y SALUD SP-F.G.C.	01/09/2022	1.424,85	1.424,85	0,00
PORTATIL ASUS-GINECOLOGIA HOSP GANDIA- J.V.C.M	28/09/2022	830,00	260,51	569,49
ORDENADOR MBAIR 13-NEUMOLOGIA HOSP SAGUNTO-M.C.P.	30/09/2022	1.130,38	354,03	776,35
Suministro de Portátil HP250 G8	11/07/2022	839,00	308,76	530,24
2 EQ.HP ELITE DESK-ENDOCRINOLOGIA LA RIBERA-C.F.M.	14/10/2022	2.373,00	720,21	1.652,79
5 ORDENADORES+COMP- SSCC Y SP FISABIO	21/09/2022	2.995,87	954,87	2.041,00
ORDENADOR HP OMEN- CARDIOLOGIA HOSP ALCOI-C.I.CH.	04/11/2022	2.409,17	695,89	1.713,28
ORDENADOR HP VICTUS- NEUROLOGIA HGU ELDA-V.M.M.	20/10/2022	1.035,49	309,90	725,59
7 ORDENADORES+ COMPONENTES- SCC FISABIO	15/06/2022	3.878,00	1.494,57	2.383,43
ORDENADOR+2 PORTATILES-ENDOCRINOLOG SAN JUAN-J.R.D	15/09/2022	6.626,25	2.139,75	4.486,50
Adquisición de 14 monitores	18/11/2022	2.656,22	741,50	1.914,72
PORTATIL OMEN- ONCOLOGIA HOSP SAN JUAN-M.N.D.F.	15/10/2022	1.114,88	337,54	777,34
ORDENADOR MACBOOK- FARMACIA HGU ELDA - M.C.P.	06/05/2022	1.917,77	792,30	1.125,47
ORD MACBOOK AIR- AT. PRIMARIA SAN JUAN- S.C.G.	14/11/2022	1.023,90	288,65	735,25
MONITOR LG-SECUENCIACION Y BIOINFORMATICA SP-LL.M.	15/11/2022	189,00	53,17	135,83
PORTATIL LENOVO-SEGURIDAD ALIMENTARIA SP-C.C.R.	10/11/2022	692,45	197,19	495,26
ORDENADOR PI7- NEUROLOGIA HOSP ARNAU- R.S.R.	15/11/2022	909,07	255,67	653,40
PORTATIL HP-DIGESTIVO HOSPITAL DE SAGUNTO-X.C.	20/10/2022	1.976,86	591,59	1.385,27
ORD MACBOOK PRO-NEUROLOGIA HGUC- A.B.B.	31/08/2022	4.141,67	1.383,36	2.758,31
ORDENADOR DE SOBREMESA-GENOMICA Y SALUD SP-A.M.S.	11/11/2022	1.019,83	751,52	268,31
REACT COVID-19 2022:Ordenador portátil y component	02/11/2022	1.310,83	380,51	930,32
REACT COVID-19 2022: Equipos informáticos SSCC	16/11/2022	15.784,46	4.428,36	11.356,10
Material informático.	31/10/2022	10.601,06	3.099,40	7.501,66
ESTACIONES DE TRABAJO HP Z2- INV TECN INFORM-M.D.V	12/05/2022	9.000,00	3.681,25	5.318,75
REACT COVID-19 2022: Cabina de almacenamiento SP	15/11/2022	13.790,83	3.878,73	9.912,10
REACT COVID-19 2022: Estación de trabajo SP	15/11/2022	18.031,39	5.071,25	12.960,14
REACT COVID-19 2022: Workstation y pantalla 32" SP	15/11/2022	11.213,84	3.153,91	8.059,93
REACT COVID-19 2022: Servidor cálculo MacPRO Elche	15/11/2022	21.789,08	6.128,17	15.660,91
REACT COVID-19 2022:Estación de trabajo IMAC Elche	15/11/2022	1.578,27	443,94	1.134,33
REACT COVID-19 2022: Servidor de computación SP	15/11/2022	21.046,59	5.919,41	15.127,18
REACT COVID-19 2022: Equipos informáticos San Juan	18/11/2022	71.813,52	20.048,00	51.765,52

**ANEXO**  
**INVENTARIO ELEMENTOS**  
**PATRIMONIALES**  
**31 de diciembre de 2023**



REACT COVID-19 2022: Pulseras de actividad Elche	18/11/2022	5.902,95	1.647,94	4.255,01
REACT COVID-19 2022: Tabletas de seguimiento Elche	18/11/2022	3.011,71	840,70	2.171,01
REACT COVID-19 2022:12 Ordenadores de sobremesa SP	18/11/2022	13.296,82	3.712,02	9.584,80
EQUIPO INFORMatico- NEUROLOGIA HOSP XATIVA-F.J.M.G	25/01/2022	1.200,00	579,98	620,02
DISCO DURO INTERNO- AREA DE VACUNAS SP- J.D.D.	15/11/2022	223,00	62,70	160,30
IMPRESORA 3D TUMAKER- UMCOAP H.G.CASTELLON-A.L.L.A.	07/12/2022	5.995,00	1.598,64	4.396,36
ORDENADOR MBAir 13- CIRUGIA TORACICA LA RIBERA-J.G	11/01/2022	919,14	453,25	465,89
ORDENADOR MSI17-MEDICINA INTERNA LA RIBERA-E.R.D.	10/02/2022	1.404,88	661,58	743,30
ORD. APPLE IMAC-CARDIOLOGIA HOSP ARNAU-J.C.S.	01/02/2022	1.077,69	516,35	561,34
ORDENADOR LG GRAM-REUMATOLOGIA HOSP ELCHE- J.V.T.B	08/11/2022	1.014,05	290,09	723,96
ORDENADOR MSI CUB15-DERMATOLOGIA H.VILA JOIOSA-F.J	20/01/2022	466,12	226,85	239,27
ORDENADOR INTEL I3- DS ELCHE- M.T.A.R.	05/04/2022	514,69	223,40	291,29
logitech stereo headset H1551 monitor philps V line 241V8L-00 23.8 pul f 4 uds Fellowes soporte elevador para el portátil 3 uds portes cámara logitech webcam C310 graba 1280x720 4 uds cherry dc2000 keyboard kc1000 mouse 3 uds adaptador natec multi	08/02/2022	393,40	185,80	207,60
- Microsoft Surface Pro Keyboard para Pro8 - Elevador para portátil Easy Riser plegable negro - Adaptadore USB-C Macho a USB Hembra - Dimm DDR4 2666MHZ 16GB - Monitor Nilox 27", VA LED, HDMI DP,VGA Regulable	23/01/2023	597,55	140,23	457,32
PORTATIL LGI7-ALERGOLOGIA HOSPITAL LA PLANA-F.D.E.	23/02/2023	1.553,62	329,10	1.224,52
ORDENADOR HP PAVILION- ONCOLOGIA SAN JUAN-N.D.F.	17/11/2022	733,67	183,36	550,31
SERV NAS SYNOLOGY- INFORMATICA SSCC FISABIO	02/03/2023	5.312,90	1.103,22	4.209,68
EQ. INFORMATICO- ENFERMEDADES RARAS SP-E.O.Z.LL.	10/02/2023	815,00	815,00	0,00
2 MONITORES VIEWSONIC- SERV. SALUD SP- G.S.G.	18/04/2023	190,00	33,24	156,76
ORDENADOR + COMPONENTES- AREA GENOMICA SP-L.S.B.	18/04/2023	1.110,00	302,76	807,24
MONITORES ASUS VA24-SECUENCIACION Y BIOINF-LL.M.P.	26/04/2023	202,92	34,40	168,52

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



ORD. ASUS ZENBOOK- REUMATOLOGIA HOSP ELDA- R.M.D.	02/05/2023	810,00	134,40	675,60
2 ORDENADORES ASUS- PSIQUIATRIA SAN JUAN- B.P.G.	24/04/2023	1.650,26	281,94	1.368,32
ORDENADOR ASUS-AT PRIMARIA CS BURRIANA- G.A.N.	12/05/2023	701,67	111,65	590,02
TV SMART- NEUMOLOGIA HOSPITAL LA PLANA- P.G.S.	30/05/2023	1.065,00	156,07	908,93
MACBOOK+2MONITORES- GENOMICA Y SALUD SP- C.U.M.	04/07/2023	2.397,00	294,52	2.102,48
2 PORTATILES ASUS- NEFROLOGIA PESET- A.S.C.	04/07/2023	1.200,00	147,41	1.052,59
PC SOBREMESA+MONITOR- SECUENCIACION SP- LL.M.P.	07/07/2023	735,00	88,79	646,21
ORDENADOR ASUS ZENBOOK- NEUROLOGIA HOSP ELCHE-M.A.	07/07/2023	781,00	94,31	686,69
PORTATIL HP 470- ALERGOLOGIA HOSP VEGA BAJA- I.M.F.	07/07/2023	927,00	111,91	815,09
ORD HP ELITE+MONITOR- INVESTIG H. ELCHE- M.C.D.R.	07/07/2023	2.150,00	716,64	1.433,36
TABLET IPAD PRO- NEUMOLOGIA HOSP. LA PLANA- P.G.S.	07/07/2023	1.560,00	188,42	1.371,58
APPLE MACBOOK- ANESTESIOLOGIA HOSP. REQUENA- A.R.L	25/08/2023	1.085,29	94,94	990,35
Apple Macbook Air M2 chip with 8-core and 10-core GPU, 512GB, Space Grey	25/08/2023	1.105,38	96,74	1.008,64
SERVIDOR DE CALCULO- VACUNAS SP- A.O.S.	31/10/2023	17.160,00	3.432,00	13.728,00
MONITOR- SERV PEDIATRIA HOSPITAL PESET- A.I.P.C.	02/12/2023	138,18	2,90	135,28
ORDENADOR MBA- CARDIOLOGIA HOSP ARNAU- J.C.S.	02/12/2023	1.236,36	24,94	1.211,42
ORDENADOR+COMP DELL-ENDOCRINOLOGIA LA RIBERA-C.F.M	30/11/2023	724,00	15,58	708,42
MACBOOK APPLE- PEDIATRIA HOSP ELCHE- J.P.R.	30/11/2023	2.192,34	47,19	2.145,15
PORTATIL LENOVO - AREA GENOMICA Y SALUD SP- A.CH.O	30/11/2023	835,46	33,42	802,04
CONJUNTO DE INMOVILIZADO DE PESET	01/12/2009	185.208,40	185.208,40	0,00
NEVERA GARCIA VENDRELL	29/12/2011	329,66	329,66	0,00
ESTUFA VACIOTEM IZASA FAC 9102358701	17/06/2011	3.818,10	3.818,10	0,00
ULTRATERMOSTAT IZASA FAC 9102358701	17/06/2011	1.612,07	1.612,07	0,00
BOMBA DE VACIO IZASA FAC 9102358701	30/09/2011	554,60	554,60	0,00
AMPLIFICADOR DE POTENCIA LASER	26/11/2011	11.111,78	11.111,78	0,00
IMEX SALUD. GENERADOR LASER 30 W	26/11/2011	16.666,00	16.666,00	0,00
FUSION FX5-826 WL/SUPERBRIGHT. BROMATOS, FIS ANTONIO HERNANDEZ	22/12/2011	15.250,00	15.250,00	0,00
ASPIRADOR HUMOS PLUMSAFE WHISPER TURBO	04/05/2012	10.185,19	10.185,19	0,00
ACUPULSE 40 W	04/05/2012	45.370,37	45.370,37	0,00
ECOGRAFO MYLAB 25	04/05/2012	8.500,00	8.500,00	0,00
Destructora de papel	31/03/2011	50,80	50,80	0,00
Flash cámara fotos	31/05/2011	772,06	772,06	0,00
Libros 2012, vídeos CEU y ventana Ambiente y Salud	02/07/2014	6.538,68	6.538,68	0,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



COOXIMETRO MICRO+SMOKERLYZER+KIT CALIBRACION+MONITOR+CARRO. NEUMO ORIHUELA	18/02/2015	3.326,67	2.947,52	379,15
Cámara de vigilancia laboratorio P2+CSISP	05/06/2015	247,55	211,87	35,68
HP PV DV7-6B10SS - ORDENADOR	03/02/2012	668,64	668,64	0,00
APPLE MD318Y/A/17-2670QM/4/50	05/03/2012	1.253,30	1.253,30	0,00
HP PV DV6-6B13ES WIN-7 CORE-I7-2670QM/8	03/04/2012	830,34	830,34	0,00
IPAD WIFI 32 GB - IPAD SMART COVER	21/05/2012	630,00	630,00	0,00
ORDENADOR 1155 CORE I3 3220 - HGUE	27/12/2012	857,11	857,11	0,00
SOBREMESA HP PAVILION P6-2305ES - HGUE	27/12/2012	742,98	742,98	0,00
INSTALACIONES DESPACHOS FARMACIA HGUE	31/12/2012	2.109,83	2.109,83	0,00
TAQUILLAS METALICAS. ANALISIS CLINICOS PESET	27/09/2016	588,24	426,78	161,46
ANDAMIO ALTREX RS TOWER-LAB SEGURIDAD P3 SP-X.L.L.	21/07/2021	298,00	72,72	225,28
2 REPOSAPIES ENFERMED RARAS SP Y 1 REPOSAPIES CIPF	30/09/2021	46,29	10,54	35,75
<b>TOTALES ....</b>		<b>18.516.744,92</b>	<b>11.014.041,55</b>	<b>7.502.703,37</b>

Detalle de las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
DEPOSITO BBVA FOM 6 MESES	200.000,00
CAIXABANK EVOLUCION SOSTENIBLE 15, Fi UNIVERSAL	3.069.121,65
CAIXABANK SOY ASI CAUTO, Fi UNIVERSAL	2.907.411,22
CARMIGNAC SECURITE CARSECC FP	501.816,66
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025 2, FI C	342.401,42
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2027 FI	485.082,40
NOG BARCLAYS BANK PLC 3,340% 31-10-24	1.315.600,00
ARCANO EARTH II, FCR A5	112.547,60
CARTERA CORE MASTER TRANQUILIDAD	3.988.729,99
CAIXABANK DEUDA PUBLICA ESPAÑA ITALIA 2025, FI	121.406,57
NOG NATIXIS 6,110% 13-02-25	526.200,00
MIXTO REVERSE CUPON PLUS SAN 90/10 1A 20-03-24	519.321,90
MIXTO REVERSE CUPON PLUS SAN 95/5 1A 04-07-24	204.518,90
CARTERA ASSET PLUS	9.238.822,34
<b>TOTAL ....</b>	<b>23.532.980,65</b>

Detalle de las existencias al cierre del ejercicio 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
MATERIAL SANITARIO	0,00

**ANEXO**  
**INVENTARIO ELEMENTOS**  
**PATRIMONIALES**  
**31 de diciembre de 2023**



Listado de los Usuarios de la actividad propia al cierre del ejercicio 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
TRIAL FORM SUPPORT SL	1.046,72
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	108.881,84
PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN SL	4.478,09
PIVOTAL S.L	1.875,50
FUNDACION PETHEMA	1.694,00
ROCHE FARMA S.A.	93.948,32
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN S.A	38.140,49
AMGEN S.A	3.671,14
JANSSEN-CILAG S.A	82.312,67
NOVO NORDISK PHARMA S.A	148.744,33
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S. A.	5.505,50
LILLY S.A	605,00
FUNDACION GRUPO ESPAÑOL DEL CANCER MAMA "GEICAM"	9.675,55
PFIZER S.L.U.	2.181,30
FORTREA INC	4.389,68
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A.	33.110,10
MUNDIPHARMA PHARMACEUTICALS	726,00
BAYER HISPANIA, S.L.U.	1.210,00
APICES SOLUCIONES S.L.	2.662,00
GRUPO SOLTI	3.500,51
TESARO INC	3.125,00
FUNDACION CTRO NAL DE INVESTIG ONCOL. CARLOS III	10.639,21
EVIDENZE HEALTH ESPAÑA S.L.U.	18.949,33
MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, S.L.	31.556,80
LINICAL SPAIN S.L.U	1.815,00
PHARMA.RESEARCH ASSOC.ESPAÑA, S.A.U ,	12.261,16
SYNEOS HEALTH UK LIMITED (INC RESEARCH UK LIMITED)	3.150,65
INGENIX PHARMACEUTICAL SERVICES S.L. ,	363,00
REGISTRAT MAPI ,	-223,20
FUNDACION DE OFTALMOLOGIA MEDICA DE LA C.V.	927,58
ICON CLINICAL RESEARCH SARL	656,86
LABAQUA S.A.	350,00
BRISTOL-MYERS SQUIBB SERVICES UNLIMITED COMPANY	2.100,00
OTHAIR PROTHENA LIMITED	1.000,00
IQVIA, LTD	10.000,00
KANTAR BELGIUM SA	58.012,05
ONCOC4, INC.	2.100,00
ELYPTA AB	1.000,00
FUNDACIÓ PRIVADA MÓN CLÍNIC BARCELONA	2.541,00
ABBOTT BIOLOGICALS B.V.	3.315,00
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	6.050,00

**ANEXO**  
**INVENTARIO ELEMENTOS**  
**PATRIMONIALES**  
**31 de diciembre de 2023**



ROCHE FINANCE LTD	-840,80
SKYLAB AKTIENGESELLSCHAFT	11.687,50
ALUMIS INC	2.100,00
CONVERA UK FINANCIAL LIMITED	-485,00
FUNDACION INSTITUTO ESPAÑOL DE INVESTIGACION ENFER	-2.500,00
QUINTILES LTD. UK ,	1.000,00
CELGENE INTERNATIONAL SARL. ,	701,40
MONTEAGUDO VIANA,MARTA	-880,95
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID-C.M.U. LUIS VIV	50.460,59
HERNANDEZ GARCES,HECTOR	716,32
GILEAD SCIENCES, S.L. ,	3.025,00
BIOCLEVER 2005 SL ,	13.151,74
ICON CLINICAL RESEARCH, LTD (IE8201978R)	1.587,15
MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA S.A.	48.676,39
ABBVIE SPAIN, S. L. U.	19.787,13
UNIVERSITY OF CALIFORNIA	161,65
CONSEJO SUPERIOR DE INVEST.CIENTIFICAS ,	41.082,04
IVIA	6.020,96
PFIZER INC. ,	2.100,00
UNIVERSIDAD DE VALENCIA ESTUDI GENERAL ,	-4,10
CLINICAL FINANCIAL SERVICES, LLC	-22.219,70
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	13.474,89
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	3.313,46
INVENTIV HEALTH CLINICAL UK LTD	486,00
Regeneron Pharmaceuticals	5.700,00
Sofpromed Investigación Clínica, SLU	499,13
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	208,75
FUNDACIÓN SEMERGEN	605,00
Colgate-Palmolive Company	51.000,00
UNIVERSITAT JAUME I	1.344,02
Parexel International (IRL)	5.733,00
TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L.U.	-1.590,84
NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND GALWAY	4.749,60
Universidad Complutense de Madrid	4.116,42
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA	6.809,88
AFFINITY PETCARE, S.A.	21.282,09
CONSIGLIO NAZIONALE DELLE RICERCHE (IAMC-CNR)	5.131,40
Sorin CRM SAS - Livanova	2.170,00
IQVIA RDS SPAIN S.L.	68.773,98
MEDPACE CLINICAL RESEARCH, LLC	200,00
LEO Pharma A/S	12.008,00
Universidad de Vigo	6.804,80
Darwin Bioprospecting Excellence, SL	2.276,74
EPIDISEASE, S. L.	176,06

**ANEXO**  
**INVENTARIO ELEMENTOS**  
**PATRIMONIALES**  
**31 de diciembre de 2023**



RESEARCH ORGANISATION (KC) LTD	44.638,00
UBC Late Stage UK Limited	3.682,00
P95 CVBA	136.064,20
ALCON HEALTHCARE S.A.	1.815,00
Fundación IMDEA Energía	3.713,25
AMICUS THERAPEUTICS, INC	4.690,00
CADEL DEINKING, S. L.	1.197,90
GREENPHIRE INC	-342,20
Universidad de Huelva	7.135,12
ZYMEWORKS, INC	14.798,76
ASSISTANCE PUBLIQUE HÔPITAUX DE PARIS AP-HP	5.745,00
GEORGE CLINICAL NETHERLANDS BV	24.769,95
ENTITY REATA PHARMACEUTICALS, INC	6.767,00
WEILL MEDICAL COLLEGE OF CORNELL UNIVERSITY	1.000,00
GENERAL DE ANALISIS, MATERIALES Y SERVICIOS, S. L.	4.235,00
BEIGENE LTD	138,00
Grupo MaBiosis S.A. de C.V.	-54,00
BLUEDOP MEDICAL LTD	28.500,00
GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS, S. A.	3.315,00
ADC THERAPEUTICS SA	1.000,00
VACCINE MONITORING COLLABORATION FOR EUROPE VAC4EU	24.000,00
VIROCLINICS BIOSCIENCES B.V.	502,53
ALX ONCOLOGY INC	3.353,24
ARAVIVE INC.	325,84
AVEO PHARMACEUTICALS, INC	9.496,54
SANCHEZ GUILLEN, LUIS	1.064,80
CENTRO DE ASTROBIOLOGÍA (INTA-CSIC)	3.609,60
ANTHOS THERAPEUTICS, INC.	2.895,42
GRÜNENTHAL GMBH	713,00
ORYZON GENOMICS, S.A.	30.459,01
TEAMIT INSTITUTE, S. L.	38.096,85
GLAXOSMITHKLINE IHC LIMITED	-363,00
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	524,54
OTSUKA PHARMACEUTICAL DEVELOPMENT & COMMERCIALIZAT	2.014,00
HOH HEALTH SL	-726,00
SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN, S.L.	33,88
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID S.A.U.	2.614,33
IQVIA AG, BRANCH ROMANDIE	1.568,00
MODERNA BIOTECH SPAIN S.L.U.	3.630,00
VIIV HEALTHCARE, S. L.	2.135,30
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES GMBH	-15.232,85
TAKEDA DEVELOPMENT CENTRE EUROPE, LTD.	2.000,00
Cientes facturas pendientes de emitir	654.069,21
Ciente de dudoso cobro	605,00

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



oftalmologia vist	20.431,45
COMPANY FOR SOFTWARE AND	35.814,01
JANSSEN-CILAG, S.A.	65.000,00
ASS FONDATION DE FRANCE	44.000,00
GILEAD SCIENCES S.L.	27.610,00
FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA	22.000,00
FUNDACION DE NEUMOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	18.750,00
ALMIRALL (DONACIONES Y CONVENIOS)	16.186,03
CELGENE	15.000,00
Bristol-Myers Squibb, S.A.U. (BMS)	15.000,00
FUNDACION ICAR	14.662,50
ABBVIE	4.500,00
Novartis Farmacéutica, S.A.	4.000,00
GETECCU	3.000,00
SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE LA C. VALENCIANA	3.000,00
ROCHE FARMA	2.400,00
NOVARTIS (DONACIONES Y CONVENIOS)	1.125,00
Merck Sharp&Dohme de España	363,00
ESRA EUROPE	128,94
IGNASI LLODRA CANET	2,55
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	0,01
DEUDORES PRIVADOS ADAPTACION LENTES DE CONTACTO	-860,00
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ARTERIOSCLEROSIS	-1.000,00
DEUDORES PRIVADOS ASISTENCIA OFTALMOLOGICA	-2.845,00
SOCIEDAD VALENCIANA DE NEUMOLOGAI (SVN)	1.500,00
WORLD HEALTH ORGANIZATION - OMS	3.434,93
FUNDACION INVEST BIOMEDICA HOSP CLINICO SAN CARLOS	13.367,58
FUNDACIO CLINIC PER LA RECERCA BIOMEDICA	93.000,00
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	37.500,00
FUNDACIÓ PRIVADA VÍCTOR GRIFOLS I LUCAS	4.000,00
FUNDACION ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA (FEMI)	17.955,00
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍ	4.227,55
GV DEUDORA CONVENIO VALENCIA	0,20
GV DEUDORA CONVENIO CASTELLON	39.943,60
GV DEUDORA CONVENIO ALICANTE	6.398,72
HOSPITAL RIBERA SALUT II UTE DEUDOR CON	7.295,00
GV DEUDORA SERVICIOS NO CONCERTADOS	4.410,00
HOSPITAL MARINA SALUT. DENIA	-0,04
HOSPITAL TORREVIEJA SALUD UTE	30,00
HOSPITAL PROVINCIAL CASTELLON	8.800,00
HOSPITAL MANISES	-3.750,00
DETERIORO CREDITO CSD	-35.814,01
deterioro oftalmologia vist	-20.431,45
deterioro COMPANY FOR SOFTWARE AND	-35.814,01

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



DETERIORO NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	-321,00
DETERIORO KENDLE CLINICAL DEVELOPMENT SERVICE	-928,00
<b>TOTAL ....</b>	<b>2.621.917,66</b>

Relación de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
Anticipos finiquito v. rodenas	780,41
H.P. Deudor por Iva a Devolver	4.444,45
INSTITUTO CARLOS III	1.813.863,60
GV CONSELLERIA DE SANIDAD	402.148,14
MINECO	100.597,63
GV CONSELLERIA EDUCACION AYUDAS	-92.553,14
MECD (Mº Educación, Cultura y Deporte)	8.669,60
IVZ	954,46
FECYT	115.500,00
European Commission - DG Research	7.294.716,06
European Commission - Chafea	38,88
European Commission - DG Environment	51.173,70
GV CONSELLERIA DE ECONOMIA	42.959,50
European Commission / Commission Europeennes	1.215.616,70
European Commission - DG SANCO	20.931,49
European Commission Research Executive Agency REA	287.768,46
GV AVI. AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACION	2.020.945,99
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	1.402.972,75
GV CONSELLERIA INNOVA, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL	2.091.558,78
EUROPEAN COOPERATION IN SCIENCE AND TECHNOLOGY	404.232,53
EUROPEAN COMMISSION - DG JUSTICE AND CONSUMERS	56.326,36
GV CONSELLERIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA, CO	360.000,00
EUROPEAN CENTRE FOR DISEASE PREVENTION AND CONTROL	17.029,94
MINISTERIO ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIG	618.155,53
GV CONSELLERIA DE AGRICULTURA	120.000,00
EUROPEAN HEALTH DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA)	264.793,76
H.P.iva soportado al 21%	3,15
H.P. Pagos y Retenc. a Cuenta	20.005,10
<b>TOTAL ....</b>	<b>18.643.633,83</b>

Relación de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuenta de cobro y pago FOM	1.011,56
<b>TOTAL ....</b>	<b>1.011,56</b>

**ANEXO  
INVENTARIO ELEMENTOS  
PATRIMONIALES  
31 de diciembre de 2023**



Los gastos anticipados al cierre del ejercicio 2023 asciende a la cantidad de 21.396,05 euros.

La relación del efectivo y otros activos líquidos al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Caja	303,86
Caja, euros	239,51
Caja, pagos sujetos ZósterGSK	400,00
Caja moneda extranjera	61,51
CAJA FOM EDIF FOM	733,34
CORRIENTE FISABIO (7576)	0,00
C/C CAJAMAR (-0018) FOM	1.804.640,53
C/C BBVA (-7473) FOM	474.735,69
CORRIENTE BANKIA PRIVADA (5533)	857.141,43
CUENTA TRASPASO ESCISIÓN FOM	-1.000,00
SANTANDER OPERATIVA ALICANTE (6529)	61.332,21
CUENTA TRASPASOS BANKIA	4.343.228,34
<b>TOTAL ....</b>	<b>7.541.816,42</b>

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER  
ECONOMICO-FINANCIERO **DE LA FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA  
INVESTIGACION SANITARIA Y BIOMEDICA DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA** POR SU PERTENENCIA AL SECTOR PUBLICO INSTRUMENTAL  
DE LA GENERALITAT VALENCIANA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana en cumplimiento del artículo 134.3 de la ley 1/2015 de 6 de febrero de Hacienda Pública, del Sector Público instrumental y de Subvenciones, debe emitir un informe en el que se detalle las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de pertenecer al sector público, si bien a nivel autonómico no ha sido regulado el contenido del referido informe, se elabora el mismo en base la normativa estatal recogida en la orden EHA 614/2009 de 3 de marzo por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, siguiendo las indicaciones de la Intervención General de la Generalitat Valenciana.

El referido informe debe contener la siguiente información:

1. Información de carácter presupuestario.
2. Información relativa a la ejecución de los contratos programa previstos en el artículo 68 de la Ley General Presupuestaria y su grado de cumplimiento.
3. Información relativa al cumplimiento de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación.
4. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional.
5. Información sobre garantías recibidas o concedidas a otras entidades del sector público estatal.
6. Información sobre personal.
7. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control.
8. Otra información.

## 1. INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTARIO.

En este epígrafe del Informe se debe detallar y desglosar, cuando así aplica a La Fundación Fisabio información relativa a los programas de actuación plurianual, liquidación del presupuesto de explotación y capital de 2023 y datos regionalizados del importe de los pagos por actuaciones de inversión.

### 1.1. Información relativa al programa de actuación plurianual.

Fisabio no informa actualmente, porque no le es de aplicación sobre la base normativa de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Hacienda Pública, del Sector Instrumental y de Subvenciones, sobre programas de actuación plurianuales. La Entidad suministra información presupuestaria compuesta por:

Balance  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
Presupuesto de Ingresos y Gastos.  
Memoria de Actuaciones.

### 1.2. Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

Se informa del presupuesto para el ejercicio 2023 de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, que se encuentra compilado en el de la Generalitat Valenciana, así como la ejecución del mismo y las desviaciones producidas.

**Informe**  
Cumplimiento obligaciones de carácter económico  
**EJERCICIO 2023**



Fundación:	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION SANITARIA Y BIOEMEDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA			TOTAL PRESUPUESTADO			TOTAL EJECUTADO
Código:	<b>10_00085</b>	NIF:	<b>G98073760</b>	AÑO			2023
DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE EJECUTADO	DESVIACION ABSOLUTA	%REALIZADO SOBRE EL PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES	
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>32.000,00€</b>	<b>- €</b>	<b>99.634,12 €</b>	<b>67.634,12 €</b>	<b>211%</b>		
a) Ayudas monetarias	32.000,00€	- €	99.634,12 €	67.634,12 €	211%	Se ha ejecutado un proyecto internacional .	
b) Ayudas no monetarias	- €	- €		- €			
d)Reintegro de ayudas y asignaciones	- €	- €		- €			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €		- €			
Aprovisionamientos	4.855.869,59 €	- €	1.649.851,11 €	- 3.206.018,48 €	- 66%	El 28 de febrero de 2023, se produjo a escisión de la unidad de negocio asistencial de oftalmología, que supone alrededor de un 30% del presupuesto de la entidad. Adicionalmente a esto, los proyectos concedidos esta anualidad han priorizado otras partidas de servicios sobre los aprovisionamientos	
Gastos de personal	22.822.000,00 €	- €	15.552.550,79 €	- 7.269.449,21 €	- 32%	El 28 de febrero de 2023, se produjo a escisión de la unidad de negocio asistencial de oftalmología, que supone alrededor de un 30% del presupuesto de la entidad.	
Otros gastos de de la actividad	4.436.130,41 €	- €	3.604.661,42 €	- 831.468,99 €	- 19%	El 28 de febrero de 2023, se produjo a escisión de la unidad de negocio asistencial de oftalmología, que supone alrededor de un 30% del presupuesto de la entidad. Adicionalmente a esto, Los proyectos concedidos han tenido mayor	

## Informe

Cumplimiento obligaciones de carácter económico

EJERCICIO 2023



						dotación en partidas relacionadas con prestaciones de servicios y otros gastos.
Amortización del Inmovilizado	2.684.094,11 €	- €	1.714.036,59 €	- 970.057,52 €	- 36%	El 28 de febrero de 2023, se produjo a escisión de la unidad de negocio asistencial de oftalmología, que supone alrededor de un 30% del presupuesto de la entidad.
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €		- €		
Gastos financieros	2.870,00 €	- €	26.946,07 €	11.811,07 €	412%	Corresponde a un gasto relativo a un préstamo del ministerio que tiene una subvención implícita.
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €		- €		
Diferencias de cambio	- €	- €	114,35€	114,35€		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	288.027,54 €	288.027,54 €		
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €	- €		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>34.832.964,11 €</b>	<b>- €</b>	<b>22.923.556,99 €</b>	<b>- 11.909.407,12 €</b>	<b>- 34%</b>	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	500.000,00 €	- €	342.791,99 €	-157.208,01 €	- 31%	28 de febrero de 2023, se produjo a escisión de la unidad de negocio asistencial de oftalmología.
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €		
Cancelación deuda no comercial	154.750,00 €	- €	154.747,85 €	- 2,15 €	0%	
		- €		- €		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>654.750,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>497.539,84 €</b>	<b>-157.210,16 €</b>	<b>- 24%</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>35.487.714,11 €</b>	<b>- €</b>	<b>23.421.096,83 €</b>	<b>- 12.066.617,28 €</b>	<b>- 34%</b>	28 de febrero de 2023, se produjo a escisión de la unidad de negocio asistencial de oftalmología.



### 1.3. Información regionalizada del importe de pagos por actuaciones de inversión real.

El detalle de inversiones aprobadas y pagadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 regionalizadas han sido las siguientes:

MILES DE EUROS

CODIGO DE COMUNIDAD Y PROVINCIA	COMUNIDADES Y PROVINCIA	INVERSION TOTAL APROBADA	INVERSION REAL EFECTUADA PAGADA EN 2023
09.03	COMUNIDAD VALENCIANA ALICANTE	160,79	160,79
09.12	CASTELLON	4,89	4,89
09.46	VALENCIA	334,32	177,12
09.00	Total Comunidad Valenciana	500	342,79
00.01	TOTAL GENERAL	500	342,79

El desglose de las inversiones regionalizadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

#### 1. Investigación en Salud Pública

1.1. AM 1/21CC: Acuerdo Marco suministros y servicios de infraestructuras de comunicaciones, capacidad de proceso y almacenamiento para la Administración de la Generalitat, su SPI y EA.

1.1.1. EXP 2023-15. Servidor para cálculos científicos en vacunas.

1.2. CM 2023/707. Ultracongelador -86º. Proyecto INMA.

1.3. CM 2023/558. Ultracongelador -86º. Investigación genómica y epidemiológica

#### 2. Investigación en COVID-19

2.1. EXP 2022-21: Suministro Equipamiento eje investigación sobre diagnóstico y tratamiento enfermedad Covid-19 FEDER

2.1.1. Lote 04. Equipo de difusión y volúmenes Vyntus ONE PFT. Hospital de Sant Joan d'Alacant.

#### 3. Investigación en oncología

3.1. EXP 2022-27: Suministro de un sistema de extracción-cuantificación de ácidos nucleicos y de soporte informático para la plataforma de oncología de precisión. Hospital General Universitario de Elche.

3.2. SDA 1/21CC. Contratación de suministro de mobiliario mediante el establecimiento de un sistema dinámico de adquisición de la Central de Compras de la Generalitat.

3.2.1. Expediente SD-M-2023-04. Mobiliario Laboratorio Investigación Oncología Hospital Arnau de Vilanova de Valencia.

4. Investigación hospitalaria

4.1. CM 2022/2/3023: Dermatoscopio dermilite DI200HR. Hospital de La Ribera.

4.2. CM 2023/2/421: Ecógrafo 4sight con sonda B para ecografía de retina y sonda UBM para polo anterior. Hospital de La Ribera.

4.3. CM 2023/2/3799: Nsite Axonal Analytics p/Spectralis. HEIDELBERG ENGINEERING. Hospital de Torrevieja.

4.4. CM 2023/2/1215: Mobiliario de laboratorio para el laboratorio de investigación del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia.

**2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA Y SU GRADO DE CUMPLIMIENTO.**

No aplica.

**3. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRA NORMATIVA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.**

Información relativa al cumplimiento de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

(Miles de euros)

CÓDIGO DE LA ENTIDAD:

10\_00085



AÑO: 2023

Poder adjudicador

Sí

No

### 3.1. Contratos sujetos a regulación armonizada

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL
Abierto	1	381,150 €
Restringido	0	- €
Negociado	0	- €
Diálogo competitivo	0	- €

### 3.2. Contratos no sujetos a regulación armonizada

PROCEDIMIENTO (1)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
Abierto	5	326,827	5
Abierto simplificado	7	221,829	7
Restringido	31	457,171	31

- (1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.
- (2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.
- (3) La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad. Los importes se expresarán con el IVA Incluido, refiriéndose al valor de licitación de los contratos.

**Abierto.** Se ha facilitado la concurrencia en dichos expedientes. Se han publicado los anuncios y los pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el DOUE, en su caso, concediéndose un periodo suficiente para presentar ofertas. Todo el proceso de selección se ha realizado a través de la Plataforma, con publicidad de todos los actos y resoluciones generadas.

**Abierto simplificado.** Se ha facilitado la concurrencia en dichos expedientes. Se han publicado los anuncios y los pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediéndose un periodo suficiente para presentar ofertas. Todo el proceso de selección se ha realizado a través de la Plataforma, con publicidad de todos los actos y resoluciones generadas, con las particularidades que para la tramitación de este tipo de procedimiento prevé la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**Restringido.** Se han licitado por este procedimiento por ser contratos derivados de ACUERDOS MARCO con uno o varios adjudicatarios. Cuando había varios adjudicatarios se ha realizado el proceso de selección solicitándoles ofertas vinculantes. Cuando solo había un adjudicatario se ha suscrito con el mismo el correspondiente contrato.

#### 4. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL.

##### ANEXO IV

##### Información sobre personal

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FUNDACION FISABIO

CODIGO DE LA ENTIDAD: 10\_00085

AÑO: 2023

#### 4.1. Descripción de los sistemas empleados para la selección del personal.

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL	
Sistemas con convocatoria pública	Sistemas sin convocatoria pública
Es el sistema mayormente utilizado por la Fundación para la contratación de personal (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal que se ha tenido que contratar con contratos inferiores a 90 días para cubrir algún periodo vacacional o cuando se trate de un incremento ocasional e imprevisible/oscilaciones actividad normal de la empresa</li> <li>- Personal que se ha tenido que contratar con contrato de interinidad por proceso de selección, para suplir un puesto hasta la resolución de la convocatoria publicada.</li> <li>- Personal que se ha tenido que contratar mediante contratación directa por agotarse la bolsa de empleo de la entidad y solicitada cobertura a la Bolsa de Consellería de Sanidad y ésta no ha podido facilitar profesionales disponibles. Medida autorizada por la Secretaría Autonómica de Modelo Económico y Financiación mediante escrito del 4/02/2019.</li> </ul>



(\*) Convocatoria pública: Según lo establecido en la Ley de Fundaciones, el PNT de contratación de la Fundación, y resto de normas que regulan la provisión y selección de Fundaciones privadas pertenecientes al Sector Público. Los contratados pueden provenir de convocatorias públicas de otras entidades, fundamentalmente entes públicos financiadores de ayudas a la investigación.

#### 4. INFORMACION SOBRE GARANTIAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL.

No procede.

#### 5. INFORMACION SOBRE PERSONAL.

Evolución en los tres últimos ejercicios de los sueldos y salarios, la plantilla media y el sueldo medio de personal:

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACION	AÑO N	TASA DE VARIACION
	2021	2022	$\frac{((n-1)-(n-2))}{(n-2)} * 100$	2023	$\frac{((n)-(n-1))}{(n-1)} * 100$
(1) Sueldos y salarios	10.699.729,99 €	13.438.923,73 €	25,60	11.766.508,53 €	-12,44
<u>(2) Plantilla media total:</u>	<b>556</b>	<b>764</b>	<b>37,41</b>	<b>658</b>	<b>-13,87</b>
<b>Hombres</b>	<b>159</b>	<b>261</b>	64,15	<b>211</b>	<b>-19,16</b>
* Temporales	138	231	67,39	152	-34,20
* Fijos	21	30	42,86	59	96,67
<b>Mujeres</b>	<b>397</b>	<b>503</b>	26,70	<b>447</b>	<b>-11,13</b>
* Temporales	341	387	13,49	269	-30,49
* Fijos	56	116	107,14	178	53,45
<b>(1) / (2) Sueldo medio de personal</b>	<b>19.244,12 €</b>	<b>17.590,21 €</b>	-8,59	<b>17.882,23 €</b>	1,66

6.1. Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior.

Ninguno. Los incrementos han sido establecidos por las diversas Leyes de Presupuestos. No obstante, lo anterior, se cumplimenta el cuadro:

CONCEPTO	NORMA O ACUERDO DEL ORGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO	IMPORTE
Incremente retributivo general	NINGUNO. LEY PRESUPUESTOS	
<b>(+) ALTAS</b>	<b>190</b>	<b>2.385.251,04</b>
* Temporales	93	937.561,91
* Fijos	97	1.447.689,13
<b>(-) BAJAS</b>	<b>418</b>	<b>5.100.355,22</b>
* Temporales	357	4.522.945,26
* Fijos	61	577.409,96
<b>(+/-) Revisiones individuales</b>		
* Con cambio de categoría		
* Sin cambio de categoría		
<b>(+/-) OTROS</b>		<b>-1.665.286,98</b>
<b>(=) Variación del concepto de sueldos y salariales</b>		

6.2. Altas.

ALTAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	48	106	154

## Informe

Cumplimiento obligaciones de carácter económico

EJERCICIO 2023

GENERALITAT  
VALENCIANAFundació  
Fisabio

Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	13	23	36
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>61</b>	<b>129</b>	<b>190</b>

## 6.3. Bajas e indemnizaciones.

CONCEPTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>Nº de bajas en el ejercicio</b>	<b>91</b>	<b>220</b>	<b>311</b>
con derecho a indemnización	38	118	156
sin derecho a indemnización	53	102	155

CONCEPTO	VALOR
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número.....	0
Importe.....	0
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número.....	1
Importe.....	3.898,12
Importe medio de indemnizaciones	0,00
Importe de la indemnización más alta	0,00 €

## 7 INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.

La obligación de crear una Comisión de Auditoría y control que se contempla en el artículo 180 punto 3 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas no es aplicable a las Entidades de Derecho Público de las Comunidades Autónomas.

El Decreto Ley 1/2011, de 30 de septiembre, del Consell, de Medidas Urgentes de Régimen Económico Financiero del Sector Público Empresarial y Fundacional, en su preámbulo dice que es necesario adoptar cuantas medidas puedan contribuir, directa o indirectamente, al control del gasto público y a configurar un sector público eficaz y eficiente. La finalidad del decreto es sentar las bases para la mejora de la gestión del sector público instrumental en materia de régimen económico-presupuestario, de control interno, de contratación, de endeudamiento y de recursos humanos.

En el Capítulo III, Régimen de control, en su artículo 9, Auditoría Interna, dice que, bien a iniciativa del ente, o bien cuando su tipo de actividad, volumen de operaciones o cualquier otro motivo justificado así lo aconsejen, y las personas titulares de las consellerias competentes en materia de economía y hacienda así lo acuerden de forma conjunta, el ente contará con un auditor, que tendrá por objeto:

- I. La medida y evaluación de la eficacia de los controles internos.
- II. Verificará el buen funcionamiento de los sistemas y de los procedimientos de ejecución del presupuesto.
- III. Verificará el adecuado equilibrio y correspondencia entre gastos e ingresos.
- IV. Emitirá informes y propuestas de mejora para:
  - a. Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, utilizados para la toma de decisiones.
  - b. Mejorar los métodos y procedimientos de control interno que redunden en una mayor eficacia y eficiencia de la explotación.
  - c. Asegurar el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos y normativa que afecten al ente.

Corresponde también al auditor interno, realizar el seguimiento de la aplicación de las medidas correctoras de las incidencias detectadas en los trabajos de auditoría externa y del grado de cumplimiento de las instrucciones de obligado cumplimiento emanadas del órgano, departamento o entidad competente. El auditor interno, informará al órgano de gobierno, pudiendo asistir a sus reuniones con voz pero sin voto.

Posteriormente, la ley 1/2013, de 21 de mayo, de la Generalitat, de Medias de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat, en su disposición adicional 10ª exige la inclusión de un auditor interno con las funciones y requisitos establecidos en el Decreto Ley 1/2011 y dice que el auditor interno, ejercerá sus funciones con independencia en el seno del ente, informando al Consejo de Administración, sin perjuicio de su dependencia funcional de la Corporación Pública Empresarial

**Informe**

Cumplimiento obligaciones de carácter económico

**EJERCICIO 2023**



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**Fundació  
Fisabio**

Valenciana, creada por la ley 9/2011, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

A 31 de diciembre de 2023, no existe la figura del auditor interno en la Fundación Fisabio.

En Valencia a 28 de marzo de 2024

Director Gerente

Mónica Pont Pérez

**INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL  
CODIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES  
E INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DE FISABIO**

La elaboración del informe anual de cumplimiento del código de conducta se soporta en los siguientes puntos:

- La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO) en cumplimiento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, dispone, en su artículo 14.2, que: *“2. Corresponde al patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.”*
- De igual forma, en el Código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales de FISABIO, aprobado por el Patronato en reunión del 13 de diciembre de 2018 y revisado por el mismo el 13 de diciembre de 2022, se establece en el punto 6 de Transparencia Informativa que: *“1. El Patronato de la Fundación Fisabio, a propuesta del responsable de la ejecución de las ordenes de inversión, aprobará un informe anual de seguimiento del grado de cumplimiento de este Código de Conducta, ...”*
- Además, el Código de Conducta aprobado establece, en su artículo 4, una serie de principios rectores para la selección y gestión de las inversiones temporales destacando los siguientes:
  - Principio de seguridad.
  - Principio de liquidez.
  - Principio de rentabilidad.
  - Principio de diversificación.
  - Principio de no especulación, etc.

El resumen de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023, indicando el nivel de riesgo de cada una de ellas según la clasificación de cada uno de los fondos en los que se ha invertido (siendo 1 el de nivel de riesgo más bajo y 7 el de nivel de riesgo más alto), son las siguientes:

- Las inversiones clasificadas con riesgo del 0 al 2 ascienden a 9,7 millones de euros, lo que representa el 41,25% del total de la inversión;
- las inversiones clasificadas con riesgo 3 representan un importe de 13,7 millones de euros (58,27%), y
- las inversiones clasificadas con riesgo 4 representan un importe de 0,0 euros, y
- las inversiones clasificadas con riesgo 5 o más ascienden a 0,1 millones de euros (0,48%).

Destacar que para realizar inversiones diversificadas se tomó la decisión de no invertir más de un 1,6% de la cartera total en productos con riesgo. Estableciéndose según lo indicado anteriormente en el 0,48% al 31 de diciembre de 2023.

El año 2023 ha sido un año dónde se han recuperado significativamente el valor de las inversiones realizadas, dejando el importe de deterioro del total de las inversiones en – 69 mil euros, recuperando más de 1 millón de euros la depreciación existente al cierre del ejercicio 2022.

En especial se señala que se ha tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistema de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Valencia a 28 de marzo de 2024.

Directora Gerente  
D<sup>a</sup>. Mónica Pont Pérez



D. Marciano Gómez Gómez, en calidad de President de la Fundació per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), y D. Alvaro Cuadrado González, en calidad de Secretario de FISABIO, declaran bajo su responsabilidad que las cuentas anuales de la citada Fundación, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 y constituidas por la Cuenta de Resultados, Balance, Memoria Económica, abarcan las hojas número 1 a 112, la Memoria de Actividades Fundacionales, que abarca las hojas número 113 a 232, el inventario de elementos patrimoniales que abarcan las hojas numero 233 a 296, el informe sobre cumplimiento de obligaciones de carácter económico-financiero que abarcan las hojas 297 a 310, y el informe anual relativo al cumplimiento del código de conducta sobre inversiones financieras temporales, que abarcan las hojas numero 311 a 312.

Fueron formuladas en fecha 28 de marzo de 2.024 por D. Mónica Pont Pérez, Directora Gerente de Fisabio.

Y para que conste a todos los efectos oportunos se firma la siguiente declaración en Valencia a 25 de junio de 2.024.

D. MARCIANO GÓMEZ GÓMEZ  
PRESIDENTE

D<sup>a</sup>. ANA PEIRO PEIRO  
SECRETARIA